

BOLETÍN OFICIAL

Arzobispado de Mérida-Badajoz

A ñ o XXIX

N.º 3

A ñ o 2 0 2 5

Julio

Diciembre

Vol. CLXXX

Edita:

Arzobispado de Mérida-Badajoz

Diseño y Maquetación:

Departamento de Publicaciones.

Montaje e Impresión:

A.G. MARCIPA, S.L.

Depósito Legal:

BA-000191-1996

Prohibida la reproducción total o parcial de esta edición sin el permiso expreso del editor. © 2018

Impreso en España. Printed in Spain

SUMARIO

9	I. IGLESIA DIOCESANA
11	SR. ARZOBISPO
13	Cartas pastorales
15	1. Carta Pastoral del Arzobispo de Mérida-Badajoz con motivo de la celebración de la V Jornada Mundial de los abuelos y de los mayores
19	2. Carta Pastoral del Arzobispo de Mérida-Badajoz a todos los sacerdotes, consagrados y laicos que forman el Santo Pueblo de Dios en esta Iglesia Particular
21	3. Carta Pastoral del Arzobispo de Mérida-Badajoz con motivo de la Jornada de la Santidad
25	4. Carta Pastoral del Arzobispo de Mérida-Badajoz con motivo de la Navidad
25	Homilias
29	1. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la memoria de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo
31	2. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la fiesta de Santa María Magdalena
33	3. Homilía en la eucaristía con motivo de la despedida de las hermanas de la Congregación Apostólica Marta y María de Fuente del Maestre
36	4. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la memoria de Santa Marta
38	5. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la Novena en honor de la Virgen de la Coronada
40	6. Homilía en la eucaristía con motivo de la Novena de la Virgen de Gracia
43	7. Homilía en la eucaristía con motivo de la bajada del camarón del Cristo de las Misericordias
45	8. Homilía en la eucaristía con motivo de la Novena en honor a la Virgen de Guadalupe
47	9. Homilía en la eucaristía con ordenación sacerdotal
50	10. Homilía en la eucaristía en la festividad de la Virgen de los Dolores de Chandavila

53	11. Homilía en el funeral de D. Guillermo Fernández Vara
56	12. Homilía en la eucaristía de inicio de la visita pastoral al arciprestazgo de Olivenza
57	13. Homilía en la eucaristía de conclusión de la visita pastoral al arciprestazgo de Olivenza
61	14. Homilía en la eucaristía de inicio de curso de los centros académicos de la diócesis
63	15. Homilía en la eucaristía durante de la celebración de la Jornada Diocesana de la Juventud
66	16. Homilía en la Vigilia Diocesana de la Inmaculada Concepción
68	17. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la Solemnidad (en la ciudad de Mérida) de la mártir santa Eulalia
71	18. Homilía en la eucaristía en la fiesta de la Virgen de Loreto
73	19. Homilía en la eucaristía en la solemnidad de la Natividad del Señor
77	Agenda
87	CANCELLERÍA
89	Nombramientos
101	Decretos
103	1. Decreto de erección canónica como asociación pública de fieles de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Misericordia y Ntra. Sra. de las Angustias
105	2. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Santa Ana
106	3. Decreto de erección canónica como asociación pública de fieles de la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores
107	4. Decreto de constitución del Consejo Económico del I.S.CC. RR. “Santa Mª de Guadalupe”
108	5. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Cautivo (Medinaceli) y Ntra. Sra. de la Humildad
110	6. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores
111	7. Decreto de creación de la Comisión para la elaboración del borrador del Plan Pastoral Diocesano 2026-2029
113	8. Decreto de renovación de los miembros de la Comisión de gestión y seguimiento del Fondo Diocesano de Solidaridad
115	9. Decreto de creación de la Comisión para la gestión patrimonial de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista

116	10. Decreto de renovación de la Comisión del Seguimiento del Fondo de Sustentación del Clero
118	11. Decreto de instauración del Diaconado Permanente
120	12. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. María Santísima de la Soledad
121	13. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, María Santísima de la Esperanza y Ntra. Sra. del Rosario
122	14. Decreto de aprobación de Estatutos de Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz
153	15. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía de Ntra. Sra. de Belén
154	16. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Amparo y María Santísima de la Piedad en su misterio doloroso
155	17. Decreto de aprobación de Estatutos del Consejo de Hermandades y Cofradías de Almendralejo
156	18. Decreto de creación de la Comisión Diocesana para el seguimiento de la causa de canonización del Siervo de Dios P. Rafael Sánchez García
159	Obituario
163	Extractos de las Actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo
165	1. Consejo del Presbiterio Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 2 de octubre de 2025
166	2. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
166	2.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 28 de octubre de 2025
166	2.2. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 17 de diciembre de 2025
167	ADMINISTRACIÓN DIOCESANA
169	Resumen de cuentas de 2024

243	II. IGLESIA EN ESPAÑA
245	1. Comisión Permanente de la CEE
245	1.1. Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (30 de septiembre-1 de octubre de 2025)
248	1.2. Declaración institucional sobre la masacre de Gaza (2 de octubre de 2025)
248	2. Asamblea Plenaria de la CEE Asamblea plenaria ordinaria (18-21 de noviembre de 2025)
256	3. Comisión Ejecutiva de la CEE Visita al Papa León XIV
258	4. Comisión Episcopal para la educación y la cultura Nota sobre sentencias de la asignatura de Religión en Bachillerato
259	5. Comisión Episcopal para los laicos, familia y vida
259	5.1. Subcomisión Episcopal para la familia y la defensa de la vida Declaración institucional en apoyo de la Iniciativa Legislativa Popular para la aprobación de una Ley de Protección Integral contra el Maltrato a las Personas Mayores
260	5.2. Subcomisión Episcopal para la infancia y la juventud Proyecto marco de pastoral con jóvenes: ¡Poneos en camino! (Lc 10, 3)
263	6. Comisión Episcopal para la doctrina de la fe Subcomisión para las relaciones interconfesionales y diálogo interreligioso Mensaje a las comunidades judías de España con motivo de la celebración de Rosh Hashaná-Yom Kipur-Sucot
265	III. IGLESIA UNIVERSAL
267	Exhortación apostólica
269	Exhortación Apostólica <i>Dilexi te</i> del Santo Padre León XIV sobre el amor hacia los pobres

275	Homilias
277	1. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa por la custodia de la creación
280	2. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa con ocasión del Jubileo de los Jóvenes
282	3. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa en la Solemnidad de la Asunción de la Virgen María
285	4. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa y canonización de los Beatos Pier Giorgio Frassati y Carlo Acutis
288	5. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa y proclamación de “Doctor de la Iglesia” de san John Henry Newman con ocasión del Jubileo del mundo educativo
291	6. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa en la conmemoración de todos los fieles difuntos
293	7. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa en la Solemnidad de la Dedicación de la Basílica Lateranense
295	8. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa con motivo de la IX Jornada Mundial de los Pobres-Jubileo de los Pobres
298	9. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa con ocasión de la Solemnidad de Ntro. Sr. Jesucristo, Rey del Universo-Jubileo de los coros y corales
301	10. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa de Nochebuena
303	11. Homilía del Santo Padre Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa con ocasión de la Natividad del Señor
307	Mensajes
309	1. Mensaje del Santo Padre León XIV para la V Jornada Mundial de los abuelos y de los mayores
312	2. Mensaje del Santo Padre León XIV para la Jornada Mundial de oración por el cuidado de la Creación
314	3. Mensaje del Santo Padre León XIV para la 111ª Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado
317	4. Mensaje del Santo Padre León XIV para la IX Jornada Mundial de los Pobres
321	5. Mensaje del Santo Padre León XIV para la XL Jornada Mundial de la Juventud

323	Cartas apostólicas
327	1. Carta Apostólica en forma <i>Motu Proprio Coniuncta cura</i> del Santo Padre León XIV sobre las actividades de inversión financiera de la Santa Sede
328	2. Carta Apostólica <i>Diseñar nuevos mapas de esperanza</i> del Papa León XIV con ocasión del 60º aniversario de la Declaración conciliar <i>Gravissimus educationis</i>
339	3. Carta Apostólica en forma <i>Motu Proprio</i> del Sumo Pontífice León XIV sobre la composición y presidencia de la Comisión Pontificia para el Estado de la Ciudad del Vaticano
340	4. Carta Apostólica <i>In unitate fidei</i> en el 1700 aniversario del Concilio de Nicea
350	5. Carta Apostólica <i>Una fidelidad que genera futuro</i> del Santo Padre León XIV con motivo del LX aniversario de los Decretos conciliares <i>Optatam Totius</i> y <i>Presbyterorum Ordinis</i>
363	6. Carta Apostólica del Santo Padre León XIV sobre la importancia de la arqueología con motivo del centenario del Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana
373	Cartas
375	1. Quirógrafo del Santo Padre León XIV <i>Vinculum unitatis et caritatis</i> sobre la coordinación de la recaudación de fondos de la Santa Sede
376	2. Carta del Santo Padre León XIV con motivo del 325º aniversario de la fundación de la Academia Eclesiástica Pontificia
379	SUMARIO ANUAL

I. IGLESIA DIOCESANA

SR. ARZOBISPO

CARTAS PASTORALES

1. Carta Pastoral del Arzobispo de Mérida-Badajoz con motivo de la celebración de la V Jornada Mundial de los abuelos y de los mayores (26 de julio de 2025)

Queridos abuelos y mayores, ¡el Señor os dé la paz!

Me dirijo a vosotros en la fiesta de san Joaquín y santa Ana, abuelos de Jesús, y con la mirada puesta en mañana, 27 de julio, día en que celebraremos la *V Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores*¹. Esta Jornada quiere recordarnos a todos la dignidad de las personas mayores y recordarnos también su papel fundamental en la familia y en la sociedad. Este año tiene como tema: “¡Feliz el que no ve desvanecerse su esperanza!”.

En esta ocasión quiero hacer llegar a todos los abuelos y mayores de nuestra Archidiócesis mi saludo fraterno y agradecido de pastor por lo mucho que vosotros suponéis para la sociedad y para la misma Iglesia, también para esta Iglesia particular que peregrina en Mérida-Badajoz. Por otra parte, a todos los miembros de esta Iglesia particular quisiera, también, haceros llegar algunas breves reflexiones sobre algo que me preocupa y nos debería preocupar a todos: la “amarga soledad”, como compañera de vida, que sufren muchas personas mayores o enfermas.

A los abuelos y mayores víctimas de la cultura del descarte

En esta ocasión quiero recordar en primer lugar a cuantos, además de la debilidad física y de la enfermedad, propias de la edad que están viviendo muchos de nuestros abuelos y mayores, sienten en su propia carne el “cáncer” de la soledad, del descarte y de la exclusión.

A todos los que estáis viviendo situaciones difíciles por vuestra edad o por vuestro estado de salud, en esta Jornada de los Abuelos y de los Mayores, en nombre de toda la Iglesia que peregrina en Mérida-Badajoz, deseo manifestaros nuestra cercanía y, al mismo tiempo, reafirmar la convicción de que, lejos de “objetos” de descarte, seguís siendo muy importantes para la sociedad y para la Iglesia. Y, sobre todo, quiero recordaros, queridos hermanos, abuelos y mayores, que Dios nunca abandona a sus hijos, ni siquiera “cuando la edad avanzada y las fuerzas flaquean y la vida se vuelve menos productiva [y] corre el peligro de parecernos inútil”².

¹ Esta Jornada fue instituida en 2021 y se celebra el cuarto domingo de julio, cerca de la memoria

² FRANCISCO, *Mensaje para la IV Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores*, Vaticano, 2024.

La cultura del descarte o cultura de la exclusión³ obedece a una mentalidad que permea la sociedad actual y que lleva a valorar a las personas por su utilidad y capacidad de producción, a priorizar la productividad y el consumo, y a considerar “valor” todo aquello que responda al criterio de producción y consumo. Como consecuencia, la vida humana y el medio ambiente ya no son percibidos como valores primarios que hay que respetar, cuidar y proteger, sino como instrumentos de lucro en favor de la economía y el consumo globalizado.

Todo ello lleva a la exclusión y al abandono de aquellos considerados menos valiosos o útiles para el sistema. En dicha cultura entra todo “aquel o aquello que no esté en capacidad de producir según los términos que el liberalismo económico exagerado ha instaurado” y excluye “desde las cosas y los animales, a los seres humanos e incluso al mismo Dios” (Papa Francisco).

En una sociedad como la nuestra en la que todo lo que no entre en este concepto es “descartable” y tenido como residuos; en una sociedad como la nuestra en la que muy a menudo el fin justifica los medios, es decir, todo lo que garantice ganancia abundante y rápida es válidamente justificable; en una sociedad así, junto a los no nacidos, a las personas con capacidades diferentes, a los pobres y marginados, fácilmente vosotros, mis queridos abuelos y mayores, sois los primeros en la lista de lo que se considera “residuos” o simple “material de descarte”.

¡Qué paradoja la nuestra: vivimos en un mundo que se precia de estar globalizado y, sin embargo, cada vez son más los que están solos y sufren las consecuencias de la sociedad del descarte, hasta tal punto que la soledad y el descarte se han vuelto elementos recurrentes en la vida de muchos ancianos. ¡Qué pena! A quienes tanto debemos y que deberían ser los privilegiados en el seno de la familia y de la sociedad, fácilmente los olvidamos y solo los vemos como objetos de descarte.

Queridos abuelos y mayores, en nombre de la Iglesia, os digo: aunque vuestro físico esté débil, sin embargo, nada os puede impedir seguir amando, seguir rezando, seguir entregándoos, seguir siendo señales luminosas de esperanza⁴. “Tenéis una libertad que nadie os puede robar: la de amar y rezar. Todos, siempre, podemos amar y rezar⁵. Mantened alta la esperanza, que puede ser descubierta a cualquier edad. Que nadie os robe la esperanza

³ El Papa Francisco, quien acuñó esta terminología, ha denunciado en diversas ocasiones esta cultura como una amenaza para la dignidad humana, ya que ignora la riqueza intrínseca de cada individuo.

⁴ Cf. FRANCISCO, *Angelus*, 16 de marzo de 2025.

⁵ LEÓN XIV, *Mensaje para la V Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores*, Vaticano, 2025.

que nace de saberos amados por Dios y por tantos hombres y mujeres de buena voluntad. Recordad, como nos enseña la Sagrada Escritura, que, a los ojos del Señor, “la ancianidad es tiempo de bendición y de gracia” y que la vejez puede ser “tiempo de bienaventuranza en el que la esperanza probada en el fuego de una larga vida se convierte en fuente de alegría renovada y de confianza en el Señor”⁶. Aprovechad vuestra situación para gustar la providencia del Señor, pues el Señor sigue haciendo maravillas en vosotros y con vosotros, como lo hizo con Abraham, Sara, Zacarías e Isabel, como lo hizo con Moisés, que fue llamado a liberar a su pueblo cuando contaba con ochenta años (cf. Éx 7, 7). Y, ante la dura realidad marcada por la soledad y la marginación que vivís muchos de vosotros, recordad siempre las palabras de la Sagrada Escritura: “Aunque mi padre y mi madre me abandonaran, Dios me recogerá” (Sal 27, 10). Dios nunca nos abandonará.

Puede consultarse el texto completo en: <https://www.meridabadajoz.net/cartas-pastorales/>

2. Carta Pastoral del Arzobispo de Mérida-Badajoz a todos los sacerdotes, consagrados y laicos que forman el Santo Pueblo de Dios en esta Iglesia Particular (4 de octubre de 2025)

Caminando juntos por una misión compartida

Saludo

Queridos hermanos y hermanas —presbíteros, diáconos, consagrados y fieles laicos— que compartimos el camino en esta Iglesia particular que peregrina en Mérida-Badajoz: Al inicio de este nuevo curso 2025-2026 os saludo con el deseo de que ¡el Señor os dé la paz! Esa paz que todos anhelamos y que no es simple ausencia de violencia o de guerras, sino que se manifiesta en la reconciliación con uno mismo, con mi propia historia; con Dios, el Dios revelado por Jesús; con los demás, con los cuales compartimos la dignidad de ser hermanos en Jesucristo; y con la creación, en cuanto “sacramento” del Creador⁷. Ese es el verdadero significado del Shalom bíblico, de la paz que el Resucitado nos ha traído (cf. Jn 20, 19).

⁶ *Idem*.

⁷ En la teología de san Buenaventura, de raíz agustiniana, particularmente en *Itinerarium mentis in Deum*, la creación es concebida como un sacramento, una manifestación visible de la realidad invisible de Dios, un reflejo de la Trinidad divina, y cada criatura, a su manera, participa de la belleza, bondad y verdad de Dios.

I

¡Adelante, siempre adelante!**1. Un nuevo curso, una nueva oportunidad**

Acabamos de estrenar un nuevo curso pastoral, el 2025-2026; un nuevo curso que no es una simple continuidad con anterior, sino una nueva oportunidad que nos ofrece el Señor para seguir caminando juntos, mano con mano, con el Señor y con los demás, como Pueblo santo de Dios del que todos formamos parte⁸.

Como Iglesia que peregrina en Mérida-Badajoz partimos de una hermosa experiencia que hizo parte del camino del curso pasado: las Asambleas diocesanas⁹. En ellas nos escuchamos unos a otros, compartimos nuestras esperanzas y también nuestros temores, y a la vez pudimos hacer propuestas de cara al Plan Pastoral de la Archidiócesis, que será elaborado durante este curso¹⁰.

La verdad es que el pasado curso fue rico en sinodalidad y los encuentros que tuvimos nos han ayudado a todos a conocernos más y mejor y a crecer en el sentido de pertenencia a nuestra Iglesia particular. Por otra parte, las propuestas que han salido de las Asambleas expresan, sin duda, la voluntad de todos para seguir avanzando en el camino que hemos iniciado con los encuentros asamblearios, de modo que, dejando atrás lo que nos impide *pasar de lo bueno a lo mejor* (cf. *Flp* 3, 13-14), nos lancemos hacia el futuro con la esperanza propia de todo creyente, secundando el impulso que nos viene del Espíritu.

Con las Asambleas hemos intentado responder a las expectativas que la Iglesia ponía sobre el Sínodo sobre la sinodalidad, querido por el amado papa Francisco: “Hacer germinar sueños, suscitar profecías y visiones,

⁸ Esta es una de las ideas claves del magisterio del papa Francisco: caminar juntos “como Pueblo de Dios”, fomentando la unidad y la sinodalidad, especialmente en la atención a los más vulnerables. Esta visión implica un caminar de conjunto, superando divisiones y prejuicios, para servir a los demás y construir un mundo más justo y fraterno, siguiendo el ejemplo de Jesús. Al mismo tiempo este concepto parte de la convicción de que la Iglesia no es solo una institución, sino un conjunto de personas que compartimos una fe y un camino juntos.

⁹ Quiero aprovechar esta ocasión para agradecer, una vez más, la participación en las cuatro Asambleas diocesanas de tantos sacerdotes, consagrados y fieles laicos, también la de algunos que no se consideran practicantes; así como a todos aquellos que las han preparado con esmero y competencia.

¹⁰ En preparación del futuro Plan Pastoral de la Archidiócesis para este curso 2025-2026, en el Consejo Episcopal hemos elaborado una serie de Objetivos y Acciones a llevar a cabo durante el curso y que ya os hemos hecho llegar.

hacer florecer esperanzas, estimular confianza, vendar heridas, entretejer relaciones, resucitar una aurora de esperanza, aprender unos de otros y crear un imaginario positivo que ilumine las mentes, enardezca los corazones, dé fuerza a las manos”¹¹.

Puede consultarse el texto completo en: <https://www.meridabadajoz.net/cartas-pastorales/>

3. Carta Pastoral del Arzobispo de Mérida-Badajoz con motivo de la Jornada de la Santidad (21 de noviembre de 2025)

Queridos hermanos y hermanas: ¡El Señor os dé la paz!

Llamados a ser santos

El próximo día 23 celebraremos en nuestra Archidiócesis la Jornada de la Santidad. He querido separarla del Día de la Iglesia Diocesana para no confundir la llamada al sostenimiento económico de nuestra Iglesia particular con la vocación a la santidad a la que todos estamos llamados.

Pido a todos los sacerdotes que en las celebraciones del domingo día 23 se tenga en cuenta esta llamada universal a la santidad, a la cual todos hemos de responder, independientemente del estado de vida al que el Señor nos ha llamado e independientemente del servicio que prestamos a la sociedad y a la misma Iglesia, así como de la edad que tenemos. La gracia de la santidad no es privilegio de unos pocos, sino de todo el pueblo de Dios: sacerdotes, consagrados y laicos que viven en el mundo, enfrentándose a los mismos afanes que sus contemporáneos. Por el bautismo todos estamos llamados a ser santos.

Ya os lo recordaba recientemente, con motivo de la celebración del día de Todos los Santos, que la llamada a la santidad, según la enseñanza del Concilio Vaticano II, es universal, pues es “completamente claro que todos los fieles, de cualquier estado o condición, están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad”¹². En esta ocasión, sin embargo, me gustaría subrayar la invitación del Papa Francisco, que, en su exhortación apostólica *Gaudete et Exsultate*, nos recordaba con renovado vigor la necesidad de dejar que dicha llamada resuene una vez

¹¹ Documento preparatorio de la XVI Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos (7 de septiembre de 2021), 42.

¹² CONCILIO VATICANO II, *Constitución dogmática sobre la Iglesia Lumen Gentium* (21 de noviembre de 1964), 40.

más “procurando encarnarla en el contexto actual, con sus riesgos, desafíos y oportunidades”¹³.

Formamos parte de una Iglesia edificada sobre el testimonio de los santos

Aunque la *Jornada de la Santidad* ha sido pensada para recordar a los “santos” no canonizados ni beatificados por la Iglesia, sin embargo, pienso que hay algo que no podemos olvidar y es que nuestra Iglesia particular de Mérida-Badajoz está edificada sobre un número considerable de santos ya canonizados: santa Eulalia de Mérida, santos Servando y Germán, santos Paulo, Fidel, Masona, Inocencio, Renovato, san Juan de Ribera, santa Engracia, san Atón, san Sisenando, san Juan Macías (op) y san Pedro de Alcántara (ofm).

Nuestra Iglesia particular también ha sido bendecida por la beatificación de algunos de sus miembros: Diego Albañil Barrena, Diego Balmaseda López, Doroteo Barrionuevo Peña, Adolfo Bonifacio Camacho Caballero, José Castro Díaz, Andrés Vicente Helguera Muñoz, Juan Muñoz Mediavilla, Julián Rivas Rojano, Lorenzo Atanasio Rodríguez Cortés, Jesús de Sñade Tena, Pedro Simancas Valderramas, Antonio Frutos Tena Amaya, Ángel de Tena Martín, José Fernández de Henestrosa Boza (laico), Francisco Fernández y Sánchez Toril (laico), Rafael Vinagre Torres (cm), Beato Cristóbal de santa Catalina, y Fray Antonio de Badajoz (ofm).

Entre los venerables tenemos dos: D. Rafael Sánchez García y D. Luis Zambrano Blanco, cuyas causas de beatificación ya están avanzadas. También contamos con varios siervos de Dios: Tomás Carmona Gómez, Juan Blanco Dávila, José Antonio Carretero Peláez, Eduardo Casillas Pérez de León, Manuel Casimiro Morgado, José Castilla Fernández, Baltasar de la Cruz y Cruz, Arcángel Domínguez López, Rafael Fernández Díaz, José Antonio Gómez-Álvarez y Blanco-Romo, José Luis García Cuadrado, Pedro Gómez Asensio, Benito González Pozuelo, Marcial González Tejero, José Granda Galea, José Isaac Gañán, Ildefonso Miranda Gallardo, Gumersindo Naharro Sánchez, Raimundo Nieto Bravo, Diego Pino Manchado, Juan Romero Sánchez, Pedro Rubio Liébana, Javier Santamaría Cabanillas, Victoriano Triviño Dávila, José Jaime Valentín Cuadrillero, José María Vázquez Díaz, Francisco Vera Murillo, Francisco Arcos y Arcos (seminarista), José

¹³ FRANCISCO, *Gaudete et Exsultate* (19 de marzo de 2018), 2 [en adelante GE]. *Gaudete et exsultate* es la Exhortación Apostólica que el Papa Francisco ha querido dedicar a la llamada a la santidad en el mundo de hoy. El título corresponde a las últimas frases de las bienaventuranzas: “Alegraos y regocíjase”.

Antonio Díaz Montalvo (seminarista), Lorenzo Cerdán Celiqueta (ofm), Víctor Sillaurren Fernández (ofm), Francisco Vicioso Corraliza (osa), Constantino Garmendia Iraola (ofm), Moisés Méndez-Benegassi García-Mora, M^a Luisa Sánchez-Arévalo García-Mora, Fernando Maya León y Plácido Verde Verde¹⁴.

Es hermoso constatar que en este álbum de la santidad de nuestra Archidiócesis hay representantes de todas las formas de vida cristiana: laicos, religiosos y sacerdotes, sin olvidar que hay dos seminaristas. Es hermoso también saber que “los santos que ya han llegado a la presencia de Dios mantienen con nosotros lazos de amor y comunión”¹⁵. Mientras damos gracias a Dios por estos hermanos nuestros, y en la Jornada por la santidad los recordaremos a todos ellos y a otros muchos santos de la puerta de al lado, queremos asumir con valentía y determinación la herencia que ellos nos dejaron. Desde la gratitud al Dios tres veces santo (cf. Is 6, 3; Ap 4, 8), damos gracias a Dios por estos hermanos y hermanas con las palabras del salmista: “Me ha tocado un lote hermoso, me encanta mi heredad” (Sal 15, 6).

En este contexto preguntémonos: ¿Qué ecos provoca en mí el ejemplo de estos hijos de nuestra Iglesia particular? Preguntémonos también: Si ellos pudieron alcanzar la santidad, ¿por qué yo no? Esa fue la pregunta que cambió la vida de san Ignacio de Loyola leyendo las vidas de santo Domingo de Guzmán y de san Francisco de Asís. Y tengamos también presente una Admonición de san Francisco de Asís que dice “las ovejas del Señor le siguieron en la tribulación y en la persecución, en la vergüenza y en el hambre, en la debilidad y en la tentación, y en todo lo demás y por ello recibieron la vida eterna. Por eso, sería grandemente vergonzoso para nosotros los siervos de Dios que los santos hicieron las obras y nosotros, con referirlas y predicarlas, queramos recibir gloria y honor”¹⁶.

Santos de la puerta de al lado

“Me gusta ver la santidad en el pueblo de Dios paciente”¹⁷, nos decía el Santo Padre, refiriéndose a esos “santos de la puerta de al lado” que viven cerca de nosotros y reflejan la presencia de Dios en lo ordinario. La santidad, en efecto, no requiere necesariamente gestos heroicos visibles ante el mundo. Porque los santos no son héroes, la santidad se construye en las

¹⁴ En este contexto quiero agradecer todo el trabajo que se hace desde la Delegación de la Causa de los Santos para dar a conocer la santidad de muchos hijos e hijas de esta Iglesia particular.

¹⁵ GE, 4.

¹⁶ SAN FRANCISCO DE ASÍS, *Admonición VI*.

¹⁷ GE, 7.

pequeñas decisiones de cada día y se manifiesta en gestos concretos, pues, según el propio Francisco, “todos estamos llamados a ser santos viviendo con amor y ofreciendo el propio testimonio en las ocupaciones de cada día, allí donde cada uno se encuentra”¹⁸. Por eso, como nos señalaba el lema de la campaña del Día de la Iglesia Diocesana y de la Jornada de la santidad, es necesario insistir una y otra vez en que “Tú también puedes ser santo”.

Puede consultarse el texto completo en: <https://www.meridabadajoz.net/cartas-pastorales/>

4. Carta Pastoral del Arzobispo de Mérida-Badajoz con motivo de la Navidad (8 de diciembre de 2025)

Queridos hermanos y hermanas: ¡El Señor os dé la paz!

“Os anuncio una gran alegría que será para todo el pueblo: Hoy, en la ciudad de David, os ha nacido un Salvador, el Mesías, el Señor” (Lc 10-11)

Es Navidad: El Hijo de Dios se ha encarnado y la llegada de la luz de Cristo al mundo disipa las tinieblas y la ignorancia. Es Navidad: Dios busca un lugar en nuestros corazones. Es Navidad, vivamos la fe con la alegría de María, la disponibilidad de José, la sencillez de los pastores, la búsqueda de los Reyes Magos. Es Navidad: encontrémonos con la ternura y el amor de Dios que se inclina hasta abrazar nuestra humanidad. Es Navidad: niños, jóvenes, adultos, mayores, laicos, consagrados, sacerdotes ¡abramos nuestro corazón y nuestra vida a Jesús y a los demás!

¡Felicidades! Es Navidad

En este contexto navideño me dirijo a todos vosotros que formáis parte de esta Iglesia que peregrina en Mérida-Badajoz para felicitaros estas fiestas que para nosotros, cristianos, no son simplemente las “fiestas de invierno”, como quiere nuestra cultura laicista, sino la “fiesta de las fiestas”, como la llamaba san Francisco de Asís, por recordarnos el amor sin límites de Dios a la humanidad, manifestado en el nacimiento de Jesucristo, el “hijo eterno del Padre”, nuestro Salvador. En este sentido, nosotros no celebramos una fecha, sino un hecho que cambió la historia de la humanidad y que san Juan resume en el Prólogo de su Evangelio con estas palabras: “Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros” (Jn 1, 14).

¡Felicidades!, queridos hermanos y hermanas: Que la Paz (shalom) “a los hombres amados por el Señor”, anunciada por los ángeles a los pastores (Lc 2, 14), reine en nuestros hogares, y que la alegría que inundó las tierras de Belén por el nacimiento “del Salvador, el Mesías, el Señor” (Lc 2, 11), llene nuestros corazones.

¹⁸ GE, 14.

Sí, hermanos y hermanas, motivo hay para tanta alegría. Es Navidad: llega a nosotros el mensajero “que anuncia la paz y trae la Buena Nueva” (Is 52, 7). Es Navidad: rompamos a cantar, porque el Señor viene a consolar a su pueblo (cf. Is 52, 9). Es Navidad: el “nacido de mujer” (Gal 4, 4) nos trae una gran noticia, que es para todos (cf. Lc 2, 10): los que hemos sido vendidos por nada, sin precio hemos sido rescatados (cf. Is 52, 3). Es Navidad: el que existía desde siempre y estaba junto a Dios (cf. Jn 14, 1) ahora nos dice: “estoy aquí” (Is 52, 6), y se llama “Emmanuel, el Dios con nosotros” (cf. Is 7, 14; Mt 1, 25). Es Navidad y ya podemos contemplar su gloria, “gloria como del Unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad” (cf. Jn 1, 14). Es Navidad: las distancias han desaparecido, el cielo se ha unido con la tierra, ha llegado la hora de las bodas del cielo con la tierra, vistamos nuestro corazón de lino limpio y resplandeciente (cf. Ap 19, 7).

¡Feliz Navidad! A nuestro deseo de una feliz Navidad para todos, se une el “Feliz Navidad” que nos desea nuestro Dios, el único que puede decirlo con verdad. Dios soñó aquella noche un mundo habitado por la esperanza, por la alegría, por la osadía de los enamorados, por la locura de los que creen; un mundo en el que el lobo habitaba con el cordero, en el que la pantera se tumbaba con el cabrito, en el que leones y novillos pacían juntos (cf. Is 11, 6-9); un mundo en el que entraba perdedor con los perdedores, derrotado con los derrotados, excluido con los excluidos, desplazado con los desplazados, crucificado con los crucificados de la tierra.

Dios sintió que en aquella noche el corazón se le llenaba de gozo por unos hijos que, desde un país lejano, volvían a casa, se le habían muerto y volvían a la vida (cf. Lc 15, 11-32). Dios vio que su casa se le llenaba de hijos que le decían “¡Abba!” (Rm 8, 15), mostrando así su confianza plena en él.

Pregúntate:

¿Estás dispuesto a ir por la vida perdedor con los perdedores, derrotado con los derrotados, excluido con los excluidos, desplazado con los desplazados, crucificado con los crucificados de la tierra?

Puede consultarse el texto completo en: <https://www.meridabadajoz.net/cartas-pastorales/>

HOMILÍAS

1. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la memoria de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo (Parroquia de San Juan de Dios, Badajoz, 16 de julio de 2025)

Queridas hermanas carmelitas, queridos sacerdotes concelebrantes, queridos hermanos y hermanas que hoy acudís a esta parroquia de San Juan de Dios para celebrar con gozo y devoción la fiesta de la Virgen del Carmen: ¡El Señor os dé la paz!

La fiesta del Carmen, de origen familiar pues nació muy vinculada a la Orden del Carmelo, muy pronto se fue extendiendo a toda la Iglesia y hoy es una de las fiestas más populares en honor de la Virgen. Una fiesta en la que María se nos presenta como estrella, guía y protectora, no solo para la familia del Carmelo y de las gentes del mar que la veneran con especial cariño, sino de todos aquellos que, como nosotros, “navegamos” y peregrinamos en este valle de lágrimas, en camino hacia la montaña santa que es Cristo el Señor.

La Virgen del Carmen es invocada como “Stella Maris”, estrella que guía a los navegantes en medio de la tempestad. Así como la estrella indica el camino en la oscuridad, así también María nos ilumina en los momentos de dificultad y nos ayuda a encontrar la senda correcta en la vida. Como “mendicantes de sentido” que somos todos nosotros, obligados a caminar muchas veces en la oscuridad, sin ver claro el horizonte, hoy elevamos nuestras oraciones a María, buscando su intercesión y guía en nuestras vidas.

Aunque serán los ermitaños que habitaban en el Monte Carmelo dedicados a la oración y a la penitencia los que darán inicio a la Orden del Carmelo en el medioevo, y con ella se desarrollará la devoción a la Virgen del Carmen, sin embargo esa devoción hunde sus raíces en el Antiguo Testamento, en el monte Carmelo, donde el profeta Elías se retiró para encontrarse con el Señor y desafiar a los profetas de Baal, defender la pureza de la fe en el único Dios, y donde la intercesión de Elías pone fin a la sequía que azotaba la tierra de Israel, tal como nos presenta hoy la primera lectura (cf. 1R 18, 41-46). En esa nubecilla “pequeña como la palma de una mano de un hombre que subía del mar” (v. 44), la tradición ve una figura de María que, “cuando llegó la plenitud de los tiempos” (Gal 4, 4), nos trajo la bendición – la lluvia en la Biblia es siempre signo de bendición– por excelencia: Cristo el Señor “para rescatarnos a todos los que estábamos bajo la ley y para que recibiéramos la filiación adoptiva” (Gal 4, 5).

Iluminados por esta Palabra que nos viene del Señor y nos llega de la mano de la Iglesia queremos en esta ocasión agradecer al Señor el don de María como Madre de Dios y Madre nuestra, un don que se hace hermosa realidad en el momento solemne de la crucifixión cuando Jesús dice a María: “¡Mujer, ahí tienes a tu hijo! Y después dijo a los discípulos: ¡Ahí tienes a tu Madre!” (Jn 19, 26-27). Jesús lo había entregado todo. Ya solo le quedaba a su Madre. Y de ello también se desprende por amor. Y María que en la anunciación había dicho Sí, *fiat*, al proyecto de Dios sobre ella, ahora en el Calvario renueva ese Sí, acogiendo la voluntad de su hijo, convirtiéndose en nuestra Madre.

Desde entonces ya nunca seremos huérfanos. Desde entonces ya nunca seremos víctimas del oleaje del mar agitado de la vida. En los momentos difíciles, como bien dice san Bernardo, podemos mirar la Estrella e invocar a María, con la seguridad que ella nos conducirá al puerto seguro de la salvación. Con ella se nos abren las puertas de la misericordia divina, como nos recuerda el Escapulario que pende del cuello de muchos de los devotos del Carmen y que entregó la Virgen a San Simón Stock. A ejemplo del discípulo amado a nosotros solo nos queda acogerla en nuestra casa (cf. Jn 19, 27), abrirle nuestro corazón para hacer nuestras las actitudes de María: su fe, su confianza absoluta en Dios, su caridad sin límites.

Y ofreciéndole nuestra “casa”, queremos presentarle a toda la familia carmelitana que desde sus orígenes la invocaron como la “Santísima Virgen del Monte Carmelo”. Queremos presentarle a todos los que trabajan en el mar, de la cual ella es celestial patrona. Queremos presentarle a nuestros jóvenes, para que no se pierdan en alta mar y no pierdan nunca de vista el puerto de la salvación. Queremos presentarle a nuestra Iglesia universal y particular, para que sean hogar de encuentro y testigo del Evangelio. Queremos presentarle aquello que llevamos en nuestro corazón: las vocaciones a la vida consagrada y sacerdotal, el ministerio y la salud de nuestros sacerdotes. Queremos presentarle a todos aquellos que sufren en su cuerpo o en su espíritu: los enfermos, los emigrantes, las víctimas de esta cultura del descarte. Queremos presentarle a toda la humanidad tan necesitada de Dios, pues solo Él basta, como decía Santa Teresa.

Y queremos también suplicarle por nosotros, sus devotos:

Madre del Monte Carmelo, intercede por nosotros ante tu Hijo, Jesucristo. Guíanos, por el camino de la fe a Él. Protégenos en nuestras dificultades y llénanos de tu amor maternal. Que tu ejemplo de humildad y obediencia nos inspire a vivir cada día más cerca de Dios. Que bajo tu guía y protección,

podamos ascender a las cimas más elevadas de la montaña santa que es Cristo, tu Hijo. “Madre y Ornamento del Carmelo, rogad por nosotros! ¡Virgen, Flor del Carmelo, rogad por nosotros” (San Simón Stock). Jardín de Dios, míranos ahora y siempre con ojos de misericordia. *Fiat, fiat, amen, amen.*

2. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la fiesta de Santa María Magdalena (Parroquia de Santa M^a Magdalena, Mirandilla, 22 de julio de 2025)

Queridos hermanos concelebrantes, D. Vicente, Obispo auxiliar de Madrid; D. Francisco José, Vicario Episcopal de Evangelización; D. Jorge, Vicario episcopal, todos hijos del pueblo; D. Carlos, Canciller-Secretario del arzobispado; D. Anacleto, párroco de esta comunidad parroquial de Mirandilla; hermanos y hermanas: ¡El Señor os dé la paz!

Nos convoca hoy en esta Iglesia parroquial la fiesta de Santa María Magdalena, patrona de esta comunidad cristiana. Ello es motivo sobrado para hacer fiesta: fiesta litúrgica, que comenzó con la procesión y sigue con esta celebración eucarística, fiesta seguramente en la mesa en torno a la cual se reúne la familia, fiesta en la vida que hoy hace un alto para encontrarse las familias de cerca y tal vez de lejos, los amigos, los vecinos que ordinariamente están viviendo en otros lugares, y también para recordar a esta mujer que con razón ha sido llamada la “apóstol de los apóstoles”, por ser la primera en “ver” a Jesús resucitado y en anunciar la buena noticia de la Resurrección del Señor a sus discípulos.

Las lecturas que la liturgia ha escogido para esta fiesta nos ofrecen el retrato de esta mujer profundamente enamorada de Jesús, con el cual se había encontrado personalmente en el camino de su vida. De enamorada es la búsqueda nocturna, casi diríamos angustiosa, del amado por parte de la esposa, de la que nos habla el Cantar de los Cantares (cf. 3, 1-4). De enamorada nos habla el salmo responsorial que la Iglesia pone en boca de la Magdalena y también en la nuestra y que expresa el anhelo del alma por Dios, como la tierra sedienta busca el agua (Sal 62, 2-6-6, 8-9). De enamorada nos habla el Evangelio que hemos proclamado en el que, de “madrugada, cuando todavía estaba oscuro”, María visita el Sepulcro vacío y su encuentro con Jesús resucitado (Jn 20, 1-2.11-18).

Pero María Magdalena se nos presenta también como la mujer fuerte y valiente al anunciar la resurrección del Señor. Sin duda que María Magdalena es modelo de vida cristiana en cuanto que ésta consiste fundamentalmente en encontrarse con Jesús, pero también en dar testimonio de Él. El

encuentro con Jesús, o mejor dicho, el dejarnos encontrar por él, cambiará nuestra vida, como cambió la vida de María Magdalena, después de haberlo buscado con la pasión del enamorado que busca a su amada. Un encuentro que no hay que darlo por supuesto sin más. Podemos llevar muchos años de bautizados y sin habernos encontrado con Jesús y, lo que es más grave todavía, sin permitir a Jesús que se encuentre con nosotros, que Jesús entre en nuestras vidas. Ello nos llevaría a ser “ateos practicantes”: personas que cumplen con unas normas, pero cuyo corazón no vibra con el corazón de Jesús. Ello nos impediría, también, convertirnos en criaturas nuevas, como nos pide san Pablo. María Magdalena había sido una mujer con un pasado nada ejemplar.

Son muchos los que identifican a María Magdalena con la mujer adúltera, de la que nos habla el cuarto evangelio (cf. Jn 8, 3-11). El Evangelio de Marcos la identifica con la María, de la cual Jesús había echado siete demonios (cf. Mc 16, 9). Lo cierto es que, fuera cual fuera su pasado, el encuentro con Jesús y con su misericordia, le permitió iniciar una vida nueva, marcada por su amor apasionado por Él.

Por otra parte el testimonio que todos estamos llamados a dar. Queridos hermanos y hermanas: el evangelio de Marcos, en su final, nos presenta dos modos diferentes de afrontar el misterio de la resurrección. Están los discípulos, aquellos “que habían vivido con él, tristes y llorosos” (Mc 16, 10). Era tal su decepción que “al oír que vivía y que había sido visto por María, no creyeron”. Y el evangelio de Marcos lo dice tres veces (cf. Mc 16, 11.3.14). Por otra parte está la Magdalena, una mujer envuelta en pecado, pero salvada por Jesús, que anuncia con valentía que había visto al Señor (cf. Mc 16, 9). Ni su condición de mujer sin derecho a voz en las asambleas y cuyo testimonio, precisamente por ser mujer, no era creíble; ni el miedo le impidió ir muy de madrugada, “cuando todavía estaba oscuro” (Jn 20, 1) al Sepulcro, ni la incredulidad de los discípulos le impide anunciar que “había visto al Señor” (Jn 20, 18). Mientras los discípulos permanecían encerrados en el Cenáculo, y los dos de Emaús, decepcionados, se alejaban de Jerusalén; mientras el grupo de amigos de Jesús, en definitiva, se dispersó desorientado (“Los discípulos volvieron a sus casas” – Jn 20, 10), unos en el Cenáculo y otros en otros lugares, “María estaba fuera, junto al sepulcro” (Jn 20, 11), sin resignarse ni siquiera ante un acontecimiento tan dramático como la muerte, como la desaparición del cuerpo. Nada la detuvo. Sigue buscando, no se rinde. Es la fuerza interior de una mujer, capaz de ver con el corazón y no solo con la carne.

Queridos hermanos y hermanas: Preguntémonos, ¿hemos hecho experiencia en nuestras vidas de que Cristo está vivo? El encuentro con Jesús a través de la Eucaristía y demás sacramentos, a través de la escucha de la Palabra, a través del encuentro con los demás, particularmente los más pobres, ¿ha cambiado mi vida, o al menos la está cambiando? Por otra parte: ¿soy testigo de la Resurrección de Jesús?

Hoy se nos impone hacer una opción en nuestras vidas: O bien optamos por ser como María Magdalena que corre y anuncia, o bien optamos por ser como los discípulos marcados por la incredulidad y el encerrarnos en nosotros mismos.

Que el Señor nos dé la gracia de encontrarnos con él y de dar testimonio de que vive y está presente entre nosotros. *Fiat, fiat, amen, amen.*

3. Homilía en la eucaristía con motivo de la despedida de las hermanas de la Congregación Apostólica Marta y María de Fuente del Maestre (Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria, Fuente del Maestre, 23 de julio de 2025)

Queridos concelebrantes, D. Francisco Javier Moreno, párroco de esta parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria y Vicario episcopal; D. Diego Zambrano, Vicario general de la diócesis de Coria-Cáceres; D. José Juan López Zambrano, Vicario episcopal e hijo de este pueblo y parroquia; D. Luis Ramírez, Delegado episcopal para el Clero e hijo también de este pueblo y parroquia; D. Feliciano Leal, Delegado episcopal para la Vida consagrada; D. José Manuel Álvarez Maqueda, hijo de esta parroquia; D. José María Sánchez, co-parroco de Los Santos de Maimona e hijo de esta parroquia; D. José Cordero, párroco de Villafranca; D. Leonardo Terrazas, co-párroco de Los Santos de Maimona; D. Gabriel Cruz, amigo de la Congregación; D. Simón Casimiro, hijo de esta parroquia; D. Jesús, hijo de esta parroquia, y D. Álvaro Picayo, con raíces familiares en esta parroquia; queridos hermanos y hermanas, particularmente vosotras, queridas Hermanas de Marta y María de Fuente del Maestre y otras, entre ellas la Madre Delegada, que habéis llegado de distintos sitios para acompañarlas: ¡El Señor os dé la paz!

Nos reunimos en torno al altar de esta hermosa y majestuosa iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Candelaria, en Fuente del Maestre, para celebrar, como otras tantas veces, la Eucaristía, “fuente y culmen de la vida cristiana” (LG, 11; cf. DV, 21), por contener “todo el bien espiritual de la Iglesia”, como afirma también el Vaticano II (PO, 5). Pero esta vez lo hacemos con un carácter especial, pues en ella queremos agradecer al que es el Bien, todo el Bien, el sumo Bien (cf. san Francisco), los dones que, a

través de las Hermanas de Marta y María, ha derramado sobre esta parroquia y sobre todos los que se acogieron a sus cuidados “maternos” durante 22 años de su presencia en la Residencia de Ancianos de esta localidad, Ntra. Sra. de la Cabeza, y sobre cuantos hemos tenido la gracia de encontrarlas.

Y como en otras muchas circunstancias también hoy los sentimientos se entremezclan. Agradecer es siempre algo hermoso y en esta ocasión es nuestro deber el ser agradecidos, deber que cumplimos con gozo. Pero cuando el agradecer lleva consigo una despedida, el gozo se tiñe de tristeza y al agradecimiento le acompaña un toque de tristeza.

Queridas hermanas de Marta y María, en nombre de esta Archidiócesis y en nombre propio os trasmito toda la gratitud de que soy capaz y os pido que trasmitáis a vuestras superiores y a todo el Instituto esa misma gratitud. Gracias por vuestra presencia de 22 años en Fuente del Maestre.

Vuestra presencia en este pueblo ha sido un faro de luz, consuelo y esperanza, para nuestra Archidiócesis y particularmente para los ancianos que habéis cuidado con profesionalidad, con paciencia y con amor de madres, y para sus familias. Vuestra presencia entre nosotros ha sido ejemplo de entrega, sacrificio, dedicación y amor a Dios y al prójimo. Durante 22 años habéis compartido vuestro tiempo, vuestra sabiduría, y vuestra fe con uno de los colectivos, el de los abuelos y mayores, que más lo necesitan en esta cultura del descarte, brindando compañía y cariño. Vuestra vida de oración, además de vuestro trabajo, ha sido una bendición para todos nosotros, y vuestra presencia un verdadero regalo invaluable para nuestra comunidad.

Permitidme que, como pastor de esta Iglesia que peregrina en Mérida-Badajoz, os agradezca en modo particular vuestra atención a D. Miguel y D. Gregorio, sacerdotes de nuestra Archidiócesis, trasladados ahora a la Residencia de las Hermanitas en Azuaga, a las cuales agradezco también la acogida que siempre brindan a nuestros sacerdotes ancianos, en las Residencias de Azuaga, Badajoz y Mérida.

Religioso como vosotras, quiero agradeceros, hermanas de Marta y María, especialmente vuestra vocación y vuestro testimonio de vida consagrada en esta parroquia; testimonio que se une al de las Consagradas del Hogar de Nazaret, que siguen colaborando en esta localidad en las tareas que le encomienda su Instituto y la misma Archidiócesis, y al de otras comunidades religiosas que hace algunos años se han ido del pueblo, después de haber escrito páginas imborrables en la historia de esta comunidad: los Franciscanos, las Concepcionistas Franciscanas de Santa Beatriz de Silva, Las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, y

las Hermanas Corazonistas. Vuestra vida ha sido testimonio vivo de fe en acción, y vuestro impacto en la vida de nuestros mayores es imborrable. Vuestra vida, “escondida en Cristo” (Col 3, 3), gastada en el servicio callado y sin llamar la atención desde vuestro lema *Amor e Inmolación*, ha sido semilla fecunda en lo invisible. Vuestra vida nos enseña que es desde el amor desde donde podemos cambiar el mundo.

Permitidme que en este agradecimiento haga mención especial de dos hermanas aquí presentes: Sr. Hipólita que llegó a La Fuente cuando las Hermanas de Marta y María se hicieron cargo de la Residencia Ntra. Sra. de la Cabeza, hace ahora 22 años, en el 2003, y la Madre Angélica que llegó un año después, en el 2004, hace ahora 21 años. Gracias, también a Madre Celia, primera superiora de la comunidad de La Fuente. Gracias, hermanas, por vuestra perseverancia. Os habéis merecido el ser consideradas unas vecinas más. Os vais pero os quedáis en nuestra memoria y en nuestro corazón, pero sobre todo quedáis para siempre en el corazón del Padre “que ve en lo escondido” (Mt 6, 6) y que recompensa no con aplausos, sino con la vida eterna.

Os vais y esto para mí como Arzobispo, pero no solo para mí, es motivo de tristeza. Vuestra falta se notará. Dejáis un vacío en La Fuente. Realmente “los designios de Dios son inescrutables” (Rm 11, 33) y sus caminos no son nuestros caminos (cf. Is 55, 8). Espero, y oro por ello, que vuestras superiores acepten la petición que les hice recientemente para abrir una nueva presencia en un lugar significativo para nuestra Archidiócesis.

Ahora que os vais, no por voluntad propia sino por las condiciones que se os imponen, no dejéis de interceder por nosotros y seguid siendo fuente de inspiración para todos los que encontréis en vuestro camino. Y sabed, queridas hermanas que vuestro legado de servicio y compasión permanecerá grabado en nuestros corazones y en la historia de esta parroquia.

En esta nueva etapa, os deseo lo mejor y todo el bien de parte del Señor. Por mi parte os abrazo y bendigo con todo cariño y gratitud. Una vez más, gracias por haber estado, gracias por haber amado, gracias por haberos inmolado, día a día, por Cristo y por los más pequeños y que en esta ocasión tienen el rostro de los abuelos y mayores. Gracias por haber sido entre nosotros Martas, con vuestra vida laboriosa y de servicio, y Marías, por vuestra vida de oración y contemplación.

A esta gratitud quiero unir mi gratitud por el cuidado espiritual de las hermanas prestado por D. Francisco Javier Moreno, párroco de esta comunidad parroquial; D. Teodoro López, hijo de este pueblo; los diversos

coadjutores que han pasado por esta parroquia, particularmente D. Orlando Corzo, actual coadjutor, y D. Carlos Rodríguez, diácono que presta sus servicios a esta comunidad.

Y a ti, comunidad cristiana de Fuente del Maestre te digo también una palabra: recuerda. Recuerda lo que has recibido. Recuerda que aquí ha habido unas mujeres consagradas que han hecho realidad el evangelio, sin necesidad de hablarlo. Unas mujeres que han sido levadura en la masa (cf. Mt 13, 33), lámpara encendida en medio de la oscuridad (cf. Mt 5, 13-16). No dejes que su testimonio caiga en el olvido. Continúa en el servicio a tus mayores, en el cuidado de los frágiles y vulnerables, en la vida de fe y de fraternidad.

Celebramos hoy la fiesta de santa Brígida, patrona de Europa. Esta santa fue esposa, madre, viuda, peregrina y fundadora, y hoy se nos presenta como modelo de vida cristiana en esos distintos estados de vida. Las lecturas que nos propone la Iglesia en este día nos invitan a vivir para Dios y centrar nuestra vida en Cristo hasta tal punto que podamos decir con Pablo: “Vivo yo pero no soy yo. Es Cristo quien vive en mí” (Gal 2, 19-20). Y ante la tentación de separarnos de la vid que es Cristo, la Palabra de Dios proclamada en el evangelio de hoy nos invita a permanecer siempre unidos a Él, en los momentos gozosos y en los momentos dolorosos, como el sarmiento ha de estar unido a la vid, si quiere dar fruto (cf. Jn 15, 1-8). Recordemos siempre, hermanos y hermanas, que sin Él nada podemos hacer (Jn 15, 5), y al mismo tiempo recordemos también que en nuestra debilidad se manifiesta su poder (2 Cor 12, 9).

Que santa Brígida, santa Marta y santa María de Betania, junto con su hermano Lázaro, intercedan por todos nosotros, particularmente por vosotras, queridas hermanas de Marta y María. Y que el Señor que comenzó en vosotras esta obra buena la lleve a término con alegría y plenitud (cf. Fil 1, 6). *Fiat, fiat, amen, amen.*

4. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la memoria de santa Marta (Parroquia de Santa Marta Virgen, Santa Marta de los Barros, 29 de julio de 2025)

La Iglesia recuerda hoy a santa Marta, patrona de esta parroquia que lleva su nombre. Pero recordando a santa Marta, no podemos menos de recordar a sus dos hermanos: María y Lázaro, como así lo hace el martirologio. Por este motivo bien podemos decir que hoy celebramos la fiesta de la familia de Betania, la familia amiga de Jesús. Betania, una localidad cercana a Jerusalén, por la que el Señor solía pasar con frecuencia para descansar con sus amigos.

Del Evangelio de Lucas podemos deducir que Marta, cuyo nombre procede del arameo y significa dama, señora, es la mayor de los tres hermanos, porque recibió a Jesús “en su casa” y porque se afanaba por los quehaceres domésticos (cf. Lc 10, 38-41). Sin embargo sea cual sea el orden, lo que sí es cierto es que los tres hermanos eran “amigos” de Jesús, y que éste amaba a los tres, como afirma el Evangelio de Juan (Jn 11, 5). Según el cuarto evangelio, los tres hermanos aparecen en una cena que le ofrecen a Jesús en Betania, “cerca ya de la fiesta de Pascua de los judíos” (Jn 11, 55). En esa cena Lázaro, ya resucitado por Jesús, está entre los comensales, y mientras María unge los pies a Jesús, Marta sirve la cena (Jn 12, 3).

Muchas veces se nos presentó a Marta en oposición de María. Marta sería la mujer en acción, la mujer activa, mientras que María sería la contemplativa. Dos estilos de vida que se comparan para elegir a uno como más perfecto que el otro. No es así. No hay contradicción. Marta no es que se desentienda de Jesús. Seguramente lo había preparado todo para recibir a Jesús del mejor modo posible (recordemos que en Oriente la hospitalidad es sagrada) y se afanaba en tenerlo todo a punto para su esperado huésped. Eso era lo que hacía que anduviese “inquieta y nerviosa” (Lc 11, 41).

Ante la queja de Marta porque María optó por estar a los pies del Maestro, escuchando su palabra (cf. Lc 10, 39), Jesús le dice: “Marta, Marta, te preocupas y te agitas por muchas cosas; y hay necesidad de pocas, o mejor, de una sola. María ha elegido la parte buena que no le será quitada” (Lc 10, 42). No se trata de un reproche, como a primera vista pudiera parecer. Lo que hace Jesús es recordarle, y en ella también a nosotros, que toda vida activa debe surgir de la contemplación. La vida activa sin contemplación lleva al alma a dispersarse perdiendo de vista el fin. Eso es lo que hay que evitar. Es una tentación siempre actual, como actual es el consejo que da Francisco de Asís en su Regla cuando nos pide que tengamos siempre nuestro corazón vuelto hacia el Señor (RnB XXXIII, 9) y “nada apague el espíritu de la santa oración y devoción al que todas las demás cosas temporales deben servir” (RnB, V, 2). *Ora et labora*, dirá san Benito. Trabajar sí, pero que “nada impida, nada separe, nada se interponga” al espíritu de oración y devoción (cf. RnB, XXIII, 10).

Recordando a Santa Marta preguntémonos, queridos hermanos y hermanas, en mi vida ¿busco ese equilibrio? ¿Cuánto tiempo le dedico al Señor diariamente, semanalmente? Es relativamente fácil hacer cosas por Jesús, pero ¿cuánto nos cuesta estar en silencio antes su Presencia. Enseguida nos vienen a la mente multitud de cosas que tenemos que hacer.

Ciertamente que hemos de trabajar, “a tiempo y a destiempo” (cf. 2 Tim 4, 2), pero sin olvidar por qué lo hacemos, o mejor aún, por quién lo hacemos. Y para no olvidarlo hemos de dedicar tiempo para “estar” a los pies de Jesús. La fiesta de la familia de Betania nos invita a descubrir la belleza y la importancia de estar con Jesús. Ello nos llevará a descubrir la necesidad de estar con los demás. *Fiat, fiat, amen, amen.*

5. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la Novena en honor de la Virgen de la Coronada (Parroquia de Ntra. Sra. de la Coronada, Villafranca de los Barros, 2 de septiembre de 2025)

Queridos hermanos y hermanas:

Os saludo con afecto, comenzando por el párroco y el coadjutor, así como a los miembros de la Hermandad Nuestra Señora de la Coronada: ¡El Señor os dé la paz!

Como tantos otros pueblos de nuestra tierra, Villafranca de los Barros es un pueblo profundamente mariano. Me consta de la gran devoción con la que veneráis a María en la advocación de Nuestra Señora de la Coronada, a la que honráis como vuestra excelsa patrona y Alcaldesa Honoraria Perpetua de la ciudad. Siguiendo las huellas de vuestros antepasados, la seguís proclamando Reina y Madre de Villafranca, y “de Villafranca consuelo”, al tiempo que le cantáis “eres Virgen Coronada de Villafranca la gloria”.

Me alegra compartir con vosotros la devoción a María y poder celebrar con vosotros este día de la novena. Gracias a D. José Cordero, vuestro párroco, y a los miembros de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Coronada por su invitación a estar con vosotros en esta hermosa tarde de septiembre.

El origen de esta advocación, Virgen de la Coronada, se pierde entre la historia y la leyenda. Lo que sí es cierto es que ya en el 1494 hay constancia de una capilla en su honor, y que en el 1575 ya se veneraba esta misma imagen de la Virgen con el Niño bendiciendo, y que hoy preside el hermoso retablo mayor, de estilo barroco, de esta ermita. Coronada por el entonces obispo de Badajoz, don José María Alcaraz el 7 de octubre de 1951, su devoción no ha venido a menos sino que con sano orgullo sigue creciendo entre las gentes de esta hermosa tierra, lo que llevó a proclamarla recientemente como patrona de los viñedos, que junto con los olivares, embellecen la fértil Tierra de Barros, haciendo honor a una antigua tradición según la cual fue encontrada por un campesino de esta localidad.

El formulario que hemos escogido para hoy es el de la Bienaventurada Virgen María de Caná. En la primera lectura, tomada del libro del Éxodo

(19, 3-8) Dios propone un pacto con el pueblo de Israel, un pacto que implica una nueva identidad para el pueblo y responsabilidades recíprocas. El pueblo será “propiedad personal del Señor entre todos los pueblos”, un pueblo consagrado” a cambio de obedecer y guardar la alianza. El pueblo podrá considerarse elegido, a condición de oír la voz del Señor y llevar una vida santa, siendo ejemplo para otros pueblos. Podrá considerarse pueblo del Señor a condición de llevar una “vida intachable” y caminar “en la ley del Señor”, como hemos proclamado en el salmo responsorial (cf. Sal 118, 1-2 De este modo, la relación de Dios con Israel es una relación de gracia y de compromiso. Dios, por amor, lo elige, el pueblo, movido por la conciencia de tal elección responde con amor.

Sabemos que ese amor vino a menos con el tiempo y los preceptos del Señor ya no era eran motivo de alegría para el pueblo, ni sus decretos eran su delicia, lo que llevó a muchos en Israel a dejar de buscar al Señor de todo corazón y a olvidar sus palabras (cf. Sal 118, 1-2. 10-11. 12. 14.16). Así lo denunciaron los profetas y así nos lo da a entender el conocido texto de las bodas de Cana que hemos escuchado en el Evangelio proclamado (Jn 2, 1-11).

El texto nos pone ante la situación embarazosa en que vienen a encontrarse una joven pareja que acaba de casarse. A un cierto momento les “faltó el vino”. Notemos que se trata de una boda judía que está indicando la antigua alianza. Notemos también que el vino significaba el amor y la alegría. De este modo, el cuarto Evangelio nos pone ante la situación en que el pueblo vivía su relación con el Señor: había llegado un momento en que el cumplimiento de los decretos del Señor ya no estaba motivado por el amor, y que en lugar de ser vividos con alegría eran considerados un peso. Y aquí entra María, “la madre de Jesús”: “No tienen vino”, le dice a Jesús y con confianza total dice a los sirvientes “haced lo que Él os diga”. Y el agua se convirtió en vino, el amor vuelve a ser la sabía que riega nuestra fidelidad a los mandatos del Señor.

Queridos devotos de la Virgen Coronada, queridos fieles de Villafranca de los Barros: El Señor os ha bendecido con esta excelsa patrona, signo de su amor hacia vosotros. Hoy el Señor os pide que renovéis vuestra alianza con él, y la Virgen, desde su trono, os dice: “Haced lo que Él os diga”. Esa es la petición de la Madre, de la Madre Coronada. Ese es el compromiso que adquirimos todos aquellos que nos decimos y queremos ser discípulos de Jesús y devotos de la Virgen.

En ese compromiso no estamos solos. La bienaventurada Virgen María, al igual que un día intervino en favor de los esposos en Caná, sigue

intercediendo por nosotros, para vivir nuestra vida cristiana movidos por el amor.

Virgen de la Coronada:

Mira con ojos de bondad a este pueblo
que te aclama como Reina y Madre,
abre su corazón a los mandatos del Señor,
que te busque siempre con todo corazón,
y que camine en la ley del Señor, guardando
sus preceptos y pueda decir en verdad: “haremos cuando dice el Señor”.

Bendice a este pueblo: a sus niños, jóvenes, adultos y ancianos.

Que no falte el vino del amor y la alegría en sus hogares.

Y si alguna vez vinieren a faltar,
acude a Jesús para que el agua se convierta en vino y
vuelva a reinar en todos tus devotos el amor
y la alegría de ser discípulos de tu Hijo.

Fiat, fiat, amen, amen.

6. Homilía en la eucaristía con motivo de la Novena de la Virgen de Gracia (Ermita de Ntra. Sra. de Gracia, Santa Marta de los Barros, 4 de septiembre de 2025)

Queridos hermanos y hermanas:

Con gozo me uno a todos vosotros, devotos de Nuestra Señora de Gracia, tan venerada en esta parroquia de Santa Marta. Lo hago en este día de la novena que os prepara a su fiesta. Gracias a Don José Juan, vuestro párroco por la invitación y por su acogida siempre fraterna, así como a las autoridades aquí presentes y a todos vosotros mis queridos hermanos por vuestra presencia y testimonio de la devoción que profesáis a la Madre de Dios y Madre de la Iglesia. A todos vaya mi saludo bíblico y franciscano: ¡El Señor os dé la paz!

Dentro de esta celebración eucarística tendrá lugar la administración del sacramento de la Unción de los Enfermos, a la cual me uniré yo mismo, por lo cual hemos escogido el formulario de la misa en honor de la Virgen María, salud de los enfermos.

En este contexto, la primera lectura tomada de la Profecía de Isaías (53, 1-5. 7-10) nos presenta a al Siervo de Yahveh como un hombre “sin figura ni belleza, sin aspecto atrayente, despreciado y evitado de los hombres, como

hombre de dolores”, soportando “nuestros sufrimientos” y aguantando “nuestros dolores”. Con razón el Siervo de Yahveh es figura de Jesús, quien no habiendo cometido crimen alguno, fue “arrancado de la tierra de los vivos”, por nuestros pecados; quien no habiendo conocido pecado alguno (cf. 1Jn 3, 5; 1P 2, 22), al que es intachable y puro (cf. Mc 1, 24; Hch 3, 14; Ap 3, 7), Dios lo hizo pecado, poniendo sobre él nuestros pecados para declararnos justos por medio de Cristo (2Cor 5, 21). En la cruz están nuestros pecados. En la cruz nuestro pecado y todo lo que éste comporta, fue imputado, atribuido a Jesús, convirtiéndose en nuestra “justificación, santificación y redención” (1Cor 1, 30).

Queridos hermanos, unidos a Cristo nuestros dolores y sufrimientos, nuestras enfermedades y nuestras debilidades, también las físicas, tienen un valor salvífico. Lo dice claramente san Pablo: “Suplo en mi carne – dice el apóstol Pablo indicando el valor salvífico del sufrimiento– lo que falta a las tribulaciones de Cristo por su cuerpo, que es la Iglesia” (Col 1, 24). Y no es que el sacrificio de Jesús esté incompleto o le falte algo para mejorarlo. Es simplemente que unidos a Cristo, nuestros sufrimientos tienen el valor de llevarnos a un conocimiento mayor del misterio de Dios el Padre, y de Cristo (cf. Col 2, 1-2). Si acogemos nuestras limitaciones físicas, y las llevamos unidos a los sufrimientos de Cristo, podremos pasar del “evangelio del sufrimiento” al “evangelio de la vida”. En Cristo Jesús el sufrimiento y la enfermedad encuentran su pleno sentido. Sin Jesús cualquier cruz, cualquier sufrimiento, se vuelve inhumano, con Jesús la cruz, el sufrimiento, y la enfermedad se tornan instrumentos de salvación, vías de purificación y de madurez espiritual.

Por su parte, el Evangelio que hemos proclamado (cf. Lc 1, 39-56) nos presenta a María en camino para visitar a su prima santa Isabel y llevarle la presencia del Salvador. Una presencia que hace saltar de gozo a Juan Bautista en el seno de su madre. Hoy María viene también a visitarnos a nosotros, trayéndonos a Jesús. Una presencia que cambia radicalmente la condición del hombre: la opresión se convierte en libertad, la enfermedad en salud, la tristeza en alegría, la muerte en vida. Él es el médico de los cuerpos y de las almas. Él, también hoy, movido por su misericordia, con su presencia sigue curando a los enfermos, librándoles también de las heridas del pecado (cf. Mt 9, 2-8; Jn 5, 1-14).

También la Virgen, Madre de Jesús, el Salvador, y de todos los hombres, socorre con amor a sus hijos cuando nos hallamos en dificultad. Con razón, entre los títulos con los que honramos a María, la Madre de Gracia, destaca el de “Salud de los enfermos”. Invocándola con este título contemplamos

también la solidaridad de María con el sufrimiento de Jesús, así como su rol de Madre compasiva que consuela y da fuerza para sobrellevar las cruces que el Señor nos envía cada día. Por otra parte, su ejemplo, permaneciendo al pie de la cruz, nos invita a vivir desde la fe nuestras enfermedades y nuestras debilidades, encontrando en el sufrimiento un camino hacia Dios y la vida eterna. Es verdad que la salud nos viene del Señor, pero María es para nosotros todos sus devotos la portadora de la fuerza, la esperanza y la gracia para luchar contra la enfermedad y para abrazarla con amor. Ella, como diremos en el prefacio, “brilla como señal de salvación y de celestial esperanza para los enfermos que invocan su protección”. Ella se hace presente en los momentos difíciles por los que podamos pasar, ofreciéndonos su ayuda para poder llevarlos con serenidad y con alegría.

Por otra parte, la contemplación de María que se apresura a visitar a su prima y se pone a su servicio durante unos “tres meses”, nos ha de llevar a imitar su solicitud en la atención a los hermanos y hermanas enfermos, reconociendo en estos hermanos que llevan en su cuerpo las señales de la pasión de Jesús, al mismo Jesús que “soportó nuestros sufrimientos y aguantó nuestros dolores” (Is 53, 4).

En este contexto quiero agradecer a todas las personas que con verdadero amor cuidan de nuestros hermanos enfermos y ancianos, así como a los mismos ancianos y enfermos que en medio de sus debilidades siguen siendo para todos nosotros testigos de esperanza y maestros de sabiduría.

Mientras invocamos María como Madre y Señora de Gracia, unamos nuestros sufrimientos a los de Cristo y a los de su Santísima Madre y nuestra Madre por la propia santificación y la santificación de la Iglesia. Que Nuestra Sra. de Gracia nos alcance de su Hijo, Jesucristo, este favor, esta gracia.

Madre, Nuestra Señora de Gracia:

Gracias por tu protección,

gracias por habernos dado a tu Hijo, fuente de toda gracia,

gracias por ser remedio y salud en nuestras enfermedades,

gracias por estar al pie de nuestras cruces.

Virgen de Gracia, sana nuestras heridas,

obtennos del Señor la gracia de la salud del alma y del cuerpo.

Fiat, fiat, amen, amen.

7. Homilía en la eucaristía con motivo de la bajada del camarín del Cristo de las Misericordias (Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria, Fuente del Maestre, 4 de septiembre de 2025)

Querido D. Javier, párroco de esta comunidad, queridos D. Teodoro y D. Orlando, queridos sacerdotes concelebrantes, queridos hermanos y hermanas todos, fontanenses y visitantes: ¡El señor os dé la paz!

Hoy es un día de gracia para esta comunidad parroquial de Fuente del Maestre. Después de varios años, el Santísimo Cristo de las Misericordias, patrono de esta localidad, desciende del camarín que custodia su venerada imagen durante todo el año, mostrando así su cercanía con las gentes de este pueblo que tanta devoción le tiene. Jesús, el Cristo, permanece siempre a nuestro lado, en medio de las tormentas de la vida, aunque parezca que está ausente, como les parecía a los discípulos que estaban atravesando una tormenta en el Lago de Galilea (cf. Mc 4, 35-41); Él siempre camina con nosotros aunque no siempre le reconozcamos, como les sucedió a los discípulos de Emaús (cf. Lc 24, 13ss). Pero hoy, con este gesto del descendimiento del Cristo de las Misericordias desde su camarín, parece que está todavía más cercano; con este gesto el Señor crucificado se inclina hacia nosotros y lo hace mendigando que nuestra acogida y ofreciéndonos su misericordia. De este modo, nos sitúa en el corazón mismo del Evangelio, pues como dijo el Papa Francisco: “la misericordia constituye la clave del mensaje del Evangelio”.

Todo el mensaje evangélico tiene como núcleo central la misericordia, pero es especialmente en el misterio de la cruz donde, con mayor fuerza, se hace presente el amor misericordioso de Dios en su Hijo Jesucristo. Jesús está ahí, en la cruz, y lo está por ti y por mí. Jesús está ahí, y desde la cruz nos grita el amor de Dios por ti y por mí: Tanto amó Dios al mundo que entregó a su Hijo a la muerte y muerte en cruz. Jesús está ahí como Siervo doliente “sin figura ni belleza, sin aspecto atrayente [...], despreciado y evitado de los hombres, como un hombre de dolores [...], despreciado y desestimado”, como hemos escuchado en la primera lectura (Is 53, 2ss). “Él soportó nuestros sufrimientos y aguantó nuestros dolores” (Is 53, 4). Él fue traspasado por nuestras rebeliones, triturado por nuestros crímenes” (Is 53, 5). “Él cargó con todos nuestros crímenes” (Is 53, 6). Contemplemos, queridos hermanos, la imagen del Cristo de las misericordias clavado en la cruz. Ahí están todos nuestros pecados, pero ahí está también la gracia y la misericordia de Dios, de tal modo que bien podemos gritar: “Sus heridas nos han curado” (Is 53, 5). Y es que “donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia” (Rm 5, 20). Sí, del Señor viene la misericordia, la redención

copiosa, como hemos confesado en el Salmo responsorial (cf. Sal 129). Por la fe en Él “hemos sido justificados” (Rm 5, 1). Por eso nuestra esperanza “tiene nombre de persona, Jesucristo”, como decía el Papa Francisco. Celebremos a Cristo nuestra esperanza.

San Pablo exclamará: Apenas hay quien dé la vida por un amigo. Pues mirad qué amor nos ha tenido el Padre que siendo nosotros enemigos suyos por el pecado, nos entregó a su Hijo. El mismo Apóstol nos dice “La prueba de que Dios nos ama es que Cristo, siendo nosotros todavía pecadores, murió por nosotros” (Rm 5, 8). Por eso bien podemos concluir con seguridad en nuestro interior: “Cristo me ama y murió por mí” (Ef 5, 2). Realmente nuestro Dios es un Dios “rico en misericordia” (Ef 2, 4).

Ahora que el Cristo de las Misericordias se ha inclinado hacia nosotros, y le tenemos tan cerca, pero también cuando está en su camarín, mirémosle: Él es el rostro de la misericordia del Padre. Contemplemos a este Cristo clavado en el madero de la cruz: Él con su palabra, con sus gestos y con toda su persona revela la misericordia de Dios. Realmente, como afirmaba el Papa Francisco, “la misericordia es la viga maestra que sostiene la vida de la Iglesia y de nosotros que nos confesamos pecadores”. Descubramos en el Cristo de las misericordias la ternura del Dios que perdona y perdona siempre, siempre. Encontrémonos con su perdón, su misericordia. Pero contemplar al Cristo de las misericordias nos ha de mover a obrar con amor y a tener misericordia con los demás. Recordemos lo que decimos en el Padrenuestro, la oración del cristiano por excelencia: “Perdónanos como nosotros ya hemos perdonado” (Lc 11, 4). Y recordemos también aquella parábola de Jesús en la que un hombre rico perdona una gran deuda a su siervo y que, en cambio, el siervo despiadado no quiso perdonar una deuda mucho menor a su compañero. Entonces su señor, dice la parábola, “lo entregó a los verdugos hasta que pagara todo lo que le debía”. Y concluye: “Así también mi Padre celestial hará con vosotros, si no perdonáis de corazón cada uno a su hermano” (Mt 18, 32-35).

Nadie que se encuentre con la misericordia de Dios dejará de perdonar a los demás. Sabiendo, además, que, como diría san Francisco de Asís: “Es perdonando como se es perdonado”. Abramos nuestro corazón a la misericordia del Señor y gustaremos la belleza de usar misericordia con los demás, la belleza de perdonar “hasta setenta veces siete”, es decir, siempre (Mt 18, 35).

Que el Cristo de las misericordias bendiga a este pueblo: a sus familias, a sus niños y a sus jóvenes; bendiga a los enfermos y ancianos y a cuantos

sufren en su cuerpo o en su espíritu. Que el Cristo de las misericordias nos muestre su rostro y nos conceda su perdón y su misericordia. *Fiat, fiat, amen, amen.*

8. Homilía en la eucaristía con motivo de la Novena en honor a la Virgen de Guadalupe (Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, Guadalupe, 5 de septiembre de 2025)

Querido P. Guardián y Custodio de esta Basílica, queridos hermanos de la fraternidad franciscana, queridos sacerdotes y fieles del arciprestazgo de Villanueva de la Serena, queridos hermanos y devotos todos de Ntra. Sra. de Guadalupe: ¡El Señor os dé la paz!

Un año más estamos celebrando la novena que nos prepara a la fiesta de la Patrona de nuestra tierra, la Sra. de Guadalupe. Un año más venimos como peregrinos a postrarnos a sus plantas para implorar su protección sobre nosotros, sobre nuestras familias, sobre nuestra tierra extremeña y sobre los pueblos hispanos. Un año más con fervor de hijos le cantamos: “Mayor belleza que en Ti, María, hallarse puede tan solo en Dios”, a la vez que le pedimos: “Augusta reina de Extremadura, de tus vasallos oye el clamor, himno ferviente de su fe pura que el cielo elevan en tu loor”.

La liturgia de esta Eucaristía, propia del Misal de la Bienaventurada Virgen María, nos presenta a María como Causa de nuestra alegría, y al mismo tiempo nos invita a alegrarnos en el Señor, proclamando como María “la grandeza del Señor” porque nos ha mirado con bondad usando misericordia con nosotros, al mismo tiempo que ha hecho obras grandes en nosotros (cf. Lc 1, 46 ss.).

“Alégrate y goza” (Zac 2, 14). Alegrémonos todos, queridos hermanos y hermanas por encontrarnos, una vez más, en la casa de la Morenita y por ello en nuestra casa. La alegría a la que nos invita la primera lectura que hemos proclamado no es una felicidad superficial, sino un don del Espíritu que nace de la certeza de ser amado infinitamente por Dios, un gozo desbordante que se reconoce al compartir la vida y el Evangelio con los demás. La alegría de la que nos habla el Evangelio, la alegría que hizo saltar a Juan en el vientre de su madre, brota de la presencia de Jesús en nuestra vida, brota de la confianza de ser amado infinitamente por el Señor, incluso en medio de las peores dificultades. La alegría cristiana, la alegría de los discípulos de Jesús, es nace y crece de la experiencia de encontrarnos con Él, de saber que Él habita en medio de nosotros (cf. Zac 2, 14), que Él camina con nosotros, como un día caminó con los discípulos de Emaús (cf. Lc 24, 13ss); que Él, aunque parezca dormido, puede calmar las tempestades que nos tambalean

en la vida, como un día calmó la tempestad en el Lago de Galilea y que nunca nos abandonará en nuestras dificultades (cf. Lc 8, 22-25).

Jesús es quien “nos libera del pecado, de la tristeza, del vacío interior, y del aislamiento” (EG 1). Es Él quien nos hace desbordar de gozo (cf. Is 61, 10). Es Él quien nos viste un traje de fiesta (cf. Is 61, 4). Es Él quien sale a nuestro encuentro para invitarnos a formar parte de la Iglesia en salida y anunciar el Evangelio con alegría, alegría misionera que nos impulsa a asumir con gozo esta nueva etapa evangelizadora a la que está llamada la Iglesia, y al servicio de los demás, especialmente de los pobres. Sí, la alegría de habernos encontrado con Jesús es la que nos pone en camino, como María que visita a su prima Isabel, para llevar a todos la Buena Noticia del Evangelio (cf. Lc 1, 39-47). La alegría del Evangelio es siempre misionera, es la alegría que se renueva y se comunica y que nadie nos podrá robar.

Hoy María, Ntra. Sra. de Guadalupe, nos visita también a nosotros, trayéndonos a Jesús. Quiere entrar en nuestra casa, como entonces entró en la casa de Zacarías. Quiere entrar en nuestras familias, en nuestros corazones. Seguro que si la acogemos ella se convertirá en causa de nuestra alegría, trayéndonos a Jesús. Y, entonces, Él nos librára de la tristeza individualista “que brota del corazón cómodo y avaro, de la búsqueda enfermiza de los placeres superficiales, de la conciencia aislada” (EG 2). Él cambiará el agua en vino, en el vino del amor, en el vino de la alegría que han de caracterizar nuestras relaciones con Dios, como hizo en las bodas de Caná (cf. Jn 2, 1 ss.), y multiplicará la alegría en nuestro corazón (cf. Is 9, 2) permitiéndonos abrir espacios para la escucha del Señor y para el cuidado fraterno de los demás.

Y entonaremos “cantos de alegría” (Is 49, 13), y exultaremos y gritaremos de alegría (cf. Zac 9, 9) y nuestro espíritu se alegrará en Dios nuestro salvador (cf. Lc 1, 47), porque nuestro Dios está en medio de nosotros. Él, como afirma Sofonías, exulta de gozo por nosotros y nos renueva con su amor y baila por nosotros con grito de júbilo (cf. Sof 3, 17). Entremos, queridos hermanos y hermanas, en ese “río de alegría”. Lejos de nosotros de hacer opción por una Cuaresma sin Pascua (cf. EG 6). Lejos de formar parte de esos cristianos con “cara de funeral” (EG 10).

Para ello conservemos un corazón creyente, desprendido y sencillo, como el de la Santísima Virgen María. Bebamos de la fuente del amor de Dios por cada uno de nosotros y que se nos manifestó en Cristo Jesús. Apostemos por “la dulce y confortadora alegría de evangelizar” (EG 9). Salgamos de aquí con la convicción de abrir las puertas de nuestros corazones a María

de Nazaret a la que nosotros invocamos en este lugar como Ntra. Sra. de Guadalupe, y con ella abramos las puertas nuestra vida a Cristo de par en par. Como a Pablo, también a nosotros el “amor de Cristo nos apremia” (2Co 5, 14), y como él también nosotros podemos decir: “¡Ay de mí si no anunciara el Evangelio!” (2 Cor 5, 14).

Hermanos y devotos de Ntra. Sra., deprisa, sin miedo y con gran alegría, pongámonos en camino deprisa para llevar a Cristo a nuestros hermanos más necesitados de la luz de Cristo, siendo “evangelios vivos”. *Fiat, fiat, amen, amen.*

9. Homilía en la eucaristía con motivo de la ordenación sacerdotal (Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista, Badajoz, 13 de septiembre de 2025)

Querido D. Celso, queridos D. Alejandro, Vicarios, Delegados y demás sacerdotes; queridos consagrados, familiares de Alejandro, particularmente sus padres y hermana; queridos jóvenes; hermanos y amigos todos, los que llenáis hoy esta Catedral metropolitana y los que nos seguís por los medios de comunicación de la Archidiócesis: ¡El Señor os dé la paz!

“Gracias porque me has pensado, gracias porque me has amado, gracias porque me has llamado”. Ese era el canto/oración de santa Clara poco antes de morir. Ese es el canto/oración que hoy dirigimos al Padre de las misericordias por el don del hermano Alejandro que, en breve, será consagrado sacerdote del Señor: Gracias, Padre, porque lo has pensado, gracias porque lo has amado, gracias porque lo has llamado.

Alégrate, exulta, regocíjate Iglesia de Mérida-Badajoz (cf. Sof 3, 14) porque el Señor sigue siendo bueno contigo y hoy te regala un nuevo sacerdote. Felicidades, Iglesia que peregrina en esta tierra extremeña. Felicidades, hermano Alejandro, porque el Señor te miró con amor de predilección y te dijo “sígueme” (cf. Mt 9, 9).

Querido hermano Alejandro, el texto que escogiste como primera lectura nos presenta la vocación de Jeremías (cf. Jr 1, 4-9). Un profeta que vivió en tiempos muy duros para su pueblo. Su misión, la de “arrancar, destruir y demoler, reedificar y plantar” (Jr 1, 10) no fue nada fácil. Por ser fiel a ella se ganó críticas, ataques y persecuciones. Jeremías no quiere ser profeta, pero reconoce que desde siempre estuvo unido a Dios. Él lo formó, lo tejió en el seno de su madre, lo consagró y lo hizo profeta, es decir, portavoz suyo antes el mundo. Jeremías también pone reparos, pero Dios lo vence, como hace siempre: “No importa –le dice–, no tengas miedo, yo estoy contigo y te cuido”.

Querido Alejandro, seguro que este relato vocacional también tú te reconocerás. Seguro que podrías decir como Jeremías: me formaste y me elegiste en el seno materno. Consciente de las dificultades que hoy comporta el ser sacerdote y la misión que se te encomienda, puede que alguna vez sintieras miedo. Tal vez, como Jeremías en un primer momento, le dijiste: no pienses en mí, soy demasiado joven para la misión que me encomiendas (cf. Jr 1, 4-9), o como Isaías te sentías indigno, “hombre de labios impuros” (Is 6,5). Hasta pudiste pensar en no acordarte más de esa invitación (cf. Jr 20, 9). Puede, también, que pelearas con el Señor, como hizo Jeremías. Pero el Señor te seguía seduciendo y su palabra “sígueme” seguía quemándote por dentro (cf. Jr 20, 9). Y al final Él fue más fuerte que tú y te venció (cf. Jr 20, 7). Y en medio de las dudas y de los miedos la palabra del Señor resonó en tu corazón: “no tengas miedo, yo estoy contigo y te cuido” (Jr 1, 8). Y entonces, desde la fe, pronunciaste tu Sí y como María de Nazaret dijiste: *Fiat mihi secundum verbum tuum*, “hágase en mí según tu palabra” (Lc 1, 38), y antes la pregunta del Señor: “¿a quién enviaré? ¿quién irá de nuestra parte?, superando miedos y dudas, fiándote solo del Señor (cf. Lc 5, 5), respondiste sin vacilar: “Heme aquí, envíame” (Is 6, 8).

Ahora, ante ti, como ante todos nosotros, sacerdotes, se presentan diversos desafíos. Y el primero es el de ser hombre de fe y confiar en el Señor renovando cada día la certeza de que Él está contigo y cuida de ti. Hoy te dice el Señor: *Cree en Dios, cree también en mí* (Jn 14, 1).

Otro de los desafíos que se te presenta es ser hombre de oración, de mantener una relación íntima y constante con Dios: habla con Él cara a cara, como Moisés (cf. Ex 33, 11), trata con Él de amistar (santa Teresa), pues es esa la esencia de la oración. En todo momento escucha al Señor, pues solo así podrás ser portavoz suyo, aunque por ello tengas que sufrir, como todo profeta verdadero. Jeremías es un buen ejemplo de ello. Sé hombre de oración, permanece unido a Él, arraigado, edificado en Él, afianzando en la fe que nos enseñaron (cf. Col 2, 6). De la oración obtendrás luz y fuerza para tu ministerio pastoral y para interceder por el pueblo fiel. La oración está en el corazón del ministerio sacerdotal. Solo así la actividad sacerdotal quedará transfigurada.

Querido Alejandro, pon la oración en el centro de tu vida y de tu ministerio, la litúrgica y la mental. Sé en tu vida Marta y María a la vez. Y recuerda que llevas el tesoro de la vocación, como lo llevamos todos los sacerdotes, en vasijas de barro (2 Cor 4, 7). Cuidala, cuidémosla. Sin Jesús y sin el Espíritu que hoy se derrama de una manera especial sobre ti y que vive de un modo singular desde hoy dentro de ti para capacitarse para la misión sacerdotal, no podrás hacer nada (cf. Jn 15, 5).

El ministerio sacerdotal que hoy recibes es un carisma, es decir, un regalo del Espíritu Santo; un carisma para utilidad de la comunidad que será encomendada; un carisma destinado a construir una comunidad más sensible a Dios, más unidas y más entregada a la sociedad y a los pobres: “sacado de entre los hombres para servir a los hombres” (Heb 5, 1), a los de cerca y a los de lejos (cf. Ef 2, 13-18). Sin descuidar las ovejas que están en el redil, no dejes de salir a buscar a los alejados, a los que han salido de casa o del redil (cf. Lc 15, 3-7). Esta es parte de tu misión, misión que ha de ser vivida a tiempo pleno, en todo momento. El sacerdocio no se puede vivir “part time” o al 50%.

Un carisma que ha de ser vivido en el servicio: “no vine a ser servido, sino a servir” (Mt 20, 28). Todo carisma convierte a quien lo recibe en servidor de los servidores. Ese servicio lo vivirás siendo ministro de la inquietud, despertando en los cristianos de tu comunidad y en la misma comunidad del presbiterio al que perteneces los carismas dormidos. Sé una persona que inquieta a los que viven o vivimos demasiado tranquilos y dinos: no te duermas, hay que servir, no hay mayor alegría que servir. Despertar los carismas y armonizarlos, como un director de coro armoniza y empasta las voces diferentes para lograr una pieza musical bien entonada. Esa es una de las manifestaciones importantes de tu misión.

Tu carisma sacerdotal lo vivirás a través de la predicación del Evangelio. El Señor te ha ungido para “anunciar a los pobres la Buena Nueva...” (Lc 4, 18). El pondrá sus palabras en tu boca (cf. Jr 1, 9). Sé fiel a lo que él te diga. Nunca caigas en la tentación de predicarte a ti mismo, predica a Cristo el Señor (cf. 2 Cor 4, 5). Y para ello, escúchale en la oración. El mundo no necesita de tus palabras, no necesita de nuestras palabras, necesita y está sediento de la palabra del Señor.

Tu carisma lo vivirás también celebrando los sacramentos, particularmente celebrando la Eucaristía y el sacramento de la reconciliación. Desde ahora eres un *alter Christus* siempre, pero lo serás especialmente cuando celebres la Eucaristía y pronuncies aquellas sanadoras palabras: “Esto es mi cuerpo, esto es mi sangre...” (Lc 22, 14ss), o cuando pronuncies aquellas otras: “Yo te absuelvo de todos tus pecados”. Es para ponerse a temblar. Celebra la Eucaristía como si fuera la primera y la última que celebras. No te acostumbres a celebrarla y no prives al pueblo que te es encomendado de lo que justamente para la Iglesia es “culmen” de toda la vida cristiana. Vive a fondo la espiritualidad eucarística y tu vida se convertirá en don para los demás. Cuida en tu vida el sacramento de la reconciliación y adminístralo con frecuencia.

Queridos hermanos: mientras nos alegra el compromiso de los laicos en la tarea de la evangelización y queremos promoverla lo más posible, al mismo tiempo pidamos ardientemente para que no falte en la Iglesia de Mérida-Badajoz este carisma básico e insustituible que es el presbiterado. Muchos carismas pueden morir. Éste no puede morir. Nuestra archidiócesis necesita que despunte una generación de jóvenes dispuestos a entregar lo mejor de su vida a la gente, también como sacerdotes. En este contexto pido a los sacerdotes que sean ministros de la inquietud vocacional. A los padres os pido generosidad con el Señor. A los jóvenes os digo: Abrid vuestro corazón a la llamada del Señor. Pregúntate seriamente si el Señor no te estará llamado a ser sacerdote. A todos os suplico que pidáis al Espíritu que deshaga los miedos y los prejuicios y que suscite el milagro moral en los jóvenes de atreverse a ser sacerdotes. *Fiat, fiat, amen, amen.*

10. Homilía en la eucaristía en la festividad de la Virgen de los Dolores de Chandavila (La Codosera, 14 de septiembre de 2025)

Queridos hermanos sacerdotes concelebrantes, queridos hermanos y hermanas de la Cofradía Virgen de los Dolores de Chandavila, ben queridos irmaos vindos de Portugal, queridos hermanos todos: ¡El Señor os dé la paz!

Convocados por el Señor y su santísima Madre en la advocación de los Dolores de Chandavila, hemos llegado a este lugar donde podemos sentir fuertemente la presencia de la Virgen. Hemos venido tal vez para darle gracias a la Virgen por un favor recibido o tal vez para pedirle nuevos favores. Lo hacemos seguros de que la Virgen no dejará de escuchar nuestras súplicas y, como un día en Caná de galilea, también hoy dirá a su Hijo: “no tienen vino” (Jn 2, 3), atiende sus súplicas y concédeles cuanto con fe te piden.

Venimos a Chandavila como lugar de gracia en el que podemos enriquecernos espiritualmente y encontrar la paz que nos permite una plena reconciliación con nosotros mismos, con Dios, con los demás y con la hermana madre tierra. ¡Qué alegría y que gozo encontrarnos con el abrazo de la Madre! ¡Qué bonito, después del trabajo de toda la semana, y tal vez en medio de las tormentas que nos depara la vida, tener la seguridad que, mientras peregrinamos en este valle de lágrimas, ella vuelve a nosotros sus ojos misericordiosos, mientras nos susurra al corazón: “No tengas miedo, que yo soy tu madre!”, “no temas, nada te sucederá”, como le dijo la Virgen a Marcelina.

María viene a infundirnos confianza, a no tener miedo. ¿Cómo un discípulo puede tener miedo si el Señor está con nosotros para defendernos (cf. Jr 1, 8). ¿Cómo un cristiano puede tener miedo si ella, la Santísima Virgen es nuestra Madre?

Seguramente el Señor no nos ahorrará el tener que caminar por un tramo de nuestro camino marcado por la presencia de “erizos de castaño secos, espinos y piedras cortantes”, pero seguro también que, si ponemos en el Señor nuestra confianza, no va a faltarnos la protección de María, la Virgen de los Dolores, que aquí se manifestó particularmente compasiva, al tenderle a Marcelina un “manto hecho de cañas y hiervas” para proteger sus rodillas.

¡Qué manifestación de ternura y compasión! Y es precisamente porque es Madre compasiva por lo que ella, unida al misterio de la Pasión de Cristo, sufre con nosotros, sufre junto a nosotros sus hijos. Nuestros sufrimientos no le son ajenos, los toma consigo, como aparece representado por las espadas que le traspasan el alma. Ella no es solo Madre de Jesús, sino que colabora activamente en la Pasión de Jesús y en la redención de la humanidad, asumiendo el sufrimiento de su Hijo para la salvación de todos. “Y a ti una espada te traspasará el alma” (Lc 2, 35). Contemplémosla dolorida y acojamos su invitación a la conversión, al servicio a los demás y a la esperanza que no defrauda y que para nosotros tiene un nombre: Jesucristo.

Nuestra presencia y la presencia de tantos peregrinos de España, Portugal e incluso de Asia, en este lugar en el que Marcelina Barroso y Afra Brígido vivieron profundas experiencias espirituales, como declaró la Santa Sede en carta fechada el 22 de agosto de 2024, hace que este santuario diocesano esté siendo una luz en Extremadura y “una luz en España”, como quiso el Papa Francisco, y un verdadero foco de peregrinaciones. Y como afirma siempre esa carta firmada por el mismo Santo Padre, el Papa Francisco, la experiencia profunda de Marcelina una de las “videntes” fue “haber sentido el abrazo y el beso que la Virgen le dio en la frente”.

Dejémonos abrazar y besar, también nosotros, por la Virgen. Abrámosle nuestros corazones a la Madre de los Dolores. Ella nos infundirá consuelo, estímulo, confianza. Y desde esa experiencia también nosotros nos tornaremos compasivos, y como Marcelina y Afra sentiremos la llamada a “transmitir a las personas sumidas en el dolor, aquel dulce consuelo del amor de la Virgen que ellas han experimentado” y que nosotros también estamos llamados a experimentar. Contemplando los Dolores de la Virgen se nos

pide mirar con compasión a los hermanos que sufren, y a ser luz y consuelo para ellos. Amar a la Virgen implica amar al prójimo.

Queridos peregrinos, os animo a peregrinar a este santuario, “heredero de una rica historia de simplicidad, de pocas palabras y mucha devoción”. Aquí podemos disfrutar de un ámbito privilegiado “de paz interior, de consuelo y de conversión”. Al mismo tiempo podremos admirar la belleza de la creación que desde la sencillez de este lugar nos habla de la belleza del Creador, del cual, como afirma san Francisco de Asís, nos trae significación. Sí, aquí todo habla de una sencillez que se vuelve hermosa, como hermosa es la imagen de nuestra Sra. de los Dolores que, en medio del dolor que transmite su rostro y las espadas que lleva en su corazón, se presenta de constelaciones luminosas, como las que podemos admirar por las noches en el límpido cielo de nuestra amada Extremadura y en los pequeños pueblos de Portugal situados en la “raia”.

“Madre: He ahí a tu hijo. Hijo: He ahí a tu madre” (Jn 19, 26). Ella fue madre dos veces: en Nazaret, aceptando ser madre del Verbo hecho carne en su seno, y al pie de la cruz, aceptando ser madre nuestra. Ya no estamos huérfanos. Siempre tendremos a María como Madre. Ella es la Madre que nos ama, nos protege, nos alivia en nuestros dolores, cura nuestras heridas, nos comprende, nos escucha, nos espera siempre para abrazarnos, consolarnos y remediar nuestras necesidades. Acudamos a ella como madre llena de piedad y misericordia y ella nos acogerá benigna como solo una buena madre lo sabe hacer. Acudamos a ella y acojámosla en nuestra casa, en nuestro corazón, como hizo el discípulo amado: “Y desde aquel momento la acogió en su casa” (Jn 19, 27).

En este lugar la Virgen pidió paz y reconciliación. Lo hizo en un clima de enfrentamiento y de venganzas que reinaban en esta región a causa de la guerra civil. Mientras asumimos el compromiso de luchar para poner fin a toda violencia, también en el seno de nuestras familias, pidamos por la paz y la reconciliación entre los pueblos, particularmente aquellos que sufren la guerra: Ucrania, Tierra Santa y tantos otros países en los que la violencia y la muerte son “el pan de cada día”.

Virgen de los Dolores,

Esperanza de los que sufren, atiende nuestras súplicas:

Sana nuestras heridas corporales y espirituales.

Haz que en medio del dolor permanezcamos firmes en la esperanza.

Ayúdanos a creer y a fortalecer nuestra fe.

No te canses de volver a nosotros tus ojos misericordiosos.

Que pongamos luz donde hay tinieblas,
 esperanza donde hay desesperanza.
 amor donde hay odio.
 paz, donde hay violencia o guerra.
 Ábrenos a una fe que se haga compasión,
 comunión de vida con el que está herido, con el que sufre
 y con todo aquel que carga
 con cruces pesadas sobre sus hombros.
 Haznos, oh Madre de los Dolores de Chandavila,
 dignos de contemplar el rostro
 de la misericordia y de la compasión: Tu Hijo Jesús.
Fiat, fiat, amen, amen.

11. Homilía en el funeral de D. Guillermo Fernández Vara (templo de Santa M^a Magdalena, Olivenza, 6 de octubre de 2025)

Queridos hermanos en el Episcopado, querida familia de Guillermo, su esposa María Luisa e hijos, Teresa y Guillermo y demás familiares, Excelentísimo Sr. Presidente del Gobierno de España, Excelentísima Sra. Presidenta del Congreso, Excelentísimo Sr. Presidente del Senado, Excelentísima Sra. Presidenta de la Junta de Extremadura, Excelentísima Sra. Presidenta de la Asamblea de Extremadura, Excelentísimo Sr. Delegado del Gobierno en Extremadura, Ilustrísimo Sr. Alcalde de Olivenza, y dignísimas autoridades civiles, militares y académicas, queridos sacerdotes aquí presentes, queridos vecinos y amigos de Guillermo, queridos hermanos todos: ¡El Señor os dé la paz!

Nos hemos reunido esta mañana aquí, en esta Iglesia de la Magdalena de Olivenza, templo al que Guillermo acudía todos los domingos para participar en la Eucaristía. Lo hacemos, como hemos manifestado los obispos de la provincia eclesiástica de Mérida-Badajoz, uniéndonos “al dolor de sus familiares, amigos, miembros de su partido y de cuantos lloran hoy la muerte de Guillermo Fernández Vara”, expresidente de la Junta de Extremadura. Lo hacemos reconociendo, “con gratitud, la entrega y servicio que Guillermo prestó a nuestra tierra del que ha sido y es un referente para nuestra región”. Lo hacemos con la mirada puesta en el Dios de la vida, y como creyentes elevamos nuestra oración por su eterno descanso.

“La gente insensata consideraba su tránsito una desgracia, su partida de entre nosotros como una destrucción. Pero ellos descansan en paz” (Sab 2, 23), hemos escuchado en la primera lectura de esta Eucaristía, tomada del

Libro de la Sabiduría. Que los muertos descansen en paz, que Guillermo descansa en paz, es algo que, como dice el Salmista “los insensatos no lo saben, y los necios no lo entienden” (Sal 92, 6), pero nosotros lo sabemos y por la fe confesamos que los muertos, que Guillermo, descansa en paz del Señor, pues como dice el Apóstol Pablo: “Si morimos con Cristo, viviremos con él” (Rm 6, 8). Queridos hermanos: Jesús ha resucitado. Y si Cristo ha resucitado, todos resucitaremos con Él (cf. 1 Cor 15, 12-10). Este es el Evangelio, la Buena Noticia que los que tenemos la dicha de creer estamos llamados a anunciar al mundo entero. Este es el núcleo de nuestra fe, y esta certeza es la que motiva la esperanza de quienes, como dice el Apóstol de los gentiles, confesamos que “Dios resucitará con Jesús a los que han muerto en unión con él” (1 Tes 4, 14), y que aunque “nuestra morada terrestre, este tabernáculo, se deshiciere, tenemos de Dios un edificio, una casa no hecha por manos, una morada eterna en los cielos.” (2 Cor 5,1).

Hoy nos dice Jesús: “Yo soy la resurrección y la vida. El que cree en mí, aunque haya muerto vivirá, y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás.” (Jn 11, 25-26). La resurrección de Jesús es para nosotros cristianos el acontecimiento más importante de la historia, el acontecimiento que da sentido a nuestra vida y a nuestra muerte, es la razón de nuestra “esperanza cierta” en la resurrección de los muertos (cf. 1 Pe 1, 3), en la certeza de que si Cristo ha resucitado, todos resucitaremos con Él (cf. 1 Cor 15, 12-20). “¿Crees esto?”, nos pregunta Jesús también hoy a nosotros, como un día preguntó a la hermana de Lázaro de Betania. Seguro que Guillermo lo creía. Por eso el encuentro de esta mañana es fundamentalmente un encuentro de fe, porque Guillermo era un hombre de fe y creía en la resurrección.

¿Qué más podemos decir de él? Podemos decir que Guillermo ha vivido la experiencia de la fragilidad, la vulnerabilidad, la enfermedad del cáncer y la misma muerte con paz y esperanza. Siendo consciente como médico que era del tiempo que iba a vivir, supo darle sentido a la enfermedad hasta el punto de dar gracias por la misma. Llegó a decir: “Doy gracias por la enfermedad del cáncer porque me permite vivir otra vida a como la he vivido hasta ahora”.

Como cristiano y médico quería estar cercano a los que sufrían esta misma enfermedad, lo que le llevó a recibir la quimioterapia junto a los ciudadanos de a pie, compartiendo con ellos sus experiencias dolorosas.

No quería preocupar a los demás por su enfermedad, aunque pasase momentos de dolor. Él sabía muy bien que el cáncer que padecía y su evolución no le permitirían vivir mucho tiempo, pero a la pregunta cómo estás, respondía siempre: “Estoy bien, estoy bien”.

Guillermo fue, además, un político comprometido en la vida pública, buscando el bien de Extremadura, y todo ello sin dejar de ser y de presentarse como cristiano. Su ser de político cristiano se reflejaba en su estilo de vida: cercano, sencillo, dialogante, sin querer herir al adversario político. Guillermo vivió y experimentó lo que cualquier persona, sabiendo mantener un equilibrio entre su persona y el personaje que representaba. Por eso buscaba que su vida política no entorpeciera su vida familiar, aunque no pudiera dedicarle el tiempo que desearía. Pero al finalizar su vida política y durante su larga enfermedad pudo disfrutar como un buen abuelo de sus nietos.

Un último detalle: En su vida como cristiano nunca ocultó su ser católico, manifestando también públicamente la pertenencia a la Hermandad del Descendimiento y la Soledad de Olivenza, en las que procesionaba. Y anteriormente, antes de comprometerse en la vida política fue catequista de confirmación durante 10 años en esta parroquia.

Por todo ello, hoy podemos decir que ha muerto un hombre bueno y un cristiano que mantuvo clara su identidad como tal en todo momento.

Tal vez a más de uno le haya parecido extraño que como Evangelio hayamos proclamado el texto de las bienaventuranzas (cf. Mt 5, 1 ss.). Ciertamente, para quien vive al margen de la lógica del Evangelio lo es. Llamar felices a los pobres, a los perseguidos, a los que lloran, pasan hambre... no es comprensible desde la lógica del mundo que ve en todo eso una desgracia. En cambio para los que siguen la lógica de Jesús, sí tienen pleno sentido. El Evangelio tiene otra lógica muy distinta a la del mundo, por eso, para nosotros cristianos, llamados a ser hermenéutica del Evangelio y a transparentar la vida de Jesús, esta página es nuestro carnet de identidad por ser el retrato más fiel de Jesús de Nazaret.

Seguro que Guillermo, con todas las fragilidades propias de la condición humana, intentó hacer de esta página evangélica su carnet de identidad, por eso, a pesar de lo mucho que sufrió a causa de la enfermedad que le acompañó en los últimos años de su vida, a pesar de todo ello fue bien consciente de haber sido bendecido por el Señor y hoy es feliz, dichoso, bienaventurado, pues, por su infinita misericordia, el Señor lo acoge entre sus brazos de Padre para que goce del banquete que le ha preparado. D.E.P. querido hermano Guillermo y feliz cumpleaños –hoy cumplirías 67 años– en la casa del Padre. Que la Virgen María, en su advocación de la Soledad, te presente a su Hijo y seas dichoso por la eternidad. *Fiat, fiat, amen, amen.*

12. Homilía en la eucaristía de inicio de la visita pastoral al arciprestazgo de Olivenza (Parroquia de santa M^a del Castillo y santa M^a Magdalena, Olivenza, 11 de octubre de 2025)

Queridos misioneros y misioneras, queridos hermanos y hermanas: ¡El Señor os dé la paz!

Con esta celebración eucarística damos inicio a la Visita Pastoral en este arciprestazgo de Olivenza. Es mi primera Visita pastoral en la Archidiócesis. Quiero, en primer lugar, agradecer a los misioneros que harán conmigo esta Visita, pero también quiero expresar mi gratitud a los sacerdotes de este arciprestazgo por la acogida que prestan a esta nueva forma de Visita pastoral. Nueva forma, pues durante toda la Visita estaré acompañado por un nutrido grupo de misioneros que visitarán todas las parroquias y se encontrarán con todas las realidades pastorales que en ellas se realizan. Ello hará posible que la Visita no sea solo un deber del obispo que se concluye con al finalizar estos días de visita, sino que espero, y esa es mi intención como os he manifestado en diversas ocasiones, que sea una realidad que se prolongue más allá de la Visita pastoral, de tal modo que sirva para fortalecer el camino de conversión pastoral iniciado y se pueda poner en marcha aspectos que, por un motivo u otro, no se han implementado todavía. Es algo nuevo, pero creo que dará frutos abundantes. Oremos por ello.

La Visita pastoral comporta celebraciones, visitas, encuentros y revisiones, todo ello en vistas a un mayor conocimiento de las realidades pastorales de las parroquias y del mismo arciprestazgo, al mismo tiempo que sirva para confirmar a los fieles en la fe, alentar su esperanza y fortalecer su vida cristiana. Para ello me reuniré con los sacerdotes, con los consejos parroquiales y laicos, visitaré los colegios y enfermos. Deseo vivamente que esta Visita establezca un contacto personal y fortalezca la unidad de la Archidiócesis y guíe a nuestras comunidades hacia su misión evangelizadora. De este modo, la Visita será un acontecimiento de gracia y renovación pues, más allá de mi persona, la Visita está encaminada a celebrar el encuentro con Jesucristo, vivo en la persona y ministerio del obispo.

Llego a vosotros con alegría para participar de vuestros sueños, preocupaciones, gozos y tristezas. Os animo, queridos hermanos, sacerdotes y agentes de pastoral a hacer de estos días un acontecimiento eclesial que ayude a fortalecer la estructura de parroquia como Comunidad de comunidades., que propicie un impulso y compromiso socio-caritativo en todas las parroquias. Si faltase la caridad es como si faltase la eucaristía o el anuncio del Evangelio. Sin estas tres dimensiones no hay comunidad

cristiana. Deseo también que la Visita ayude a reforzar el papel de los laicos en todas las dimensiones de la vida eclesial y pública que son propias de un laicado comprometido, sin olvidar el trabajo de una pastoral vocacional que ayude a los jóvenes a descubrir y responder a su vocación dentro del Pueblo Santo de Dios, ya sea formando una familia cristiana, ya sea en la vida consagrada, ya en la vida sacerdotal. En definitiva, deseo que la Visita ayude a que nuestra Iglesia que peregrina en Mérida-Badajoz sea cada día más sinodal y misionera, una Iglesia en salida.

Dejémonos iluminar por la Palabra de Dios que ha sido proclamada. En ella el profeta Joel (4, 12-21) nos habla de juicio, del Día del Señor en que temblarán los cielos y la tierra, pero también entonces el Señor seguirá siendo abrigo para su pueblo, refugio para sus hijos, y sabremos que el Señor vive en medio de su pueblo. Estas palabras nos hablan de esperanza, una esperanza que viene del Señor y que para nosotros tiene un nombre: Jesucristo. No hay motivo para temer el Día del Señor, pues también entonces el Señor será con nosotros para salvarnos. No hay motivos para el miedo al mañana. Sí, hay motivos de alegría y esperanza en el Señor. Por ello la liturgia en el salmo responsorial nos invita a alegrarnos con el Señor y a celebrar su santo nombre (Sal 96, 12).

Por su parte el Evangelio proclamado nos invita a escuchar la Palabra del Señor y a ponerla en práctica (Lc 11, 17, 28). Esa es la condición para ser discípulos del Señor y recibir la felicitación reservada a los que, como María, escuchan con corazón de pobres y obedecen la Palabra escuchada haciéndola vida en sus vidas, y, de este modo, convirtiéndose en hermenéutica viva del Evangelio.

Queridos hermanos y hermanas: Hagamos de la Palabra nuestra Regla y vida; seamos Evangelio viviente en esta sociedad que, como bien decía san Pablo VI, “antes que maestros, necesita testigos, y que si escucha a los maestros es porque primeros son testigos”. Hagamos que nuestra vida sea misión: anuncie el Evangelio, la Buena noticia de Jesús a todos los hombres de nuestro tiempo cuyo mayor problema es cómo saciar la sed de Dios. *Fiat, fiat, amen, amen.*

13. Homilía en la eucaristía de conclusión de la visita pastoral al arciprestazgo de Olivenza (Parroquia de santa M^a del Castillo y santa M^a Magdalena, Olivenza, Jornada del DOMUND, 19 de octubre de 2025)

Queridos hermanos y hermanas: ¡El Señor os dé la paz!

Celebramos hoy dos acontecimientos importantes que hemos de tener muy presentes en esta Eucaristía. Por una parte, con la Iglesia universal,

celebramos el día del Domund, la Jornada mundial de las misiones. Por otra parte, con esta celebración, cerramos la Visita pastoral al arciprestazgo de Olivenza y la Semana de evangelización que acompañó dicha Visita. Y en este doble contexto, las lecturas de hoy nos insisten sobre la importancia de la oración.

El día del Domund pone delante de nosotros la necesidad de llevar el Evangelio hasta los confines de la tierra, como pidió Jesús a sus discípulos antes de subir a los cielos: “Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura” (Mc 16, 15-18). Llevar el Evangelio, compartir la alegre noticia del Evangelio, no es algo optativo para un cristiano sino una urgencia para todo bautizado. Como Pablo, se nos urge anunciar el Evangelio: “¡Ay de mí si no anuncio el Evangelio!” (1 Cor 9, 1ss.). Tampoco anunciamos el Evangelio por proselitismo, sino por amor a aquellos a los que lo anunciamos. Porque los amamos, porque amamos a Jesús, porque estamos convencidos que es una suerte, una gracia, conocer a Jesús, ahora lo queremos comunicar. Quien se ha encontrado con Jesús, quien ha tenido la suerte de conocerlo, no puede menos de comunicarlo a los demás. ¿Recordáis aquella parábola de la moneda extraviada y encontrada? (cf. Lc 15, 8-10). La mujer que la encuentra comunica a todos sus vecinos el hallazgo. Recordemos en este contexto también a la Virgen en su visita a Isabel su prima (cf. Lc 1, 39-56). Ella ha sido agraciada por el Señor. Ahora que lo lleva ya en su seno, no duda en ponerse en camino, de prisa, para comunicarlo a su prima Isabel. En eso consiste la evangelización: llevar la buena Noticia a todas las periferias, las existenciales y allí donde falta la luz del Evangelio. Llevarlo “a los de cerca y a los de lejos” (Ef 2, 17). A los de cerca, a nuestras familias, tan necesitadas de la Buena Noticia que es Jesús, a nuestros vecinos, también ellos necesitados del que es “camino, verdad y vida” (Jn 14, 6). A los de lejos, a los alejados, aunque estén bautizados, y a los de lejos geográficamente, como hacen los misioneros, a los que hoy, día del Domund, queremos recordar y apoyar con nuestra oración y con nuestra generosa ayuda, cada uno según sus posibilidades.

Vosotros, queridos hermanos de las distintas parroquias de este arciprestazgo, habéis sido visitados en estos días no solo por el Arzobispo, que ha realizado su Visita Pastoral en este arciprestazgo, sino también por un grupo de misioneros que os han ayudado con diversas actividades a reavivar el fuego de vuestra fe, tal vez un poco dormida. Han sido días intensos de evangelización. En este contexto quiero agradecerlos a todos la acogida que me habéis prestado a mí. Conservaré en mi corazón el recuerdo de los distintos encuentros que he realizado, especialmente los encuentros con los niños y jóvenes, y las visitas que hice a los enfermos. ¡Cuánta

alegría encontré en aquellos rostros al entrar en sus casas y llevarles a Jesús con la comunión o la Unción de enfermos! Ha sido también para mí una oportunidad para ser evangelizado. También he podido comprobar la colaboración de muchos de vosotros en las tareas de la parroquia: desde los servicios más sencillos, como el tener abierto el templo y la limpieza, a las tareas de la catequesis y de la animación de grupos apostólicos. Gracias. Pero también gracias por la acogida que habéis prestado a los misioneros. Muchos me han comentado lo bien que se han encontrado entre vosotros. Ha sido una novedad el que hiciera coincidir mi Visita pastoral con la Semana de evangelización. Doy gracias a Dios por esta inspiración y a vosotros os doy también las gracias por la acogida a esta iniciativa. Gracias de verdad.

En vuestras personas os ha visitado el Señor y vosotros lo habéis acogido con gozo. Ahora que habéis reafirmado vuestra fe, vuestro encuentro con el Señor, se os invita a compartir vuestra fe con los demás, comenzando por vuestras familias, pero no solo con los más cercanos, los que comparten nuestra misma fe y nuestras mismas inquietudes, sino también con los alejados que podáis encontrar en vuestras parroquias, en vuestro trabajo, en vuestros colegios. A todos estamos llamados a llevar la Buena Noticia que es el Evangelio, que es Jesús. Y en esta tarea que nadie se sienta dispensado. Todos hemos de sentirnos misioneros, portadores de Jesús al mundo.

Salgamos, pues, queridos hermanos y hermanas, anunciemos “a tiempo y a destiempo” (2 Tim 4, 2) con nuestra vida cristiana y con nuestras palabras a Jesús, sin avergonzarnos de ser discípulos y misioneros. La sociedad nos necesita, pues hay mucha hambre de Dios, la Iglesia nos necesita, pues “la mies es abundante y los obreros pocos” (Mt 9, 35), y Jesús cuenta con nosotros y nos dice: “Ven también tú a trabajar a mi viña” (Mt 20, 4).

Pero la evangelización no se puede hacer sin la oración. La oración es el alma de la evangelización y de la misión. Es sumamente significativo que la patrona de las misiones sea una monja de clausura, santa Teresita del Niño Jesús. Si la misión fuera un adoctrinamiento, bastaría tener medios suficientes, sobre todo dinero, para hacerla. Pero la misión no es adoctrinamiento, sino propiciar el encuentro con Jesús, y eso solo es posible con la oración. Jesús nos ha dicho “sin mí nada podéis hacer” (Jn 15, 5). Llevar el Evangelio a los demás no es desempeñar una simple tarea, es una misión a la que somos enviados. Por ello, para no predicarnos a nosotros mismos (cf. 2 Cor 4, 5), hemos de entrar en relación con Jesús, permanecer en comunión con él a través de la oración, del trato de amistad, como definía la oración la santa andariega, Teresa de Jesús.

La primera lectura nos invita a orar, a tener los brazos y el corazón levantados a Dios en todo momento, sin cansarnos (cf. Ex 17, 11-13). Por su parte, el Evangelio de hoy nos pide ser constantes en nuestra oración, hasta el punto de ser “pesados”, como la viuda del Evangelio (Lc 18, 1-8). Pero orar no consiste sólo en repetir rezos, que ayudan, pero en cuya repetición, a veces, nos distraemos. La oración que quiere Jesús es la que mantenía Él con su Padre, en constante diálogo para conocer su voluntad. Una conversación frecuente, “cara a cara, como quien habla con un amigo”, como hablaba Moisés con Dios (cf. Ex 33, 11-13), que permita valorar la realidad, los sucesos de la vida, con los criterios de Dios. Una oración que permite adaptar nuestros pensamientos, proyectos y reacciones a los planes de Dios. Orar es preguntar a Dios qué quiere de nosotros, qué quiere de mí.

La oración, junto con la Palabra y los sacramentos, son momentos especiales de encuentro con Dios, son los medios que Él nos ha dado para mantener un constante diálogo con Él y con el mundo, de una manera muy especial con los más pobres y necesitados. Cuando vivimos estas tres dimensiones: la Palabra, la oración y los sacramentos, Dios nunca quedará arrinconado en la caja fuerte de nuestro corazón para que nadie nos lo quite. Jesús quiere repartirse a todos y para todos. El que de verdad intenta seguir a Cristo debe tener un corazón lo suficientemente grande para que en él quepa toda la humanidad, y una vida lo suficientemente conectada con Dios, a través de la oración, para que, a través de lo que haga, se abra una ventana al cielo para que las personas descubran a Cristo.

Celebramos hoy, como he dicho, el Domund, la Jornada Mundial de las Misiones. Es el día en el que, de un modo especial, la Iglesia universal reza por los misioneros y colabora con las misiones. Este año el lema elegido para la celebración de esta Jornada es “Misioneros de esperanza entre los pueblos”. Con este lema se nos recuerda que nuestra vocación fundamental es la de ser mensajeros y constructores de esperanza. Hoy nuestro pensamiento y gratitud va a todos los que un día dejaron su familia, su cultura, su tierra y, como Abraham, se pusieron en camino a otras tierras y culturas. Estos hombres y mujeres necesitan el apoyo del resto de la Iglesia. ¿Cómo? Hay tres formas de cooperación misionera: personal, espiritual y económica. Preguntémonos si el Señor nos está pidiendo dedicar algún tiempo a la misión “ad gentes”. Por otra parte, hemos de colaborar con nuestra oración y con nuestra solidaridad económica. Cada uno, en lo que pueda y como pueda. Recordemos que “hay más alegría en dar que en recibir” (Hch 20 35) y que es “dando como se recibe” (San Francisco).

Seamos misioneros en nuestro entorno y ayudemos a aquellos que se han ido a los llamados “países de misión” para anunciar allí el Evangelio. *Fiat, fiat, amen, amen.*

14. Homilía en la eucaristía con motivo de la apertura de curso de los centros académicos de la diócesis (Seminario Metropolitano San Atón, Badajoz, 27 de octubre de 2025)

Queridos hermanos y hermanas: ¡El Señor os dé la paz!

Saludo de un modo especial a los directores de los centros académicos de la Archidiócesis, profesores, estudiantes y a todos los presentes en esta Eucaristía, con la que inauguramos el nuevo curso académico en nuestra Archidiócesis.

Nos reunimos como comunidad educativa ampliada para dar gracias a Dios por la vocación a la que nos ha llamado de educar y formar, de educarnos y formarnos y, al mismo tiempo, para invocar al Espíritu Santo, a fin de que nos ilumine y guíe en el camino del conocimiento, la fe y la verdad, para que este año académico sea fructífero para todos, educadores/formadores y alumnos.

El texto del Evangelio de San Lucas que hemos proclamado nos presenta a una mujer que, a causa de un espíritu, estaba encorvada y no podía enderezarse (cf. Lc 13, 10-17). Su enfermedad no solo era física, sino también espiritual, y la oprimía, le impedía mirar hacia arriba, al cielo.

Del mismo modo la ignorancia, los prejuicios y las verdades a medias pueden ser un peso que nos encorve, que nos impida ver la luz de la verdad completa. Jesús con su palabra llama a la mujer y la libera: “Mujer, quedas libre de tu enfermedad”. En un mundo de normas y de ritos, Jesús pone a la persona en el centro: “El sábado está hecho para el hombre y no el hombre para el sábado” (Mc 2, 27).

La educación/formación que ofrecemos en nuestros centros académicos, a imagen de lo que hace Jesús con la mujer encorvada, ha de colocar a la persona de nuestros alumnos en el centro. Esto comporta que la enseñanza y formación que estamos llamados a impartir en nuestros centros no debe ser un mero compendio de datos y de teorías, sino un camino para enderezar a la persona, para liberar al ser humano de todo lo que lo oprime y lo aleja de Dios y de su propia plenitud.

Teniendo en cuenta que la educación es parte central de la misión evangelizadora de la Iglesia, el Papa León acaba de darnos unas indicaciones preciosas y precisas sobre la educación, en su carta Trazando nuevos mapas

de esperanza, que han de marcar nuestro camino en este momento de emergencia educativa. Dice León XIV: “La educación católica [...] debe formar conciencias capaces de elegir no solo lo conveniente, sino también lo correcto”. Siguiendo siempre el magisterio de León XIV, la educación católica, además de asumir el “legado profético” del Pacto Educativo Global de Francisco, debe abrir a los alumnos de nuestros centros a la vida interior: “Los jóvenes piden profundidad, necesitan espacios de silencio, discernimiento y diálogo con la conciencia y con Dios”; debe “educar en lenguajes no violentos, reconciliación, puentes, no muros”.

La verdadera educación busca siempre la verdad para hacer a la persona libre y completa. Si la educación/formación es para la vida y la vida en plenitud, entonces de esa educación/formación no podemos excluir los valores que nos vienen del Evangelio, pues nuestra meta es alcanzar “la plena estatura de Cristo” (Ef 4, 13). Al igual que aquella mujer se puso derecha y glorificó a Dios, nuestros estudiantes deben salir de nuestras aulas con la capacidad de mirar de frente a la vida y de dar razón de su vocación cristiana: “Estad prontos para dar razón de vuestra esperanza”, nos dice el apóstol Pedro (1 Pe 3, 15). Nuestros centros académicos no solo deben cuidar la educación/formación intelectual, sino que han de procurar dar una formación integral. Esto exige una formación intelectual y espiritual, humana y cristiana, que toque los cuatro centros vitales de la persona: la inteligencia, los contenidos; el corazón, que alcance los sentimientos; las manos, que sea para la vida; y los pies, que parta de la situación vital de cada uno y que, por lo tanto, sea personalizada.

El Salmo interleccional (cf. Sal 67) nos recuerda que “nuestro Dios es un Dios que salva”. En el contexto académico en que nos encontramos, esto significa que nuestra enseñanza no es fin en sí misma, sino instrumento de salvación. Estudiar, enseñar, deben ser actos de amor, destinados a liberar a la persona de la ignorancia y a enriquecer su espíritu. El Salmo también nos habla de un Dios que “liberta a los cautivos y los enriquece”. Esta es una hermosa imagen para nuestros centros académicos. No solo liberamos a los estudiantes de la ignorancia, sino que los enriquecemos con el conocimiento, la sabiduría y los valores cristianos.

Queridos profesores: sed guías en el camino de la liberación; sed maestros que no solo transmiten conocimientos, sino que también ayudan a los estudiantes a liberarse, a mirar al cielo y a descubrir su propia dignidad como hijos de Dios. Ayudad a vuestros estudiantes a liberarse de la mediocridad y a abrirse a la plenitud de la vida. Suscitad la “curiositas” de la que hablaban los maestros medievales, esa actitud con la que hemos

de mirar la realidad en la que Dios nos quiere mostrar la verdad escondida, la belleza discreta; esa actitud que no es un gesto de frivolidad, que no tiene más envergadura que las redes sociales y una sabiduría prestada a golpe de click, sino la condición para dejarnos sorprender por Dios, siempre nuevo, y por los nuevos conocimientos.

Queridos estudiantes: sabed que estudiáis no solo para superar un curso, sino para buscar la verdad, y no una verdad cualquiera, sino la Verdad, que es Cristo mismo. No os conforméis con respuestas superficiales a vuestras preguntas y a vuestra búsqueda de plenitud.

Que nuestros centros académicos sean espacios para el crecimiento integral de las personas; espacios donde la fe y la razón dialoguen; centros donde no solo se cultive la inteligencia, sino también el espíritu, el afecto y la fraternidad; espacios para crecer como personas íntegras, capaces de transformar el mundo con la luz del Evangelio.

Que la Santísima Virgen, Sede de la Sabiduría, nos acompañe en nuestro camino y que al final del curso, como la mujer del Evangelio, podamos ponernos en pie y glorificar a Dios por las maravillas que Él ha obrado en nosotros. *Fiat, fiat, amen, amen.*

15. Homilía en la eucaristía durante la celebración de la Jornada Diocesana de la Juventud (Villafranca de los Barros, 15 de noviembre de 2025)

El Evangelio proclamado en esta celebración nos invita a contemplar la escena del encuentro de Jesús con Zaqueo (cf. Lc 19, 1-10). El texto escuchado, partiendo de dicho encuentro, narra la transformación de un recaudador de impuestos y cómo tal considerado pecador, impulsado por el deseo de ver a Jesús, experimenta la salvación al abrir su corazón a la misericordia divina.

Prestemos especial atención a algunos elementos de este texto, uno de los más hermosos del Evangelio. Notemos en primer lugar que Zaqueo, según nos narra el texto evangélico, “trataba de ver a Jesús”. Zaqueo es un “buscador”, una persona que con humildad y determinación desea ver a Jesús, desea encontrarse con Jesús. Y ese deseo hace que supere la barrera de su baja estatura y la presión de la multitud. Con ello muestra que su deseo es sincero y perseverante y que no se deja vencer por las dificultades que encuentra en su camino. No es la curiosidad la que lo mueve, es un deseo del alma al cual él no puede resistirse, es búsqueda y apertura a lo que pudiera venir de Jesús, y por eso “corre”, se da prisa, no quiere perder esa oportunidad para ver/conocer/encontrar a Jesús.

El cristiano es por vocación un buscador. Caminar/buscar son dos verbos dinámicos que definen a todo aquel que quiere encontrarse con Jesús, a todo aquel que quiera ser su discípulo, discípulos del que es “camino, verdad y vida” (Jn 14, 6).

La palabra “buscar” pone en relación la escena de Zaqueo con las parábolas de la misericordia: el pastor busca la oveja perdida (cf. Lc 15, 3-7), la mujer busca la moneda extraviada (cf. Lc 15, 8-10), el hijo pródigo busca a su padre porque en él está su salvación (cf. Lc 15, 11ss); y Zaqueo busca a Jesús (cf. Lc 19, 3). Esta actitud de búsqueda siempre tiene una respuesta por parte de Jesús. En este texto es él quien levanta los ojos y ve a Zaqueo (Lc 19, 5).

Querido joven, Antonio, María... no importa tu nombre, permíteme que a la luz del texto que hemos escuchado te pregunte: ¿Te sientes “buscador” o cómodamente “instalado”? A Dios se le encuentra solo en camino. ¿A quién o qué buscas en tu vida? Buscas llenar la sed de plenitud que todos llevamos dentro –nuestro corazón está hecho para ti y no descansa hasta que descanse en ti, decía san Agustín-, bebiendo de la fuente de agua viva que es el Señor, o te contentas con “correr a la caza del viento” (Qo 2, 11) o intentas saciar esa sed de plenitud con “aguas de cisternas agrietadas que agua no pueden contener” (Jr 2, 13), y que lo único que hace es aumentar la sed o ahondar el vacío en que te puedas encontrar? ¿A quién quieres servir, al señor o al siervo? Detente, haz silencio en tu vida y pregúntatelo seriamente, pues una pregunta así cambió la vida de san Francisco de Asís y puede cambiar la tuya.

Hablando de búsqueda, hemos de tener muy claro que el primero en ponerse en camino es siempre el Señor. La actitud del Señor está representada en el pastor que busca a la oveja perdida, en la mujer que busca con cuidado la moneda extraviada, en el padre que sale a ver cuándo el hijo vuelve y se adelanta para abrazarle. Aquí es Jesús quien se adelanta, ve a Zaqueo y le dice “hoy tengo que hospedarme en tu casa”. Como si le dijera: hoy quiero que me aceptes en tu vida, hoy quiero que me abras las puertas de tu corazón.

Querido joven: estás aquí no por mera casualidad. Es el Señor quien te ha traído aquí, a esta Jornada Diocesana de la Juventud, sirviéndose de algunas mediaciones: un sacerdote que te ha invitado, un amigo que te ha dicho acompañame... Pero más allá de las mediaciones ha sido Jesús quien te ha traído hasta aquí. Jesús se hace hoy el encontradizo contigo. Él te busca. Y si te dejas encontrar por él, tu vida cambiará radicalmente, como cambió

la vida de Zaqueo en Jericó, quien después del encuentro con Jesús da la mitad de sus bienes a los pobres y restituye cuatro veces más a quien haya defraudado (Lc 19, 8); de Pablo de Tarso en Damasco, que de perseguidor se transforma en discípulo; de Francisco de Asís en Asís, que de rey de la juventud se transforma en juglar de Dios, y de todos aquellos que siguieron a Jesús. El encuentro con Jesús cambia.

Querido joven: déjate encontrar por Cristo. Tu vida cambiará, porque cuando Jesús entra en la vida de un joven o de una joven no quita nada, lo da todo, porque da el verdadero sentido de la vida. Abrele de par en par las puertas de tu corazón a Cristo. Déjate sorprender por él que hoy te dice: tú que me buscas, “ven y verás” (cf Jn 1, 35-42). Que no te lo cuenten, ven y experimenta por ti mismo su amor, y cuando lo hayas experimentado síguelo. Síguelo allí donde él te llame; que te llama a formar una familia cristiana comprometida con el Evangelio: síguelo; que te llama a la vida consagrada: síguelo; que te llama a la vida sacerdotal: síguelo. Síguelo, porque solo siguiéndole podrás experimentar que solo él tiene palabras de vida eterna (cf. Jn 6, 68).

Me podrás decir que eso no está de moda. Ya lo sé, pero no es la moda la que debe marcar mis opciones de vida, sino, como creyente, es el proyecto que Dios tiene sobre mí lo que ha de ser decisivo a la hora de hacer opciones existenciales.

Y puesto que no está de moda seguir a Jesús, hoy el Señor te pide ser revolucionario o si prefieres, ser profetas. Esto comporta nadar contracorriente en muchas ocasiones. Con palabras del papa León XIV dirigidas al Consejo Mediterráneo de la Juventud, a vosotros jóvenes de nuestra Archidiócesis de Mérida-Badajoz, os pido: Sed “signo de una generación que no acepta acríticamente lo que sucede”. Soñad con un “futuro mejor”. Sed jóvenes comprometidos para construir ese futuro según el querer de Dios. No tengáis miedo en ser constructores de la civilización del amor, como ya nos pidió el papa san Pablo VI, siendo “brotes de paz allí donde crece la semilla del odio y del resentimiento”; sed “tejedores de unidad allí donde prevalece, la polarización y la enemistad”; “sed luz y sal allí donde hay tinieblas y se está apagando la llama de la fe y el gusto por la vida”. Sed motores de reconciliación. No miréis para otro lado. No os rindáis ante la indiferencia. No desistáis, queridos jóvenes, si alguien no os entiende. No os desaniméis ante los desafíos que se os presentan como jóvenes y cristianos. Recordad, como decía san Carlos de Foucauld “que Dios se sirve también de los vientos contrarios para llevarnos a buen puerto”. Partiendo de esta convicción, sed, con vuestra creatividad y

vuestros sueños, el presente de la esperanza arraigada en el amor de Cristo para una sociedad mejor, viviendo como sus testigos que proclaman el Evangelio y trabajando siempre en la transformación del mal en bien.

Queridos jóvenes, el texto del Evangelio que nos sirvió de guía en nuestra reflexión enmarca la decisión de Zaqueo en una comida de fiestas, a la que se invitó a Jesús. Podemos afirmar que aquello fue como una Eucaristía y toda Eucaristía es un banquete en el que Jesús, el Señor, se sienta a comer con los pecadores. Hoy estamos de fiesta, sentados junto a Jesús, que nos ofrece su Cuerpo y su Sangre, escuchamos su Palabra, nos alegramos con los hermanos que formamos la asamblea y damos gracias a Dios por la presencia y la salvación que nos regala Jesús.

Que María, nuestra Madre, la Virgen del Valle, nos acompañe en este encuentro con Jesús, y santa Eulalia, patrona de la juventud de la Archidiócesis, interceda por nosotros. *Fiat, fiat, amen, amen.*

16. Homilía en la Vigilia Diocesana de la Inmaculada Concepción

(Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista, Badajoz, 7 de diciembre de 2025)

Queridos hermanos y hermanas, particularmente vosotros queridos jóvenes que hoy os habéis acercado a esta Catedral Metropolitana para celebrar la Vigilia de la Inmaculada. ¡El señor os dé la paz!

Bienvenidos todos a esta Vigilia. Una bienvenida especial a todos los que procedéis de los países hermanos de habla hispana en los que, entre otras muchas advocaciones, la de María Inmaculada es muy frecuente y común. En muchos de vuestros países de origen, como pude comprobar en diversas ocasiones, esta celebración es muy popular. Gracias por acompañarnos. Os acogemos con los brazos abiertos pues somos conscientes de lo mucho que nos podéis aportar en todo lo que a la devoción mariana se refiere.

Venimos en esta tarde/noche, vísperas de la Inmaculada Concepción, a encontrarnos con María, la Pura, la Sin pecado, la Encantadora, pues Dios puso en ella su mirada. La mujer creyente que nos enseña a confiar y nos ofrece sus brazos acogedores donde podemos descansar y nos ofrece su manto protector donde sentirnos cobijados. La mujer esperanzada, que nos ilumina como un faro en medio de nuestras oscuridades y nos anima a ser en el mundo sembradores de esperanza. Nos unimos a todos los que en esta tarde participan en las distintas vigiliass de oración en las respectivas parroquias de nuestra Archidiócesis, y en toda España, para prepararse a la celebración de mañana, solemnidad de la Inmaculada Concepción.

Ofrecemos nuestra oración por toda nuestra Archidiócesis, en especial por nuestros jóvenes para que contagiados del Amor de Dios se conviertan en verdaderos testigos de esperanza y puedan testimoniar la alegría del Evangelio.

“La Inmaculada no es un mito, ni una doctrina abstracta, ni un ideal imposible; sino que es la propuesta de un proyecto hermoso y concreto, el modelo plenamente realizado de nuestra humanidad, a través del cual, por gracia de Dios, todos podemos contribuir para mejorar nuestro mundo” (Papa Francisco). Y podremos contribuir a mejorar nuestro mundo si como María, la sin pecado, la limpia y pura, mostramos el rostro de Dios en este mundo, pronunciando nuestro SÍ al Señor, como hizo ella, y si, como ella, abrimos nuestro corazón al Señor y dejamos que se cumpla en nosotros su voluntad.

Por su SÍ al Señor, María se nos presenta como la mujer joven, la que nos enseña a ser y permanecer jóvenes, aunque estemos avanzados en años. Quisiera en estos momentos decir unas palabras dirigidas especialmente a vosotros jóvenes aquí presentes y en vosotros a todos los jóvenes de nuestra Archidiócesis.

Jóvenes, os necesitamos. Nuestra Iglesia de Mérida-Badajoz os necesita. Jesús os necesita. Nuestra sociedad extremeña os necesita. Necesitamos de vuestra creatividad, de vuestros sueños, de vuestra valentía, de vuestra simpatía y de vuestra alegría contagiosa. Necesitamos de todo esto para salir del sopor de la rutina, de los esquemas repetitivos en los que a menudo encasillamos la vida. Pero para ello:

Necesitamos jóvenes que no sean esclavos del móvil, que no se dejen llevar de la corriente que arrastra; necesitamos de jóvenes inconformistas, que cambien el mundo como María, jóvenes misioneros que lleven a Jesús a los demás, especialmente a los jóvenes como vosotros.

Necesitamos jóvenes apasionados por Jesús y su Evangelio, enamorados de Jesús, capaces de romper con la indiferencia, uno de los cánceres más peligrosos de nuestros días. Necesitamos jóvenes con alas y raíces. Alas para volar, soñar, crear; y raíces para absorber de los mayores la sabiduría que les puedan ofrecer.

Necesitamos jóvenes que hagan oír su voz. Sed emprendedores, queridos jóvenes, creativos y críticos a la vez. Lo seréis si Jesús vivo se convierta en vuestra vida.

Todos los días y para siempre. No seáis fotocopias, “¡cada uno es original!”, como decía san Carlo Acutis.

Necesitamos jóvenes que no tengan miedo a la vida, sino a la muerte del alma, a la muerte del futuro, al cierre del corazón. Necesitamos jóvenes que no se asusten de decir: tengo miedo y que pidan consejo ante tantas dudas que se le presenten.

Necesitamos jóvenes que sepan vivir como resucitados y que eviten la cara de funeral. La Iglesia necesita de vuestra alegría, queridos jóvenes. Pero también necesita jóvenes que tengan tiempo para cerrar los ojos y poder entrar dentro de ellos mismos y cultivar la amistad con Jesús a través de la oración y la adoración.

Necesitamos jóvenes que estén abiertos a acoger la llamada del Señor a la vida consagrada y sacerdotal. Y sabed que no se ama verdaderamente si se ama por un tiempo limitado. El amor no tiene fecha de caducidad. Un amor con fecha de vencimiento es un amor mediocre. Y si tenéis miedo, el Señor os dice: “Te basta mi gracia” Necesitamos jóvenes que construyan un mundo mejor que el que encontrasteis.

“Queridos jóvenes, en vosotros reside una esperanza, un don, que a nosotros adultos parece escapárseos. Vosotros tenéis tiempo. Tenéis más tiempo para soñar, organizar y realizar el bien. ¡Vosotros sois el presente y en vuestras manos ya se está construyendo el futuro! Y tenéis el entusiasmo para cambiar el curso de la historia. La verdadera resistencia al mal no es el mal, sino el amor, capaz de curar las propias heridas mientras sana las de los demás” (Papa León XIV). Sed sabia de esperanza, semilla de la esperanza que no defrauda (Rm 5, 5) porque tiene un nombre: Jesucristo. Esa es la esperanza que necesita el mundo, la esperanza que necesita nuestra Archidiócesis.

Volvamos los ojos a María, la Inmaculada. Ella nos lanza hoy una invitación: aspiremos a cosas grandes, a la santidad, allí donde estemos. No nos conformemos con menos. *Fiat, fiat, amen, amen.*

17. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la solemnidad (en la ciudad de Mérida) de la mártir Santa Eulalia (Basílica Menor Santa Eulalia, Mérida, 10 de diciembre de 2025)

Querido D. Juan Cascos, párroco de esta parroquia y rector de esta Basílica, D. Jesús Sánchez Adalid, adscrito a la misma; queridos Vicarios episcopales, arcipreste y sacerdotes concelebrantes; Sr. Alcalde y autoridades civiles y militares, hermanos emeritenses y peregrinos: ¡El Señor os dé la paz!

Celebramos hoy con sano orgullo la patrona de esta Ciudad y de la juventud de nuestra Archidiócesis, santa Eulalia, la niña Mártir. Esta celebración nos remonta a los orígenes del cristianismo en la Hispania romana, pues como muy bien dijo el papa Francisco, aquí nació el cristianismo en la Península Ibérica. Recordando el martirio de santa Eulalia hacemos memoria de la Iglesia de los obispos Fidel y Mazona, immortalizados en la Vida de los Santos Padres Emeritenses. Una Iglesia que vivió momentos turbulentos, en un ambiente de represión, tensiones y celos de difíciles equilibrios, herejías y ambiciones personales. Una Iglesia obligada a vivir y celebrar su fe en la clandestinidad, como nos lo recuerda la *Domus ecclesiae* con el crismón, que se encontró a pocos metros de esta basílica. Pero también recordamos a una Iglesia de grandes testigos de la fe en Cristo Jesús, como es el caso de santa Eulalia, martirizada alrededor del año 304, y de otros muchos mártires de la gran persecución contra los cristianos en tiempos del emperador Diocleciano.

Eulalia, todavía una niña, no dudó en enfrentarse al Gobernador romano, Calpuriano, negándose a ofrecer incienso a los dioses del imperio y profesando públicamente su fe en Jesucristo por lo que sufrió azotes y fue quemada viva. La vida y la noticia de su martirio se extendió rápidamente por el Imperio convirtiendo la ciudad de Augusta Emerita, la actual Mérida, en una de las metas más importantes de peregrinación de Europa occidental durante la Alta Edad Media, al tiempo que fue proclamada defensora de las tropas cristianas y patrona de las Españas en tiempos de la reconquista.

Santa Eulalia, aun viviendo en el siglo III, conserva una gran actualidad en los tiempos en que vivimos. Su testimonio de fe atraviesa las fronteras de los tiempos sin perder en nada su actualidad y su fuerza. Ella nos ha dejado a los cristianos de todos los tiempos, particularmente a los cristianos de los tiempos difíciles como pueden ser los nuestros, el ejemplo de firmeza ante la persecución y ejemplo de fe inquebrantable.

El significado etimológico de mártir es testigo. Pero nadie es testigo de sí mismo o de sus propias ideas. El testigo da testimonio de un acontecimiento. Y es en este sentido en el que Jesús dice a sus discípulos: “vosotros seréis mis testigos” (Hch 1, 8). Los mártires, también santa Eulalia, son testigos no de una opinión, sino de un hecho: el hecho cristiano. El mártir se deja matar no tanto por una doctrina, sino por dar testimonio de una historia, de una persona: Jesús. Celebrar su memoria nos obliga a seguir su ejemplo. Los mártires nos muestran que todo cristiano está llamado al testimonio de la vida, también cuando no llega al derramamiento de la sangre, haciendo de sí mismo un don a Dios y a los hermanos, imitando a Jesús. “Los mártires no son héroes de un pasado lejano; son testigos actuales de la esperanza,

hombres y mujeres que han hecho del Evangelio su razón de vivir y de morir. En su entrega, la Iglesia reconoce el rostro luminoso de Cristo que vence al mal con el bien” (León XIV).

La sangre de los mártires sigue siendo semilla de nuevos cristianos. La Iglesia de hoy, la Iglesia de Mérida no puede olvidar el ejemplo ni dejar de beber en la fuente de su testimonio.

Las lecturas que hemos proclamado nos ofrecen el programa de vida del que nos dio testimonio santa Eulalia. San Pablo nos decía en la segunda lectura: “si morimos con él, con Cristo, viviremos con él, si morimos con él, viviremos con él, si perseveramos, reinaremos con él” (2 Tim 2, 8). El secreto de la vida de santa Eulalia está en ese “con él”. Eulalia vivió con él, murió con él, perseveró con él, por eso reina con él. Su valentía ante los sufrimientos no se puede explicar de otro modo. Unida a Cristo fue él quien le dio la fuerza para enfrentarse al martirio. A su tierna edad, Eulalia fue una mujer fuerte, como las que canta la Sagrada Escritura; una mujer que esperó la llegada del Señor con las lámparas encendidas (cf. Mt 25, 1-13); una mujer adulta en la fe, una mujer bien despierta para que cuando llegase el Señor la encontrase en vela.

En este sentido, el Evangelio que hemos proclamado nos invita a estar en todo momento disponibles para escuchar a Dios, para recibirlo. No sabemos ni el día ni la hora en que se hará presente en nuestras vidas, hay que reconocerlo y aceptarlo sin contratiempo. Adviento, tiempo litúrgico en que nos encontramos, nos pide estar despiertos para recibir al Señor apenas llegue, nos pide que no nos distraigamos en las cosas de este mundo olvidando las cosas importantes, las que cuentan. Esto implica tener un corazón preparado y disponible, tener una relación habitual de amigo a Amigo.

Oremos, queridos hermanos y hermanas, para que no nos cansemos de testimoniar el Evangelio también en tiempo de tribulación. Que el martirio de santa Eulalia sea semilla de paz y de reconciliación entre los pueblos por un mundo más humano y fraterno, esperando que se manifieste en plenitud el Reino de los cielos, cuando Dios será todo en todos (cf. 1 Cor 15, 28). Fiat, fiat, amen, amen.

18. Homilía en la fiesta de la Virgen de Loreto (Base Aérea de Talavera la Real, 10 de diciembre de 2025)

Autoridades de esta Base aérea, queridos hermanos y hermanas: ¡El Señor os dé la paz!

Saludo cordialmente a todas las autoridades de esta Base Naval de Talavera así como a las demás autoridades civiles y militares que nos

acompañan. Un saludo igualmente cordial dirijo a las Damas de Loreto que con tanto celo difunden la devoción a María en esta advocación tan querida por el pueblo cristiano, particularmente por los que emprenden viajes largos en avión.

Historia o tradición, historia o leyenda, lo cierto es que la advocación de Ntra. Sra. de Loreto está extendida por el mundo entero. Para nosotros esto es lo importante: que al celebrarla podamos amar más y mejor a la Madre de Jesucristo que desde su casa se nos muestra como madre y maestra. Y como madre invoquémosla con confianza, en todo momento, particularmente en los momentos difíciles, sabiendo que ella no nos va a faltar y acudirá en ayuda nuestra apenas la invoquemos. ¡Cuántas gracias hemos recibido de esta bendita madre!

Pero ella es también maestra, como nos recuerda el papa san Pablo VI en su carta apostólica *Marialis cultus*. Y precisamente gracias a esta fiesta tenemos la oportunidad de ponernos a la escuela de María, de aquella que ha sido proclamada “bienaventurada” porque “ha creído” (Lc 1,45). La Santa Casa que hoy recordamos, custodia la memoria del momento en el que el ángel del Señor vino a María con el gran anuncio de la Encarnación, y ella le dio su respuesta. La humilde morada de María es un testimonio concreto y tangible del suceso más grande de nuestra historia: la Encarnación; el Verbo se ha hecho carne, y María, la sierva del Señor, es el canal privilegiado a través del cual Dios ha venido a habitar entre nosotros (cf. Jn 1,14). María ha ofrecido la propia carne, se ha puesto totalmente a disposición de la voluntad divina, convirtiéndose en «lugar» de su presencia, «lugar» en el que habita el Hijo de Dios.

El papa bueno, Juan XXIII, en su peregrinación a la Santa Casa en Loreto nos invitaba a contemplar este misterio, “a reflexionar sobre aquella conjunción del cielo con la tierra que fue el objetivo de la Encarnación y de la Redención”. Esta es una invitación que resuena hoy con particular fuerza. En la crisis actual, que afecta no sólo a la economía sino a varios sectores de la sociedad, la Encarnación del Hijo de Dios nos dice lo importante que es el hombre para Dios y Dios para el hombre. Sin Dios, el hombre termina por hacer prevalecer su propio egoísmo sobre la solidaridad y el amor, las cosas materiales sobre los valores, el tener sobre el ser. Es necesario volver a Dios para que el hombre vuelva a ser hombre. Con Dios no desaparece el horizonte de la esperanza incluso en los momentos difíciles, de crisis: la Encarnación nos dice que nunca estamos solos, Dios ha entrado en nuestra humanidad y nos acompaña.

Pero el hecho que el Hijo de Dios habite en la «casa viviente», en el templo, que es María, nos lleva a otro pensamiento: donde Dios habita, reconocemos que todos estamos “en casa”; donde Cristo habita, sus hermanos y sus hermanas jamás son extraños. María, que es la madre de Cristo, es también madre nuestra, nos abre la puerta de su casa, nos guía para entrar en la voluntad de su Hijo. Contemplando a María debemos preguntarnos si también nosotros queremos estar abiertos al Señor, si queremos ofrecer nuestra vida para que sea su morada; o si, por el contrario, tenemos miedo a que la presencia del Señor sea un límite para nuestra libertad, si queremos reservarnos una parte de nuestra vida, para que nos pertenezca solo a nosotros. Pero es Dios precisamente quien libera nuestra libertad, la libera de su cerrarse en sí misma, de la sed de poder, de poseer, de dominar, y la hace capaz de abrirse a la dimensión que la realiza en sentido pleno: la del don de sí, del amor, que se hace servicio y colaboración.

La fe nos hace habitar, vivir, pero también nos hace caminar por la senda de la vida. En este sentido, la Santa Casa de Loreto conserva también una enseñanza importante. Como sabemos, fue colocada en un camino. Esto podría parecer algo extraño: desde nuestro punto de vista, de hecho, la casa y el camino parecen excluirse mutuamente. En realidad, precisamente este aspecto singular de la casa conserva un mensaje particular. No es una casa privada, no pertenece a una persona o a una familia, sino que es una morada abierta a todos, que está, por decirlo así, en el camino de todos nosotros. En la casa de María podemos quedarnos, habitar, pero al mismo tiempo nos hace caminar, nos recuerda que todos somos peregrinos, que debemos estar siempre en camino hacia otra morada, la casa definitiva, la Ciudad eterna, la morada de Dios con la humanidad redimida (cf. Ap 21,3).

Todavía hay otro punto importante en la narración evangélica de la Anunciación que quisiera subrayar, un aspecto que no deja nunca de asombrarme: Dios solicita el “sí” del hombre, ha creado un interlocutor libre, pide que su criatura le responda con plena libertad. Dios pide la libre adhesión de María para hacerse hombre. Hoy Dios pide nuestra libre adhesión para habitar en nosotros. ¿Le permitiremos entrar?

Queridos hermanos y hermanas, quisiera encomendar a la Virgen lauretana a todas las autoridades de esta base aérea y a sus familias, así como todas las Damas de Loreto. Al mismo tiempo quisiera encomendar a la Santísima Madre de Dios todas las dificultades que vive nuestro mundo en búsqueda de serenidad y de paz, los problemas de tantas familias que miran al futuro con preocupación, los deseos de los jóvenes que se abren a la vida, los sufrimientos de quien espera gestos y decisiones de solidaridad

y amor. Tú, Madre del “sí”, que has escuchado a Jesús, hablemos de él, nárranos tu camino para seguirlo por la vía de la fe, ayúdanos a anunciarlo para que cada hombre pueda acogerlo y llegar a ser morada de Dios. *Fiat, fiat, amen, amen.*

19. Homilía en la eucaristía en la solemnidad de la Natividad del Señor
(Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista, Badajoz, 25 de diciembre de 2025)

Dios se abaja para ensalzarnos

“Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros” (Jn 1, 14). No sé por qué cuando me encuentro volando me siento más cerca de Dios. Las razones pueden ser varias. Tal vez porque desde niño me han dicho que Dios está en el cielo, y a éste me enseñaron a situarlo más allá de las nubes. Tal vez porque todas las religiones, incluida la veterotestamentaria, siempre han situado la habitación de la divinidad en lo alto de las montañas. O tal vez por una deformación teológica que me lleva a pensar que somos nosotros quienes nos acercamos a Dios y para ello hay que subir. Lo cierto es que la Navidad nos dice lo contrario. Dios no solo no está más allá, sino que está también aquí, en medio de nosotros. Por otra parte, no somos nosotros a tomar la iniciativa para ir a Dios. Es Dios quien toma la iniciativa de acercarse al hombre; es Dios quien se abaja a la altura del hombre.

El misterio de la encarnación es precisamente eso: abajamiento, *kenosis*. En Navidad Dios se abaja para exaltar al hombre. En Navidad Dios sale de sí mismo y viene a nuestro encuentro para comunicarnos sus dones. En Navidad Dios rompe el silencio y nos habla: “Muchas veces y de muchos modos habló Dios en el pasado a nuestros padres por medio de los profetas. En estos últimos tiempos nos ha hablado por medio de su Hijo” (Hb 1, 1-2).

Sí, en Navidad Dios toma la palabra y “se hace oír hasta el confín de la tierra” (Is 62, 11). El Padre de las misericordias toma la iniciativa y se nos revela en su identidad más profunda. Es esta la afirmación que atraviesa toda la Escritura, el mensaje central de la Navidad. Finalmente, “al cumplirse la plenitud de los tiempos” (Gal 4, 4), Dios decide levantar el velo que cubría su rostro y se nos manifiesta en la persona de su Hijo: “... irradiación de la potencia de Dios e impronta de su gloria, que sostiene todo con la potencia de su Palabra” (Heb 1, 2-3). Parafraseando cuanto el autor del Deuteronomio pone en boca de Moisés, hablando de la revelación de Dios en el Sinaí, bien podemos decir: “Interroga los tiempos antiguos que fueron antes de ti. Desde que Dios creó el hombre, ¿ha habido una cosa grande como esta, se oyó algo parecido, qué Dios nos haya hablado por medio de su Hijo?” (cf. Dt 4, 32-33).

“A Dios ninguno lo ha visto jamás, pero el Hijo unigénito nos lo ha contado” (Jn 1, 18). En la plenitud de los tiempos, la historia del comunicarse de Dios encuentra su culmen en el Hijo que planta su tienda entre nosotros, se hace uno de nosotros y viene a habitar definitivamente entre nosotros (cf. Jn 1, 14). La Palabra, que “estaba junto a Dios y era Dios” (cf. Jn 1, 1), naciendo de mujer (cf. Gal 4, 4) es el Evangelio, la Buena Noticia de Dios a la humanidad.

¡Grande y maravilloso el misterio que hoy celebramos mis queridos hermanos y hermanas! El hombre ya no tiene que subir para encontrarse con Dios. Dios ha bajado para encontrarse con nosotros: “Un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado” (Is 9, 5). Ya no estamos solos. Ya no se nos podrá llamar abandonados ni a nuestra tierra devastada (cf. Is 62, 4). Ya no caminamos en las tinieblas, pues una luz nos brilló (cf. Is 9, 1ss). Hemos sido “bendecidos con toda clase de bienes” (Ef 1, 3), pues se nos ha dado al que es Todo: el bien, el sumo bien, todo el bien, la riqueza a saciedad (San Francisco, AID 3-4). En el Hijo “ha aparecido la gracia de Dios, su bondad y su amor” (cf. Tit 3, 4). Él “trae la salvación para todos los hombres” (Tit 2, 11). El grito de los profetas y de cuántos esperaban este día ha sido escuchado. Definitivamente la humanidad es amada por Dios. Cantemos al Señor un canto nuevo, cantemos al Señor, bendigamos su nombre (cf. Sal 95, 1ss). Alegrémonos, pues, en este día hecho para nosotros por el Señor (cf. Sal 127, 24). Rompamos a cantar a coro (cf. Is 52, 9). Sea esta noche una noche inundada de gozo y alegría: “Un niño nos ha nacido. Un hijo se nos ha dado” (Is 9, 1). ¡Qué hermosa y consoladora esta buena noticia! ¡Qué hermosos serán nuestros pies si anunciamos este Evangelio a cuantos nos rodean! (cf. Is 52, 7).

Y contemplando este misterio de amor, al ver un Dios hecho niño y reclinado en un pesebre, ¡quién no se llena de ternura y compasión! Viéndose tan amado, ¡quién no se mueve a amar a Dios y a los demás! Sintiéndose acariciado por la mano del Altísimo, Omnipotente y Buen Señor que se hace niño, ¡quién no tenderá su mano al otro, particularmente al necesitado. Contemplando el don de Dios en el Hijo ¡quién se resistirá a vivir desde la lógica del don!

Solo quien tiene un corazón pequeño y raquítico puede resistirse a tal gesto de amor. Solo quien está encorvado egoístamente sobre sí mismo, dejará de inclinarse sobre quien necesita de su cercanía. Solo quien está lleno de sí mismo, no puede escuchar la Palabra que nos cuenta Dios. En cambio los *anawin*, los pobres del Señor, como María, como José, como Francisco, como los pastores, esos son los que saben saborear el derroche

de amor de Dios por la humanidad manifestado en la encarnación del Hijo. Son esos los únicos que pueden extasiarse, como hizo el Poverello la noche de Navidad del 1223 en Greccio, ante el recién nacido y ver más allá de las apariencias. Son esos, en fin, los únicos que pueden hacerse menores con los menores de la tierra, pequeños con los pequeños, pobres con los pobres.

Siempre me ha impresionado que para entrar en la Basílica que guarda celosamente el tesoro de la Gruta de la Natividad, en Belén, hay que inclinarse, abajarse. A mí personalmente cuando atravieso esa puerta —y lo hecho muchísimas veces y espero seguir haciéndolo muchas otras—, me recuerda que para encontrarse con Cristo es necesario hacerse pequeño. Los grandes, o mejor aún, los que se consideran grandes, nunca entenderán el misterio escandaloso de la encarnación.

Mis queridos hermanos y hermanas: En esta Navidad nuestro recuerdo va a cuantos no celebrarán navidad: a aquellos que no tienen techo, y duermen bajo nuestros soportales o en nuestras estaciones; a quienes, a causa de la crisis que estamos viviendo, tienen dificultad para llegar a final de mes; a los tristes por la desaparición de un ser querido. En este contexto, ¿cómo no pensar a los habitantes de Gaza, Ucrania y tantos lugares de la tierra donde falta lo esencial para llevar una vida digna y donde se oyen gritos de guerra! ¿Cómo dejar de pensar a todas las víctimas del terrorismo o de cualquier tipo de violencia, como puede ser a todas aquellas personas que padecen violencia de género!

Hermanos y hermanas: Celebrar la Navidad es “derretirse”, “extasiarse”, “escupirse”, como un niño, ante el amor de un Dios que se hace niño, como hizo Francisco de Asís en Greccio. Celebrar la Navidad es entrar en el misterio de amor de Dios por la humanidad y reconocer que “el amor no es amado”, como gritaba el Poverello en las profundidades del bosque del monte Alvernia, porque “Dios es el nunca bastante” y por mucho que hagamos por él nunca haremos lo suficiente. Celebrar la Navidad es permitir que este misterio nos envuelva, de tal modo que uno ya no pueda vivir sino amando, gratuitamente y sin medida, como él nos amó (1 Jn 4,10). Celebrar la Navidad es anunciar a todos que en el Hijo hemos sido bendecidos, acariciados, besados por Dios.

Señor:

- Danos corazón disponible, como el de María, para acogerte en tu abajamiento.
- Danos corazón agradecido, como el de María, para cantar tu misericordia para con nosotros.

- Danos corazón de pobre, como el de Francisco, deseoso de llenarse de ti.
- Danos corazón de niño, como el del Poverello, capaz de compadecerse hasta las lágrimas, ante la contemplación del misterio de la encarnación.
- Danos corazón sencillo, como el de los pastores, para saber ver más allá de las apariencias.
- Danos corazón de sabios, como el de los Magos, para saber descubrirte en los “signos de los tiempos”.

Altísimo, omnipotente y buen Señor, por intercesión de María, virgen hecha Iglesia, y de san José, despierta nuestros corazones dormidos, cansados y rutinarios como despertaste el corazón de muchos aquella noche de 1223 en Greccio, y haz que podamos, llenos de alegría por lo que contemplamos con los ojos del corazón, anunciarte a los demás, para que también ellos corran y proclamen: hoy nos ha nacido el Salvador. Venid a adorarlo. *Fiat, fiat, amen, amen.*

En compañía de María, José, Francisco y Clara, a todos, amados/as de Dios, os deseo una santa y feliz Navidad.

AGENDA

Julio

Días 26-27: D. José, junto con el Vicario E. de evangelización, comparte dos días en Solana de Ávila, en la Sierra de Gredos, con los 110 chicos, que participan en el campamento Damasco, del Plan Diocesano de animación vocacional, que están acompañados por el sacerdote Antonio Jesús Marín, delegado episcopal para la Pastoral Juvenil, 36 monitores y un equipo de 12 personas encargadas de la logística.

Agosto

Día 30: El Arzobispo de Mérida-Badajoz visita la comunidad parroquial de Hornachos. Allí preside el inicio de la novena a su patrona, la Virgen de los Remedios.

Septiembre

Día 2: El Arzobispo de Mérida-Badajoz presidió la celebración de la novena a la Virgen de la Coronada, patrona de Villafranca de los Barros, en su santuario.

Día 3: D. José Rodríguez Carballo visita Santa Marta de los Barros y preside la Eucaristía en la novena de la Virgen de Gracia, patrona de esta localidad. En dicha celebración, se administró la Unción de Enfermos a los mayores, entre ellos recibió el sacramento el propio D. José.

Día 4: D. José preside la eucaristía en la que el Cristo de las Misericordias, de Fuente del Maestre, es bajado de su camarín.

Día 5: Don José preside la novena en honor a Santa María de Guadalupe, en el santuario de Guadalupe.

Día 7: D. José Rodríguez Carballo asiste a la celebración del acto de Entrega de Medallas con motivo del Día de Extremadura que se desarrolla en el Teatro Romano de Mérida.

Día 8: En el día de la fiesta popular de la Virgen de Guadalupe y del día de Extremadura, el Arzobispo de Mérida-Badajoz concelebra la misa pontifical en la Basílica de Guadalupe, que fue presidida por el obispo de Coria-Cáceres.

Día 8: Como es tradicional Villanueva de la Serena celebró a la Virgen de Guadalupe, patrona de Extremadura, en una celebración interparroquial. En esta ocasión tiene lugar en la parroquia de San Francisco, presidida por el Arzobispo de Mérida-Badajoz. Posteriormente la imagen de la Virgen de Guadalupe procesiona por algunas calles de la localidad.

Día 10: D. José preside la primera reunión del curso del Colegio de Arciprestes. En ella, el vicario de Evangelización, D. Francisco José Andrades, presentó el proyecto pastoral 2025-2026.

Día 11: D. José preside una eucaristía de acción de gracias en la parroquia de Albuquerque por los 70 años de presencia de la congregación de las Hijas de la Virgen de los Dolores en esta localidad, las cuales se despiden de la localidad.

Día 13: D. José ordena un nuevo sacerdote en una eucaristía, concelebrada por el Arzobispo emérito, Mons. Celso Morga, cerca de un centenar de sacerdotes de toda la archidiócesis y formadores del Teologado de Ávila en Salamanca, donde se forman nuestros seminaristas.

Día 14: D. José preside la misa solemne en honor del Santísimo Cristo de las Misericordias, de La Parra, en el día de la Exaltación de la Santa Cruz.

Día 14: El Arzobispo preside la eucaristía a las en el Santuario Diocesano de Ntra. Sra. de los Dolores de Chandavila y la procesión de las velas.

Día 15: D. José Rodríguez Carballo preside la eucaristía en la solemnidad de la Virgen de la Soledad, patrona de Badajoz, que tiene lugar, excepcionalmente, en la parroquia de Santa María la Real.

Día 16: La parroquia San Juan Macías, en Badajoz, celebra la memoria de su titular, con una eucaristía presidida por el Arzobispo de Mérida-Badajoz, concelebrada por varios sacerdotes.

Día 18: El Arzobispo, don José Rodríguez Carballo, inaugura la Casa de la Iglesia de La Coronada, reformada durante los dos últimos años gracias a las aportaciones de la comunidad parroquial y de todo el pueblo.

Día 20: D. José preside la primera reunión de curso del Consejo Diocesano de Pastoral. Durante ella se presentó el programa pastoral de este curso y cuál es el plan para la preparación del próximo plan pastoral diocesano.

Día 20: El Arzobispo de Mérida-Badajoz presencia al inicio de la salida extraordinaria de la imagen de Ntra. Sra. de la Consolación, de la Hermandad de la Santa Vera Cruz de Badajoz, con motivo del quince aniversario de su bendición.

Día 27: D. José participa en la Asamblea de Cáritas Diocesana en Los Santos de Maimona, durante la cual se presentan, para su aprobación, el Plan Estratégico 2026-2030 y los nuevos Estatutos.

Día 27: El Arzobispo de Mérida-Badajoz preside la eucaristía de clausura del IV centenario de la fundación de los Padres Paúles en la parroquia Santo Domingo, en Badajoz, que atiende esta sociedad de vida apostólica.

Día 28: D. José preside la eucaristía en la catedral con motivo del 50 aniversario de la canonización de san Juan Macías, que pone el punto y final a todo el año de celebración.

Octubre

Día 2: El Consejo del Presbiterio mantiene en la Casa de la Iglesia San Juan de Ribera, en Badajoz, la primera reunión del curso, presidida por el Arzobispo. Durante la sesión, se presentó el Proyecto Pastoral 2025- 2026. Los consejeros trabajaron en grupos para proponer temas de interés para el curso pastoral.

Día 3: Los tres obispos de la Provincia Eclesiástica Mérida-Badajoz (Mérida-Badajoz, Coria-Cáceres y Plasencia) celebran una eucaristía en la localidad de Jarilla para acompañar a las víctimas de uno de los municipios más afectados por los graves incendios que asolaron parte del territorio de la Provincia Eclesiástica en verano.

Día 3: En el obispado de Plasencia se celebra la primera reunión del curso de los obispos de la Provincia Eclesiástica, durante la cual trataron diversos temas relativos a la distribución de los diversos campos pastorales para la coordinación a nivel de Provincia Eclesiástica; la situación de los Tribunales Eclesiásticos y la aplicación del Decreto de la Congregación del Clero sobre los estipendios de misa.

Día 4: D. José preside, en el monasterio de las Clarisas Descalzas, de Badajoz, la profesión solemne de una monja de la comunidad.

Día 4: La Delegación episcopal para Santuarios, Turismo y Peregrinaciones organiza la primera Peregrinación Diocesana al santuario diocesano de Ntra. Sra. de los Dolores de Chandavila, en La Codosera, en la que participa D. José, quien acompañó al millar de peregrinos que se congregó.

Día 5: La Delegación episcopal para el Ecumenismo, Diálogo interreligioso y Ecología integral organiza un encuentro diocesano con motivo del Tiempo de la Creación en santuario de Tentudía. A las 12'30 horas, el Arzobispo de Mérida-Badajoz preside la Eucaristía de la Creación.

Día 8: Don José, que se encuentra en el Jubileo de la Vida Consagrada, saluda al papa León XIV tras la audiencia general que el Santo Padre realiza cada miércoles en la plaza de San Pedro, en Roma.

Días 10-19: D. José realiza la Visita Pastoral al arciprestazgo de Olivenza, en concreto las localidades de La Albuera, Corte de Peleas, Zahínos, Higuera de Vargas, Torre de Miguel Sesmero, Almendral, Táliga, Valverde de Leganés, Alconchel, Cheles, Villanueva del Fresno, Olivenza y Valencia del Mombuey. Esta primera visita pastoral de don José en la Archidiócesis, tiene una particularidad: además de la estricta visita del Arzobispo a las parroquias y el encuentro con los fieles, se desarrolla un proceso

evangelizador con la colaboración de equipos misioneros claretianos, redentoristas y paúles con el fin de iniciar procesos evangelizadores y la posibilidad de que cada parroquia valore la necesidad de realizar un proceso completo de misión tras la Visita Pastoral. Esta especie de pequeña misión popular incluye encuentros con agentes de pastoral y grupos de todos los niveles, desde niños y jóvenes hasta matrimonios.

Día 11: CONFER celebra su Asamblea anual en Gévora. En ella se presenta la memoria de actividades y la programación del curso. La jornada concluye con la eucaristía, presidida por nuestro Arzobispo.

Día 12: D. José preside la eucaristía en la parroquia de Santo Domingo, en Badajoz, con motivo de la celebración de Ntra. Sra. del Pilar, patrona de la Guardia Civil.

Día 21: Don José dirige el retiro de inicio de curso para sacerdotes en el Seminario Metropolitano San Atón.

Día 22: La comunidad educativa del Colegio Sopena celebra una eucaristía en la Catedral de Badajoz presidida por Mons. José Rodríguez, con motivo del 50 aniversario de su inauguración.

Día 24: El Colegio diocesano San Atón continúa con las celebraciones de su 25 aniversario. En este día, don José preside la eucaristía de inicio de curso.

Día 24: La Catedral de Badajoz acoge una vigilia de oración organizada por las Delegaciones episcopales para las Vocaciones y para el Laicado, bajo el lema “La Iglesia, familia vocacional”, en la que participa D. José.

Día 25: Manos Unidas celebra su Asamblea anual en Zafra con la participación de 50 personas de varios arciprestazgos. La eucaristía estuvo presidida por D. José en el templo parroquial de San Miguel.

Día 25: Un grupo de jóvenes de la localidad de Puebla de Obando son confirmación por el Arzobispo en el templo parroquial.

Día 26: El Arzobispo preside una eucaristía por las personas sin hogar en la Catedral.

Día 27: El Seminario de Badajoz acoge la apertura del curso académico 2025-2026 de los centros educativos vinculados a la Archidiócesis. El acto comienza con la celebración de la eucaristía en la Capilla Mayor, presidida por D. José. A continuación, en el salón de actos, tiene lugar el acto académico, que incluye la lección inaugural impartida por D. José Ignacio Pérez García, vicario episcopal y profesor del ISCCR, bajo el título: “Pastoral del cuidado, el inédito viaje que nos llena de esperanza”.

Noviembre

Día 8: D. José clausura la III Escuela Diocesana de Formación Social, que se celebra en el Seminario bajo el lema “La participación en lo público: discípulos y ciudadanos”. Se trata de un espacio de encuentro, convivencia, espiritualidad y aprendizaje en torno a la Doctrina Social de la Iglesia, impulsada por las delegaciones episcopales para el Laicado, el Clero, Cáritas y las Escuelas Diocesanas de Formación de Laicos.

Día 9: D. José Rodríguez Carballo asiste al concierto solidario que la Delegación Episcopal de Manos Unidas organiza en el Palacio de Congresos de Badajoz y en el que actúan diversas agrupaciones corales.

Día 14: D. José comparte con la Curia Diocesana una jornada de formación a cargo de José San José Prisco, decano de la Facultad de Derecho Canónico de la UPSA, quien ayuda a profundizar en la naturaleza y misión de la curia al servicio de la Iglesia.

Día 15: Villafranca de los Barros acoge este año la Jornada Diocesana de la Juventud a la que se invita a participar a todos los jóvenes de las parroquias de nuestra archidiócesis. D. José preside la eucaristía con la que culmina el encuentro.

Día 15: D. José Rodríguez Carballo confirma a jóvenes de la parroquia de Quintana de la Serena.

Día 17: El Arzobispo de Mérida-Badajoz preside la eucaristía en el templo de la Concepción, en Badajoz, con motivo del XV aniversario de la bendición de la Virgen de la Consolación, de la cofradía pacense de la Vera Cruz.

Días 18-21: D. José participa en la Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

Día 22: En este día se celebra un encuentro del Arzobispo con directores, profesores de Religión y responsables de pastoral de los colegios concertados y privados católicos de nuestra archidiócesis, así como los dos colegios diocesanos. El Arzobispo invita a todos a implementar la mesa diocesana de la educación: un nuevo proyecto que tiene como finalidad visibilizar la acción educativa de la Iglesia en el territorio diocesano, aunando esfuerzos y compartiendo experiencias, cada uno desde su carisma particular.

Día 23: D. José preside en la Catedral de Badajoz una eucaristía en la que se recuerda especialmente a nuestros Santos, Beatos, Venerables y Siervos de Dios, atendiendo a la invitación del papa Francisco de recordar, redescubrir y perpetuar la memoria de aquellos discípulos de Cristo que han caracterizado el camino y la espiritualidad de la Iglesia local.

Día 27: La parroquia Santo Domingo, en Badajoz, celebra la fiesta de la Medalla Milagrosa con una eucaristía presidida por D. José Rodríguez Carballo.

Día 28: En la parroquia San José, en Almendralejo, el Arzobispo de Mérida-Badajoz hizo entrega de 23 diplomas a los alumnos de la Escuela de Agentes de Pastoral. Tras cinco trimestres de formación, los alumnos de Badajoz, Fuente del Maestre, Solana de los Barros y Almendralejo han culminado este camino de crecimiento humano y espiritual.

Día 29: En este día, el Arzobispo preside el encuentro “Caminando juntos por una misión compartida”, que versa sobre la sinodalidad. La Jornada se celebra en el salón de actos de Cajalmendralejo, consta de dos partes, una primera en clave formativa con una conferencia a cargo de D. Walter Insero, profesor de Eclesiología en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma y consultor del Dicasterio para la Evangelización. La segunda parte es más experiencial, con testimonios de algunos participantes.

Día 30: El I domingo de Adviento, D. José preside la eucaristía en la Catedral con la presencia de miembros del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz.

Día 30: La parroquia de los Santos Servando y Germán, en Mérida, festeja a san Andrés Apóstol. La eucaristía es presidida por don José Rodríguez Carballo, quien acompaña a la comunidad en una celebración llena de fe y gratitud, seguida por una procesión de la imagen por las calles del barrio emeritense.

Diciembre

Día 2: D. José acompaña a los sacerdotes que participan el retiro de adviento en la casa de espiritualidad de Gévora, guiados por D. Feliciano Leal Cáceres.

Día 4: La Catedral de Badajoz acoge el Jubileo de la Discapacidad, organizado por la Delegación episcopal para la atención a personas con distintas capacidades, con una eucaristía presidida por el Vicario E. de evangelización. Tras la eucaristía, D. José se incorpora a la celebración del Jubileo con unas palabras a todos los presentes: familias, personas con discapacidad, educadores, monitores, cuidadores, voluntarios de distintas asociaciones.

Día 5: D. José visita el colegio concertado Ntra. Sra. de la Asunción, de Badajoz, en una jornada especial tanto para la comunidad educativa como para el Obispo. D. José entró en las aulas, conversó con el alumnado y algunos profesores y conoció de primera mano la vida del colegio.

Día 5: D. José presencia el estreno en el salón de actos de Cajalmendralejo, en Badajoz, del documental “Una luz en España. Chandavila, aquello... sucedió”, que recuerda los acontecimientos vividos en 1945 por Marcelina Barroso y Afra Brígido, incluyendo testimonios directos.

Día 8: La comunidad de las religiosas Adoradoras de Badajoz recibe con gozo este lunes la profesión perpetua de la hermana Zoraida Ccorisoncco Cuya, que realizaba sus votos temporales hace seis años. La eucaristía tiene lugar en la capilla del convento, presidida por el Arzobispo y concelebrada por D. Feliciano Leal Cáceres, Delegado episcopal para la Vida Consagrada.

Día 9: El Arzobispo visita la comunidad de carmelitas descalzas de Fuente de Cantos y a las hermanas agustinas, de Fregenal de la Sierra.

Día 9: D. José preside la eucaristía en la que D. Juan Antonio Morquecho, que será ordenado diácono permanente el próximo día 27 de junio, realiza el rito de admisión en su parroquia de San Roque, en Almendralejo, manifestando públicamente su voluntad de ofrecerse a Dios y a la Iglesia para ejercer el orden sagrado.

Día 10: D. José preside la eucaristía en la Base Aérea de Talavera la Real con motivo de la celebración de su patrona, Ntra. Sra. de Loreto.

Día 10: En el día de santa Eulalia, el Arzobispo de Mérida-Badajoz preside la eucaristía en la basílica de Santa Eulalia, en Mérida.

Día 11: D. José, nuestro Arzobispo, preside en la parroquia de San Juan Bautista la tradicional celebración de los “Sembradores de estrellas”, en la que participan centenares de niños de los colegios de Badajoz.

Día 11: El Seminario acoge un encuentro del clero joven de la Archidiócesis (aquellos ordenados en los últimos diez años). D. José comparte esta jornada caracterizada por un clima de fraternidad y diálogo.

Día 20: El Seminario celebra su tradicional fiesta navideña con las familias de los seminaristas, los sacerdotes y demás personas vinculadas a él. Toda la jornada cuenta con la presencia del Arzobispo, quien preside la eucaristía, y comparte la comida con los presentes.

Día 19: El templo parroquial de Ntra. Sra. de la Purificación, en Almendralejo, acoge la eucaristía, presidida por D. José, de acción de gracias por el 125 aniversario de la presencia de las Hermanas del Ángel de la Guarda en Almendralejo a través del colegio que regentan.

Día 22: El Arzobispo felicita la Navidad a la curia diocesana y a todos aquellos fieles que se acercan en este día al Arzobispado.

Día 24: El arzobispo de Mérida-Badajoz, Mons. José Rodríguez, preside la Misa del Gallo en la Catedral de Badajoz.

Día 25: El día de Navidad, el Arzobispo preside la Misa Pontifical con Bendición papal en la Catedral.

Día 27: El Arzobispo preside en la tarde de este día en la Concatedral la Misa de la Sagrada Familia.

Día 28: El Jubileo 2025 se cierra en nuestra archidiócesis con la eucaristía en la Catedral de Badajoz, presidida por Mons. José Rodríguez Carballo.

CANCILLERÍA

NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo de Mérida-Badajoz, D. José Rodríguez Carballo, ofm, ha realizado los siguientes nombramientos:

Julio

Laicos:

Sra. D.^a Cristina Díaz Rodríguez: Hermana Mayor honorífica de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María santísima del Calvario (Prot. nº: 2025/1067).

Sacerdotes:

Rvdo. Sr. D. Luis Ramírez García: Párroco de San Juan de Dios, en Badajoz (Prot. nº: 2025/1085).

Rvdo. Sr. D. Manuel Enrique Hernanz Carroza: Párroco de Ntra. Sra. de la Asunción, en Campanario (Prot. nº: 2025/1086), y de Santa Ana, en Magacela (Prot. nº: 2025/1087).

Rvdo. Sr. D. Jacinto Ruiz-Roso Rivera: Párroco de Ntra. Sra. de la Armentera, en Cabeza del Buey (Prot. nº: 2025/1088).

Rvdo. Sr. D. José Romero Guerrero: Párroco de San Bartolomé, en La Coronada (Prot. nº: 2025/1089).

Ilmo. Sr. D. Marceliano Guerrero Montero: Vicario parroquial de San Juan de Dios, en Badajoz (Prot. nº: 2025/1090).

Rvdo. Sr. D. Tomás Rubio Díaz: Capellán del Hospital Quirón Salud Clideba, en Badajoz (Prot. nº: 2025/1091).

Septiembre

Laicos:

Sr. D. Julián Peña Ripado: Miembro del Consejo Económico del Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa M^a de Guadalupe (Prot. nº: 2025/0653).

Sr. D. Jaime Terrón Lobo: Miembro del Consejo Económico del Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa M^a de Guadalupe (Prot. nº: 2025/0653).

Sra. D.^a Luisa Rojas Ortega: Miembro del equipo de la Delegación Episcopal para el primer anuncio, la catequesis y el catecumenado (Prot. nº: 2025/1155).

Sra. D.^a M^a Eugenia Olmos Sánchez: Miembro del equipo de la Delegación Episcopal para el primer anuncio, la catequesis y el catecumenado (Prot. n^o: 2025/1156).

Sra. D.^a Nuria Pozo Muñoz: Miembro del equipo de la Delegación Episcopal para el primer anuncio, la catequesis y el catecumenado (Prot. n^o: 2025/1158).

Sra. D.^a Felisa Sayago Llamazares: Miembro del equipo de la Delegación Episcopal para el primer anuncio, la catequesis y el catecumenado (Prot. n^o: 2025/1159).

Sr. D. Francisco Manuel Hernández Rojo: Miembro del equipo de la Delegación Episcopal para el primer anuncio, la catequesis y el catecumenado (Prot. n^o: 2025/1162).

Sra. D.^a Milagros Muñoz Infantes: Miembro de la Comisión para la elaboración del borrador del Plan Pastoral Diocesano 2026-2029 (Prot. n^o: 2025/1214).

Sr. D. Francisco Javier López Valdeón: Miembro de la Comisión para la elaboración del borrador del Plan Pastoral Diocesano 2026-2029 (Prot. n^o: 2025/1214).

Sr. D. Juan Antonio Morquecho Gil: Miembro de la Comisión para la elaboración del borrador del Plan Pastoral Diocesano 2026-2029 (Prot. n^o: 2025/1214).

Sr. D. Julián Peña Ripado: Miembro de la Comisión de gestión y seguimiento del Fondo Diocesano de Solidaridad (Prot. n^o: 2025/1215).

Sra. D.^a M^a del Carmen Tena Barata: Miembro de la Comisión de gestión y seguimiento del Fondo Diocesano de Solidaridad (Prot. n^o: 2025/1215).

Sr. D. Juan Pérez Toranzo: Miembro de la Comisión de gestión y seguimiento del Fondo Diocesano de Solidaridad (Prot. n^o: 2025/1215).

Sra. D.^a M^a Jesús Alfaro Domínguez: Miembro de la Comisión de gestión y seguimiento del Fondo Diocesano de Solidaridad (Prot. n^o: 2025/1215).

Sr. D. José Manuel Rodríguez Muñoz: Miembro de la Comisión de gestión y seguimiento del Fondo Diocesano de Solidaridad (Prot. n^o: 2025/1215).

Sra. D.^a Ana Isabel Sánchez Baltanás, Hermana Mayor de la Hermandad de la Virgen de la Caridad (Prot. n^o: 2025/1219).

Sra. D.^a Petra Melchor Pajuelo: Vice-hermana Mayor de la Hermandad de la Virgen de la Caridad (Prot. nº: 2025/1219).

Sra. D.^a M^a Teresa Santiago Santiago: Administradora de la Hermandad de la Virgen de la Caridad (Prot. nº: 2025/1219).

Sacerdotes:

Rvdo. Sr. D. Carlos Piñero Medina: Miembro del Consejo Económico del Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa M^a de Guadalupe (Prot. nº: 2025/0653).

Rvdo. Sr. D. Juan Antonio Luis Galán: Miembro del Consejo Económico del Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa M^a de Guadalupe (Prot. nº: 2025/0653).

Rvdo. Sr. D. Francisco Julián Romero Galván: Miembro del Consejo Económico del Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa M^a de Guadalupe (Prot. nº: 2025/0653).

Rvdo. Sr. D. Ángel Luis Lorenzo Francisco: Miembro del Consejo Económico del Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa M^a de Guadalupe (Prot. nº: 2025/0653).

M. I. Sr. D. Manuel Ruiz Durán, Rector de la Ermita de Ntra. Sra. de la Soledad, Patrona de Badajoz (Prot. nº: 2025/1116) y Capellán de la Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la Humildad y Paciencia “Amarrao”, Santísimo Cristo de la Humillación “Ecce Homo” y Ntra. Sra. de la Soledad Coronada (Prot. nº: 2025/1117).

Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel García Encinas: Arcipreste de Fregenal de la Sierra-Fuente de Cantos (Prot. nº: 2025/1125).

Rvdo. Sr. D. José M^a Barrantes Gil: Arcipreste de Villanueva de la Serena (Prot. nº: 2025/1126) y miembro del equipo de la Delegación Episcopal para el clero (Prot. nº: 2025/1141).

Rvdo. Sr. D. Domingo Sánchez Jiménez: Arcipreste de Zafra (Prot. nº: 2025/1127).

Rvdo. Sr. D. Adrien Kabanza Mulopwe: Vicario parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción, en Campanario (Prot. nº: 2025/1128), y de Santa Ana, en Magacela (Prot. nº: 2025/1129).

Rvdo. Sr. D. José Tomás Rubio Díaz: Vicario parroquial de San Juan de Dios, en Badajoz (Prot. nº: 2025/1130).

Rvdo. Sr. D. Jacinto Ruiz-Roso Rivera: Párroco de Santa Catalina de Alejandría, en Esparragosa de Lares (Prot. nº: 2025/1132); de El Espíritu Santo, en Sancti Spiritus (Prot. nº: 2025/1133); y miembro elegido por el arciprestazgo de Castuera-Zalamea de la Serena para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2025/1223).

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Domínguez Mancera: Párroco *in solidum* de San Gregorio Ostiense, en Montijo (Prot. nº: 2025/1134), y de Ntra. Sra. de Barbaño, en Barbaño (Prot. nº: 2025/1135).

Rvdo. Sr. D. Antonio Pérez Carrasco: Párroco *in solidum* de San Gregorio Ostiense, en Montijo (Prot. nº: 2025/1136), y de Ntra. Sra. de Barbaño, en Barbaño (Prot. nº: 2025/1137).

Rvdo. Sr. D. Francisco Orán Muñoz: Miembro del equipo de la Delegación Episcopal para el clero (Prot. nº: 2025/1139).

Rvdo. Sr. D. José Ignacio López-Navarrete Garrido: Miembro del equipo de la Delegación Episcopal para el clero (Prot. nº: 2025/1140).

Rvdo. P. José Miguel Esteban Font, sj: Miembro del equipo de la Delegación Episcopal para el clero (Prot. nº: 2025/1142).

Rvdo. Sr. D. Mateo Blanco Cotano: Miembro del equipo de la Delegación Episcopal para el clero (Prot. nº: 2025/1143).

Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel González Vizuite: Miembro del equipo de la Delegación Episcopal para el clero (Prot. nº: 2025/1144).

Rvdo. Sr. D. Nemesio Frías Palanco: Miembro del equipo de la Delegación Episcopal para el clero (Prot. nº: 2025/1145).

Rvdo. Sr. D. Pablo Soto Cuadra: Miembro del equipo de la Delegación Episcopal para el clero (Prot. nº: 2025/1146).

Rvdo. Sr. D. Pedro Maya Romero: Miembro del equipo de la Delegación Episcopal para el primer anuncio, la catequesis y el catecumenado (Prot. nº: 2025/1160).

Rvdo. Sr. D. Juan Francisco González Vizuite: Miembro del equipo de la Delegación Episcopal para el primer anuncio, la catequesis y el catecumenado (Prot. nº: 2025/1163).

Rvdo. Sr. D. José M^a Barrantes Gil: Miembro elegido por los arciprestes para el Consejo del Presbiterio (Prot. nº: 2025/1164).

Rvdo. Sr. D. Gabriel de Jesús Flores López: Vicario parroquial de Santa

M^a del Castillo y Santa M^a Magdalena, en Olivenza (Prot. n^o: 2025/1152); de San Jorge, en San Jorge de Alor (Prot. n^o: 2025/1153); y de San Benito Abad, en San Benito de la Contienda (Prot. n^o: 2025/1154).

Rvdo. Sr. D. Alejandro Campo Florido: Párroco de Ntra. Sra. de los Ángeles, en Fuentes de León (Prot. n^o: 2025/1171) y en Cabeza la Vaca (Prot. n^o: 2025/1172); párroco *in solidum* de Santiago Apóstol, en Calera de León (Prot. n^o: 2025/1173); y miembro del equipo de la Delegación Episcopal para el primer anuncio, la catequesis y el catecumenado (Prot. n^o: 2025/1161).

Rvdo. Sr. D. Luis Ramírez García: Representante de los Delegados Episcopales en el Consejo del Presbiterio (Prot. n^o: 2025/1197).

M. I. Sr. D. Francisco José Andrades Ledo: Coordinador de la Comisión para la elaboración del borrador del Plan Pastoral Diocesano 2026-2029 (Prot. n^o: 2025/1214) y Presidente de la Comisión de gestión y seguimiento del Fondo Diocesano de Solidaridad (Prot. n^o: 2025/1215).

M. I. Sr. D. José Ignacio Pérez García: Miembro de la Comisión para la elaboración del borrador del Plan Pastoral Diocesano 2026-2029 (Prot. n^o: 2025/1214).

Rvdo. Sr. D. José Ignacio López-Navarrete Garrido: Miembro de la Comisión para la elaboración del borrador del Plan Pastoral Diocesano 2026-2029 (Prot. n^o: 2025/1214).

Rvdo. Sr. D. Federico Gragera Cabrera: Miembro de la Comisión de gestión y seguimiento del Fondo Diocesano de Solidaridad (Prot. n^o: 2025/1215).

Rvdo. Sr. D. Antonio León Durán: Miembro de la Comisión de gestión y seguimiento del Fondo Diocesano de Solidaridad (Prot. n^o: 2025/1215).

Rvdo. Sr. D. Jacinto Ruiz-Roso Rivera: Miembro del Consejo del Presbiterio (Prot. n^o: 2025/1223).

Diácono:

Rvdo. Sr. D. Carlos Rodríguez Álvarez: diácono en las parroquias de Ntra. Sra. de la Asunción, en Campanario (Prot. n^o: 2025/1131), y de Santa Ana, en Magacela (Prot. n^o: 2025/1132B).

Vida consagrada:

Hna. Belén González Linaza: Miembro de la Comisión para la elaboración del borrador del Plan Pastoral Diocesano 2026-2029 (Prot. n^o: 2025/1214).

Octubre

Laicos:

Sra. D.^a Eulalia Velázquez Jiménez: Hermana Mayor de la Cofradía Ntro. Padre Jesús Nazareno, Stmo. Cristo de los Remedios y Ntra. Sra. del Mayor Dolor (Prot. nº: 2025/1243).

Sr. D. Alfonso Fernández Obispo: Vice-hermano Mayor de la Cofradía Ntro. Padre Jesús Nazareno, Stmo. Cristo de los Remedios y Ntra. Sra. del Mayor Dolor (Prot. nº: 2025/1243).

Sr. D. Antonio Paz Morillo: Administrador de la Cofradía Ntro. Padre Jesús Nazareno, Stmo. Cristo de los Remedios y Ntra. Sra. del Mayor Dolor (Prot. nº: 2025/1243).

Sr. D. Julián Peña Ripado: Miembro de la Comisión de Seguimiento del Fondo de Sustentación del Clero (Prot. nº: 2025/1295).

Sr. D. José Cano Paredes: Miembro de la Comisión de Seguimiento del Fondo de Sustentación del Clero (Prot. nº: 2025/1295).

Sr. D. José M^a Vega Fernández: Miembro de la Comisión de Seguimiento del Fondo de Sustentación del Clero (Prot. nº: 2025/1295).

Sra. D.^a Esther Gamero Vargas-Zúñiga: Miembro de la Comisión de Seguimiento del Fondo de Sustentación del Clero (Prot. nº: 2025/1295).

Sr. D. Francisco Lamonedá Díaz: Miembro de la Comisión de Seguimiento del Fondo de Sustentación del Clero (Prot. nº: 2025/1295).

Sra. D.^a M^a Eulalia Serrano Pérez: Miembro de la Comisión de Seguimiento del Fondo de Sustentación del Clero (Prot. nº: 2025/1295).

Sr. D. Juan Pablo Rosas Castillo: Presidente de la Junta local de Hermandades y Cofradías de Zafra (Prot. nº: 2025/1478).

Sr. D. Jesús Sánchez Toro: Vice-presidente de la Junta local de Hermandades y Cofradías de Zafra (Prot. nº: 2025/1478).

Sr. D. Antonio Domínguez Mancera: Tesorero de la Junta local de Hermandades y Cofradías de Zafra (Prot. nº: 2025/1478).

Sr. D. Rafael Crespo González: Hermano Mayor de la Hermandad de San Isidro (Prot. nº: 2025/1479).

Sra. D.^a M^a Antonia Villarroya Garriga: Vice-hermana Mayor de la Hermandad de San Isidro (Prot. nº: 2025/1479).

Sra. D.^a M^a Mercedes Gordillo Tapia: Administradora de la Hermandad de San Isidro (Prot. n^o: 2025/1479).

Sra. D.^a Julia Salgado Rebollo: Hermana Mayor de la Cofradía San Vicente Mártir (Prot. n^o: 2025/1480).

Sr. D. Telesforo Martín Jiménez: Vice-hermano Mayor de la Cofradía San Vicente Mártir (Prot. n^o: 2025/1480).

Sr. D. Isidro Pacheco Fermín: Tesorero de la Cofradía San Vicente Mártir (Prot. n^o: 2025/1480).

Sra. D.^a Isabel M^a Calderón Sánchez: Hermana Mayor de la Hermandad y Cofradía del Santo Entierro y Ntra. Sra. de la Soledad (Prot. n^o: 2025/1642).

Sr. D. Antonio Nieto Sánchez: Vice-hermano Mayor de la Hermandad y Cofradía del Santo Entierro y Ntra. Sra. de la Soledad (Prot. n^o: 2025/1642).

Sr. D. José Joaquín Prieto Ceballos: Administrador de la Hermandad y Cofradía del Santo Entierro y Ntra. Sra. de la Soledad (Prot. n^o: 2025/1642).

Sr. D. José M^a Fernández Chavero: Miembro de la Comisión Diocesana para el diaconado permanente (Prot. n^o: 2025/1666).

Sacerdotes:

Ilmo. Sr. D. Francisco Maya Maya: Miembro de la Comisión de Seguimiento del Fondo de Sustentación del Clero (Prot. n^o: 2025/1295).

Rvdo. Sr. D. David Bueno Franco: Miembro de la Comisión de Seguimiento del Fondo de Sustentación del Clero (Prot. n^o: 2025/1295).

Rvdo. Sr. D. Luis Ramírez García: Miembro de la Comisión de Seguimiento del Fondo de Sustentación del Clero (Prot. n^o: 2025/1295); Delegado Episcopal para el Diaconado Permanente (Prot. n^o: 2025/1665) y miembro de la Comisión Diocesana para el diaconado permanente (Prot. n^o: 2025/1666).

Rvdo. Sr. D. José M^a Franco Díaz: Miembro del Consejo del Presbiterio (Prot. n^o: 2025/1296).

Ilmo. Sr. D. Marceliano Guerrero Montero: Miembro de la Comisión Diocesana para el diaconado permanente (Prot. n^o: 2025/1666).

Rvdo. Sr. D. Luis Romero Rangel: Miembro de la Comisión Diocesana para el diaconado permanente (Prot. n^o: 2025/1666).

Rvdo. Sr. D. José Ignacio López-Navarrete Garrido: Miembro de la Comisión Diocesana para el diaconado permanente (Prot. nº: 2025/1666).

Rvdo. Sr. D. Francisco González Lozano: Miembro de la Comisión Diocesana para el diaconado permanente (Prot. nº: 2025/1666).

Vida consagrada:

Sra. D^a. Francisca Carmona Fernández: Miembro de la Comisión Diocesana para el diaconado permanente (Prot. nº: 2025/1666).

Noviembre

Laicos:

Sr. D. Francisco Javier Casillas Venegas: Hermano Mayor de la Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo del Descendimiento, María Santísima de la Piedad y Ntra. Sra. de la Esperanza (Prot. nº: 2025/1660).

Sr. D. Antonio Villalba Pinilla: Vice-hermano Mayor de la Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo del Descendimiento, María Santísima de la Piedad y Ntra. Sra. de la Esperanza (Prot. nº: 2025/1660).

Sra. D.^a M^a José Matito Cordero: Administradora de la Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo del Descendimiento, María Santísima de la Piedad y Ntra. Sra. de la Esperanza (Prot. nº: 2025/1660).

Sr. D. Miguel A. Conceição Guisado: Hermano Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. de Carrión (Prot. nº: 2025/1678).

Sra. D.^a. María Membrives Espinilla: Vice-hermana Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. de Carrión (Prot. nº: 2025/1678).

Sr. D. Eduardo Maya Robles: Administrador de la Hermandad de Ntra. Sra. de Carrión (Prot. nº: 2025/1678).

Sr. D. Cayetano Barriga Navarro: Presidente de la Pontificia Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Espina y María Santísima de la Amargura (Prot. nº: 2025/1749).

Sra. D.^a Coronada García Santos: Vicepresidenta de la Pontificia Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Espina y María Santísima de la Amargura (Prot. nº: 2025/1749).

Sr. D. Gregorio Moreno Fernández de Córdova: Tesorero de la Pontificia Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Espina y María Santísima de la Amargura (Prot. nº: 2025/1749).

Sra. D.^a Ana Blanco Zambrano: Presidenta del Movimiento Apostólico Vida Ascendente en la Archidiócesis de Mérida-Badajoz (Prot. n.º: 2025/1750).

Sra. D.^a Manuela de Jesús Viato de Vera: Mayordoma de la Hermandad del Santísimo Cristo de las Misericordias (Prot. n.º: 2025/1754).

Sr. D. Joaquín Canpos Parada: Vice-Mayordomo de la Hermandad del Santísimo Cristo de las Misericordias (Prot. n.º: 2025/1754).

Sra. D.^a Carmen Lava Rivero: Tesorera de la Hermandad del Santísimo Cristo de las Misericordias (Prot. n.º: 2025/1754).

Sacerdotes:

Rvdo. Sr. D. Manuel Enrique Hernanz Carroza: Capellán de la comunidad de las Hermanas Pobres de Santa Clara del Monasterio de Ntra. Sra. de la Encarnación, en Campanario (Prot. n.º: 2025/1650).

Rvdo. Sr. D. Adrien Kabanza Mulopwe: Capellán de la comunidad de las Hermanas Pobres de Santa Clara del Monasterio de Ntra. Sra. de la Encarnación, en Campanario (Prot. n.º: 2025/1651).

Rvdo. Sr. D. Jacinto Ruiz-Roso Rivera: Capellán de la comunidad de religiosas concepcionistas del Monasterio de la Purísima Concepción, en Cabeza del Buey (Prot. n.º: 2025/1690).

Rvdo. P. Dante Alcides Ángel Alvarado: Vicario parroquial de Ntra. Sra. de la Armentera, en Cabeza del Buey (Prot. n.º: 2025/1682); de Santa Catalina de Alejandría, en Esparragosa de Lares (Prot. n.º: 2025/1683); y de El Espíritu Santo, en Sancti Spiritus (Prot. n.º: 2025/1684).

Rvdo. P. Emanuel Alejandro Sampang Argueta, cm: Vicario parroquial de Santo Domingo, en Badajoz (Pror. n.º: 2025/1686).

Rvdo. Sr. D. Manuel Alegre Ortiz: Consiliario Diocesano del Movimiento Vida Ascendente (Prot. n.º: 2025/1751)

Diciembre

Laicos:

Sr. D. Jesús Plano García: Profesor en la sede de Badajoz de la materia de *Iglesia y Mundo* en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe (Prot. n.º: 2025/1775).

Sr. D. Pablo Iglesias Aunión: Profesor en la sede de Badajoz de la materia

de *Teología del Laicado y de la Vida Religiosa* en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe (Prot. nº: 2025/1775).

Sra. D.^a Ana Correa González: Miembro de libre designación de la Comisión de gestión y seguimiento del Fondo Diocesano de Solidaridad (Prot. nº: 2025/1811).

Sacerdotes:

M. I. Sr. D. José Ignacio Pérez García: Profesor en la sede de Badajoz de la materia de *Teología Pastoral* en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas Santa María de Guadalupe (Prot. nº: 2025/1775).

Rvdo. Sr. D. Santiago Ruiz Dorado: Consiliario Diocesano de Acción Católica General (Prot. nº: 2025/1789).

DECRETOS

1. Decreto de erección canónica como asociación pública de fieles de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Misericordia y Ntra. Sra. de las Angustias



Prot. nº 2025/1063

**FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Según la documentación que obra en este Arzobispado, la **COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA Y NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS**, radicada en la parroquia de Nuestra Señora de la Granada, de Fuente de Cantos, es una Asociación Pública de fieles de la Iglesia Católica.

Consta que dicha Hermandad desde su fundación promovida el 15 de marzo de 1928 por el entonces Cura Arcipreste Don Manuel Alemán Carvajal, y por las vicisitudes históricas que demuestran su arraigo devocional y pastoral en la comunidad cristiana de Fuente de Cantos a lo largo del tiempo, considerando su compromiso con la devoción pública a las imágenes del Santísimo Cristo de la Misericordia y de Nuestra Señora de las Angustias;

Teniendo en cuenta las disposiciones del Código de Derecho Canónico sobre las asociaciones públicas de fieles (cc. 298-320), el Estatuto Marco Diocesano para Hermandades y Cofradías de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, actualizado en 2019, y la Normativa Diocesana sobre la creación de nuevas Cofradías;

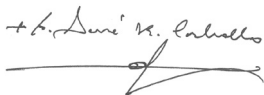
Habiendo sido escuchados el párroco de la parroquia de Nuestra Señora de la Granada, de Fuente de Cantos, y la Delegación Episcopal para las Hermandades y Cofradías, que emiten informe favorable sobre la oportunidad pastoral de su erección canónica;

En virtud de las facultades que me confiere el Derecho, especialmente el c. 312 §1, 2º del Código de Derecho Canónico, y por el bien espiritual de los fieles de la parroquia y de la comunidad cristiana de Fuente de Cantos,

DECRETO:

- Queda erigida canónicamente como Asociación Pública de Fieles la Cofradía del Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de las Angustias en la parroquia de Nuestra Señora de la Granada, de Fuente de Cantos, Archidiócesis de Mérida-Badajoz, con personalidad jurídica pública en la Iglesia.
- Esta Cofradía tiene como sede canónica la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Granada, en Fuente de Cantos, conforme a las disposiciones canónicas vigentes.
- La Cofradía se regirá por el Estatuto Marco Diocesano para las Hermandades y Cofradías de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, aprobado el 19 de octubre de 2019, así como por su propio Reglamento de Régimen Interno, que deberá ser presentado para su aprobación conforme a derecho.
- Sus fines serán fomentar la vida cristiana de sus miembros, promover el culto público a sus Sagradas Imágenes titulares (el Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de las Angustias), realizar actos de piedad y caridad y contribuir a la evangelización de la comunidad, conforme al espíritu de la religiosidad popular purificada y auténticamente cristiana.
- La Cofradía queda incorporada a todos los efectos a la vida pastoral de la parroquia de Nuestra Señora de la Granada, en Fuente de Cantos, y de la Archidiócesis, en comunión con su párroco y el Arzobispo diocesano.
- El Hermano Mayor y su Junta de Gobierno, en ejercicio de sus funciones, cuidarán del fiel cumplimiento de los Estatutos y del presente Decreto, manteniendo la comunión eclesial, la ortodoxia de la fe y la disciplina canónica en todas sus actividades.

Dado en Badajoz, a 10 de julio de 2025.



✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

2. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Santa Ana



Prot. nº 2025/1201

**FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el texto de los Estatutos presentados por la **Hermandad de Santa Ana**, con sede canónica en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Villanueva de la Serena, redactados conforme a lo establecido en el Estatuto Marco para las Hermandades y Cofradías de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, aprobado el 19 de octubre de 2019;

Considerando que dicha Hermandad fue erigida canónicamente por este Arzobispado con fecha 5 de junio de 2025 como asociación pública de fieles con personalidad jurídica canónica (cf. cann. 312 y 313 CIC);

Visto el informe favorable emitido por la Delegación Episcopal para las Hermandades y Cofradías, en el que se certifica que el texto estatutario se ajusta a la normativa del Derecho Canónico, a la legislación particular diocesana y a los criterios pastorales de esta Iglesia particular;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 21 de julio de 2025, en la memoria de san Lorenzo de Brindis, presbítero y doctor de la Iglesia.

✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

3. Decreto de erección canónica como asociación pública de fieles de la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores



Prot. nº 2025/1178

**FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Según la documentación presentada en este Arzobispado, la **HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES**, radicada en la parroquia de Santa María Magdalena, en la localidad de Solana de los Barros, es una Asociación Pública de fieles de la Iglesia Católica.

Consta que dicha Hermandad, desde tiempo inmemorial, ha manifestado de forma pública, estable y constante su especial devoción a la Santísima Virgen María bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores, celebrando cultos, procesiones y actos de piedad popular, en el seno de la comunidad parroquial, sin que conste documento original de erección.

Conforme a lo establecido en el Estatuto Marco para Cofradías y Hermandades de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz (2006, renovado en 2019), y a tenor de lo dispuesto en el c. 312 del Código de Derecho Canónico, por el presente:

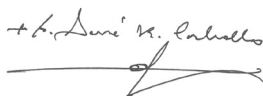
DECRETO:

- Erijo canónicamente la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores como Asociación Pública de Fieles de la Iglesia Católica, con sede en la parroquia de Santa María Magdalena de Solana de los Barros, integrada plenamente en la Archidiócesis de Mérida-Badajoz.
- Reconozco su personalidad jurídica canónica propia, así como su misión de fomentar el culto a la Santísima Virgen María en el misterio de sus Dolores, promover la formación cristiana de los cofrades y dar testimonio evangélico en la vida parroquial y diocesana.
- Que la Hermandad, a partir de este momento, se rija por las normas del derecho canónico, por el derecho particular de la Archidiócesis y por sus

Estatutos propios, aprobados conforme al Estatuto Marco diocesano.

- Para efectos civiles y conforme a lo dispuesto en el art. 3.1. del Real Decreto 142/1981, se expide la presente certificación que podrá ser inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia.

Dado en Badajoz, a 3 de septiembre de 2025, en la memoria de san Gregorio Magno, papa y doctor de la Iglesia.



✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

4. Decreto de constitución del Consejo Económico del I.S.CC.RR. “Santa María de Guadalupe”



Prot. nº 2025/0653

**FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJEZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

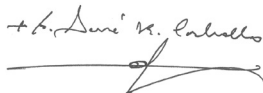
Teniendo en cuenta la responsabilidad que me compete como **MODERADOR** del INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS “SANTA MARÍA DE GUADALUPE”, en orden a proveer a su mejor y más adecuado funcionamiento, conforme a la normativa vigente, en particular la INSTRUCCIÓN SOBRE LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE CIENCIAS RELIGIOSAS, DE LA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, y los propios ESTATUTOS;

Considerando las cualidades y circunstancias personales que concurren en el SR. D. JULIÁN PEÑA RIPADO, Ecónomo del referido Instituto, así como en los SRES. D. CARLOS PIÑERO MEDINA, Ecónomo de la Diócesis de

Coria-Cáceres, D. JUAN ANTONIO LUIS GALÁN, Ecómono de la Diócesis de Plasencia, y D. FRANCISCO JULIÁN ROMERO GALVÁN, Director del mencionado Instituto, D. ÁNGEL LUIS LORENZO FRANCISCO, Vicedirector de la extensión en la Diócesis de Coria-Cáceres, y D. JAIME TERRÓN LOBO, Vicedirector de la extensión en la Diócesis de Plasencia, por las presentes Letras, vengo a constituir con ellos el **CONSEJO ECONÓMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS “SANTA MARÍA DE GUADALUPE”**, con los derechos y deberes que a dicho Consejo corresponden y con una duración de cinco años, tal como prescriben los Estatutos de referido Centro, y del cual, el Sr. Ecónomo del mismo Instituto, D. Julián Peña Ripado, hará de Secretario, conforme a la norma del derecho propio (cf. art. 76).

Envíese copia auténtica del presente Decreto a la Secretaría del Instituto para el conocimiento de los interesados, así como la del Decano de la Facultad de Teología de la UPSA.

Dado en Badajoz, a 15 de septiembre de 2025, Bienaventurada Virgen María de los Dolores.



✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

5. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Cautivo (Medinaceli) y Ntra. Sra. de la Humildad



Prot. nº 2025/1201

**FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el texto de los Estatutos presentados por la **Hermandad de Nuestro Padre Jesús Cautivo (Medinaceli) y Nuestra Señora de la Granada**, de Fuente de Cantos, redactados conforme a lo establecido en el Estatuto

Marco para las Hermandades y Cofradías de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, aprobado el 19 de octubre de 2019;

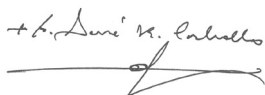
Considerando que dicha Hermandad fue erigida canónicamente por este Arzobispado con fecha 5 de junio de 2025 como asociación pública de fieles con personalidad jurídica canónica (cf. cann. 312 y 313 CIC);

Visto el informe favorable emitido por la Delegación Episcopal para las Hermandades y Cofradías, en el que se certifica que el texto estatutario se ajusta a la normativa del Derecho Canónico, a la legislación particular diocesana y a los criterios pastorales de esta Iglesia particular;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 22 de septiembre de 2025.



✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

6. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores



Prot. nº 2025/1214

**FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el texto de los Estatutos presentados por la **Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores**, con sede canónica en la parroquia de Santa María Magdalena, de Solana de los Barros, redactados conforme a lo establecido en el Estatuto Marco para las Hermandades y Cofradías de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, aprobado el 19 de octubre de 2019;

Considerando que dicha Hermandad fue erigida canónicamente por este Arzobispado con fecha 3 de septiembre de 2025 como asociación pública de fieles con personalidad jurídica canónica (cf. cann. 312 y 313 CIC);

Visto el informe favorable emitido por la Delegación Episcopal para las Hermandades y Cofradías, en el que se certifica que el texto estatutario se ajusta a la normativa del Derecho Canónico, a la legislación particular diocesana y a los criterios pastorales de esta Iglesia particular;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 24 de septiembre de 2025, en la memoria de la Bienaventurada Virgen María de la Merced.

✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

7. Decreto de la creación de la Comisión para la elaboración del borrador del Plan Pastoral Diocesano 2026-2029



Prot. nº 2025/1214

**FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Teniendo en cuenta que la misión evangelizadora de la Iglesia es su razón de ser (cf. AG 1; EN 14), porque “Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad” (1 Tim 2,4; cf. AG 2), y atendiendo a la importancia de la participación de todo el pueblo de Dios (sacerdotes, religiosos y laicos) en la vida y misión de la Iglesia, como un ejercicio de sinodalidad y corresponsabilidad (cf. EG 27; Papa Francisco–XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de Obispos, *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión*, 28);

Considerando que el Plan Pastoral Diocesano es una herramienta para que la Diócesis cumpla su misión de anunciar el Evangelio y edificar el Reino de Dios (cf. LG 9) y que fortalece la comunión, permitiendo que la Diócesis actúe como un solo cuerpo, con objetivos y prioridades comunes, bajo la guía del Obispo;

Atendiendo a los cc. 381 §1 y ss. y 529 §1 del Código de Derecho Canónico, que confieren al Obispo la potestad de gobierno y la responsabilidad de la vida pastoral de la Diócesis, y para asegurar que la acción pastoral se coordine bajo mi orientación (c. 394 §1 y 2) a través de un grupo de trabajo que me asesore en la planificación pastoral, una tarea compleja que requiere la consulta y el trabajo de muchos;

DECRETO:

1. La creación de la *Comisión de elaboración del borrador del Plan Pastoral Diocesano 2026-2029*.
2. Esta *Comisión* tendrá los siguientes objetivos:
 - Realizar un diagnóstico de la realidad diocesana.

- Proponer las líneas de acción y las prioridades pastorales para los próximos años teniendo en cuenta el Documento conclusivo del Sínodo de los Obispos, las propuestas de las Asambleas Diocesanas celebradas durante el curso pasado y otras aportaciones de las instancias diocesanas y demás fieles.
 - Animar a los miembros del Consejo Diocesano de Pastoral en su implicación en el proceso de elaboración del borrador del Plan Pastoral Diocesano.
 - Coordinar la consulta y la participación de las distintas estructuras diocesanas.
 - Elaborar el borrador del Plan Pastoral Diocesano durante el presente curso pastoral.
3. La Comisión estará constituida por los siguientes miembros, todos ellos pertenecientes al Consejo Diocesano de Pastoral:

M. I. SR. D. FRANCISCO JOSÉ ANDRADES LEDO, Vicario Episcopal para la Evangelización, que actuará de coordinador;

M. I. SR. D. JOSÉ IGNACIO PÉREZ GARCÍA;

RVDO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LÓPEZ-NAVARRETE GARRIDO;

HNA. BELÉN GONZÁLEZ LINAZA;

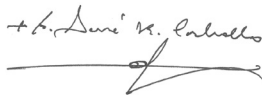
SRA. D.^a MILAGROS MUÑOZ INFANTES;

SR. D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ VALDEÓN;

SR. D. JUAN ANTONIO MORQUECHO GIL.

Este decreto será publicado en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y notificado a los miembros designados y entrará en vigor en el día de la fecha.

Dado en Badajoz, a 24 de septiembre de 2025, en la memoria de la Bienaventurada Virgen María de la Merced.



✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

8. Decreto de renovación de los miembros de la Comisión de gestión y seguimiento del Fondo Diocesano de Solidaridad



Prot. nº 2025/1215

**FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Teniendo en cuenta el bien general de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, especialmente la colaboración de las personas e instituciones en favor de la comunicación cristiana de bienes, para una mejor atención a los más necesitados, conforme a la Propuesta 263 del Sínodo Pacense de 1992,

Considerando que la anterior *Comisión de gestión y seguimiento del Fondo Diocesano de Solidaridad* necesita ser renovada para seguir cumpliendo el fin para el que nació (cf. Introducción del *Reglamento del Fondo Diocesano de Solidaridad*);

Atendiendo a lo establecido en el n. 2 del *Reglamento del Fondo Diocesano de Solidaridad*, por las presentes Letras establezco que quede constituida por los siguientes miembros:

M. I. SR. D. FRANCISCO JOSÉ ANDRADES LEDO, Vicario Episcopal para la Evangelización, quien es el coordinador de las Delegaciones Episcopales incluidas en el área caritativo-social y quien preside esta Comisión (*Reglamento del Fondo Diocesano de Solidaridad*, n. 2);

SR. D. JULIÁN PEÑA RIPADO, Ecónomo Diocesano;

RVDO. SR. D. FEDERICO GRAGERA CABRERA, Delegado Episcopal para la Cooperación Misionera y las Obras Misionales Pontificias;

RVDO. SR. D. ANTONIO LEÓN DURÁN, representante del Consejo del Presbiterio;

SR. D.^a MARÍA DEL CARMEN TENA BARATA, representante laico del Consejo Diocesano de Pastoral;

SR. D. JUAN PÉREZ TORANZO, representante laico del Consejo Diocesano de Pastoral;

SRA. D.^a M^a Jesús Alfaro Domínguez, miembro de libre designación;

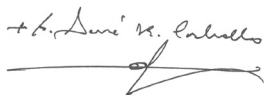
SR. D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ MUÑOZ, miembro de libre designación.

Los mencionados anteriormente asumen las funciones que para tal servicio determina el *Reglamento* (n. 3) por el periodo establecido en el mismo, según la representación que ostenten (n. 2).

Asimismo, en virtud del presente Decreto, cesan los anteriores miembros de la *Comisión*, a quienes agradezco su dedicación en estos años de servicio desinteresado a la Diócesis.

Este Decreto será publicado en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y notificado a los miembros designados y entrará en vigor en el día de la fecha.

Dado en Badajoz, a 24 de septiembre de 2025, en la memoria de Bienaventurada Virgen María de la Merced.



✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

9. Decreto de creación de la Comisión para la gestión patrimonial de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista



Prot. n.º 2025/1221

**FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Teniendo en cuenta mi deber como Pastor de establecer normas para la correcta administración del patrimonio de la Archidiócesis (c. 1276 §1 del CIC) y con el objetivo de garantizar una gestión eficaz y transparente de los bienes del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista, de Badajoz;

En pleno cumplimiento de lo establecido en el art. 46 de los *Estatutos del Cabildo de la S.I.C. Metropolitana*, aprobados por mí mediante Decreto de 14 de abril del año en curso (Prot. nº: 2025/0558) he decidido establecer una comisión específica para este fin;

Así pues, en virtud de las presentes Letras,

DECRETO:

La creación de la **COMISIÓN PARA LA GESTIÓN PATRIMONIAL DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL METROPOLITANA SAN JUAN BAUTISTA**, cuya función principal será la administración de los bienes del Cabildo, en conformidad con el Derecho universal, la normativa diocesana y los Estatutos del Cabildo.

Esta comisión estará compuesta por los siguientes miembros (art. 46):

M. I. SR. D. PEDRO FERNÁNDEZ AMO, Deán-Presidente del Excmo. Cabildo, quien presidirá la comisión;

M. I. SR. D. JUAN ROMÁN MACÍAS, Canónigo Delegado para la administración del patrimonio;

M. I. SR. D. ANDRÉS FERNÁNDEZ LLERA, Canónigo Delegado para la atención pastoral;

SR. D. JULIÁN PEÑA RIPADO, representante de la administración diocesana;

SRA. D.^a MARÍA ÁNGELES GUIADO VALSERA, laica;

SR. D. TOMÁS LAHUERTA BATRES, laico;

SRA. D.^a M^a Coronada García Santos, laica;

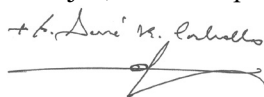
SR. D. CAYETANO BARRIGA NAVARRO, laico;

SR. D. JOSÉ ANTONIO EXPÓSITO ALFONSO, laico.

Los mencionados anteriormente asumen las funciones que para tal servicio determinan los *Estatutos* (art. 46) por el periodo establecido en el mismo.

Este Decreto será publicado en el Boletín Oficial de la Archidiócesis, notificado a los miembros designados y entrará en vigor en el día de la fecha.

Dado en Badajoz, a 25 de septiembre de 2025.



✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

10. Decreto de renovación de la Comisión de Seguimiento del Fondo de Sustentación del Clero



Prot. nº 2025/1295

**FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Teniendo en cuenta el deber de que exista en la Archidiócesis el instituto del Fondo de Sustentación del Clero (CF. C. 1274 §1), que fue erigido mediante Decreto el día 1 de enero de 1987, y que ha venido ejerciendo su tarea de velar por la justa remuneración del clero que desempeña su ministerio en esta Archidiócesis (cf. c. 281 del CIC);

Considerando que la anterior *Comisión de Seguimiento del Fondo de Sustentación del Clero* necesita ser renovada para seguir cumpliendo su fin de “garantizar de modo permanente a sus beneficiarios las diversas prestaciones económicas (dotación básica, complementos y ayudas) que permitan su congrua” (art. 2 del *Reglamento del Fondo Archidiocesano de Sustentación del Clero*);

Atendiendo a lo establecido en el art. 15 del *Reglamento* que regula dicho Fondo, según el cual referida Comisión de Seguimiento es un órgano de gobierno del propio Fondo y al art. 16, el cual regula su composición, por las presentes Letras establezco que la *Comisión de Seguimiento del Fondo de Sustentación del Clero* estará formada por los siguientes miembros:

ILMO. SR. D. FRANCISCO MAYA MAYA, Vicario General;

SR. D. JULIÁN PEÑA RIPADO, Ecónomo Diocesano;

RVDO. SR. D. LUIS RAMÍREZ GARCÍA, Delegado Episcopal para el Clero;

RVDO. SR. D. DAVID BUENO FRANCO, representante del Consejo del Presbiterio;

SR. D. JOSÉ CANO PAREDES, representante laico del Consejo Diocesano de Pastoral;

SR. D. JOSÉ M^a VEGA FERNÁNDEZ, representante laico del Consejo Diocesano de Pastoral;

SRA. D.^a ESTHER GAMERO CEBALLOS-ZÚÑIGA, representante de los Movimientos y Asociaciones Laicales;

SR. D. FRANCISCO LAMONEDA DÍAZ, miembro de libre designación;

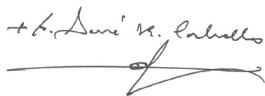
SRA. D.^a M^a Eulalia Serrano Pérez, miembro de libre designación;

Los mencionados anteriormente asumen las funciones que para tal servicio determina el *Reglamento* (art. 17) por el periodo establecido en el mismo, según la representación que ostenten (art. 18).

Asimismo, en virtud del presente Decreto, cesan los anteriores miembros de la *Comisión de Seguimiento*, a quienes agradezco su dedicación en estos años de servicio desinteresado a la Diócesis.

Este Decreto será publicado en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y notificado a los miembros designados y entrará en vigor en el día de la fecha.

Dado en Badajoz, a 2 de octubre de 2025, en la memoria de los Santos Ángeles Custodios.



✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

11. Decreto de instauración del Diaconado Permanente



Prot. n.º 2025/1221

**FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Como nos recuerda con solemnidad el Concilio Vaticano II, “para apacentar al Pueblo de Dios y para su constante crecimiento, Cristo Nuestro Señor instituyó en la Iglesia diversos ministerios, ordenados al bien de todo

el cuerpo” (LG 18), para proclamar el Evangelio de la salvación hasta los confines de la tierra y llamar a la fe y a la conversión. Este ministerio ordenado “es ejercido en diversos órdenes por aquellos que ya antiguamente eran llamados Obispos, Presbíteros y Diáconos” (LG 28).

Desde la época apostólica, la Iglesia ha tenido en gran estima el orden sagrado de los diáconos, a quienes se “les impone las manos no en orden al sacerdocio, sino al ministerio. Así confortados con la gracia sacramental, en comunión con el Obispo y su presbiterio, sirven al Pueblo de Dios en el ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad” (LG 29).

De acuerdo con esta tradición de la Iglesia desde la época apostólica, testificada por el Nuevo Testamento (cf. Hch 6,1-6; Fil 1,1; Tim 3,8-13), por los Padres (*Didajé* 15,1; Carta de san Policarpo a los Filipenses 5,1-2) y por los concilios de los cuatro primeros siglos, el ministerio diaconal ha sido reinstaurado por el Concilio Vaticano II en la Iglesia latina como un “grado propio y permanente de la jerarquía” (LG 29; cf. OE 17 y AG 16), que también dispuso que fuera establecido allí “donde lo crean oportuno las Conferencias Episcopales” (AG 16).

La Conferencia Episcopal Española, en su XXVII Asamblea Plenaria (del 21 al 28 de noviembre de 1977), restauró el diaconado permanente en España y aprobó las *Normas prácticas para la instauración del Diaconado Permanente en España*, en las que se determinan las funciones, su figura, la elección y formación de los candidatos y la vida que han de llevar los diáconos permanentes. Estas *Normas* fueron ratificadas por la Sagrada Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino el día 29 de abril de 1978.

Las *Normas básicas para la formación de los diáconos permanentes en las diócesis españolas* de la Conferencia Episcopal Española, aprobadas por su CII Asamblea Plenaria (del 18 al 22 de noviembre de 2013), en su n. 13, indican que “corresponde al Obispo diocesano, oído el parecer del Consejo Presbiteral, y si existe, del Consejo Pastoral, determinar si es conveniente la instauración del diaconado permanente en la Diócesis”.

Por el presente, conforme a los cc. 1009, 1016, 1025, 1031 § 2 y concordantes del Código de Derecho Canónico

DECRETO:

INSTITUIR en la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, una vez oídas las instancias diocesanas pertinentes, el **SAGRADO MINISTERIO DEL DIACONADO PERMANENTE**, tanto para varones casados como para aquellos que deseen

permanecer célibes, conforme a la legislación de la Iglesia universal, la normativa aprobada por la Conferencia Episcopal Española y aquellas disposiciones al respecto del derecho particular de esta Archidiócesis.

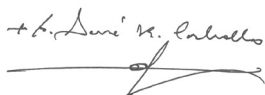
APROBAR la *Normativa Diocesana sobre el Diaconado Permanente*, *ad experimentum* por un período de dos años, que entrará en vigor en el día de la fecha, y cuyo texto auténtico se adjunta al presente Decreto.

CREAR la *Delegación Episcopal para el Diaconado Permanente*, bajo la responsabilidad del Delegado episcopal para el Diaconado permanente (cf. art. 83 de los *Estatutos de la Curia diocesana*).

NOMBRAR un *Delegado Episcopal para el Diaconado permanente*, así como una *Comisión diocesana para el diaconado permanente*, que, coordinada por dicho Delegado, se encargará de trabajar en el desarrollo y aplicación de la normativa universal y particular respecto al Diaconado permanente.

Este Decreto será publicado en los medios de comunicación diocesanos el mismo día de su firma y, conforme al c. 8 §2, queda promulgado y entra en vigor inmediatamente, así como la *Normativa diocesana sobre el Diaconado Permanente* y los demás Decretos arriba referidos.

Dado en Badajoz, a 4 de octubre de 2025, en la memoria de san Francisco de Asís.



✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

12. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. María Santísima de la Soledad



Prot. nº 2025/1264

**FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA MARÍA SANTÍSIMA DE LA SOLEDAD**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Santa María Magdalena**, en la localidad de Olivenza, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 19 de octubre de 2019;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 7 de octubre de 2025, en la memoria de la Bienaventurada Virgen María del Rosario.

✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

13. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, María Santísima de la Esperanza y Ntra. Sra. del Rosario



Prot. nº 2025/1265

**FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, MARÍA SANTÍSIMA DE LA ESPERANZA Y NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Ntra. Sra. de la Candelaria**, en la localidad de Zafra, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 19 de octubre de 2019;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 7 de octubre de 2025, en la memoria de la Bienaventurada Virgen María del Rosario.

✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

14. Decreto de aprobación de Estatutos de Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz



Prot. nº 2025/1297

**FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Teniendo en cuenta que la caridad es una expresión esencial de la vida de la Iglesia, tal como lo expresan los Evangelios y lo recuerda el Papa Benedicto XVI en la encíclica *Deus Caritas est* (n. 25), al afirmar que el servicio de la caridad es una de las funciones fundamentales de la Iglesia;

Considerando que Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz es un instrumento eclesial para ejercer la diaconía de la caridad en este ámbito, conforme al mandato y la guía del Obispo Diocesano;

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de Cáritas Diocesana, la cual goza de personalidad jurídica pública canónica, conforme a los cánones 116, 312 y 313 del Código de Derecho Canónico (CIC), al ser un organismo dependiente del Obispo diocesano para la consecución de un fin público eclesial; y que sus Estatutos deben ajustarse a las normas del mismo relativas a las Asociaciones de fieles y la administración de los bienes temporales de la Iglesia (cc. 1254 y ss.), siendo su aprobación competencia exclusiva del Obispo diocesano (cc. 312);

Considerando que los actuales Estatutos de Cáritas Diocesana fueron aprobados mediante Decreto episcopal de fecha 24 de junio de 2000 (Prot. nº. 494/2000) y han regido la vida de la institución desde entonces;

Valorando la necesidad de actualizar la normativa de esta entidad diocesana para responder a los nuevos desafíos pastorales y sociales, así como para incorporar los criterios de la Conferencia Episcopal Española y la legislación civil y eclesiástica más reciente, asegurando la transparencia y la eficacia en el servicio caritativo;

Teniendo en cuenta que la nueva propuesta de Estatutos ha sido debidamente revisada, conforme a lo previsto en los mismos, y que se ha

comprobado su conformidad con la Legislación universal de la Iglesia y el Derecho particular de esta Archidiócesis;

Considerando que esta actualización es un acto de buen gobierno y diligencia, indispensable para que Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz siga siendo un signo visible de la caridad de Cristo en nuestra Diócesis, en uso de potestad de gobierno que me compete (can. 312) y habiendo examinado la propuesta de nuevos Estatutos;

DECRETO:

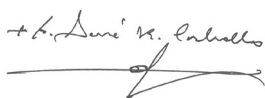
Aprobar los nuevos Estatutos de Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz, cuyo texto completo se adjunta al presente y que consta de ocho capítulos y cincuenta y dos artículos, constituyendo una actualización de los Estatutos aprobados en el año 2000;

Disponer que estos Estatutos entren en vigor al día siguiente de la fecha del presente Decreto, quedando derogados y sustituidos en su totalidad los Estatutos aprobados en el año 2000.

Los presentes Estatutos serán publicado en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y una copia auténtica será archivada en la Cancillería; asimismo estarán disponibles de inmediato en el sitio web de la Archidiócesis y en el de Caritas Diocesana de Mérida-Badajoz.

Exhorto a todos los agentes de Cáritas, voluntarios y trabajadores, a recibir estos Estatutos como una norma jurídica al servicio de la misión pastoral de esta Iglesia particular, especialmente para fomentar la comunión eclesial y el servicio a los hermanos más necesitados y vulnerables.

Dado en Badajoz, a 12 de octubre de 2025, en la fiesta de Nuestra Sra. del Pilar.



✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

Estatutos

de Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz

Aprobados por el Consejo Diocesano y ratificados por la Asamblea Diocesana en septiembre de 2025

PREÁMBULO

Cáritas es expresión del amor de Dios y misión fundamental de la Iglesia

El amor recibido de Dios es el motor de cada cristiano y de la comunidad. Hemos sido ungidos por el Espíritu del amor, comunicando la Buena noticia a los pobres y nos compete hacerlo vida por nuestra identidad cristiana.

La caridad no ha de ser solamente individual, ni puede dejarse a merced y buena voluntad de cada cual, es tarea de toda la comunidad: “El amor al prójimo enraizado en el amor a Dios es ante todo una tarea para cada fiel, pero lo es también para toda la comunidad eclesial... (DCE 20). El Papa Francisco en su Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* corrobora esta afirmación: “el servicio de la caridad es también una dimensión constitutiva de la misión de la Iglesia y expresión irrenunciable de su propia esencia”.

Se trata de una tarea esencial, no es opcional. El servicio de la caridad o diaconía forma parte inherente de la misión de la Iglesia, “al igual que el servicio de la Palabra y los Sacramentos” (DCE 32.). Son tareas que se implican mutuamente y no pueden separarse una de otra. Para la Iglesia, Palabra, Culto y Caridad son dimensiones que constituyen la evangelización, no pueden ir separadas, se complementan, todas son evangelización y de todas es responsable la comunidad. Es tarea de toda la comunidad cristiana vivir la dimensión de la caridad como elemento integrante y esencial de su misión, sin relegar en un pequeño grupo esta acción. En consecuencia, la Iglesia en todos sus niveles es el verdadero sujeto de la acción caritativa y social, y en ella el servicio caritativo y social expresa el amor de Dios y es evangelizador.

Retos actuales ante una sociedad que descarta y excluye

Vivimos en una sociedad con una profunda desigualdad social, en la que crece el desempleo, la pobreza, la exclusión social y se multiplica el número de desplazados que huyen de sus países; estamos ante una sociedad desvinculada e individualista.

En este contexto, nuestra región extremeña posee índices muy altos de pobreza y de paro, con unos pueblos que progresivamente se van quedando vacíos, con grandes problemas para la gente de nuestros campos, y para los jóvenes sin futuro, así como la situación de abandono de nuestros barrios marginales, de los migrantes y refugiados.

Dios toma partido por los pobres, nos dice el Papa Francisco. Por eso, el “pobre es una categoría teológica” (*Evangelii Gaudium*, 198), es presencia viviente de Cristo (cf. Mt 25,40). La opción por los pobres no es una opción facultativa entre tantas otras posibles, sino una opción fundamental en la vida del cristiano y de la Iglesia en su conjunto, pues la falta de solidaridad para con el pobre “afecta directamente a nuestra relación con Dios” (EG 187). Nuestro reto es ser una Iglesia pobre que apuesta por los pobres.

Es en los pobres donde Dios nos llama de forma apremiante a la “proximidad”, a hacernos próximos y acompañarlos en su proceso de liberación luchando por su dignidad negada. Caridad es acompañar, abrir puertas, ofrecer posibilidades que permitan vivir con justicia y dignidad.

Cáritas es una organización donde todos, pobres incluidos, trabajamos por cambiar la realidad en la que vivimos, transformando las estructuras que generan pobreza. La solidaridad es pensar y actuar en términos de comunidad, es luchar contra las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad, la falta de trabajo, de tierra y de vivienda, la negación de los derechos sociales y laborales (cf. *Fratelli Tutti*, 116), es decir, construir una Cáritas, una Iglesia con los pobres, que busca transformar la sociedad para llevar a cabo el proyecto del Reino de Dios.

La caridad va más allá de la asistencia material y social, se preocupa del desarrollo integral de la persona y defiende sus derechos. La caridad es preventiva, curativa y propositiva.

Nuevos tiempos, nuevos Estatutos

El ejercicio de la caridad necesita “una organización, como presupuesto para un servicio comunitario ordenado” (DCE 20), organización que requiere de unos estatutos adecuados al tiempo actual, que regulen la finalidad, el funcionamiento y la composición de la institución.

Ante la situación social que vivimos, las nuevas políticas sociales y la complejidad institucional que debemos afrontar, necesitamos unos estatutos renovados que respondan a los nuevos retos sociales e institucionales.

Los nuevos estatutos pretenden que la acción de Cáritas sea transformadora, significativa y eficaz en su lucha contra la exclusión social.

Los artículos de estos estatutos contienen:

- a) La definición de la identidad de la institución reflejada en ellos, sus fines y funciones.
- b) Los mecanismos de participación y corresponsabilidad de las personas que la integran, el análisis de los problemas, la toma de decisiones y las tareas que desarrolla Cáritas.
- c) La forma de organizar el gobierno de Cáritas, las relaciones entre las personas y los órganos colegiados y unipersonales de gobierno.
- d) La transparencia y rigor administrativo de la comunicación cristiana de bienes, tal y como lo requiere el Código de Derecho Canónico y las Administraciones con sus nuevas exigencias legislativas. Al mismo tiempo, se requiere crear cauces nuevos para la sostenibilidad económica de Cáritas.

Estos nuevos estatutos, inspirados en la Doctrina Social de la Iglesia, los principios y criterios del *motu proprio Intima Ecclesiae natura* de Benedicto XVI, así como la doctrina social del Papa Francisco, pretenden adaptarse al funcionamiento operativo de la organización de Cáritas y de los nuevos requisitos de la legislación vigente y, de esta forma, poder afrontar mejor la lucha contra la pobreza y los retos en la defensa de los derechos y la dignidad de los desfavorecidos en los próximos años.

CAPÍTULO 1. NATURALEZA

Artículo 1. Naturaleza, alcance y duración

1. Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz, erigida canónicamente según Decreto del Arzobispo de la Diócesis de 11 de febrero de 1962, es una institución pública de la Iglesia diocesana (cf. can. 116 SI del Código de Derecho Canónico, en adelante CIC) para promover, orientar, realizar y coordinar la acción caritativa y social y la comunicación cristiana de bienes en el ámbito archidiocesano.
2. La tarea específica de Cáritas Diocesana es atender a las personas más pobres y necesitadas en el ámbito de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, promoviendo la acción caritativa y social, el desarrollo humano y la integración social, respondiendo a las emergencias humanitarias y ayudando a promover la justicia a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia.
3. La acción social y caritativa de Cáritas Diocesana se integra en la pastoral de conjunto promovida por la propia Archidiócesis.

4. El ámbito territorial de Cáritas Diocesana es la Archidiócesis de Mérida- Badajoz y le corresponde la coordinación y ejecución de acciones en dicho territorio. Su alcance llega a otros países mediante la cooperación internacional.
5. La duración de Cáritas Diocesana es, por naturaleza, ilimitada en el tiempo (cf. can. 120 CIC). Solo podrá disolverse en la forma prevista en estos estatutos.

Artículo 2. Personalidad y ámbito normativo

1. Cáritas Diocesana es una entidad religiosa católica. Goza de personalidad jurídica pública canónica, por Decreto de erección canónica de 11 de febrero de 1962, reconocida civilmente por su inscripción en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el número 000080.
2. Cáritas Diocesana actúa con libre iniciativa y responsabilidad propia, conforme a los presentes estatutos. Le corresponde la representación jurídica de Cáritas en la Archidiócesis de Mérida-Badajoz.
3. Cáritas Diocesana es una organización sin ánimo de lucro que goza de plena autonomía en la administración de sus propios bienes y recursos, en todas sus formas, dentro de los márgenes señalados en la legislación canónica y en estos estatutos.
4. Cáritas Diocesana es una entidad regulada en el artículo V de los acuerdos Iglesia-Estado, que se rige por los presentes estatutos y por la legislación canónica y civil que le sea aplicable. En particular, le es de aplicación la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación, con carácter supletorio, así como cualquier otra que la actualice y desarrolle reglamentariamente.
5. Asimismo, Cáritas Diocesana es una entidad de voluntariado al amparo de la normativa estatal y autonómica, que desarrolla sus actuaciones con programas de voluntariado diseñados y gestionados en el marco de su acción social y caritativa.

Artículo 3. Servicios e integración

1. Cáritas Diocesana desarrolla y vertebra su acción social en el territorio de la Archidiócesis a través de las Cáritas Parroquiales, Interparroquiales y Arciprestales, además de los Servicios Diocesanos y los recursos sociales que dependan de ellos.

2. Asimismo, podrán formar parte de Cáritas Diocesana, las asociaciones e instituciones eclesiales de acción caritativa y social que, libre y voluntariamente, decidan asociarse (o vincularse) y sean admitidas como tales por la Asamblea Diocesana de Cáritas, según los presentes estatutos. A estos efectos, será preceptiva la elaboración de un convenio de colaboración, con carácter recíproco, previo a su admisión, entre Cáritas Diocesana y las Asociaciones e Instituciones que decidan unirse.

Artículo 4. Representación

La representación de Cáritas Diocesana corresponde a las personas titulares de los órganos competentes, de acuerdo con el Capítulo III de estos estatutos.

Artículo 5. Domicilio

Cáritas Diocesana tiene su sede en la ciudad de Badajoz y su domicilio social en la calle Manuel Saavedra Martínez, número 2. El cambio de dirección de la sede dentro de la ciudad de Badajoz se acordará por el órgano competente, sin necesidad de modificar los presentes estatutos.

Artículo 6. La Marca Cáritas

La marca Cáritas, así como todos sus elementos gráficos (nombre, logotipo, tipografía, color, etc.), están registrados por Cáritas Española y sólo podrán ser utilizados por Cáritas Diocesana, Cáritas Interparroquiales, Cáritas Parroquiales, Cáritas Regional de Extremadura y por Cáritas Española. En el ámbito de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, será el Arzobispo y, en su caso, Cáritas Diocesana quien determine su uso.

Artículo 7. Red de Organizaciones de Cáritas

Cáritas Diocesana es miembro de Cáritas Española, que es la Confederación de todas las Cáritas del territorio español, y, por ella, de Cáritas Europa y de Cáritas Internationalis. A su vez, forma parte de la Federación Cáritas Regional de Extremadura, junto con las Cáritas Diocesanas de Coria-Cáceres y Plasencia.

CAPÍTULO II. FINALIDAD

Artículo 8. Fines de Cáritas

Cáritas Diocesana tiene por objeto el servicio a la acción caritativa y social de la Iglesia en la Archidiócesis de Mérida-Badajoz y en otros países mediante la cooperación internacional.

La misión de Cáritas, como acción caritativa y social organizada de la comunidad cristiana y manifestación del amor de Dios a todas las personas, preferentemente a las más empobrecidas y excluidas, es promover con ellas, el desarrollo integral y la transformación personal y social para la construcción de un mundo más humano y justo.

Artículo 9. Competencias de Cáritas

Cáritas Diocesana, para hacer efectiva en la Archidiócesis la opción preferencial por los pobres y excluidos, tiene como competencias, entre otras:

1. Fomentar el espíritu de caridad y de justicia social (Hch 2,44-45; 4,32-37), sensibilizando a la sociedad y animando a la comunidad cristiana en los valores del Reino de la solidaridad, la participación y la austeridad, poniendo en el centro de su acción a la persona y defendiendo su dignidad, a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia.
2. Estudiar la problemática social de la pobreza en la Archidiócesis, denunciar su origen, promover, animar y urgir soluciones de acuerdo con la dignidad y derechos de la persona y conforme a la justicia social.
3. Defender y promover los Derechos Humanos y favorecer las condiciones para que sean reconocidos efectivamente.
4. Promover, coordinar y ejecutar iniciativas, tanto propias como con otras entidades, en orden a la solución de los problemas de las personas o familias en situación de exclusión y/o vulnerabilidad, entre otras, personas sin hogar, con conductas adictivas, en soledad no deseada, menores de edad, jóvenes, mayores, migrantes, mujeres víctimas de violencia de género o trata, personas con cualquier tipo de discapacidad, con problemas de enfermedad mental, en privación de libertad, en situación de desempleo, las minorías étnicas, los refugiados y las víctimas de emergencias.
5. Acompañar a las personas en situación de exclusión o que sufren vulneración de los Derechos Humanos, para mejorar sus condiciones de vida mediante la promoción personal, integración sociolaboral e inclusión social.
6. Canalizar los esfuerzos en favor de las personas migrantes y de todas aquellas personas que escapan de crisis humanitarias o que buscan mejorar sus condiciones de vida, acogiéndolas, protegiéndolas, y buscando su integración social en coordinación con otras instituciones, previendo, en su caso, programas de custodia temporal o de acogida,

garantizando la libertad religiosa, promoviendo su inserción social, favoreciendo la reagrupación familiar y preparando a las comunidades locales para los procesos integradores, fomentando el diálogo intercultural.

7. Asumir de manera efectiva la dimensión universal de la caridad y, en coordinación con Cáritas Española, Cáritas Internationalis y otras instituciones de la Iglesia, acompañar proyectos de cooperación para el desarrollo en países empobrecidos, desde la cooperación fraterna con las Cáritas hermanas. Impulsar, al mismo tiempo, la conciencia social y solidaridad en nuestra Archidiócesis y en su caso, con voluntariado internacional de cooperación, coherente con las necesidades de desarrollo de otros pueblos.
8. Ofrecer ayudas de emergencia hacia las personas afectadas por catástrofes naturales, hambruna, guerras, epidemias, etc. en el ámbito nacional e internacional.
9. Denunciar, cuando sea necesario, las situaciones que atenten contra la dignidad de las personas, los derechos reconocidos por la ley, la justicia y la igualdad de oportunidades.

Artículo 10. Funciones de Cáritas

1. Promover y potenciar el voluntariado, como realización del compromiso cristiano, comunitario, fraterno y solidario con los más necesitados.
2. Favorecer la creación de las Cáritas Parroquiales donde no existan, y coordinar su funcionamiento en las Cáritas Interparroquiales, las Comisiones Arciprestales y Unidades Pastorales, en coordinación con los párrocos y/o arciprestes, fomentando la comunicación cristiana de bienes entre ellas.
3. Impulsar y desarrollar cuantos Programas, Proyectos, Servicios o Campañas sean encomendados por los Órganos de Gobierno.
4. Fomentar la economía social y solidaria, pudiendo crear o participar en empresas o fundaciones de economía social.
5. Contribuir al desarrollo de la pastoral diocesana desde la identidad de Cáritas y de la Doctrina Social de la Iglesia.
6. Formar a los agentes y responsables de la acción caritativa y social de los Servicios Diocesanos y recursos que dependan de ellos, así como de las Cáritas Parroquiales e Interparroquiales.
7. Integrar el cuidado de la creación y del medio ambiente en la estrategia de Cáritas y sus actividades.

8. Impulsar el trabajo en red, la coordinación y colaboración con entidades eclesiales diocesanas, con Cáritas Española, con Cáritas Regional de Extremadura, con asociaciones e instituciones de acción caritativa y social confederadas y con aquellas instituciones públicas y privadas que sea necesario.
9. Fortalecer la gestión estratégica buscando la innovación, la calidad y la mejora continua, garantizando una adecuada comunicación, transparencia y funcionamiento.

Artículo 11. Principios para el cumplimiento de los fines

1. Los principios de Cáritas están inspirados por el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia.
2. Los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, como la defensa de la dignidad humana, el bien común, el destino universal de los bienes, la subsidiariedad, la participación y la solidaridad, sirven de herramientas para analizar la realidad de la pobreza y exclusión y orientar la intervención de Cáritas.
3. Asimismo, Cáritas Diocesana tendrá en cuenta en la ejecución de su actividad los principios de humanidad, cuidado, desarrollo, independencia, neutralidad, imparcialidad, transparencia, universalidad, suficiencia de recursos y sostenibilidad económica y financiera.

Artículo 12. La Presidencia de Cáritas Diocesana

Corresponde al Arzobispo de Mérida-Badajoz, la presidencia de Cáritas Diocesana.

Artículo 13. Funciones del Presidente

Por la naturaleza propia de su ministerio, quedan reservadas al Arzobispo las siguientes funciones:

1. Promover la opción preferencial por los pobres y la animación caritativa social en el conjunto de la acción pastoral.
2. Aprobar el presente estatuto, su desarrollo reglamentario y sus reformas, a propuesta de la Asamblea General.
3. Aprobar las orientaciones generales de la institución.
4. Nombrar y cesar al Delegado Diocesano.
5. Nombrar y cesar, a propuesta del Consejo Diocesano, la persona titular de la dirección de Cáritas Diocesana.

6. Conceder autorización para la adquisición, enajenación y gravamen de bienes inmuebles y derechos reales a favor o en nombre de Cáritas Diocesana y para la realización de gastos extraordinarios, en los casos previstos por el CIC, las normas diocesanas y estos estatutos.
7. Establecer el procedimiento para la revisión de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el c. 1287 § 1 del CIC, así como de los planes de acción y presupuestos.
8. Acordar la disolución de Cáritas Diocesana, oído el Consejo Diocesano.
9. Ejercer aquellas otras facultades que el Derecho Canónico le atribuya.

CAPÍTULO III. LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Artículo 14. Los órganos de gobierno

Cáritas Diocesana se regirá por los siguientes órganos de gobierno:

- a. La Asamblea Diocesana.
- b. El Consejo Diocesano.
- c. El Equipo Directivo.

Sección 1ª. La Asamblea Diocesana

Artículo 15. Definición

La Asamblea Diocesana es el órgano de sinodalidad, expresión y participación social de Cáritas, reunida para deliberar y tomar los acuerdos vinculantes para los diferentes niveles y órganos de Cáritas en la Archidiócesis, actuando asimismo como órgano consultivo de colaboración y asesoramiento.

Artículo 16. Composición

1. Forman parte, con voz y voto, de la Asamblea Diocesana los siguientes representantes:
 - a. Los miembros del Consejo Diocesano.
 - b. Los párrocos, presidentes de las Cáritas Parroquiales.
 - c. Los coordinadores de las Cáritas Parroquiales.
 - d. Los sacerdotes Diáconos, responsables de las Comisiones Arciprestales.
 - e. Los coordinadores de las Comisiones Arciprestales, distintos a los que forman parte del Consejo Diocesano.
2. Cada representante de la Asamblea ejercerá tantos votos como responsabilidades asuma, de entre las enumeradas en el apartado 1.

3. El/la Secretario/a General de Cáritas Diocesana, actuará como secretario/a de la Asamblea, con voz, pero sin voto.
4. Asimismo, podrá participar cualquier agente de Cáritas en la Archidiócesis, con voz, pero sin voto.
5. Podrán asistir, como invitados, los obispos miembros de la Sub-Comisión Episcopal de Acción Caritativa y Social, representantes de Cáritas Española, de la Cáritas Regional de Extremadura, así como otras personas invitadas por el/ la Director/a.

Artículo 17. Competencias de la Asamblea

Las competencias de la Asamblea Diocesana de Cáritas en reunión ordinaria son:

- a) Ratificar el Plan Estratégico de Cáritas Diocesana y las orientaciones generales de la institución, de acuerdo con los planes pastorales de la Archidiócesis y las orientaciones de Cáritas Española.
- b) Ser informada de la admisión de nuevas Cáritas Parroquiales constituidas en la Archidiócesis, así como de aquellas asociaciones e instituciones eclesiales de acción caritativa y social que se asocien con Cáritas Diocesana, previamente aprobada por el Consejo Diocesano.
- c) Recibir informe sobre el desarrollo de la institución, su evolución y cumplimiento de los programas, las memorias anuales y la gestión económica en general.
- d) Ratificar la memoria de actividades y cuentas anuales.
- e) Proponer al Presidente la aprobación del presente Estatuto y sus reformas.

Artículo 18. Régimen y convocatoria

La Asamblea de Cáritas Diocesana se reunirá con carácter ordinario anualmente, preferentemente dentro del primer semestre; y con carácter extraordinario siempre que el Arzobispo lo estime conveniente o a instancias del Consejo Diocesano.

Las reuniones ordinarias y extraordinarias se celebrarán preferentemente de modo presencial. No obstante, también podrán celebrarse virtualmente en las condiciones y requisitos que establezcan las Normas Internas.

La convocatoria de la reunión ordinaria será realizada por el/la Director/a, dentro del primer semestre.

La convocatoria de la reunión extraordinaria se realizará por el/la Director/a, de conformidad con el Arzobispo.

La convocatoria para Asamblea Diocesana Extraordinaria podrá efectuarse con siete días hábiles de antelación, cuando la urgencia del tema a tratar así lo aconseje.

Las convocatorias se notificarán por medios electrónicos, dirigidas nominalmente a cada uno de los miembros, debiendo realizarse con una antelación de al menos quince días naturales a la fecha prevista para la celebración. La notificación de la convocatoria debe ir acompañada del orden del día.

Para ejercer el derecho a voto, los participantes de la Asamblea deberán acreditarse en la Secretaría General de Cáritas Diocesana como representantes de sus respectivos estamentos antes de dar comienzo la Asamblea.

Artículo 19. Funcionamiento de la Asamblea

Su operativa será la siguiente:

1. Se considerará constituida en primera convocatoria, hallándose presente la mitad más uno de sus miembros acreditados con derecho a voto; y en segunda convocatoria, si está presente al menos un tercio de los miembros con derecho a voto.
2. El orden del día, así como la dinámica de trabajo de cada Asamblea, serán determinados por el Equipo Directivo, debidamente informado el Consejo Diocesano.
3. La Asamblea Diocesana, estará presidida por el Arzobispo y, en su ausencia, por el Director/a de Cáritas Diocesana, que dirigirá y moderará las sesiones. Las funciones de secretaría las realizará el/la Secretario/a General.
4. Los miembros con derecho a voto que estén ausentes podrán delegar la representación en otros miembros de la Asamblea, no pudiendo éstos acumular más de tres votos delegados.
5. Los acuerdos y decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de los votos acreditados en la Asamblea. Si después de dos escrutinios persistiera la igualdad de votos, se seguirá el procedimiento de acuerdo con lo que establece el canon 119.2 del CIC (voto de calidad del Presidente).
6. Los criterios y orientaciones de los participantes se regularán en la norma de funcionamiento de la Asamblea, que en su caso se apruebe.

Sección 2ª. Consejo Diocesano

Artículo 20. El Consejo Diocesano y sus miembros

El Consejo Diocesano de Cáritas es el órgano de gobierno de Cáritas Diocesana.

Artículo 21. Composición

El Consejo Diocesano de Cáritas estará compuesto por los siguientes miembros:

- a. Miembros natos:
 - El Arzobispo
 - Los miembros del Equipo Directivo
- b. Miembros elegibles
 - Un consejero por Vicaría o zona pastoral, elegido según lo establecido en el Reglamento interno que regula la relación entre Cáritas Diocesana y las Cáritas Parroquiales.
 - Un representante de las asociaciones o instituciones católicas de acción caritativa y social asociadas a Cáritas Diocesana, elegido por el Consejo Diocesano entre los candidatos existentes.
 - Dos miembros de libre designación, profesionales de reconocido prestigio, uno elegido por el Arzobispo y uno elegido por el/la Director/a.

Artículo 22. Elección, duración y cese de los miembros del Consejo Diocesano

1. Los miembros elegibles del Consejo Diocesano lo serán por un período de cuatro años prorrogables.
2. El nombramiento de los representantes de los arciprestazgos será a propuesta de las Comisiones Arciprestales, con representación de zonas rurales y de zonas urbanas de la Archidiócesis.
3. El nombramiento de los representantes de cada una de las asociaciones o instituciones eclesiales vinculadas a Cáritas será a propuesta de dichas entidades.
4. Los miembros de los órganos de gobierno cesarán en sus cargos por los siguientes motivos:
 - a) Por el transcurso del período para el que fueron nombrados.
 - b) Por causar baja en la representación o cargo que ostenta y por el cual fue elegido.

- c) A petición propia.
 - d) Por fallecimiento o incapacidad para ejercer su servicio.
 - e) Por la no asistencia a más de tres convocatorias sucesivas o un año sin causa justificada.
 - f) Por incompatibilidad al tomar posesión de un cargo público de carácter político o de responsabilidades en un partido político.
 - g) Por revocación del nombramiento adoptada por el estamento que lo propuso. Dicha revocación deberá ser motivada.
5. Producido el cese de algún miembro, cualquiera que sea la razón, será sustituido, antes de que transcurran tres meses, por el procedimiento que corresponde mediante la propuesta de nuevos miembros, por los mismos estamentos que propusieron a sus predecesores, y actuarán con carácter provisional por el tiempo de mandato que reste a los sustituidos. Los consejeros y cargos directivos de representación, por el ejercicio de estas actividades, no podrán percibir retribuciones con cargo a fondos y subvenciones públicas.
- A efectos aclaratorios, no percibirán emolumento alguno por el desempeño de sus funciones en Cáritas Diocesana, ni el Arzobispo ni el Delegado Episcopal.
6. Se cuidará la ausencia de conflictos de intereses en el ejercicio y remuneración de los cargos de Cáritas, para que el ejercicio y/o el desempeño de cualquier otra actividad directiva en entidades sin fines lucrativos vinculadas o afines, no sea perjudicial para la entidad. En los casos dudosos, se recurrirá, si fuera necesario, al discernimiento y a la decisión del Arzobispo después de escuchar al Consejo Diocesano.

Artículo 23. Competencias del Consejo Diocesano

Son competencias del Consejo Diocesano de Cáritas las siguientes:

1. Aprobar y proponer a la Asamblea Diocesana, para su ratificación, las orientaciones generales de la institución, entre ellas el Plan Estratégico, de acuerdo con los planes pastorales de la Archidiócesis y las orientaciones de Cáritas Española.
2. Elevar a la Asamblea la propuesta de modificación de los estatutos.
3. Evaluar el cumplimiento normativo de la entidad, velando por su efectividad.
4. Aprobar el Código de Conducta y establecer medidas correctivas por aquellas actuaciones que impliquen un incumplimiento del mismo o supongan desprestigio, daño o perjuicio material o moral.

5. Aprobar, en el primer semestre de cada año, las cuentas anuales, la aplicación del excedente del ejercicio, así como la memoria de actividades correspondiente al ejercicio anterior.
6. Aprobar antes del 31 de diciembre los presupuestos y programación referidos al siguiente ejercicio.
7. Velar por el cumplimiento de las decisiones y acuerdos de la Asamblea Diocesana.
8. Proponer al Presidente la persona titular de la dirección de Cáritas Diocesana, para su nombramiento.
9. Ratificar el nombramiento de el/la Secretario/a general, a propuesta de el/la director/a.
10. Ratificar el nombramiento de el/la Administrador/a, a propuesta de el/la director/a.
11. Proponer al Presidente el Reglamento Interno que regule la relación entre Cáritas Diocesana y Cáritas Parroquiales.
12. Conocer la firma de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, acordados por el Equipo Directivo, que no podrán ser renovados sin este requisito.
13. Aprobar la constitución de personas jurídicas diferentes, dentro de los fines de Cáritas.
14. Supervisar la gestión de las fundaciones, de las empresas de inserción y cualesquiera otras entidades vinculadas.
15. Promover la participación del voluntariado en las acciones de Cáritas Diocesana.
16. Constituir los grupos de trabajo que se estimen necesarios, establecer sus fines y recibir los informes de sus actividades.
17. Ser informado de la gestión laboral, a propuesta del/la Secretario/a General.
18. Llevar a cabo cualquier otra gestión que le sea confiada por el Arzobispo o por la Asamblea Diocesana, de conformidad con estos estatutos.

Artículo 24. Organización y funcionamiento del Consejo Diocesano

1. El Consejo Diocesano de Cáritas se reunirá de forma presencial o telemática al menos tres veces al año. Será convocado por el/la Director/a Diocesano por medios electrónicos, al menos con cinco días de antelación y especificando el orden del día que se vaya a tratar.

2. Los acuerdos del Consejo se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros presentes.
3. Para la validez de las reuniones del Consejo se exige la presencia de dos tercios de sus miembros en primera convocatoria, y la mitad de sus miembros en segunda convocatoria.
4. Las reuniones extraordinarias serán convocadas cuando las circunstancias lo aconsejen, a petición del Arzobispo, a propuesta del Equipo Directivo, o a propuesta de la tercera parte de sus componentes.

Sección 3ª. El Equipo Directivo

Artículo 25. El Equipo Directivo

El Equipo Directivo es el órgano ejecutivo de Cáritas Diocesana para la gestión inmediata de los asuntos relacionados con el cumplimiento de sus fines propios y de los programas de intervención social. Asimismo, es el órgano encargado del cumplimiento de los acuerdos emanados de la Asamblea y del Consejo Diocesano.

Artículo 26. Composición

El Equipo Directivo estará formado por:

- El/la Director/a Diocesano/a,
- El/la Delegado/a Episcopal,
- El/la Secretario/a General y
- El/la Administrador/a.

Artículo 27. Competencias del Equipo Directivo.

Son competencias del Equipo Directivo:

1. Ejecutar los acuerdos del Consejo Diocesano, de la Asamblea Diocesana y del Arzobispo, así como preparar las reuniones de los órganos de gobierno.
2. Formular las cuentas anuales y la memoria de actividades del ejercicio anterior, así como el presupuesto y la programación anual, correspondientes al ejercicio siguiente, en los plazos legalmente establecidos, que serán elevadas al Consejo Diocesano para su aprobación y a la Asamblea Diocesana para su ratificación.
3. Velar por el cumplimiento del Código de Conducta aprobado por el Consejo Diocesano y aplicar las medidas correctivas establecidas.
4. Velar por el buen funcionamiento de la Secretaría General y de los Servicios Diocesanos dependientes de la misma, asegurando unidad

- y cohesión en la actuación de las personas y en el desarrollo eficaz de las actividades y obras de Cáritas Diocesana.
5. Promover y potenciar el voluntariado, así como el acompañamiento y la formación inicial y permanente de las personas voluntarias y contratadas que forman parte de Cáritas.
 6. Estudiar los asuntos que le lleguen de Cáritas Española, Cáritas Regional de Extremadura, Cáritas Interparroquiales y Cáritas Parroquiales.
 7. Organizar en cada momento, según las necesidades, el número y competencias de las áreas o departamentos, programas o servicios para el cumplimiento de los fines.
 8. Impulsar y coordinar el desarrollo institucional y la vertebración de Cáritas en toda la Archidiócesis, ayudando y cooperando con las Cáritas Parroquiales, las Unidades Pastorales, las Comisiones Arciprestales y Cáritas Interparroquiales.
 9. Promover y aprobar las campañas de sensibilización y captación de fondos.
 10. Aprobar las normas internas necesarias para el funcionamiento organizativo de Cáritas Diocesana.
 11. Autorizar la firma de convenios de colaboración con entidades eclesiales y civiles, públicas o privadas.
 12. Velar por el cumplimiento de plazos de nombramientos en los diferentes órganos de gobierno, y proponer la renovación de los mismos.
 13. Autorizar al/la director/a para el ejercicio de cualquier acción judicial en representación de Cáritas Diocesana.
 14. Ejercer cuantas competencias no estén atribuidas a otros órganos expresamente en estos Estatutos.
 15. Aprobación de los actos de administración extraordinarios, según el Art. 37 de los presentes estatutos.

Artículo 28. Funcionamiento del Equipo Directivo

1. Se reunirá al menos una vez al mes y cuantas veces lo solicite alguno de sus miembros. Podrán celebrarse sus reuniones presencial o virtualmente en las condiciones que establezcan las Normas Internas.
2. Cuando, por razones de urgencia, el Equipo Directivo deba tomar alguna decisión que sea competencia del Consejo Diocesano, lo hará

con carácter provisional, hasta que sea ratificada o modificada en la siguiente reunión del Consejo, manteniendo la validez de los actos deducidos del acuerdo durante el periodo provisional.

3. Los acuerdos en el Equipo Directivo se tomarán por consenso. Si este no fuera posible, se recurrirá al criterio y decisión del Consejo Diocesano.

Miembros del Equipo Directivo

Artículo 29. El/la director/a

1. El/la Director/a lidera todas las acciones de Cáritas Diocesana. Dirige los trabajos encaminados a ejercer estas acciones, sujetándose al cumplimiento de las decisiones y orientaciones de la Asamblea Diocesana, del Consejo Diocesano y del Equipo Directivo, a quienes debe dar cuenta de su gestión.
2. Es nombrado por el Arzobispo de la Archidiócesis, oído el Consejo Diocesano de Cáritas, por un periodo de cuatro años, renovable hasta un máximo de tres periodos.
3. Podrá delegar sus funciones, en casos de ausencia o enfermedad, en otro miembro del Equipo Directivo, o del Consejo Diocesano para asuntos concretos.
4. En caso de cese del/la Director/a de Cáritas Diocesana, bien a petición propia o por decisión del Arzobispo, asumirá todas sus funciones el/la Delegado/a Episcopal, hasta el nombramiento del nuevo Director/a, que se producirá en un plazo no superior a tres meses.

Artículo 30. Competencias del/la director/a

El/la Director/a tiene las siguientes competencias:

1. Representar legalmente a la institución ante todos los organismos públicos y privados.
2. Animar al cumplimiento de los fines institucionales previstos en estos estatutos y velar por la ejecución de los acuerdos de sus órganos de gobierno.
3. Nombrar, coordinar y supervisar la actividad de la Secretaría General y del Administrador/a.
4. Convocar y dirigir la Asamblea Diocesana, las reuniones del Consejo Diocesano y del Equipo Directivo.

5. Proponer al Consejo Diocesano el presupuesto anual de ingresos y gastos.
6. Representar, de acuerdo con los poderes recibidos, a Cáritas Diocesana en la Asamblea General de Cáritas Española y en el Consejo Regional de Cáritas Regional de Extremadura, así como mantener y ordenar las relaciones con las mismas.
7. Desarrollar las relaciones institucionales, manteniendo el diálogo con las administraciones públicas y demás organizaciones y entidades.
8. Realizar los actos jurídicos que no estén atribuidos a otros órganos por estos estatutos.

Serán funciones de el/la Director/a, de manera enunciativa y no limitativa, las siguientes:

- a) Adquirir, administrar o enajenar bienes muebles e inmuebles; así como constituir toda clase de derechos reales y personales sobre los mismos, conforme a las normas del Libro V del Código de Derecho Canónico.
- b) Suscribir contratos de trabajo; formalizar, prorrogar, denunciar o extinguir relaciones laborales, convenios administrativos, o convenios privados, protocolos, pactos y acuerdos de toda índole con entidades públicas o privadas, empresas, asociaciones, fundaciones, entidades religiosas o cualquier otro tipo de personas jurídicas o comunidades de bienes.
- c) Conceder, reconocer, aceptar, cobrar y pagar deudas, préstamos y créditos de toda clase, abrir, gestionar como titular, o cerrar, cuentas bancarias, así como cualesquiera productos de inversión financieros o bancarios; ingresar, retirar o disponer de fondos o de cualquier clase de activo depositado o gestionado por entidades financieras.
- d) Aceptar, o en su caso, rechazar, donaciones, herencias o legados.
- e) Librar, endosar, aceptar, cobrar y descontar documentos de crédito o cambiarlos.
- f) Constituir, modificar, transformar, y disolver o liquidar toda clase de sociedades civiles o mercantiles.
- g) Iniciar, comparecer e intervenir, por sí mismo o mediante abogado y/o procurador en toda clase de procedimientos judiciales, ante cualquier jurisdicción.
- h) Realizar cualquier trámite administrativo ante cualquier administración pública, local, autonómica o estatal, incluyendo

el ámbito tributario, y en especial, concurrir a procedimientos de licitación de contratos públicos, concursos, subastas, subvenciones públicas o premios.

- i) Constituir, mantener, renovar o retirar garantías en cumplimiento de obligaciones, fianzas, avales o seguros de caución.
- j) Suscribir, gestionar, reclamar o resolver contratos de seguros de todos los ramos.
- k) Elevar a escritura pública cualquier tipo de acuerdo, acta, o negocio jurídico, y obtener copias de los mismos.
- l) Solicitar la inscripción o cualquier otro trámite ante los registros de la propiedad o mercantiles.

Y en cumplimiento de la normativa vigente, y en defensa de los intereses de Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz, intervenir en cualquiera otra gestión contractual, comercial, financiera, económica, jurídica o patrimonial

- 9. Delegar, modificar dicha delegación o dejarla sin efecto, cualquiera de las funciones y facultades anteriores, en otro u otros miembros del equipo directivo o trabajadores, de manera solidaria o mancomunada, y con los límites cuantitativos que se establezcan en tales delegaciones, que deberán ser elevadas a escritura pública.

Artículo 31. El/la Delegado/a Episcopal

El/la Delegado/a Episcopal representa al Arzobispo en los diferentes órganos de gobierno de Cáritas Diocesana, asegurando la acción pastoral de la misma.

Su nombramiento tendrá la misma duración que el resto de delegados episcopales de la Archidiócesis.

- 1. Son competencias propias del Delegado/a Episcopal:
- 2. Velar por la identidad cristiana y eclesial de Cáritas y por el respeto a esta de cuantos en ella trabajan y colaboran.
- 3. Velar por el cumplimiento de los fines institucionales de Cáritas en toda la Archidiócesis, en coordinación con los sacerdotes y con el/la Director/a de Cáritas Diocesana.
- 4. Velar por la integración de la acción caritativa y social en la pastoral diocesana.
- 5. Impulsar la formación de la conciencia caritativo-social en la Archidiócesis, en el marco de la Doctrina Social de la Iglesia.

6. Representar, junto con el/la Directora/a, a Cáritas Diocesana en la Asamblea General de Cáritas Española y en el Consejo Regional de Extremadura.
7. Motivar y favorecer la participación del personal directivo y laboral, así como de las personas voluntarias, en los cursos, encuentros y otros espacios formativos adecuados a las necesidades de Cáritas Diocesana.
8. Asumir todas las funciones del/la Director/a de Cáritas Diocesana, en caso de cese por petición de éste o por decisión del Arzobispo.

Artículo 32. El/la Secretario/a General

1. El/la Secretario/a General coordina y ejecuta la actividad de Cáritas Diocesana.
2. El Director/a nombrará al Secretario/a General, que posteriormente será ratificado por el Consejo Diocesano.
3. Serán competencias del Secretario/a General como miembro de los órganos de representación:
 - a) Actuar como secretario/a de las reuniones de los órganos de gobierno y levantar actas de las mismas.
 - b) Gestionar y custodiar la documentación, los registros administrativos y los archivos, mantener actualizado el de las personas voluntarias y velar por la protección de datos personales en Cáritas Diocesana en su condición de responsable del tratamiento, así como cualquier otra acción exigida por una normativa legal que pueda surgir en estos ámbitos de actuación.
 - c) Certificar documentalmente cualquier aspecto relativo a la institución.
 - d) Controlar el envío y recepción de la correspondencia y su distribución
4. Serán competencias ejecutivas del Secretario/a General:
 - a) Ejercer la jefatura del personal, informando a la Dirección y al Consejo Diocesano de su gestión.
 - b) Realizar la coordinación y cohesión interna de las áreas, programas y servicios diocesanos, ejecutando los proyectos y actividades.
 - c) Ser responsable de los Servicios Diocesanos y demás centros de trabajo.

- d) Firmar, con el visto bueno de el/la Director/a, todas las órdenes de pago.
- e) Llevar a cabo las funciones y tareas ejecutivas que le sean delegadas por el Director/a y los órganos de gobierno de la institución.
- f) Coordinar la elaboración de la Memoria Anual de Actividades de Cáritas Diocesana y de otros informes que evalúen la situación y las necesidades sociales.

Artículo 33. El/la Administrador

- 1. El/la Administrador/a de Cáritas Diocesana es la persona responsable de la gestión económica y contable de Cáritas Diocesana y asesora al Equipo Directivo en la gestión financiera y patrimonial.
- 2. El/la Administrador/a de Cáritas Diocesana es nombrado/a por el Director/a y ratificado por el Consejo Diocesano.
- 3. Son competencias del/la Administrador/a de Cáritas Diocesana:
 - a) Velar por el buen empleo de los bienes y de los recursos que se reciban, cumpliendo la finalidad de los donantes, siempre que no contradigan la Doctrina Social de la Iglesia y la propia identidad de Cáritas.
 - b) Ser responsable de la contabilidad, preparar las cuentas anuales y el presupuesto anual para su formulación.
 - c) Mantener al día el inventario de los bienes de Cáritas Diocesana.
 - d) Cuidar que la propiedad de los bienes de Cáritas Diocesana se asegure por los modos civilmente válidos.

CAPÍTULO IV. ADMINISTRACIÓN Y RÉGIMEN ECONÓMICO Y PATRIMONIAL

Artículo 34. Gestión Patrimonial

- 1. En virtud de su personalidad jurídica, Cáritas Diocesana es sujeto capaz de retener, administrar y enajenar bienes, de conformidad con el artículo 1.255 del CIC.
- 2. Los bienes de Cáritas Diocesana son bienes que tienen carácter eclesiástico, se rigen por las disposiciones del Libro V del CIC y por los presentes Estatutos, y se trata de un patrimonio autónomo destinado a sus fines específicos.

El patrimonio de Cáritas Diocesana estará compuesto por:

- a) Los bienes muebles e inmuebles o de cualquier naturaleza que sean de su propiedad o sobre los que ostente cualquier derecho real.
- b) Todos aquellos bienes que adquiera a título oneroso o gratuito, procedentes de subvenciones, fundaciones, donaciones, herencias y legados, y, en general, cualquier ingreso de carácter privado o público que se destina a la consecución de sus fines.
3. Cáritas Diocesana puede llevar a cabo actividades económicas de carácter mercantil que den respuesta a los fines propios de Cáritas (tiendas de comercio justo, empresas de inserción, tiendas y reciclaje de ropa, etc).
4. Asimismo, Cáritas Diocesana gestionará aquellos bienes, muebles o inmuebles, que obtenga mediante convenios o acuerdos de cesión temporal, que destinará a la consecución de sus fines.

Artículo 35. Recursos económicos

Los recursos de Cáritas Diocesana son los siguientes:

1. Las donaciones, suscripciones, subvenciones, herencias, legados, usufructos, en general, cualesquiera ingresos de origen privado de personas físicas y jurídicas y de colaboraciones de empresas, así como procedentes de entidades públicas que se destinen a Cáritas Diocesana para la consecución de sus fines.
2. Los bienes patrimoniales y sus rentas, así como los de cualquier otro tipo de que pueda disponer.
3. Las aportaciones de la Conferencia Episcopal, del Arzobispado, de las Cáritas Parroquiales o Interparroquiales y de otras entidades eclesiales y civiles que destinen a los fines específicos de Cáritas Diocesana.
4. Las colectas destinadas a Cáritas en todos los templos abiertos al culto que se fijen por parte del Arzobispo, oído el Consejo Diocesano de Cáritas.
5. Las aportaciones del Fondo de Solidaridad de Cáritas Española y otros ingresos o subvenciones que esta entidad establezca para la atención adecuada a los participantes de los proyectos de acción social y caritativa.

Aquellas aportaciones que se reciban para un fin específico solo podrán aplicarse a ese fin, salvo que el mismo fuera de difícil o imposible cumplimiento. En tales casos, el Equipo Directivo acordará el destino de tales recursos a fines semejantes a los especificados por el donante.

Artículo 36. Administración ordinaria

1. El Consejo Diocesano aprobará un presupuesto anual de ingresos y gastos que coincidirá con el ejercicio económico del año natural, a propuesta del Director/a o en quien éste delegue.
2. A la finalización de cada ejercicio presupuestario se liquidará el mismo y se presentarán las cuentas anuales y la memoria de actividades para su aprobación por el Consejo Diocesano, su ratificación por la Asamblea y su posterior rendición de cuentas al Arzobispado.
3. La contabilidad será adaptada al Plan Contable de las entidades sin ánimo de lucro.
4. Se considerarán actos de administración ordinarios los incluidos en el presupuesto anual, una vez aprobados de conformidad con los presentes Estatutos.

Artículo 37. Régimen de administración extraordinaria

Cuando se tengan que realizar gastos o inversiones no previstas en el presupuesto ordinario, que superen el porcentaje que determine el Consejo Diocesano, se confeccionará un presupuesto extraordinario.

Se considerarán, asimismo, actos de administración extraordinaria:

- a) Los que modifican sustancialmente o suponen un riesgo notable para el patrimonio de la institución, las adquisiciones y enajenaciones de bienes inmuebles.
- b) Las inversiones financieras o los cambios de inversiones efectuadas siempre que supongan una alteración notable en la naturaleza de los que se invierte o riesgo grave para la inversión.
- c) Toda operación económica cuyo valor exceda los límites fijados por la Conferencia Episcopal Española, a los efectos de los cánones del 1291 al 1294 del CIC.

Artículo 38. Actos de administración

1. Estarán facultados para todos los actos de administración ordinaria de manera mancomunada los miembros del Equipo Directivo, con la firma de al menos dos de ellos:
 - Director/a Diocesano
 - Secretario/a General
 - Administrador/a
2. El/la director/a podrá otorgar poder para la firma de actos de administración ordinaria a un trabajador responsable del Área de administración.

3. Para los actos de administración extraordinaria, será precisa la aprobación por parte del Consejo Diocesano, que facultará de manera expresa a los autorizados con carácter ordinario, para cada acto de administración extraordinario concreto.
4. Por razón de urgencia, el Equipo Directivo podrá autorizar gastos no contemplados en el presupuesto, debiendo ser ratificado por el Consejo Diocesano.

Artículo 39. De la adquisición, enajenación de bienes y actos asimilados

Se requerirá licencia por escrito del Ordinario del lugar para los siguientes actos:

1. La adquisición y enajenación de bienes inmuebles, cualquiera que sea su importe.
2. El arrendamiento o cesión a terceros de derechos sobre cualesquiera bienes inmuebles, al margen de los programas de exclusión residencial.

Artículo 40. Inventario

El/la Administrador/a, junto con el Secretario/a General, confeccionarán y suscribirán, con el visto bueno del Equipo Directivo, inventario detallado de los bienes muebles e inmuebles, o de cualquier naturaleza, con su descripción y tasación, debiendo mantenerlo actualizado.

Artículo 41. Fondo Diocesano de Comunicación Cristiana de Bienes

Este Fondo Diocesano es cauce y expresión para la comunión y Comunicación Cristiana de Bienes entre las Cáritas en la Archidiócesis, en sus distintos niveles. Será regulado por un reglamento propio donde se definan los criterios de aportación y distribución, aprobado por el Consejo Diocesano. Estará integrado en la contabilidad de Cáritas Diocesana, de forma diferenciada y autónoma.

CAPÍTULO V. LAS PERSONAS QUE COLABORAN O TRABAJAN EN CÁRITAS

Artículo 42. Del voluntariado en Cáritas

1. La acción de Cáritas se desarrolla por personas voluntarias, miembros de las comunidades cristianas que, como animadores de la acción caritativa y social de la Iglesia y mediante un compromiso responsable, prestan su servicio en favor de los más pobres.
2. El perfil, derechos y deberes del voluntario se establecerán a través de un Plan de Voluntariado, aprobado por el Consejo Diocesano.

3. Las personas voluntarias de Cáritas respetarán siempre la identidad cristiana, el carácter eclesial de la institución y sus Códigos Ético y de Conducta, y ayudarán a cumplir sus fines movidos por sus principios.
4. Al voluntariado de Cáritas tiene acceso toda persona sin discriminación alguna, siempre que respeten la finalidad e identidad de la institución. Cáritas aplicará los criterios de selección y adecuación de cada persona voluntaria a las tareas, de conformidad con lo que establezca el Plan del Voluntariado.

Artículo 43. Las personas trabajadoras en Cáritas

1. Los/las trabajadores/as de Cáritas son personas con la formación adecuada para la tarea encomendada, que mantienen una relación laboral con Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz. Su misión es ayudar y apoyar en la gestión de los programas, proyectos y actividades llevados a cabo por Cáritas Diocesana, así como asesorar, orientar y apoyar a los voluntarios sobre su ejecución.
2. Los técnicos y demás personal contratado respetarán siempre la identidad cristiana, el carácter eclesial de la institución y sus Código Ético y de Conducta, y ayudarán a cumplir sus fines movidos por sus principios.

CAPÍTULO VI. CÁRITAS EN LA ARCHIDIÓCESIS

Artículo 44. Cáritas en la Archidiócesis

1. Las Cáritas Parroquiales e Interparroquiales, las Comisiones Arciprestales y las Unidades Pastorales, constituyen la vertebración de Cáritas Diocesana en el territorio de la Archidiócesis y tienen como fin coordinar y llevar a cabo la acción caritativa y social en sus respectivos ámbitos.
2. La relación entre Cáritas Diocesana y Cáritas Parroquiales se articula a través de un Reglamento Interno, aprobado por el Presidente, a propuesta del Consejo Diocesano.
3. Existirá una vinculación estrecha entre Cáritas Diocesana y las Cáritas del territorio de la Archidiócesis. Estarán representadas en la Asamblea y en el Consejo Diocesano, según lo establecido para estos órganos de gobierno en estos Estatutos.
4. Cáritas Diocesana se coordinará con otras Delegaciones Diocesanas y con las Vicarías correspondiente.
5. Las Cáritas Parroquiales han de colaborar al sostenimiento económico de Cáritas Diocesana con las cuotas acordadas en la

Asamblea Diocesana y las colectas imperadas. Asimismo, se podrán realizar otras aportaciones voluntarias a Cáritas Diocesana, si se estima conveniente.

6. Cáritas Diocesana recibirá de las Cáritas Parroquiales la información necesaria para la confección de las Memorias de actividades de Cáritas Diocesana y Cáritas Española.
7. Cáritas Diocesana, a través de sus técnicos, acompañará a las Cáritas Parroquiales en buenas prácticas de intervención social y gestión económica.

Artículo 45. Naturaleza y fines de las Cáritas Parroquiales

Cáritas Parroquial es el órgano que promueve, coordina y lleva a cabo la acción caritativa y social de la comunidad parroquial, integrándola en la vida y en la pastoral de la parroquia, mediante su participación activa en el Consejo Pastoral de la misma y coordinándose con las asociaciones e instituciones públicas y privadas que se dediquen a la acción social en el mismo territorio.

Las Cáritas Parroquiales, en coordinación con Cáritas Diocesana, trabajarán por la promoción humana, el desarrollo integral y el acceso a los derechos de todas las personas, promoviendo la comunicación cristiana de bienes.

Artículo 46. Competencias de las Cáritas Parroquiales

1. Conocer y analizar la realidad de pobreza y exclusión en el ámbito de la parroquia.
2. Promover los servicios necesarios para conseguir sus fines, implicando para ello a las personas destinatarias de los mismos.
3. Favorecer la sensibilización y formación de la comunidad parroquial para que asuma su responsabilidad en la transformación de la realidad.
4. Fomentar el voluntariado ofreciéndole el acompañamiento necesario para el mejor desempeño de su tarea.
5. Impulsar la sensibilización, la incidencia y la denuncia tanto con iniciativas propias como en coordinación con otras entidades religiosas o civiles.

Artículo 47. Equipos y funciones de las Cáritas Parroquiales

1. Cáritas Parroquial se coordinará a través de un equipo formado por el Presidente (párroco o persona designada por él), el Coordinador/a, el Tesorero/a, el/la Secretaria y los responsables de los distintos

servicios que tenga la Cáritas Parroquial, así como por un miembro representante de las instituciones vinculadas con Cáritas, si las hubiera.

2. La constitución, disolución y cambios de responsables de Cáritas Parroquiales serán comunicados a Cáritas Diocesana.
3. Son funciones del Equipo de Cáritas Parroquial:
 - a. Elaborar y presentar la programación y el presupuesto anual al Consejo Pastoral Parroquial y a las instituciones diocesanas, la memoria económica y de actividades.
 - b. Participar en el Consejo Pastoral Parroquial promoviendo cuantas iniciativas se consideren necesarias para la consecución de sus fines.
 - c. Velar por su sostenibilidad económica, por una gestión económica transparente y por el uso adecuado de los recursos.

Artículo 48. Cáritas Interparroquial

1. En aquellas localidades donde existan más de dos Cáritas Parroquiales, sin perder su propia identidad, podrán coordinarse en una estructura conjunta, dando lugar a la creación de Cáritas Interparroquial. También podrán constituirse como Cáritas Interparroquial dos o más parroquias o Unidades Pastorales de un mismo ámbito geográfico, si así lo solicitan los interesados y lo aprueba el Consejo Diocesano.
2. Las Cáritas Interparroquiales son órganos integrados en Cáritas Diocesana, de la que depende su gestión. No tienen personalidad jurídica propia, por lo que los actos que necesiten serán asumidos por Cáritas Diocesana y la contabilidad será integrada en la contabilidad de ésta.
3. Cáritas Interparroquial está al servicio de las Cáritas Parroquiales que la integran. Es signo de comunión, espacio de participación y cauce de intercomunicación para la acción caritativa y social de las mismas.
4. Son competencias de Cáritas Interparroquial:
 - a) Servir de cauce de coordinación entre las distintas Cáritas Parroquiales y con su Comisión Arciprestal.
 - b) Promover y realizar cuantas actividades excedan al ámbito parroquial o sobrepasen sus posibilidades de actuación.
 - c) Favorecer acciones conjuntas con otros grupos, organizaciones o instituciones.

- d) Estimular la formación de los voluntarios de las distintas Cáritas Parroquiales en coordinación con los programas diocesanos.
 - e) Fomentar y organizar la comunicación cristiana de bienes.
 - f) Coordinarse y colaborar con Cáritas Diocesana en la realización de sus fines generales.
5. Cáritas Interparroquial se regirá a través de las normas de régimen interno que establezca el Consejo Diocesano.

Artículo 49. Comisiones Arciprestales

1. Para mayor comunión y eficacia pastoral, las Cáritas Parroquiales de un arciprestazgo podrán coordinarse a través de la Comisión Arciprestal.

Serán funciones de este órgano de coordinación:

- a) Estudiar la realidad del arciprestazgo para poder tomar decisiones conjuntas, estableciendo prioridades de actuación.
- b) Facilitar la coordinación de las distintas Cáritas Parroquiales y entidades eclesiales de acción caritativo-social del arciprestazgo, favoreciendo la puesta en marcha de acciones comunes.
- c) Potenciar el voluntariado y los procesos de formación común de las Cáritas Parroquiales del arciprestazgo.
- d) Promover la comunicación cristiana de bienes desde los recursos de las distintas Cáritas Parroquiales del arciprestazgo,

CAPÍTULO VII. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS

Artículo 50. Modificación de los Estatutos

Los presentes estatutos podrán ser modificados por el Arzobispo, a propuesta de la Asamblea Diocesana.

CAPÍTULO VIII. DISOLUCIÓN DE CÁRITAS

Artículo 51. Disolución de Cáritas Diocesana

Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz, por su propia naturaleza, tiene una duración indefinida. No obstante, podrá disolverse en los supuestos previstos en la legislación canónica y cuando así lo decida el Arzobispo, oído el Consejo Diocesano (cf. c.120 del CIC).

Artículo 52. Destino de los bienes

En caso de disolución de Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz, el Arzobispo nombrará una comisión liquidadora. Los bienes resultantes de la liquidación, una vez atendidas todas las obligaciones, pasarán a disposición

de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, que deberá utilizarlos para los mismos fines de la institución suprimida (cf. c. 123 del CIC).

15. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía de Ntra. Sra. de Belén



Prot. nº 2025/1637

**FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE Mérida-BADAJÓZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE BELÉN**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de Ntra. Sra. de la Armentera, en la localidad de Cabeza del Buey, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 19 de octubre de 2019;

D E C R E T O :

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Cofradía.

Dado en Badajoz, a 31 de octubre de 2025.

✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

16. Decreto de aprobación de estatutos de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Amparo y María Santísima de la Piedad en su misterio doloroso



Prot. nº 2025/1759

**FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL AMPARO Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA PIEDAD EN SU MISTERIO DOLOROSO**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de Ntra. Sra. de la Purificación, en la localidad de Almendralejo, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 19 de octubre de 2019;

D E C R E T O :

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 1 de diciembre de 2025.

✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

17. Decreto de aprobación de estatutos del Consejo de Hermandades y Cofradías de Almendralejo



Prot. nº 2025/1760

**FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva del **CONSEJO DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE ALMENDRALEJO**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de Ntra. Sra. de la Purificación, en la localidad de Almendralejo, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 19 de octubre de 2019;

D E C R E T O :

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros del mencionado Consejo.

Dado en Badajoz, a 1 de diciembre de 2025.

✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

18. Decreto de creación de la Comisión Diocesana para el seguimiento de la causa de canonización del Siervo de Dios P. Rafael García Sánchez



Prot. nº 2025/1790

**FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Considerando que la causa de canonización del Siervo de Dios, el P. Rafael García Sánchez, ha sido introducida en Roma y se encuentra en una fase avanzada de estudio;

Valorando que el seguimiento y la promoción de la devoción hacia este Siervo de Dios es un deber de esta Archidiócesis, cuna de su vida y ministerio y que es necesaria una adecuada coordinación de los esfuerzos para la difusión de su obra y virtudes, así como para la recopilación de los testimonios de gracias y milagros atribuidos a su intercesión;

Teniendo en cuenta el Código de Derecho Canónico, especialmente los cánones 1030-1055, relativos a las causas de canonización; el canon 455 sobre la potestad del obispo; la constitución apostólica *Divinus Perfectionis Magister* (25 de enero de 1983) y la Instrucción *Sanctorum Mater* (17 de mayo 2007), de la Congregación para la Causa de los Santos;

D E C R E T O :

1. La creación de la **COMISIÓN DIOCESANA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA CAUSA DE CANONIZACIÓN DEL SIERVO DE DIOS, EL P. RAFAEL GARCÍA SÁNCHEZ**, que estará integrada por los siguientes miembros:

RVDO. SR. D. FRANCISCO COPETE GIL, quien presidirá la Comisión.

RVDO. SR. D. JOSÉ LUIS GARDUÑO ROMERO.

M. I. SR. D. GABRIEL CRUZ CHAMIZO.

SR. D. JUAN JOSÉ MONTES GONZÁLEZ.

SRA. D.^a M^a Jesús Alfaro Domínguez.

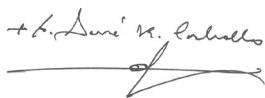
SRA. D.^a MANUELA DURÁN CARRASCO.

2. Las funciones principales de esta Comisión serán:

- La promoción de la devoción: Fomentar la devoción privada y pública al P. Rafael García Sánchez en la Archidiócesis a través de la oración, la difusión de su biografía y escritos.
- La recopilación de testimonios: Recopilar y documentar de manera rigurosa los testimonios de gracias y milagros que los fieles atribuyan a la intercesión del Siervo de Dios, remitiéndolos periódicamente al Postulador de la Causa en Roma.
- La coordinación de acciones diocesanas: Organizar, en coordinación con las parroquias y movimientos diocesanos, actos de oración y difusión de la vida del Siervo de Dios, especialmente en fechas significativas.
- El informe periódico: Mantener informado al Arzobispo sobre el estado de la Causa en Roma y las actividades realizadas en la Diócesis.

El presente Decreto será publicado en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y notificado a los miembros designados y entrará en vigor en el día de la fecha.

Dado en Badajoz, a 11 de diciembre de 2025.



✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

OBITUARIO

Rvdo. Sr. D. Claudio Molina Olivares

El 31 de agosto falleció este sacerdote, a causa de un infarto, a los 68 años de edad. Era, desde hacía diecinueve años, párroco de Esparragosa de Lares, y administrador parroquial de Sancti Spiritus, durante los últimos 18 años.

Claudio Molina era natural de Villanueva de la Serena, cursó sus estudios en el Seminario de San Dámaso de Madrid y fue miembro de la Congregación Hijos de la Caridad.

Fue ordenado sacerdote en 1988. A nuestra diócesis llegó en 1990 para desempeñar su labor pastoral como vicario parroquial de la de Santa Engracia, en Badajoz y párroco de San Francisco de Olivenza y San Rafael de Olivenza, durante 6 años.

En 1994 se incardinó en nuestra diócesis. En 1996 fue nombrado párroco de Higuera de Vargas y Táliga, donde estuvo 10 años, hasta que en 2006 pasó a ser párroco de Esparragosa de Lares y en 2007, administrador parroquial de Sancti Spiritus.

El funeral se celebró el lunes, 1 de septiembre, en la parroquia San Francisco, en Villanueva de la Serena, y fue presidido por el arzobispo de Mérida-Badajoz, D. José Rodríguez Carballo. Descanse en paz.

M. I. Sr. D. Pedro Losada Domínguez

El pasado domingo 21 de septiembre fallece el sacerdote diocesano Pedro Losada Domínguez a los 89 años de edad. Era natural de Badajoz y cursó sus estudios en el Seminario Diocesano. Posteriormente amplió esos estudios en la Universidad Pontificia de Santo Tomás, en Roma, donde se licenció en Filosofía Pura, y en la Universidad Complutense de Madrid donde convalidó y terminó Filosofía y Letras.

Fue ordenado sacerdote en 1963 y su labor pastoral ha estado muy vinculada a la Catedral de Badajoz, donde fue nombrado Sacristán Mayor ese mismo año. En 1967 fue elegido Beneficiado Maestro de Ceremonias y, 20 años más tarde, nombrado canónigo.

Además, D. Pedro Losada fue designado Consiliario Diocesano de la JIC (Juventud Independiente Cristiana) de la Acción Católica en 1967 y fue confesor de las hermanas Clarisas Descalzas de Badajoz.

En el ámbito de la docencia, impartió clases de Religión en la Academia Central Politécnica y en el Instituto Zurbarán, en Badajoz.

Dentro de la Curia Diocesana, fue, en un primer momento, Delegado de Migraciones, y después, en 1984, Director Diocesano de las Obras Misionales Pontificias y Delegado Diocesano de Misiones, cargo que desempeñó durante casi 20 años. Descanse en paz.

Rvdo. Sr. D. Pedro Francisco García Carvajal

El 4 de diciembre fallece el sacerdote Pedro Francisco García Carvajal, a los 89 años de edad. Natural de Zafra, estudió Teología en el Seminario que los padres claretianos tenían en la ciudad segedana y se ordenó sacerdote el 9 de septiembre de 1972. Además, estudió Filosofía en Roma.

En el curso 1980-81 fue nombrado coadjutor en Llerena, donde destacó por su trabajo con niños y adolescentes. Estuvo muy vinculado al movimiento scout, siendo fundador del G.S. 402 La Granada, en Llerena, así como de grupos en Villanueva de la Serena, Córdoba y Sevilla. Además, fue profesor de Religión en el IES Fernando Robina. Durante un tiempo, a Llerena se le sumó el trabajo pastoral en Casas de Reina y Trasierra, como párroco, hasta que en 1991 fue nombrado coadjutor en la parroquia San Miguel, en Zafra. En 2006 se le concedió la incardinación como sacerdote diocesano y en el año 2011 pasó a emérito. Descanse en paz.

***EXTRACTOS DE LAS ACTAS
DE LAS REUNIONES
DE LOS CONSEJOS ASESORES
DEL ARZOBISPO***

1. Consejo del Presbiterio

Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 2 de octubre de 2025

• Informaciones del Delegado para el clero (D. Luis Ramírez)

Explica el proyecto de formación permanente del clero, que está en fase de estudio y que abarca las cuatro dimensiones fundamentales y las distintas etapas vitales de todos los sacerdotes, incluidas las circunstancias particulares, como son los venidos de fuera.

Explica el plan de los encuentros de formación permanente previstos. El objetivo es que todos participemos si es posible. Tendrán una dinámica distinta, tipo taller, y con dos días de duración. Con tiempo para lo pastoral, lo humano, lo espiritual, etc. Sin prisas y con tiempo para convivir entre nosotros. Serán en noviembre y en marzo. El ponente será D. Emilio Lavaniegos. Se dedica como operario diocesano a los sacerdotes y las vocaciones. El objeto principal será el trabajo en equipo. Será en el Seminario, donde se invita a pasar la noche. Ejercicios espirituales en febrero: ponente D. Julián Barrio, arzobispo emérito de Santiago.

El retiro de inicio de curso será en el Seminario y estará acompañado por D. José. Los retiros de adviento serán en las dos casas de espiritualidad (Gévora y Villagonzalo).

• Presentación del Programa pastoral 2025-2026

D. Francisco José Andrades presenta el programa pastoral del nuevo curso.

• Trabajo en grupos para proponer temas de interés para abordar en el Consejo del Presbiterio a lo largo del curso pastoral y puesta en común posterior

Los moderadores de cada grupo nos comentan la síntesis del trabajo de cada grupo, realizado según la metodología de la conversación en el Espíritu, en torno a tres cuestiones: temas prioritarios y de mayor interés para esta etapa del Consejo del presbiterio; forma de trabajar; actitudes como miembros de este Consejo.

Los temas propuestos han sido: acompañamiento y fraternidad, vocaciones, religiosidad popular, ministerios laicales, diaconado permanente y tecnología.

Con respecto a la forma de trabajar, se priorizan los siguientes aspectos: competencias y naturaleza del estatuto para adecuarlo a la realidad concreta actual, método participativo, materiales y asuntos con tiempo, revisión de vida, cuestiones operativas y concretas a estudiar, la conversación en el Espíritu, trabajo previo y diálogo regulado.

Las actitudes destacadas en el trabajo en grupo han sido: apertura, superar el parroquialismo, confianza, estudio y reflexión previa de los temas, participación activa, disponibilidad, espíritu de trabajo, escucha, conclusiones operativas, compromiso, sinceridad, fraternidad, corresponsabilidad e ilusión.

- **Elección de un representante del CP para la Comisión de seguimiento del FSC**

Tras tres votaciones, D. David Bueno resulta elegido con 17 votos.

2. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos

2.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 28 de octubre de 2025

- **Auditoría de las cuentas del Arzobispado**

Es un estudio que da seguridad de forma interna acerca del patrimonio de la institución y de los procedimientos que se llevan a cabo. Recomienda que en el futuro se haga una verdadera auditoría, independiente, y con el coste de mercado que tiene de forma que fuera publicable de acuerdo a la legalidad.

- **Expediente de préstamo de la parroquia de san José, en Mérida**

Acuerdo: Se aprueba.

- **Licencia de enajenación de un inmueble de la Hermandad de la Virgen de los Remedios**

Acuerdo: Se aprueba la petición.

2.2. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 17 de diciembre de 2025

- **Información sobre capitales fundacionales y depósitos institucionales**

Acuerdo: se aprueban los criterios de reparto del Comité de inversiones para las fundaciones y para los Depósitos.

- **Expedientes de enajenación de dos fincas rústicas en Valencia del Ventoso**

Acuerdo: se aprueba la enajenación.

***ADMINISTRACIÓN
DIOCESANA***

***RESUMEN
DE CUENTAS
2024***

FONDO DIOCESANO 2024			
Aportaciones de los fieles	518.431,66 €	Actividades Pastorales y Asistenciales	858.703,76 €
Colectas	36.513,73 €	Actividades pastorales	553.890,59 €
Suscripciones	8.280,45 €	Actividades asistenciales	20.360,35 €
Aportaciones parroquias	470.934,21 €	Ayuda Iglesia Universal	135.498,18 €
Aportaciones Hermandades y Cofradías	2.703,27 €	Entrega a Instituciones Diocesanas	148.954,64 €
Fondo Común Interd.	2.991.518,86 €	Retribuciones del Clero	36.643,38 €
Fondo Común (Asig. Tributaria)	2.363.542,86 €	Ayudas a sacerdotes	36.643,38 €
Fondo remanente	627.976,00 €		
Ingresos de patrimonio y otras actividades	104.909,41 €	Retribución personal seglar	603.751,74 €
Alquileres	61.251,91 €	Salario	455.301,32 €
Financeros	43.657,50 €	Seguridad Social	148.450,42 €
Otros ingresos corrientes	443.466,72 €	Conservación de edificios y gastos funcionamiento	1.559.219,25 €
Ingresos por servicios	224.741,72 €	Edificios diocesanos (Sedes, Casa Iglesia,...)	183.298,25 €
Subvenciones	218.725,00 €	Viviendas y Residencias Diocesanas	150.042,93 €
		Templos y Casas Rectorales y amort.	1.225.878,07 €
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	4.058.326,65 €	TOTAL GASTOS ORDINARIOS	3.058.318,13 €
Ingresos Extraordinarios	228.371,27 €	Gastos Extraordinarios	32.814,12 €
Enajenaciones	0,00 €	Programas de rehabilitación	0,00 €
Otros ingresos extraordinarios	228.371,27 €	Otros gastos extraordinarios	32.814,13 €
Necesidad Financiación	0,00 €	Capacidad de Financiación	1.195.565,66 €
TOTAL GENERAL	4.286.697,92 €	TOTAL GENERAL	4.286.697,92 €

FONDO SUSTENTACIÓN DEL CLERO 2024

Aportaciones de los fieles	1.045.564,07 €
Aportaciones parroquias	1.045.564,07 €
45% Ingresos	973.910,16 €
Regularizaciones años anteriores	71.653,91 €

Actividades Pastorales y Asistenciales	0,00 €
Comisión Seguimiento	0,00 €

Fondo Común Interdiocesano (Asig. Tributaria)	2.208.578,14 €
Fondo Común	1.787.355,39 €
Seguridad social Clero	421.222,75 €

Retribuciones del Clero	4.051.944,67 €
Remuneración Sacerdotes	2.281.511,24 €
Seguridad Social Sacerdotes	351.029,16 €
Entrega a Depósito FSC	303.740,45 €
Ayudas a sacerdotes	1.115.663,82 €

Devolución aportación fieles	0,00 €
Regularizaciones años anteriores	0,00 €

Ingresos de patrimonio y otras actividades	132.273,16 €
Financieros	125.860,18 €
Rendimiento Fundaciones	6.412,98 €

Otros ingresos corrientes	665.529,30 €
Sacerdotes Profesores	47.180,10 €
Sacerdotes Capellanes	219.892,81 €
Sacerdotes Jubilados	396.256,39 €
Donativos	2.200,00 €

TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	4.051.944,67 €
----------------------------------	-----------------------

TOTAL GASTOS ORDINARIOS	4.051.944,67 €
--------------------------------	-----------------------

TOTAL GENERAL	4.051.944,67 €
----------------------	-----------------------

TOTAL GENERAL	4.051.944,67 €
----------------------	-----------------------

PARROQUIAS 2024

Aportaciones de los fieles	6.606.836,70 €
Colectas	1.974.362,49 €
Suscripciones	1.783.000,43 €
Colectas para instituciones Iglesia	511.717,62 €
Otros ingresos fieles	2.337.756,16 €

Ingresos de patrimonio y otras actividades	45.855,52 €
Alquileres	35.709,59 €
Financieros	10.145,93 €

Otros ingresos corrientes	503.162,08 €
Subvenciones	413.625,40 €
Ingresos instituciones diocesanas	93.536,68 €

TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	7.159.854,30 €
----------------------------------	-----------------------

Necesidad Financiación	0,00 €
------------------------	--------

TOTAL GENERAL	7.159.854,30 €
----------------------	-----------------------

Actividades Pastorales y Asistenciales	4.866.319,04 €
Actividades pastorales	1.671.266,95 €
Actividades asistenciales	1.302.038,80 €
Ayuda Iglesia Universal	511.717,62 €
Entrega a Instituciones Diocesanas	1.381.295,67 €

Retribuciones del Clero	8.918,45 €
Ayudas a sacerdotes	8.918,45 €

Retribución personal seglar	127.583,10 €
Salario	95.545,81 €
Seguridad Social	32.037,29 €

Conservación de edificios y gastos funcionamiento	1.728.705,75 €
Templos y Casas Rectorales	1.728.705,75 €

TOTAL GASTOS ORDINARIOS	6.731.526,34 €
--------------------------------	-----------------------

Gastos extraordinarios	137.972,94 €
Programas de rehabilitación	137.972,94 €

Capacidad de Financiación	290.355,02 €
---------------------------	--------------

TOTAL GENERAL	7.159.854,30 €
----------------------	-----------------------

Población: ACEUCHAL
Parroquia: SAN PEDRO APÓSTOL

Total Gastos	9.024,01 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.404,71 €
Actividades pastorales	3.558,27 €
Actividades asistenciales	125,86 €
Aportación a los Fondos	4.720,58 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	619,30 €
Templos, centros y casa parroquial	619,30 €

Total ingresos	9.285,00 €
Aportaciones de los fieles	9.285,00 €
Colectas	8.326,00 €
Suscripciones	0,00 €
Otros ingresos	959,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	-260,99 €

Población: AHILLONES
Parroquia: SANTA MARÍA DE LOS REMEDIOS

Total Gastos	10.422,18 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.999,25 €
Actividades pastorales	2.424,83 €
Actividades asistenciales	126,98 €
Aportación a los Fondos	5.447,44 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	2.422,93 €
Templos, centros y casa parroquial	2.422,93 €

Total ingresos	11.136,23 €
Aportaciones de los fieles	10.418,15 €
Colectas	7.217,50 €
Suscripciones	0,00 €
Otros ingresos	3.200,65 €
Patrimonio y otras actividades	211,79 €
Alquileres	120,00 €
Financieros	91,79 €
Otros ingresos	506,29 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	506,29 €
Resultado ejercicio	-714,05 €

Población: ALANGE
Parroquia: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS

Total Gastos	20.855,83 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.783,00 €
Actividades pastorales	7.380,27 €
Actividades asistenciales	92,31 €
Aportación a los Fondos	5.310,42 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	8.072,83 €
Templos, centros y casa parroquial	8.072,83 €

Total ingresos	20.795,51 €
Aportaciones de los fieles	20.173,66 €
Colectas	6.194,11 €
Suscripciones	5.177,10 €
Otros ingresos	8.802,45 €
Patrimonio y otras actividades	621,85 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	621,85 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	60,32 €

POBLACIÓN: ALBURQUERQUE**PARROQUIA: SANTA Mª DEL MERCADO Y SAN MATEO APÓSTOL**

Total Gastos	29.645,55 €
Actividades pastorales y asistenciales	17.081,37 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.892,85 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>170,94 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.017,58 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	12.564,18 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.564,18 €</i>

Total ingresos	63.904,28 €
Aportaciones de los fieles	59.798,49 €
<i>Colectas</i>	<i>30.587,46 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>19.149,81 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>10.061,23 €</i>
Patrimonio y otras actividades	78,95 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>78,95 €</i>
Otros ingresos	4.026,84 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>4.026,84 €</i>
Resultado ejercicio	-34.258,73 €

POBLACIÓN: ALCAZABA**PARROQUIA: SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**

Total Gastos	3.840,40 €
Actividades pastorales y asistenciales	526,48 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>505,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>21,48 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.313,92 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.313,92 €</i>

Total ingresos	1.792,37 €
Aportaciones de los fieles	542,37 €
<i>Colectas</i>	<i>480,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>62,37 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.250,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>1.250,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	2.048,03 €

POBLACIÓN: ALCONCHEL**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS**

Total Gastos	7.382,69 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.495,17 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.808,25 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>55,29 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.631,63 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.887,52 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.887,52 €</i>

Total ingresos	10.031,00 €
Aportaciones de los fieles	9.176,00 €
<i>Colectas</i>	<i>4.115,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.060,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.000,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	855,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>855,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.648,31 €

POBLACIÓN: ALBURQUERQUE

PARROQUIA: SANTA Mª DEL MERCADO Y SAN MATEO APÓSTOL

Total Gastos	29.645,55 €	Total ingresos	63.904,28 €
Actividades pastorales y asistenciales	17.081,37 €	Aportaciones de los fieles	59.798,49 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.892,85 €</i>	<i>Colectas</i>	<i>30.587,46 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>170,94 €</i>	<i>Suscripciones</i>	<i>19.149,81 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.017,58 €</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>10.061,23 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €	Patrimonio y otras actividades	78,95 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>	<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €	<i>Financieros</i>	<i>78,95 €</i>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>	Otros ingresos	4.026,84 €
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>	<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	12.564,18 €	<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>4.026,84 €</i>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.564,18 €</i>	Resultado ejercicio	-34.258,73 €

POBLACIÓN: ALCAZABA

PARROQUIA: SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Total Gastos	3.840,40 €	Total ingresos	1.792,37 €
Actividades pastorales y asistenciales	526,48 €	Aportaciones de los fieles	542,37 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>505,00 €</i>	<i>Colectas</i>	<i>480,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>	<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>21,48 €</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>62,37 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €	Patrimonio y otras actividades	1.250,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>	<i>Alquileres</i>	<i>1.250,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €	<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>	Otros ingresos	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>	<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.313,92 €	<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.313,92 €</i>	Resultado ejercicio	2.048,03 €

POBLACIÓN: ALCONCHEL

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

Total Gastos	7.382,69 €	Total ingresos	10.031,00 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.495,17 €	Aportaciones de los fieles	9.176,00 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.808,25 €</i>	<i>Colectas</i>	<i>4.115,50 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>55,29 €</i>	<i>Suscripciones</i>	<i>2.060,50 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.631,63 €</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>3.000,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €	Patrimonio y otras actividades	855,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>	<i>Alquileres</i>	<i>855,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €	<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>	Otros ingresos	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>	<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.887,52 €	<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.887,52 €</i>	Resultado ejercicio	-2.648,31 €

POBLACIÓN: ALCONERA**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

Total Gastos	6.341,84 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.728,41 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>776,35 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.952,06 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	613,43 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>613,43 €</i>

Total ingresos	3.227,32 €
Aportaciones de los fieles	3.227,32 €
<i>Colectas</i>	<i>2.327,32 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>900,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	3.114,52 €

POBLACIÓN: ALJUCÉN**PARROQUIA: SAN ANDRÉS APÓSTOL**

Total Gastos	4.430,86 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.229,39 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.176,41 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.052,98 €</i>
Ayuda al clero	200,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>200,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.001,47 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.001,47 €</i>

Total ingresos	3.603,39 €
Aportaciones de los fieles	3.453,06 €
<i>Colectas</i>	<i>2.324,87 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>739,78 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>388,42 €</i>
Patrimonio y otras actividades	56,32 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>56,32 €</i>
Otros ingresos	94,01 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>94,01 €</i>
Resultado ejercicio	827,47 €

POBLACIÓN: ALMENDRAL**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL Y SANTA M^{te} MAGDALENA**

Total Gastos	5.859,94 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.989,32 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>713,02 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>850,80 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.425,50 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.870,62 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.870,62 €</i>

Total ingresos	26.313,86 €
Aportaciones de los fieles	26.313,86 €
<i>Colectas</i>	<i>12.422,93 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>9.807,93 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.083,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-20.453,92 €

Población: Almendralejo

Parroquia: Ntra. Sra. de la Purificación

Total Gastos	43.368,47 €
Actividades pastorales y asistenciales	33.526,69 €
Actividades pastorales	5.856,28 €
Actividades asistenciales	87,50 €
Aportación a los Fondos	27.582,91 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	4.144,96 €
Retribución Personal	3.184,56 €
Seguridad Social	960,40 €
Conservación y func. edificios	5.696,82 €
Templos, centros y casa parroquial	5.696,82 €

Total ingresos	44.984,59 €
Aportaciones de los fieles	44.366,32 €
Colectas	17.918,30 €
Suscripciones	5.380,61 €
Otros ingresos	21.067,41 €
Patrimonio y otras actividades	318,27 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	318,27 €
Otros ingresos	300,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	300,00 €
Resultado ejercicio	-1.616,12 €

Población: Almendralejo

Parroquia: San José

Total Gastos	21.661,79 €
Actividades pastorales y asistenciales	15.955,83 €
Actividades pastorales	6.919,17 €
Actividades asistenciales	100,36 €
Aportación a los Fondos	8.936,30 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	5.705,96 €
Templos, centros y casa parroquial	5.705,96 €

Total ingresos	26.389,12 €
Aportaciones de los fieles	24.683,80 €
Colectas	14.231,98 €
Suscripciones	1.966,98 €
Otros ingresos	8.484,84 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	1.705,32 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	1.705,32 €
Resultado ejercicio	-4.727,33 €

Población: Almendralejo

Parroquia: San Roque

Total Gastos	33.820,41 €
Actividades pastorales y asistenciales	19.825,45 €
Actividades pastorales	8.334,98 €
Actividades asistenciales	160,28 €
Aportación a los Fondos	11.330,19 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	8.754,75 €
Retribución Personal	6.272,39 €
Seguridad Social	2.482,36 €
Conservación y func. edificios	5.240,21 €
Templos, centros y casa parroquial	5.240,21 €

Total ingresos	38.267,91 €
Aportaciones de los fieles	28.839,71 €
Colectas	9.180,51 €
Suscripciones	2.037,51 €
Otros ingresos	17.621,70 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	9.428,20 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	9.428,20 €
Resultado ejercicio	-4.447,50 €

POBLACIÓN: ARROYO DE SAN SERVÁN**PARROQUIA: SANTA CRUZ**

Total Gastos	15.081,89 €
Actividades pastorales y asistenciales	13.494,44 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.414,80 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>714,50 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.365,14 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.587,45 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.587,45 €</i>

Total ingresos	22.000,52 €
Aportaciones de los fieles	18.593,30 €
<i>Colectas</i>	<i>10.862,05 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.111,25 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.620,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	3.407,22 €
<i>Subvenciones</i>	<i>3.150,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>257,22 €</i>
Resultado ejercicio	-6.918,63 €

POBLACIÓN: ATALAYA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CAMINO**

Total Gastos	2.111,38 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.864,63 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>369,20 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.495,43 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	246,75 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>246,75 €</i>

Total ingresos	1.716,31 €
Aportaciones de los fieles	1.660,00 €
<i>Colectas</i>	<i>875,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>785,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	56,31 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>56,31 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	395,07 €

POBLACIÓN: AZUAGA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN**

Total Gastos	88.950,32 €
Actividades pastorales y asistenciales	59.520,46 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>39.963,35 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>517,43 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>19.039,68 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	11.100,06 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>7.938,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>3.162,06 €</i>
Conservación y func. edificios	18.329,80 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>18.329,80 €</i>

Total ingresos	94.294,16 €
Aportaciones de los fieles	94.294,16 €
<i>Colectas</i>	<i>37.480,32 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>20.313,32 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>36.500,53 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-5.343,84 €

Población: BADAJOZ

Parroquia: Espíritu Santo

Total Gastos	48.120,52 €
Actividades pastorales y asistenciales	33.693,96 €
Actividades pastorales	6.159,83 €
Actividades asistenciales	77,74 €
Aportación a los Fondos	27.456,39 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	14.426,56 €
Templos, centros y casa parroquial	14.426,56 €

Total ingresos	69.898,58 €
Aportaciones de los fieles	69.092,77 €
Colectas	24.601,68 €
Suscripciones	7.089,24 €
Otros ingresos	37.401,86 €
Patrimonio y otras actividades	805,81 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	805,81 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	-21.778,06 €

Población: BADAJOZ

Parroquia: Jesús Obrero

Total Gastos	11.426,22 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.365,61 €
Actividades pastorales	2.674,14 €
Actividades asistenciales	106,76 €
Aportación a los Fondos	4.584,71 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	4.060,61 €
Templos, centros y casa parroquial	4.060,61 €

Total ingresos	14.950,43 €
Aportaciones de los fieles	14.950,43 €
Colectas	6.499,43 €
Suscripciones	2.996,00 €
Otros ingresos	5.455,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	-3.524,21 €

Población: BADAJOZ

Parroquia: María Auxiliadora

Total Gastos	52.922,28 €
Actividades pastorales y asistenciales	34.613,10 €
Actividades pastorales	13.427,23 €
Actividades asistenciales	278,61 €
Aportación a los Fondos	20.907,26 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	5.270,24 €
Retribución Personal	3.955,50 €
Seguridad Social	1.314,74 €
Conservación y func. edificios	13.038,94 €
Templos, centros y casa parroquial	13.038,94 €

Total ingresos	44.811,48 €
Aportaciones de los fieles	44.811,48 €
Colectas	22.593,90 €
Suscripciones	6.512,00 €
Otros ingresos	15.705,58 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	8.110,80 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO**

Total Gastos	71.182,95 €
Actividades pastorales y asistenciales	39.070,25 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>25.126,97 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>576,01 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>13.367,27 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	32.112,70 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>32.112,70 €</i>

Total ingresos	81.368,10 €
Aportaciones de los fieles	81.157,58 €
<i>Colectas</i>	<i>37.397,68 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>25.353,32 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>18.406,59 €</i>
Patrimonio y otras actividades	210,52 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>210,52 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-10.185,15 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA**

Total Gastos	22.892,32 €
Actividades pastorales y asistenciales	14.438,44 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.003,24 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>1.558,83 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.876,37 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	8.453,88 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>8.453,88 €</i>

Total ingresos	25.248,34 €
Aportaciones de los fieles	22.248,34 €
<i>Colectas</i>	<i>9.121,87 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.744,74 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.381,74 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	3.000,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>3.000,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.356,02 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	3.840,41 €
Actividades pastorales y asistenciales	997,73 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>903,08 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>94,65 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.842,68 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.842,68 €</i>

Total ingresos	2.343,97 €
Aportaciones de los fieles	2.343,97 €
<i>Colectas</i>	<i>538,43 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.805,54 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.496,44 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GUADALUPE

Total Gastos	55.832,29 €
Actividades pastorales y asistenciales	36.456,07 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.728,11 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>700,31 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>30.027,65 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	19.376,22 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>19.376,22 €</i>

Total ingresos	62.132,03 €
Aportaciones de los fieles	54.138,62 €
<i>Colectas</i>	<i>15.032,62 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>20.322,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>18.784,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	7.993,41 €
<i>Alquileres</i>	<i>7.993,41 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-6.299,74 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SANTO DOMINGO

Total Gastos	16.701,83 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.999,78 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.999,78 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.702,05 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.702,05 €</i>

Total ingresos	38.696,00 €
Aportaciones de los fieles	38.696,00 €
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>28.464,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>10.232,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-21.994,17 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN Y SAN ANDRÉS APÓSTOL

Total Gastos	47.623,68 €
Actividades pastorales y asistenciales	34.092,22 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.084,99 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>471,55 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>25.535,68 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	4.984,53 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>3.595,03 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>1.389,50 €</i>
Conservación y func. edificios	8.546,93 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>8.546,93 €</i>

Total ingresos	54.695,83 €
Aportaciones de los fieles	53.966,74 €
<i>Colectas</i>	<i>8.224,76 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.699,94 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>38.042,05 €</i>
Patrimonio y otras actividades	729,09 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>729,09 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-7.072,15 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: SAN FERNANDO Y SANTA ISABEL**

Total Gastos	109.547,47 €
Actividades pastorales y asistenciales	29.575,44 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.791,26 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>4.893,03 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>17.891,15 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	79.972,03 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>79.972,03 €</i>

Total ingresos	79.086,16 €
Aportaciones de los fieles	78.836,16 €
<i>Colectas</i>	<i>29.602,42 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>34.778,82 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>14.454,92 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	250,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>250,00 €</i>
Resultado ejercicio	30.461,31 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: SAN JOSÉ**

Total Gastos	217.345,33 €
Actividades pastorales y asistenciales	56.369,97 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.420,22 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>993,13 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>46.956,62 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	160.975,36 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>160.975,36 €</i>

Total ingresos	162.921,13 €
Aportaciones de los fieles	162.921,13 €
<i>Colectas</i>	<i>73.874,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>82.052,13 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.995,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	54.424,20 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA**

Total Gastos	63.410,26 €
Actividades pastorales y asistenciales	51.527,46 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>13.178,79 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>576,29 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>37.772,38 €</i>
Ayuda al clero	100,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>100,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	11.782,80 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>11.782,80 €</i>

Total ingresos	87.015,24 €
Aportaciones de los fieles	76.651,99 €
<i>Colectas</i>	<i>37.371,27 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>29.495,72 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>11.785,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	8.363,25 €
<i>Alquileres</i>	<i>6.503,20 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>1.860,05 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-23.604,98 €

Población: Badajoz
Parroquia: San Juan de Dios

Total Gastos	50.847,68 €
Actividades pastorales y asistenciales	33.026,62 €
Actividades pastorales	4.719,32 €
Actividades asistenciales	665,92 €
Aportación a los Fondos	27.641,38 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	17.821,06 €
Templos, centros y casa parroquial	17.821,06 €

Total ingresos	58.823,43 €
Aportaciones de los fieles	58.497,38 €
Colectas	11.483,50 €
Suscripciones	10.727,50 €
Otros ingresos	36.286,38 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	326,05 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	326,05 €
Resultado ejercicio	-7.975,75 €

Población: Badajoz
Parroquia: San Juan de Ribera

Total Gastos	93.012,60 €
Actividades pastorales y asistenciales	57.692,21 €
Actividades pastorales	21.272,69 €
Actividades asistenciales	0,00 €
Aportación a los Fondos	36.419,52 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	14.017,55 €
Retribución Personal	10.319,52 €
Seguridad Social	3.698,03 €
Conservación y func. edificios	21.302,84 €
Templos, centros y casa parroquial	21.302,84 €

Total ingresos	94.190,61 €
Aportaciones de los fieles	94.190,61 €
Colectas	54.132,75 €
Suscripciones	31.987,86 €
Otros ingresos	8.070,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	-1.178,01 €

Población: Badajoz
Parroquia: San Juan Macías

Total Gastos	41.029,46 €
Actividades pastorales y asistenciales	22.890,79 €
Actividades pastorales	6.688,71 €
Actividades asistenciales	102,85 €
Aportación a los Fondos	16.099,23 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	18.138,67 €
Templos, centros y casa parroquial	18.138,67 €

Total ingresos	40.701,13 €
Aportaciones de los fieles	39.483,60 €
Colectas	14.505,04 €
Suscripciones	15.677,56 €
Otros ingresos	9.301,00 €
Patrimonio y otras actividades	1.217,53 €
Alquileres	726,72 €
Financieros	490,81 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	328,33 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: SAN JUAN PABLO II**

Total Gastos	6.177,02 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.641,47 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.084,46 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>1.557,01 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.000,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	535,55 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>535,55 €</i>

Total ingresos	21.274,29 €
Aportaciones de los fieles	21.230,73 €
<i>Colectas</i>	<i>10.944,23 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.401,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.885,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	43,56 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>43,56 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-15.097,27 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: SAN PEDRO DE ALCÁNTARA**

Total Gastos	22.307,24 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.462,82 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.389,09 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>92,17 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.981,56 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	15.844,42 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>15.844,42 €</i>

Total ingresos	19.635,79 €
Aportaciones de los fieles	13.218,15 €
<i>Colectas</i>	<i>4.119,02 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.634,98 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.464,15 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	6.417,64 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>6.417,64 €</i>
Resultado ejercicio	2.671,45 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: SAN ROQUE**

Total Gastos	28.115,15 €
Actividades pastorales y asistenciales	16.190,46 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.280,54 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>895,82 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.014,10 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	11.924,69 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>11.924,69 €</i>

Total ingresos	38.515,02 €
Aportaciones de los fieles	36.899,58 €
<i>Colectas</i>	<i>12.462,36 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.480,22 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>16.957,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	36,30 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>36,30 €</i>
Otros ingresos	1.579,14 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.579,14 €</i>
Resultado ejercicio	-10.399,87 €

POBLACIÓN: BADAJOZ
PARROQUIA: SANTA ENGRACIA

Total Gastos	5.506,44 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.025,53 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.371,70 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>88,94 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.564,89 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.480,91 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.480,91 €</i>

Total ingresos	5.861,40 €
Aportaciones de los fieles	3.267,79 €
<i>Colectas</i>	<i>507,79 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>240,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.520,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	2.593,61 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.593,61 €</i>
Resultado ejercicio	-354,96 €

POBLACIÓN: BADAJOZ
PARROQUIA: SANTA EULALIA

Total Gastos	26.202,96 €
Actividades pastorales y asistenciales	16.488,07 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>11.146,39 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>159,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.182,68 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	9.714,89 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>9.714,89 €</i>

Total ingresos	28.016,93 €
Aportaciones de los fieles	28.016,93 €
<i>Colectas</i>	<i>17.783,71 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>9.283,23 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>950,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.813,97 €

POBLACIÓN: BADAJOZ
PARROQUIA: SANTA MARÍA LA REAL

Total Gastos	9.431,93 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.236,32 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.431,95 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>1.076,84 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.727,53 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.195,61 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.195,61 €</i>

Total ingresos	13.201,00 €
Aportaciones de los fieles	10.097,00 €
<i>Colectas</i>	<i>8.247,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>550,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.300,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	3.104,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>3.104,00 €</i>
Resultado ejercicio	-3.769,07 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: SANTÍSIMA TRINIDAD**

Total Gastos	28.475,24 €
Actividades pastorales y asistenciales	14.170,10 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.668,81 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>150,80 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.350,49 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	14.305,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>14.305,14 €</i>

Total ingresos	25.689,26 €
Aportaciones de los fieles	25.689,26 €
<i>Colectas</i>	<i>13.086,17 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>8.052,15 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.550,95 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	2.785,98 €

POBLACIÓN: BALBOA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA NIEVES**

Total Gastos	2.505,47 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.493,07 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>496,21 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>13,39 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>983,47 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.012,40 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.012,40 €</i>

Total ingresos	4.054,50 €
Aportaciones de los fieles	2.864,50 €
<i>Colectas</i>	<i>1.550,40 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>52,90 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.261,20 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.080,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>1.080,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	110,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>110,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.549,03 €

POBLACIÓN: BARBAÑO**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE BARBAÑO**

Total Gastos	3.561,12 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.089,70 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.485,75 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>16,60 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.582,35 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	476,42 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>476,42 €</i>

Total ingresos	3.780,04 €
Aportaciones de los fieles	3.780,04 €
<i>Colectas</i>	<i>2.256,52 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.213,52 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>310,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-218,92 €

Población: BARCARROTA

Parroquia: Santa Mª del Soterraño y Santiago Apóstol

Total Gastos	14.614,03 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.464,20 €
Actividades pastorales	3.482,50 €
Actividades asistenciales	149,04 €
Aportación a los Fondos	6.832,66 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	4.149,83 €
Templos, centros y casa parroquial	4.149,83 €

Total ingresos	20.144,83 €
Aportaciones de los fieles	19.896,00 €
Colectas	11.629,50 €
Suscripciones	3.596,50 €
Otros ingresos	4.670,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	248,83 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	248,83 €
Resultado ejercicio	-5.530,80 €

Población: BENQUERENCIA DE LA SERENA

Parroquia: Ntra. Sra. de la Asunción

Total Gastos	1.951,07 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.693,10 €
Actividades pastorales	439,86 €
Actividades asistenciales	8,14 €
Aportación a los Fondos	1.191,10 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	311,97 €
Templos, centros y casa parroquial	311,97 €

Total ingresos	2.316,00 €
Aportaciones de los fieles	2.316,00 €
Colectas	871,00 €
Suscripciones	0,00 €
Otros ingresos	1.445,50 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	-364,93 €

Población: BERLANGA

Parroquia: Ntra. Sra. de Gracia

Total Gastos	20.602,47 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.492,48 €
Actividades pastorales	5.082,04 €
Actividades asistenciales	89,93 €
Aportación a los Fondos	3.320,51 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	12.109,99 €
Templos, centros y casa parroquial	12.109,99 €

Total ingresos	22.444,56 €
Aportaciones de los fieles	22.318,18 €
Colectas	9.254,07 €
Suscripciones	7.779,11 €
Otros ingresos	5.285,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	126,38 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	126,38 €
Resultado ejercicio	-1.842,09 €

POBLACIÓN: BIENVENIDA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES**

Total Gastos	7.454,41 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.033,30 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.898,28 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>120,06 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.014,96 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.421,11 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.421,11 €</i>

Total ingresos	9.096,91 €
Aportaciones de los fieles	9.047,37 €
<i>Colectas</i>	<i>5.930,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>610,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.507,37 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	49,54 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>49,54 €</i>
Resultado ejercicio	-1.642,50 €

POBLACIÓN: BODONAL DE LA SIERRA**PARROQUIA: SAN BLAS**

Total Gastos	22.509,19 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.598,83 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.155,38 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>696,33 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.747,12 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	16.910,36 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>16.910,36 €</i>

Total ingresos	23.852,90 €
Aportaciones de los fieles	20.738,22 €
<i>Colectas</i>	<i>8.317,15 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>10.171,07 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.250,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	3.114,68 €
<i>Subvenciones</i>	<i>3.000,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>114,68 €</i>
Resultado ejercicio	-1.343,71 €

POBLACIÓN: BROVALES**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL VALLE**

Total Gastos	1.240,44 €
Actividades pastorales y asistenciales	599,38 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>591,12 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>8,26 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	641,06 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>641,06 €</i>

Total ingresos	870,00 €
Aportaciones de los fieles	870,00 €
<i>Colectas</i>	<i>380,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>490,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	370,44 €

POBLACIÓN: BURGUILLOS DEL CERRO

PARROQUIA: STA. Mª DE LA ENCINA Y S. JUAN BAUTISTA

Total Gastos	29.529,63 €
Actividades pastorales y asistenciales	15.686,51 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.866,50 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>215,05 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.604,96 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	13.843,12 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.843,12 €</i>

Total ingresos	151.924,53 €
Aportaciones de los fieles	21.521,54 €
<i>Colectas</i>	<i>9.090,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.953,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.477,54 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.530,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>1.530,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	128.872,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>128.872,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-122.394,90 €

POBLACIÓN: CABEZA DEL BUEY

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ARMENTERA

Total Gastos	61.916,94 €
Actividades pastorales y asistenciales	18.763,90 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.704,44 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>195,59 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>15.863,87 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	43.153,04 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>43.153,04 €</i>

Total ingresos	35.397,58 €
Aportaciones de los fieles	35.335,21 €
<i>Colectas</i>	<i>20.107,69 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.465,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.762,52 €</i>
Patrimonio y otras actividades	62,37 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>62,37 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	26.519,36 €

POBLACIÓN: CABEZA LA VACA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES

Total Gastos	2.381,31 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.696,43 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>664,65 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>18,26 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.013,52 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	684,88 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>684,88 €</i>

Total ingresos	2.617,00 €
Aportaciones de los fieles	2.617,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.857,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>760,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-235,69 €

POBLACIÓN: CALAMONTE**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	28.543,37 €
Actividades pastorales y asistenciales	18.304,61 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.757,37 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>210,55 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>14.336,69 €</i>
Ayuda al clero	100,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>100,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	10.138,76 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>10.138,76 €</i>

Total ingresos	27.830,07 €
Aportaciones de los fieles	27.813,94 €
<i>Colectas</i>	<i>16.229,28 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>795,06 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>10.789,60 €</i>
Patrimonio y otras actividades	16,13 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>16,13 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	713,30 €

POBLACIÓN: CALERA DE LEÓN**PARROQUIA: SANTIAGO APÓSTOL**

Total Gastos	13.550,89 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.741,62 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.224,04 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>59,82 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.457,76 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.809,27 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.809,27 €</i>

Total ingresos	9.274,75 €
Aportaciones de los fieles	9.274,75 €
<i>Colectas</i>	<i>3.944,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.330,25 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	4.276,14 €

POBLACIÓN: CALZADILLA DE LOS BARROS**PARROQUIA: EL DIVINO SALVADOR**

Total Gastos	4.869,15 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.554,67 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>961,90 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>592,77 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.314,48 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.314,48 €</i>

Total ingresos	4.610,00 €
Aportaciones de los fieles	4.610,00 €
<i>Colectas</i>	<i>3.410,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.200,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	259,15 €

POBLACIÓN: CAMPANARIO

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	42.377,59 €
Actividades pastorales y asistenciales	31.230,44 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>13.056,72 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>18.173,72 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	11.147,15 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>11.147,15 €</i>

Total ingresos	64.712,54 €
Aportaciones de los fieles	64.712,54 €
<i>Colectas</i>	<i>31.689,87 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>16.505,75 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>16.516,93 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-22.334,95 €

POBLACIÓN: CAMPILLO DE LLERENA

PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ

Total Gastos	19.694,14 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.341,67 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.144,87 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>72,56 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.124,24 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	13.352,47 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>13.352,47 €</i>

Total ingresos	19.881,66 €
Aportaciones de los fieles	19.870,56 €
<i>Colectas</i>	<i>9.811,06 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.191,21 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.868,29 €</i>
Patrimonio y otras actividades	11,10 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>11,10 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-187,52 €

POBLACIÓN: CARMONITA

PARROQUIA: SANTA Mª MAGDALENA

Total Gastos	3.612,87 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.062,67 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>799,84 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>19,25 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.243,58 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.550,20 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.550,20 €</i>

Total ingresos	5.737,61 €
Aportaciones de los fieles	5.593,15 €
<i>Colectas</i>	<i>2.883,15 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.250,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.460,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	144,46 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>144,46 €</i>
Resultado ejercicio	-2.124,74 €

POBLACIÓN: CASAS DE REINA**PARROQUIA: SANTIAGO APÓSTOL**

Total Gastos	2.929,05 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.261,68 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>369,22 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>14,38 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>878,08 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.667,37 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.667,37 €</i>

Total ingresos	1.975,12 €
Aportaciones de los fieles	1.878,90 €
<i>Colectas</i>	<i>1.238,90 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>640,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	96,22 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>96,22 €</i>
Resultado ejercicio	953,93 €

POBLACIÓN: CASTUERA**PARROQUIA: SANTA Mª MAGDALENA**

Total Gastos	25.556,93 €
Actividades pastorales y asistenciales	20.645,67 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>10.861,11 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>196,22 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.588,34 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.911,26 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.911,26 €</i>

Total ingresos	24.817,12 €
Aportaciones de los fieles	24.739,02 €
<i>Colectas</i>	<i>12.073,51 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.723,51 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.942,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	78,10 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>78,10 €</i>
Resultado ejercicio	739,81 €

POBLACIÓN: CHELES**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN INMACULADA**

Total Gastos	4.025,26 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.419,39 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>846,91 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>31,29 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.541,19 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	605,87 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>605,87 €</i>

Total ingresos	5.908,00 €
Aportaciones de los fieles	5.908,00 €
<i>Colectas</i>	<i>2.998,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>900,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.010,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.882,74 €

POBLACIÓN: CORDOBILLA DE LÁCARA

PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL

Total Gastos	5.730,17 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.338,86 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.124,84 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>48,92 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.165,10 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.391,31 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.391,31 €</i>

Total ingresos	7.406,51 €
Aportaciones de los fieles	7.350,20 €
<i>Colectas</i>	<i>2.920,03 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>818,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.612,17 €</i>
Patrimonio y otras actividades	56,31 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>56,31 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.676,34 €

POBLACIÓN: CORTE DE PELEAS

PARROQUIA: SANTA MARÍA EGIPCIACA

Total Gastos	6.076,65 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.168,17 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.394,78 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>70,39 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.703,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.908,48 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.908,48 €</i>

Total ingresos	6.957,47 €
Aportaciones de los fieles	6.623,24 €
<i>Colectas</i>	<i>4.164,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>585,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.873,74 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	334,23 €
<i>Subvenciones</i>	<i>200,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>134,23 €</i>
Resultado ejercicio	-880,82 €

POBLACIÓN: CORTEGANA

PARROQUIA: SAN ISIDRO LABRADOR Y SANTA RITA

Total Gastos	2.500,29 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.100,23 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.061,43 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>21,30 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.017,50 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	400,06 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>400,06 €</i>

Total ingresos	1.147,71 €
Aportaciones de los fieles	1.147,71 €
<i>Colectas</i>	<i>1.038,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>109,71 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.352,58 €

POBLACIÓN: DON ÁLVARO**PARROQUIA: SANTA Mª MAGDALENA**

Total Gastos	6.974,73 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.176,33 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.907,70 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>927,25 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.341,38 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	798,40 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>798,40 €</i>

Total ingresos	8.177,72 €
Aportaciones de los fieles	8.121,41 €
<i>Colectas</i>	<i>4.438,51 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.277,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.405,40 €</i>
Patrimonio y otras actividades	56,31 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>56,31 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.202,99 €

POBLACIÓN: ENTRERRÍOS**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE BEGOÑA**

Total Gastos	4.734,47 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.229,02 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.727,77 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>24,52 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.476,73 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	505,45 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>505,45 €</i>

Total ingresos	5.240,00 €
Aportaciones de los fieles	5.240,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.487,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>317,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.435,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-505,53 €

POBLACIÓN: ENTRÍN ALTO**PARROQUIA: SANTA RITA DE CASIA**

Total Gastos	0,00 €
Actividades pastorales y asistenciales	0,00 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	0,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>0,00 €</i>

Total ingresos	0,00 €
Aportaciones de los fieles	0,00 €
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	0,00 €

POBLACIÓN: ENTRÍN BAJO
PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.

Total Gastos	5.338,97 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.883,75 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.105,81 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>19,14 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.758,80 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.455,22 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.455,22 €</i>

Total ingresos	5.095,69 €
Aportaciones de los fieles	4.425,04 €
<i>Colectas</i>	<i>2.976,54 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>514,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>934,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	670,65 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>670,65 €</i>
Resultado ejercicio	243,28 €

POBLACIÓN: ESPARRAGALEJO
PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	9.280,80 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.694,60 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.931,40 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>31,70 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>731,50 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.586,20 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.586,20 €</i>

Total ingresos	9.824,52 €
Aportaciones de los fieles	9.824,52 €
<i>Colectas</i>	<i>5.232,26 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.232,26 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>360,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-543,72 €

POBLACIÓN: ESPARRAGOSA DE LA SERENA
PARROQUIA: SANTA MARÍA MAGDALENA

Total Gastos	7.147,17 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.723,00 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>559,57 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>35,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.128,43 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.424,17 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.424,17 €</i>

Total ingresos	8.615,34 €
Aportaciones de los fieles	8.615,34 €
<i>Colectas</i>	<i>5.038,29 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.476,25 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.100,80 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.468,17 €

POBLACIÓN: ESPARRAGOSA DE LARES**PARROQUIA: SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA**

Total Gastos	8.291,77 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.085,04 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.032,61 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>61,09 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.991,34 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.206,73 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.206,73 €</i>

Total ingresos	8.490,47 €
Aportaciones de los fieles	7.475,75 €
<i>Colectas</i>	<i>6.244,16 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>731,60 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>500,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,40 €</i>
Otros ingresos	1.014,72 €
<i>Subvenciones</i>	<i>89,72 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>925,00 €</i>
Resultado ejercicio	-198,70 €

POBLACIÓN: FERIA**PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ**

Total Gastos	7.528,02 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.701,32 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.811,93 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>55,08 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.834,31 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.826,70 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.826,70 €</i>

Total ingresos	6.807,49 €
Aportaciones de los fieles	6.807,49 €
<i>Colectas</i>	<i>3.364,69 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.072,80 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.370,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	720,53 €

POBLACIÓN: FREGENAL DE LA SIERRA**PARROQUIA: SANTA Mª DE LA PLAZA**

Total Gastos	24.070,96 €
Actividades pastorales y asistenciales	16.907,98 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.388,36 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>199,01 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.320,61 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	1.800,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>1.800,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.362,98 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.362,98 €</i>

Total ingresos	24.030,59 €
Aportaciones de los fieles	16.269,01 €
<i>Colectas</i>	<i>7.477,51 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.386,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.405,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	7.761,58 €
<i>Subvenciones</i>	<i>2.000,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>5.761,58 €</i>
Resultado ejercicio	40,37 €

POBLACIÓN: FUENTE DE CANTOS

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA GRANADA

Total Gastos	16.232,75 €
Actividades pastorales y asistenciales	14.065,44 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.141,58 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>148,84 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.775,02 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.167,31 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.167,31 €</i>

Total ingresos	24.500,60 €
Aportaciones de los fieles	24.500,60 €
<i>Colectas</i>	<i>9.810,69 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>8.641,69 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.048,22 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-8.267,85 €

POBLACIÓN: FUENTE DEL ARCO

PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.

Total Gastos	5.867,91 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.650,53 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.110,50 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>70,17 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.469,86 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	217,38 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>217,38 €</i>

Total ingresos	5.684,00 €
Aportaciones de los fieles	5.684,00 €
<i>Colectas</i>	<i>3.974,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.710,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	183,91 €

POBLACIÓN: FUENTE DEL MAESTRE

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA

Total Gastos	62.790,11 €
Actividades pastorales y asistenciales	38.350,14 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>14.763,99 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>588,03 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>22.998,12 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	24.439,97 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>24.439,97 €</i>

Total ingresos	65.100,90 €
Aportaciones de los fieles	65.084,57 €
<i>Colectas</i>	<i>36.018,20 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>13.111,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>15.955,37 €</i>
Patrimonio y otras actividades	16,33 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>16,33 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.310,79 €

POBLACIÓN: FUENTES DE LEÓN**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES**

Total Gastos	7.105,96 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.609,74 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.393,23 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>89,55 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.126,96 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.496,22 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.496,22 €</i>

Total ingresos	7.284,93 €
Aportaciones de los fieles	6.280,20 €
<i>Colectas</i>	<i>2.295,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.985,20 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.004,73 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.004,73 €</i>
Resultado ejercicio	-178,97 €

POBLACIÓN: GÉVORA**PARROQUIA: LA INMACULADA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	2.913,62 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.197,37 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.195,95 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>20,94 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>980,48 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	716,25 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>716,25 €</i>

Total ingresos	6.570,04 €
Aportaciones de los fieles	6.326,85 €
<i>Colectas</i>	<i>3.034,51 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.236,91 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.055,43 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	243,19 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>243,19 €</i>
Resultado ejercicio	-3.656,42 €

POBLACIÓN: GRANJA DE TORREHERMOSA**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	7.024,95 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.585,21 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.418,85 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>65,94 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.100,42 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.439,74 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.439,74 €</i>

Total ingresos	6.775,00 €
Aportaciones de los fieles	6.775,00 €
<i>Colectas</i>	<i>3.835,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.940,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	249,95 €

POBLACIÓN: GUADAJIRA
PARROQUIA: SAN JOSÉ OBRERO

Total Gastos	0,00 €
Actividades pastorales y asistenciales	0,00 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	0,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>0,00 €</i>

Total ingresos	0,00 €
Aportaciones de los fieles	0,00 €
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	0,00 €

POBLACIÓN: GUADIANA
PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD

Total Gastos	10.999,84 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.440,31 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.876,98 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>70,58 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.492,75 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.559,53 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.559,53 €</i>

Total ingresos	11.247,99 €
Aportaciones de los fieles	6.964,99 €
<i>Colectas</i>	<i>6.906,09 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>58,90 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.050,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>1.050,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	3.233,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>3.233,00 €</i>
Resultado ejercicio	-248,15 €

POBLACIÓN: HELECHAL
PARROQUIA: SAN DIEGO DE ALCALÁ

Total Gastos	1.625,59 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.212,26 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>37,27 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>11,69 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.163,30 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	413,33 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>413,33 €</i>

Total ingresos	2.440,50 €
Aportaciones de los fieles	2.440,50 €
<i>Colectas</i>	<i>1.325,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>375,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>740,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-814,91 €

POBLACIÓN: HIGUERA DE LA SERENA**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	9.787,07 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.859,31 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.656,94 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>35,73 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.166,64 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.927,76 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.927,76 €</i>

Total ingresos	7.324,71 €
Aportaciones de los fieles	6.985,68 €
<i>Colectas</i>	<i>2.718,65 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.275,32 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.991,72 €</i>
Patrimonio y otras actividades	62,38 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>62,38 €</i>
Otros ingresos	276,65 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>276,65 €</i>
Resultado ejercicio	2.462,36 €

POBLACIÓN: HIGUERA DE LLERENA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL VALLE**

Total Gastos	3.086,23 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.765,80 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.158,96 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>397,89 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>208,95 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.320,43 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.320,43 €</i>

Total ingresos	3.223,40 €
Aportaciones de los fieles	2.589,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.319,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.269,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	58,90 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>58,90 €</i>
Otros ingresos	575,50 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>575,50 €</i>
Resultado ejercicio	-137,17 €

POBLACIÓN: HIGUERA DE VARGAS**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	8.277,81 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.521,36 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.536,19 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>128,17 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.857,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.756,45 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.756,45 €</i>

Total ingresos	12.508,08 €
Aportaciones de los fieles	11.161,20 €
<i>Colectas</i>	<i>6.489,85 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>821,35 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.850,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	65,13 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>65,13 €</i>
Otros ingresos	1.281,75 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.281,75 €</i>
Resultado ejercicio	-4.230,27 €

Población: Higuera la Real

Parroquia: Santa Catalina Mártir

Total Gastos	15.651,03 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.332,99 €
Actividades pastorales	4.634,19 €
Actividades asistenciales	102,58 €
Aportación a los Fondos	7.596,22 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	3.318,04 €
Templos, centros y casa parroquial	3.318,04 €

Total ingresos	17.233,91 €
Aportaciones de los fieles	15.187,02 €
Colectas	8.289,63 €
Suscripciones	1.582,76 €
Otros ingresos	5.314,64 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	2.046,89 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	2.046,89 €
Resultado ejercicio	-1.582,88 €

Población: Hinojosa del Valle

Parroquia: Ntra. Sra. de los Ángeles

Total Gastos	2.117,26 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.485,66 €
Actividades pastorales	365,39 €
Actividades asistenciales	17,75 €
Aportación a los Fondos	1.102,52 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	631,60 €
Templos, centros y casa parroquial	631,60 €

Total ingresos	2.273,01 €
Aportaciones de los fieles	2.273,01 €
Colectas	1.636,51 €
Suscripciones	121,51 €
Otros ingresos	515,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	-155,75 €

Población: Hornachos

Parroquia: La Purísima Concepción

Total Gastos	19.654,33 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.261,17 €
Actividades pastorales	4.323,69 €
Actividades asistenciales	193,22 €
Aportación a los Fondos	7.744,26 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	7.393,16 €
Templos, centros y casa parroquial	7.393,16 €

Total ingresos	18.354,78 €
Aportaciones de los fieles	18.354,78 €
Colectas	10.992,38 €
Suscripciones	3.318,00 €
Otros ingresos	4.044,40 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	1.299,55 €

POBLACIÓN: JEREZ DE LOS CABALLEROS**PARROQUIA: SANTA Mª DE LA ENCARNACIÓN**

Total Gastos	143.613,57 €
Actividades pastorales y asistenciales	38.412,99 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>22.986,24 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>304,17 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>15.122,58 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	20.965,86 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>15.864,90 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>5.100,96 €</i>
Conservación y func. edificios	84.234,72 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>84.234,72 €</i>

Total ingresos	145.789,42 €
Aportaciones de los fieles	124.829,42 €
<i>Colectas</i>	<i>41.781,69 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>24.961,19 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>58.086,55 €</i>
Patrimonio y otras actividades	960,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>960,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	20.000,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>20.000,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.175,85 €

POBLACIÓN: LA ALBUERA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CAMINO**

Total Gastos	7.416,79 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.630,79 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.074,08 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>146,51 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.410,20 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.786,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.786,00 €</i>

Total ingresos	8.943,51 €
Aportaciones de los fieles	8.286,79 €
<i>Colectas</i>	<i>3.810,39 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>527,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.948,90 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	656,72 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>656,72 €</i>
Resultado ejercicio	-1.526,72 €

POBLACIÓN: LA BAZANA**PARROQUIA: SANTIAGO EL MAYOR**

Total Gastos	1.339,61 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.060,22 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.055,76 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>4,46 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	279,39 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>279,39 €</i>

Total ingresos	930,49 €
Aportaciones de los fieles	930,49 €
<i>Colectas</i>	<i>525,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>185,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>220,49 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	409,12 €

Población: LA CARDENCHOSA

Parroquia: NTRA. SRA. DE LA PAZ

Total Gastos	1.251,78 €
Actividades pastorales y asistenciales	326,84 €
Actividades pastorales	312,15 €
Actividades asistenciales	14,69 €
Aportación a los Fondos	0,00 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	924,94 €
Templos, centros y casa parroquial	924,94 €

Total ingresos	1.403,84 €
Aportaciones de los fieles	1.403,84 €
Colectas	1.272,00 €
Suscripciones	0,00 €
Otros ingresos	131,84 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	-152,06 €

Población: LA CODOSERA

Parroquia: NTRA. SRA. DE LA PIEDAD

Total Gastos	15.138,58 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.229,76 €
Actividades pastorales	6.365,59 €
Actividades asistenciales	100,61 €
Aportación a los Fondos	3.763,56 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	4.908,82 €
Templos, centros y casa parroquial	4.908,82 €

Total ingresos	16.322,09 €
Aportaciones de los fieles	15.710,76 €
Colectas	7.517,55 €
Suscripciones	919,54 €
Otros ingresos	7.273,67 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	611,33 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	611,33 €
Resultado ejercicio	-1.183,51 €

Población: LA CORONADA

Parroquia: SAN BARTOLOMÉ

Total Gastos	81.566,71 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.731,80 €
Actividades pastorales	6.012,82 €
Actividades asistenciales	76,88 €
Aportación a los Fondos	3.642,10 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	71.834,91 €
Templos, centros y casa parroquial	71.834,91 €

Total ingresos	71.593,36 €
Aportaciones de los fieles	71.593,36 €
Colectas	36.440,43 €
Suscripciones	32.402,93 €
Otros ingresos	2.750,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	9.973,35 €

POBLACIÓN: LA GARROVILLA**PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.**

Total Gastos	34.125,10 €
Actividades pastorales y asistenciales	31.662,33 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>26.734,15 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>114,41 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.813,77 €</i>
Ayuda al clero	450,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>450,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.012,77 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.012,77 €</i>

Total ingresos	22.583,47 €
Aportaciones de los fieles	22.448,50 €
<i>Colectas</i>	<i>11.747,65 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.830,85 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.870,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	134,97 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>134,97 €</i>
Resultado ejercicio	11.541,63 €

POBLACIÓN: LA GUARDA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL ROSARIO**

Total Gastos	8.180,15 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.211,73 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.194,87 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>16,86 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.969,42 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.969,42 €</i>

Total ingresos	4.472,96 €
Aportaciones de los fieles	4.416,65 €
<i>Colectas</i>	<i>2.783,37 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.385,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>248,28 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	56,31 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>56,31 €</i>
Resultado ejercicio	3.707,19 €

POBLACIÓN: LA HABA**PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA**

Total Gastos	16.487,58 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.708,78 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.905,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>86,77 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.716,34 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	7.778,80 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.778,80 €</i>

Total ingresos	15.351,89 €
Aportaciones de los fieles	15.232,70 €
<i>Colectas</i>	<i>7.779,53 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.725,48 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.727,70 €</i>
Patrimonio y otras actividades	50,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>50,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	69,19 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>69,19 €</i>
Resultado ejercicio	1.135,69 €

Población: LA LAPA

Parroquia: SAN ONOFRE

Total Gastos	3.262,25 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.211,60 €
Actividades pastorales	385,20 €
Actividades asistenciales	14,69 €
Aportación a los Fondos	1.811,71 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.050,65 €
Templos, centros y casa parroquial	1.050,65 €

Total ingresos	3.355,82 €
Aportaciones de los fieles	3.299,50 €
Colectas	2.419,50 €
Suscripciones	250,00 €
Otros ingresos	630,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	56,32 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	56,32 €
Resultado ejercicio	-93,57 €

Población: LA MORERA

Parroquia: SAN LORENZO

Total Gastos	17.242,70 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.738,58 €
Actividades pastorales	568,54 €
Actividades asistenciales	20,95 €
Aportación a los Fondos	1.194,09 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	15.459,12 €
Templos, centros y casa parroquial	15.459,12 €

Total ingresos	11.892,00 €
Aportaciones de los fieles	11.892,00 €
Colectas	6.087,00 €
Suscripciones	5.055,00 €
Otros ingresos	750,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	5.350,70 €

Población: LA NAVA

Parroquia: CORAZÓN DE JESÚS

Total Gastos	558,45 €
Actividades pastorales y asistenciales	454,45 €
Actividades pastorales	36,67 €
Actividades asistenciales	6,14 €
Aportación a los Fondos	411,64 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	104,00 €
Templos, centros y casa parroquial	104,00 €

Total ingresos	994,00 €
Aportaciones de los fieles	994,00 €
Colectas	542,00 €
Suscripciones	170,00 €
Otros ingresos	282,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	-435,55 €

POBLACIÓN: LA NAVA DE SANTIAGO**PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.**

Total Gastos	4.916,03 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.655,06 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.787,87 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>203,44 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.663,75 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.260,97 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.260,97 €</i>

Total ingresos	5.078,31 €
Aportaciones de los fieles	5.078,31 €
<i>Colectas</i>	<i>2.196,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>656,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.226,31 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-162,28 €

POBLACIÓN: LA PARRA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	11.144,11 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.775,74 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.999,91 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>138,88 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.636,95 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.368,37 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.368,37 €</i>

Total ingresos	10.405,61 €
Aportaciones de los fieles	10.405,61 €
<i>Colectas</i>	<i>5.865,42 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.332,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.207,69 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	738,50 €

POBLACIÓN: LA ROCA DE LA SIERRA**PARROQUIA: SANTA Mª DEL PRADO**

Total Gastos	10.200,31 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.456,30 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.215,65 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>98,37 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.142,28 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.744,01 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.744,01 €</i>

Total ingresos	14.028,39 €
Aportaciones de los fieles	13.744,00 €
<i>Colectas</i>	<i>6.909,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.154,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.680,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	284,39 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>284,39 €</i>
Resultado ejercicio	-3.828,08 €

Población: LA ZARZA
Parroquia: SAN MARTÍN

Total Gastos	13.161,78 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.799,20 €
Actividades pastorales	4.499,00 €
Actividades asistenciales	0,00 €
Aportación a los Fondos	5.300,20 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	3.362,58 €
Templos, centros y casa parroquial	3.362,58 €

Total ingresos	11.575,91 €
Aportaciones de los fieles	11.575,91 €
Colectas	6.076,96 €
Suscripciones	1.038,96 €
Otros ingresos	4.460,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	1.585,87 €

Población: LLERA
Parroquia: SAN SEBASTIÁN

Total Gastos	3.227,70 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.514,59 €
Actividades pastorales	463,12 €
Actividades asistenciales	22,89 €
Aportación a los Fondos	1.028,58 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.713,11 €
Templos, centros y casa parroquial	1.713,11 €

Total ingresos	3.161,63 €
Aportaciones de los fieles	2.557,50 €
Colectas	1.468,75 €
Suscripciones	1.088,75 €
Otros ingresos	0,00 €
Patrimonio y otras actividades	58,91 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	58,91 €
Otros ingresos	545,22 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	545,22 €
Resultado ejercicio	66,07 €

Población: LERENA
Parroquia: NTRA. SRA. DE LA GRANADA Y SANTIAGO APÓSTOL

Total Gastos	39.989,84 €
Actividades pastorales y asistenciales	35.413,13 €
Actividades pastorales	18.338,32 €
Actividades asistenciales	412,49 €
Aportación a los Fondos	16.662,32 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	4.576,71 €
Templos, centros y casa parroquial	4.576,71 €

Total ingresos	47.586,44 €
Aportaciones de los fieles	46.740,64 €
Colectas	18.083,00 €
Suscripciones	500,00 €
Otros ingresos	28.157,64 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	845,80 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	845,80 €
Resultado ejercicio	-7.596,60 €

POBLACIÓN: LOBÓN**PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.**

Total Gastos	7.387,37 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.809,87 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.228,11 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>67,27 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.514,49 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.577,50 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.577,50 €</i>

Total ingresos	8.872,15 €
Aportaciones de los fieles	8.017,00 €
<i>Colectas</i>	<i>4.126,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>300,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.591,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	855,15 €
<i>Subvenciones</i>	<i>455,15 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>400,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.484,78 €

POBLACIÓN: LOS SANTOS DE MAIMONA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES**

Total Gastos	100.220,41 €
Actividades pastorales y asistenciales	24.215,26 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>13.093,45 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>246,53 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.875,28 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	7.870,20 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>5.222,50 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>2.647,70 €</i>
Conservación y func. edificios	68.134,95 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>68.134,95 €</i>

Total ingresos	81.324,85 €
Aportaciones de los fieles	70.464,85 €
<i>Colectas</i>	<i>36.042,72 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>25.304,15 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.117,99 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	10.860,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>10.860,00 €</i>
Resultado ejercicio	18.895,56 €

POBLACIÓN: MAGACELA**PARROQUIA: SANTA ANA**

Total Gastos	11.645,08 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.593,97 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.112,55 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>64,69 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.416,73 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	7.051,11 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.051,11 €</i>

Total ingresos	6.588,04 €
Aportaciones de los fieles	6.588,04 €
<i>Colectas</i>	<i>4.033,15 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.501,15 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.053,74 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	5.057,04 €

POBLACIÓN: MAGUILLA
PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

Total Gastos	3.103,87 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.730,95 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.071,45 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>40,22 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.619,28 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	372,92 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>372,92 €</i>

Total ingresos	3.941,99 €
Aportaciones de los fieles	3.760,81 €
<i>Colectas</i>	<i>983,16 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>159,66 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.618,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	181,18 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>181,18 €</i>
Resultado ejercicio	-838,12 €

POBLACIÓN: MALCOCINADO
PARROQUIA: SAN ANTONIO DE PADUA

Total Gastos	1.805,01 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.365,85 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>18,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>7,73 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.340,12 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	439,16 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>439,16 €</i>

Total ingresos	1.035,00 €
Aportaciones de los fieles	885,00 €
<i>Colectas</i>	<i>600,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>285,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	150,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>150,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	770,01 €

POBLACIÓN: MALPARTIDA DE LA SERENA
PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	4.207,84 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.366,63 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.169,48 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>117,01 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.080,14 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.841,21 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.841,21 €</i>

Total ingresos	6.395,34 €
Aportaciones de los fieles	6.395,34 €
<i>Colectas</i>	<i>2.959,90 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.205,45 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.230,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.187,50 €

POBLACIÓN: MEDINA DE LAS TORRES**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CAMINO**

Total Gastos	9.174,15 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.336,68 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.329,81 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>59,34 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.947,53 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.837,47 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.837,47 €</i>

Total ingresos	9.440,48 €
Aportaciones de los fieles	9.349,00 €
<i>Colectas</i>	<i>4.940,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.620,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.799,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	91,48 €
<i>Subvenciones</i>	<i>91,48 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-266,33 €

POBLACIÓN: MÉRIDA**PARROQUIA: SANTA MARÍA LA MAYOR**

Total Gastos	55.528,87 €
Actividades pastorales y asistenciales	38.924,63 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>11.499,68 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>834,10 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>26.590,58 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	16.604,24 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>16.604,24 €</i>

Total ingresos	59.766,75 €
Aportaciones de los fieles	52.278,65 €
<i>Colectas</i>	<i>22.862,58 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>9.768,58 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>19.647,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	7.488,10 €
<i>Subvenciones</i>	<i>7.488,10 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-4.237,88 €

POBLACIÓN: MÉRIDA**PARROQUIA: CRISTO REY**

Total Gastos	49.067,25 €
Actividades pastorales y asistenciales	31.472,92 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>12.101,20 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>746,96 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>18.624,76 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	17.594,33 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>17.594,33 €</i>

Total ingresos	42.761,71 €
Aportaciones de los fieles	42.341,71 €
<i>Colectas</i>	<i>18.584,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>16.621,71 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.136,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	420,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>420,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	6.305,54 €

Población: Mérida

Parroquia: Ntra. Sra. de los Milagros

Total Gastos	18.103,51 €
Actividades pastorales y asistenciales	14.418,74 €
Actividades pastorales	2.269,22 €
Actividades asistenciales	139,40 €
Aportación a los Fondos	12.010,12 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	3.684,77 €
Templos, centros y casa parroquial	3.684,77 €

Total ingresos	20.883,75 €
Aportaciones de los fieles	20.883,75 €
Colectas	8.266,75 €
Suscripciones	3.095,00 €
Otros ingresos	9.522,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	-2.780,24 €

Población: Mérida

Parroquia: Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro

Total Gastos	19.757,23 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.778,39 €
Actividades pastorales	6.673,37 €
Actividades asistenciales	0,00 €
Aportación a los Fondos	105,02 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	12.978,84 €
Templos, centros y casa parroquial	12.978,84 €

Total ingresos	25.018,61 €
Aportaciones de los fieles	23.419,90 €
Colectas	1.399,50 €
Suscripciones	7.670,50 €
Otros ingresos	14.349,90 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	1.598,71 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	1.598,71 €
Resultado ejercicio	-5.261,38 €

Población: Mérida

Parroquia: San Juan Bautista y Mª Auxiliadora

Total Gastos	14.828,81 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.680,44 €
Actividades pastorales	3.499,37 €
Actividades asistenciales	124,65 €
Aportación a los Fondos	4.056,42 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	7.148,37 €
Templos, centros y casa parroquial	7.148,37 €

Total ingresos	18.157,56 €
Aportaciones de los fieles	15.521,86 €
Colectas	6.012,50 €
Suscripciones	1.978,00 €
Otros ingresos	7.531,36 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	2.635,70 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	2.635,70 €
Resultado ejercicio	-3.328,75 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SAN ANTONIO DE PADUA

Total Gastos	10.449,64 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.363,48 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>938,63 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>117,43 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.307,42 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.086,16 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.086,16 €</i>

Total ingresos	10.200,44 €
Aportaciones de los fieles	10.200,44 €
<i>Colectas</i>	<i>5.059,44 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.941,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.200,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	249,20 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SAN FRANCISCO DE SALES

Total Gastos	18.914,56 €
Actividades pastorales y asistenciales	14.902,26 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.396,59 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>218,81 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.286,86 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.012,30 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.012,30 €</i>

Total ingresos	18.159,66 €
Aportaciones de los fieles	18.146,51 €
<i>Colectas</i>	<i>4.902,25 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.762,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.482,26 €</i>
Patrimonio y otras actividades	13,15 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>13,15 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	754,90 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SAN JOSÉ

Total Gastos	50.894,84 €
Actividades pastorales y asistenciales	24.838,96 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>11.780,50 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>248,36 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>12.810,10 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	26.055,88 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>26.055,88 €</i>

Total ingresos	45.154,46 €
Aportaciones de los fieles	44.234,03 €
<i>Colectas</i>	<i>21.900,80 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>10.932,74 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>11.400,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	787,50 €
<i>Alquileres</i>	<i>787,50 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	132,93 €
<i>Subvenciones</i>	<i>132,93 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	5.740,38 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SANTA EULALIA

Total Gastos	91.836,74 €
Actividades pastorales y asistenciales	36.819,76 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.283,80 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>627,41 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>27.908,55 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	20.558,75 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>15.882,76 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>4.675,99 €</i>
Conservación y func. edificios	34.458,23 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>34.458,23 €</i>

Total ingresos	113.819,54 €
Aportaciones de los fieles	106.143,99 €
<i>Colectas</i>	<i>68.003,57 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>30.925,57 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.214,85 €</i>
Patrimonio y otras actividades	7.449,12 €
<i>Alquileres</i>	<i>7.449,12 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	226,43 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>226,43 €</i>
Resultado ejercicio	-21.982,80 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SANTOS SERVANDO Y GERMÁN

Total Gastos	10.003,25 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.488,70 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.614,84 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>869,35 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.004,51 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.514,55 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.514,55 €</i>

Total ingresos	10.178,74 €
Aportaciones de los fieles	10.128,74 €
<i>Colectas</i>	<i>3.160,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.770,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.198,74 €</i>
Patrimonio y otras actividades	50,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>50,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-175,49 €

POBLACIÓN: MIRANDILLA

PARROQUIA: SANTA Mª MAGDALENA

Total Gastos	10.921,59 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.054,30 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.851,96 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.202,34 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.867,29 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.867,29 €</i>

Total ingresos	11.876,64 €
Aportaciones de los fieles	11.876,64 €
<i>Colectas</i>	<i>8.822,55 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.743,18 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.310,91 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-955,05 €

POBLACIÓN: MONESTERIO**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

Total Gastos	17.035,42 €
Actividades pastorales y asistenciales	11.990,36 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.698,73 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>126,91 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.164,72 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.045,06 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.045,06 €</i>

Total ingresos	22.217,69 €
Aportaciones de los fieles	22.217,69 €
<i>Colectas</i>	<i>17.160,19 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.879,84 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.177,67 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-5.182,27 €

POBLACIÓN: MONTEMOLÍN**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	5.740,86 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.365,84 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.870,17 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>49,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.446,67 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.375,02 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.375,02 €</i>

Total ingresos	7.834,37 €
Aportaciones de los fieles	7.834,37 €
<i>Colectas</i>	<i>4.143,07 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.901,31 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.790,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.093,51 €

POBLACIÓN: MONTERRUBIO DE LA SERENA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN**

Total Gastos	13.090,62 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.343,89 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.446,48 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>365,15 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.532,26 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.746,73 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.746,73 €</i>

Total ingresos	13.373,41 €
Aportaciones de los fieles	13.197,50 €
<i>Colectas</i>	<i>9.802,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.395,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	2,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>2,00 €</i>
Otros ingresos	173,91 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>173,91 €</i>
Resultado ejercicio	-282,79 €

Población: Montijo

Parroquia: San Gregorio Ostiense

Total Gastos	36.865,11 €
Actividades pastorales y asistenciales	27.765,67 €
Actividades pastorales	10.650,09 €
Actividades asistenciales	271,34 €
Aportación a los Fondos	16.844,24 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	9.099,44 €
Templos, centros y casa parroquial	9.099,44 €

Total ingresos	44.604,17 €
Aportaciones de los fieles	43.382,32 €
Colectas	17.268,64 €
Suscripciones	16.360,14 €
Otros ingresos	9.753,54 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	1.221,85 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	1.221,85 €
Resultado ejercicio	-7.739,06 €

Población: Montijo

Parroquia: San Pedro Apóstol

Total Gastos	125.090,59 €
Actividades pastorales y asistenciales	32.612,57 €
Actividades pastorales	12.342,42 €
Actividades asistenciales	522,26 €
Aportación a los Fondos	19.747,89 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	1.572,15 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	1.572,15 €
Conservación y func. edificios	90.905,87 €
Templos, centros y casa parroquial	90.905,87 €

Total ingresos	101.756,44 €
Aportaciones de los fieles	101.756,44 €
Colectas	50.283,39 €
Suscripciones	36.570,98 €
Otros ingresos	14.902,07 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	23.334,15 €

Población: Nogales

Parroquia: San Cristóbal

Total Gastos	3.793,24 €
Actividades pastorales y asistenciales	653,63 €
Actividades pastorales	-75,37 €
Actividades asistenciales	63,42 €
Aportación a los Fondos	665,58 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	2.600,00 €
Retribución Personal	2.600,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	539,61 €
Templos, centros y casa parroquial	539,61 €

Total ingresos	7.438,31 €
Aportaciones de los fieles	6.865,64 €
Colectas	900,00 €
Suscripciones	1.136,64 €
Otros ingresos	4.829,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	572,67 €
Subvenciones	85,31 €
Instit. Diocesanas	487,36 €
Resultado ejercicio	-3.645,07 €

POBLACIÓN: NOVELDA DEL GUADIANA**PARROQUIA: SANTA Mª MAGDALENA**

Total Gastos	7.561,72 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.282,94 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>944,15 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>16,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.322,79 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.278,78 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.278,78 €</i>

Total ingresos	8.384,75 €
Aportaciones de los fieles	8.170,86 €
<i>Colectas</i>	<i>3.701,42 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>734,25 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.735,20 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	213,89 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>213,89 €</i>
Resultado ejercicio	-823,03 €

POBLACIÓN: OLIVA DE LA FRONTERA**PARROQUIA: SAN MARCOS EVANGELISTA**

Total Gastos	55.461,03 €
Actividades pastorales y asistenciales	25.000,82 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>12.856,07 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>249,99 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>11.894,76 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	30.460,21 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>30.460,21 €</i>

Total ingresos	38.049,52 €
Aportaciones de los fieles	32.474,41 €
<i>Colectas</i>	<i>17.159,66 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.809,76 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.505,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	5.575,11 €
<i>Subvenciones</i>	<i>5.000,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>575,11 €</i>
Resultado ejercicio	17.411,51 €

POBLACIÓN: OLIVA DE MÉRIDA**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	8.910,70 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.524,59 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.232,02 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>60,09 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.232,48 €</i>
Ayuda al clero	150,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>150,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.236,11 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.236,11 €</i>

Total ingresos	6.836,72 €
Aportaciones de los fieles	6.836,72 €
<i>Colectas</i>	<i>3.509,39 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>961,59 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.365,75 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	2.073,98 €

Población: OLIVENZA

Parroquia: Santa Mª del Castillo y Santa Mª Magdalena

Total Gastos	41.752,74 €
Actividades pastorales y asistenciales	21.989,31 €
Actividades pastorales	7.173,44 €
Actividades asistenciales	511,18 €
Aportación a los Fondos	14.304,99 €
Ayuda al clero	1.620,00 €
Ayuda sacerdotes	1.620,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	18.143,13 €
Templos, centros y casa parroquial	18.143,13 €

Total ingresos	40.632,62 €
Aportaciones de los fieles	40.112,66 €
Colectas	22.460,92 €
Suscripciones	4.832,24 €
Otros ingresos	12.819,50 €
Patrimonio y otras actividades	230,56 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	230,56 €
Otros ingresos	289,40 €
Subvenciones	289,40 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	1.120,12 €

Población: PALLARES

Parroquia: Santa Mª Magdalena

Total Gastos	8.555,60 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.231,26 €
Actividades pastorales	2.233,14 €
Actividades asistenciales	33,64 €
Aportación a los Fondos	964,48 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	5.324,34 €
Templos, centros y casa parroquial	5.324,34 €

Total ingresos	8.551,57 €
Aportaciones de los fieles	8.398,79 €
Colectas	4.874,40 €
Suscripciones	3.264,39 €
Otros ingresos	260,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	152,78 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	152,78 €
Resultado ejercicio	4,03 €

Población: PALOMAS

Parroquia: Ntra. Sra. de Gracia

Total Gastos	1.977,92 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.545,88 €
Actividades pastorales	355,69 €
Actividades asistenciales	21,68 €
Aportación a los Fondos	1.168,51 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	432,04 €
Templos, centros y casa parroquial	432,04 €

Total ingresos	2.938,67 €
Aportaciones de los fieles	2.938,67 €
Colectas	1.175,01 €
Suscripciones	165,00 €
Otros ingresos	1.598,66 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	-960,75 €

POBLACIÓN: PERALEDA DEL ZAUZEJO**PARROQUIA: SAN BENITO ABAD**

Total Gastos	4.022,38 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.546,77 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>573,82 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.972,95 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	475,61 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>475,61 €</i>

Total ingresos	5.236,50 €
Aportaciones de los fieles	5.236,50 €
<i>Colectas</i>	<i>3.056,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.180,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.214,12 €

POBLACIÓN: PUEBLA DE LA CALZADA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN**

Total Gastos	18.251,91 €
Actividades pastorales y asistenciales	14.802,05 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.280,73 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>413,88 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.107,44 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.449,86 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.449,86 €</i>

Total ingresos	24.171,54 €
Aportaciones de los fieles	24.171,54 €
<i>Colectas</i>	<i>12.389,86 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.296,68 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.485,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-5.919,63 €

POBLACIÓN: PUEBLA DE LA REINA**PARROQUIA: SANTA OLALLA**

Total Gastos	5.362,01 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.794,49 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>894,69 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>74,18 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.825,62 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.567,52 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.567,52 €</i>

Total ingresos	5.921,28 €
Aportaciones de los fieles	5.921,28 €
<i>Colectas</i>	<i>2.787,30 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>551,93 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.582,06 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-559,27 €

Población: Puebla de Obando

Parroquia: San Ildefonso

Total Gastos	19.524,47 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.322,04 €
Actividades pastorales	1.477,52 €
Actividades asistenciales	159,90 €
Aportación a los Fondos	4.684,62 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	13.202,43 €
Templos, centros y casa parroquial	13.202,43 €

Total ingresos	11.730,89 €
Aportaciones de los fieles	11.711,50 €
Colectas	7.115,20 €
Suscripciones	2.477,56 €
Otros ingresos	2.118,74 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	19,39 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	19,39 €
Resultado ejercicio	7.793,58 €

Población: Puebla de Sancho Pérez

Parroquia: Santa Lucía

Total Gastos	16.405,55 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.886,06 €
Actividades pastorales	3.156,08 €
Actividades asistenciales	172,65 €
Aportación a los Fondos	7.557,33 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	5.519,49 €
Templos, centros y casa parroquial	5.519,49 €

Total ingresos	20.565,76 €
Aportaciones de los fieles	20.543,15 €
Colectas	10.750,35 €
Suscripciones	6.945,43 €
Otros ingresos	2.847,37 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	22,61 €
Subvenciones	22,61 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	-4.160,21 €

Población: Puebla del Maestre

Parroquia: El Salvador del Mundo

Total Gastos	12.125,09 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.107,69 €
Actividades pastorales	2.830,64 €
Actividades asistenciales	113,07 €
Aportación a los Fondos	2.163,98 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	7.017,40 €
Templos, centros y casa parroquial	7.017,40 €

Total ingresos	14.314,09 €
Aportaciones de los fieles	14.017,37 €
Colectas	7.016,24 €
Suscripciones	4.481,14 €
Otros ingresos	2.520,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	296,72 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	296,72 €
Resultado ejercicio	-2.189,00 €

POBLACIÓN: PUEBLA DEL PRIOR**PARROQUIA: SAN ESTEBAN PROTOMÁRTIR**

Total Gastos	1.991,43 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.438,50 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>264,48 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>108,30 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.065,72 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	552,93 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>552,93 €</i>

Total ingresos	1.998,69 €
Aportaciones de los fieles	1.998,69 €
<i>Colectas</i>	<i>1.998,69 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-7,26 €

POBLACIÓN: PUEBLONUEVO DEL GUADIANA**PARROQUIA: CRISTO REY**

Total Gastos	7.607,98 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.546,09 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.956,32 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>72,34 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.517,43 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.061,89 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.061,89 €</i>

Total ingresos	6.477,19 €
Aportaciones de los fieles	4.225,00 €
<i>Colectas</i>	<i>2.735,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>500,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>990,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	2.252,19 €
<i>Subvenciones</i>	<i>1.500,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>752,19 €</i>
Resultado ejercicio	1.130,79 €

POBLACIÓN: PUERTO HURRACO**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE BELÉN**

Total Gastos	683,68 €
Actividades pastorales y asistenciales	639,68 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>63,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>35,14 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>541,54 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	44,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>44,00 €</i>

Total ingresos	1.244,53 €
Aportaciones de los fieles	1.124,70 €
<i>Colectas</i>	<i>744,70 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>380,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	119,83 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>119,83 €</i>
Resultado ejercicio	-560,85 €

POBLACIÓN: QUINTANA DE LA SERENA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS

Total Gastos	23.307,22 €
Actividades pastorales y asistenciales	11.019,97 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.691,63 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>197,18 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.131,16 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	12.287,25 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.287,25 €</i>

Total ingresos	31.020,70 €
Aportaciones de los fieles	29.665,98 €
<i>Colectas</i>	<i>11.359,60 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.639,89 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>11.666,49 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.119,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>1.119,00 €</i>
Otros ingresos	235,72 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>235,72 €</i>
Resultado ejercicio	-7.713,48 €

POBLACIÓN: REINA

PARROQUIA: SAN SEBASTIÁN MÁRTIR

Total Gastos	1.459,42 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.187,94 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>330,18 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>1,92 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>855,84 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	271,48 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>271,48 €</i>

Total ingresos	2.004,00 €
Aportaciones de los fieles	2.004,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.444,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>560,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-544,58 €

POBLACIÓN: RETAMAL

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD

Total Gastos	3.653,95 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.369,03 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>881,38 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>32,92 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.454,73 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	284,92 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>284,92 €</i>

Total ingresos	1.964,16 €
Aportaciones de los fieles	1.964,16 €
<i>Colectas</i>	<i>1.404,16 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>560,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.689,79 €

POBLACIÓN: RETAMAL DE LLERENA**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

Total Gastos	4.631,87 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.778,03 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.307,41 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>9,44 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>461,18 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.853,84 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.853,84 €</i>

Total ingresos	3.277,01 €
Aportaciones de los fieles	3.006,81 €
<i>Colectas</i>	<i>1.431,91 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>937,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>637,40 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	270,20 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>270,20 €</i>
Resultado ejercicio	1.354,86 €

POBLACIÓN: RIBERA DEL FRESNO**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA**

Total Gastos	9.190,44 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.989,99 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.059,24 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>182,86 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.747,89 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.200,45 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.200,45 €</i>

Total ingresos	15.190,82 €
Aportaciones de los fieles	15.190,82 €
<i>Colectas</i>	<i>7.179,80 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.397,63 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.613,40 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-6.000,38 €

POBLACIÓN: SAGRAJAS**PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.**

Total Gastos	2.516,03 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.679,43 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>846,09 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>833,34 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	836,60 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>836,60 €</i>

Total ingresos	2.963,19 €
Aportaciones de los fieles	2.963,19 €
<i>Colectas</i>	<i>1.817,59 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>435,60 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>710,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-447,16 €

POBLACIÓN: SALVALEÓN
PARROQUIA: SANTA MARTA

Total Gastos	8.804,16 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.753,66 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.789,55 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>56,83 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.907,28 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.050,50 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.050,50 €</i>

Total ingresos	8.620,04 €
Aportaciones de los fieles	8.515,52 €
<i>Colectas</i>	<i>3.529,26 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>296,26 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.690,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	104,52 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>104,52 €</i>
Resultado ejercicio	184,12 €

POBLACIÓN: SALVATIERRA DE LOS BARROS
PARROQUIA: SAN BLAS

Total Gastos	22.965,79 €
Actividades pastorales y asistenciales	16.645,58 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>12.978,81 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>255,80 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.410,97 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.320,21 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.320,21 €</i>

Total ingresos	18.550,00 €
Aportaciones de los fieles	18.550,00 €
<i>Colectas</i>	<i>4.260,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>240,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>14.050,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	4.415,79 €

POBLACIÓN: SAN BENITO DE LA CONTIENDA
PARROQUIA: SAN BENITO ABAD

Total Gastos	6.532,91 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.996,60 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>454,49 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>23,85 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.518,26 €</i>
Ayuda al clero	420,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>420,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.116,31 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.116,31 €</i>

Total ingresos	2.738,80 €
Aportaciones de los fieles	2.685,06 €
<i>Colectas</i>	<i>2.285,06 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>220,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>180,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	53,74 €
<i>Subvenciones</i>	<i>53,74 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	3.794,11 €

POBLACIÓN: SAN FRANCISCO DE OLIVENZA**PARROQUIA: SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Total Gastos	1.517,23 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.124,05 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>61,17 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>163,50 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>899,38 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	393,18 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>393,18 €</i>

Total ingresos	1.814,86 €
Aportaciones de los fieles	1.064,86 €
<i>Colectas</i>	<i>824,86 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>240,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	750,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>750,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-297,63 €

POBLACIÓN: SAN JORGE DE ALOR**PARROQUIA: SAN JORGE**

Total Gastos	2.950,96 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.451,03 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>756,97 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>21,59 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.672,47 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	499,93 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>499,93 €</i>

Total ingresos	2.341,50 €
Aportaciones de los fieles	2.341,50 €
<i>Colectas</i>	<i>1.981,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>360,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	609,46 €

POBLACIÓN: SAN PEDRO DE MÉRIDA**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

Total Gastos	6.254,01 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.556,65 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>477,53 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>42,98 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.036,14 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	697,36 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>697,36 €</i>

Total ingresos	5.478,12 €
Aportaciones de los fieles	5.249,80 €
<i>Colectas</i>	<i>3.896,80 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.345,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	56,32 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>56,32 €</i>
Otros ingresos	180,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>180,00 €</i>
Resultado ejercicio	775,89 €

POBLACIÓN: SAN RAFAEL DE OLIVENZA

PARROQUIA: SAN RAFAEL ARCÁNGEL

Total Gastos	1.179,76 €
Actividades pastorales y asistenciales	780,01 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>298,09 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>8,91 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>473,01 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	399,75 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>399,75 €</i>

Total ingresos	978,90 €
Aportaciones de los fieles	758,90 €
<i>Colectas</i>	<i>738,90 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>20,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	220,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>220,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	200,86 €

POBLACIÓN: SAN VICENTE DE ALCÁNTARA

PARROQUIA: SAN VICENTE MÁRTIR

Total Gastos	13.787,35 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.974,86 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.447,87 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>147,33 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.379,66 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	7.812,49 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.812,49 €</i>

Total ingresos	21.569,00 €
Aportaciones de los fieles	21.569,00 €
<i>Colectas</i>	<i>9.300,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.781,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.488,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-7.781,65 €

POBLACIÓN: SANCTI SPIRITUS

PARROQUIA: EL ESPÍRITU SANTO

Total Gastos	2.114,10 €
Actividades pastorales y asistenciales	966,42 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>316,53 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>26,23 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>623,66 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.147,68 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.147,68 €</i>

Total ingresos	2.295,00 €
Aportaciones de los fieles	2.295,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.755,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>540,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-180,90 €

POBLACIÓN: SANTA Mª DE NAVA**PARROQUIA: SANTA MARÍA**

Total Gastos	662,89 €
Actividades pastorales y asistenciales	495,22 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>493,05 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2,17 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	167,67 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>167,67 €</i>

Total ingresos	1.151,13 €
Aportaciones de los fieles	1.151,13 €
<i>Colectas</i>	<i>1.062,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>62,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>26,13 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-488,24 €

POBLACIÓN: SANTA MARTA DE LOS BARROS**PARROQUIA: SANTA MARTA VIRGEN**

Total Gastos	44.208,18 €
Actividades pastorales y asistenciales	21.783,91 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>11.052,47 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>129,47 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.601,98 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	22.424,26 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>22.424,26 €</i>

Total ingresos	36.851,65 €
Aportaciones de los fieles	28.190,88 €
<i>Colectas</i>	<i>15.695,86 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.842,81 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.652,22 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	8.660,77 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>8.660,77 €</i>
Resultado ejercicio	7.356,53 €

POBLACIÓN: SANTO DOMINGO DE OLIVENZA**PARROQUIA: SANTO DOMINGO DE GUZMÁN**

Total Gastos	962,82 €
Actividades pastorales y asistenciales	607,66 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>604,80 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>2,86 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	355,16 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>355,16 €</i>

Total ingresos	961,39 €
Aportaciones de los fieles	961,39 €
<i>Colectas</i>	<i>961,39 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1,43 €

POBLACIÓN: SEGURA DE LEÓN

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	27.212,40 €
Actividades pastorales y asistenciales	13.065,92 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.873,56 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>216,28 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.976,08 €</i>
Ayuda al clero	1.879,33 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>1.879,33 €</i>
Personal seglar	550,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>550,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	11.717,15 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>11.717,15 €</i>

Total ingresos	29.495,93 €
Aportaciones de los fieles	27.282,09 €
<i>Colectas</i>	<i>7.257,40 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>9.237,40 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>10.787,29 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	2.213,84 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.213,84 €</i>
Resultado ejercicio	-2.283,53 €

POBLACIÓN: SOLANA DE LOS BARROS

PARROQUIA: STA. Mª MAGDALENA

Total Gastos	13.472,44 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.198,75 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.260,35 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>129,41 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.808,99 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.273,69 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.273,69 €</i>

Total ingresos	11.107,77 €
Aportaciones de los fieles	11.107,77 €
<i>Colectas</i>	<i>5.150,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.440,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.517,77 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	2.364,67 €

POBLACIÓN: TALAVERA LA REAL

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

Total Gastos	34.112,49 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.242,02 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.359,86 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>318,20 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.563,96 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	21.870,47 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>21.870,47 €</i>

Total ingresos	25.891,05 €
Aportaciones de los fieles	25.891,05 €
<i>Colectas</i>	<i>12.630,62 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>10.619,12 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.641,31 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	8.221,44 €

POBLACIÓN: TÁLIGA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	24.971,19 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.693,83 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.666,25 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>3,20 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.024,38 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	27,69 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>27,69 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	22.277,36 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>22.277,36 €</i>

Total ingresos	10.782,55 €
Aportaciones de los fieles	10.782,55 €
<i>Colectas</i>	<i>6.126,55 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.876,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>780,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	14.188,64 €

POBLACIÓN: TORRE DE MIGUEL SESMERO**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA**

Total Gastos	15.363,75 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.835,22 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.119,08 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>34,13 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.682,01 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	12.528,53 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.528,53 €</i>

Total ingresos	17.206,48 €
Aportaciones de los fieles	17.206,48 €
<i>Colectas</i>	<i>8.808,38 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.860,80 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.537,30 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.842,73 €

POBLACIÓN: TORRE MAYOR**PARROQUIA: SANTIAGO APÓSTOL**

Total Gastos	29.063,09 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.880,85 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.089,86 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>63,47 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.727,52 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	21.182,24 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>21.182,24 €</i>

Total ingresos	14.350,42 €
Aportaciones de los fieles	14.330,42 €
<i>Colectas</i>	<i>6.805,87 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.466,66 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.057,90 €</i>
Patrimonio y otras actividades	20,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>20,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	14.712,67 €

POBLACIÓN: TORREMEJÍA
PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	10.228,89 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.792,60 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.014,47 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>132,38 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.645,75 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.436,29 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.436,29 €</i>

Total ingresos	17.208,83 €
Aportaciones de los fieles	17.208,83 €
<i>Colectas</i>	<i>8.736,83 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.002,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.469,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-6.979,94 €

POBLACIÓN: TRASIERRA
PARROQUIA: SANTA MARTA

Total Gastos	3.601,81 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.730,08 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>489,58 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>25,36 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.215,14 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	871,73 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>871,73 €</i>

Total ingresos	4.668,92 €
Aportaciones de los fieles	4.668,92 €
<i>Colectas</i>	<i>2.355,92 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.313,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.067,11 €

POBLACIÓN: TRUJILLANOS
PARROQUIA: SANTÍSIMA TRINIDAD

Total Gastos	19.416,24 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.306,29 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.621,81 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>116,29 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.568,19 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	7.109,95 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.109,95 €</i>

Total ingresos	17.212,56 €
Aportaciones de los fieles	17.212,56 €
<i>Colectas</i>	<i>9.565,60 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.555,91 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.091,05 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	2.203,68 €

POBLACIÓN: USAGRE**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA**

Total Gastos	9.837,11 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.937,16 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.783,52 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>68,38 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.085,26 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.899,95 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.899,95 €</i>

Total ingresos	9.437,15 €
Aportaciones de los fieles	9.437,15 €
<i>Colectas</i>	<i>4.685,80 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.503,80 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.247,56 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	399,96 €

POBLACIÓN: VALDEBÓTOA**PARROQUIA: INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA**

Total Gastos	7.907,61 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.330,38 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>783,38 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>402,47 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.144,53 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.577,23 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.577,23 €</i>

Total ingresos	6.403,23 €
Aportaciones de los fieles	4.418,00 €
<i>Colectas</i>	<i>2.073,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>670,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.675,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.533,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>1.533,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	452,23 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>452,23 €</i>
Resultado ejercicio	1.504,38 €

POBLACIÓN: VALDELACALZADA**PARROQUIA: SAGRADA FAMILIA**

Total Gastos	17.167,54 €
Actividades pastorales y asistenciales	14.100,56 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.594,43 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>45,18 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.460,95 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.066,98 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.066,98 €</i>

Total ingresos	29.730,38 €
Aportaciones de los fieles	17.214,17 €
<i>Colectas</i>	<i>8.257,24 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.908,51 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.048,42 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	12.516,21 €
<i>Subvenciones</i>	<i>12.516,21 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-12.562,84 €

POBLACIÓN: VALDIVIA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GUADALUPE

Total Gastos	7.333,36 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.417,22 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.200,29 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>46,71 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.170,22 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.916,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.916,14 €</i>

Total ingresos	6.164,36 €
Aportaciones de los fieles	5.964,36 €
<i>Colectas</i>	<i>2.643,37 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>645,75 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.675,25 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	200,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>200,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.169,00 €

POBLACIÓN: VALENCIA DE LAS TORRES

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	1.588,81 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.153,01 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>312,65 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>18,58 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>821,78 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	435,80 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>435,80 €</i>

Total ingresos	1.288,82 €
Aportaciones de los fieles	911,44 €
<i>Colectas</i>	<i>541,44 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>280,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>90,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	62,37 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>62,37 €</i>
Otros ingresos	315,01 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>315,01 €</i>
Resultado ejercicio	299,99 €

POBLACIÓN: VALENCIA DEL MOMBUEY

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	4.597,30 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.962,66 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.377,87 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>52,29 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.532,50 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	634,64 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>634,64 €</i>

Total ingresos	3.620,96 €
Aportaciones de los fieles	3.372,32 €
<i>Colectas</i>	<i>1.301,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>485,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.586,32 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	248,64 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>248,64 €</i>
Resultado ejercicio	976,34 €

POBLACIÓN: VALDIVIA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GUADALUPE**

Total Gastos	7.333,36 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.417,22 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.200,29 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>46,71 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.170,22 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.916,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.916,14 €</i>

Total ingresos	6.164,36 €
Aportaciones de los fieles	5.964,36 €
<i>Colectas</i>	<i>2.643,37 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>645,75 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.675,25 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	200,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>200,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.169,00 €

POBLACIÓN: VALENCIA DE LAS TORRES**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	1.588,81 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.153,01 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>312,65 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>18,58 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>821,78 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	435,80 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>435,80 €</i>

Total ingresos	1.288,82 €
Aportaciones de los fieles	911,44 €
<i>Colectas</i>	<i>541,44 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>280,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>90,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	62,37 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>62,37 €</i>
Otros ingresos	315,01 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>315,01 €</i>
Resultado ejercicio	299,99 €

POBLACIÓN: VALENCIA DEL MOMBUEY**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	4.597,30 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.962,66 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.377,87 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>52,29 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.532,50 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	634,64 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>634,64 €</i>

Total ingresos	3.620,96 €
Aportaciones de los fieles	3.372,32 €
<i>Colectas</i>	<i>1.301,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>485,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.586,32 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	248,64 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>248,64 €</i>
Resultado ejercicio	976,34 €

POBLACIÓN: VALENCIA DEL VENTOSO

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA

Total Gastos	15.449,68 €
Actividades pastorales y asistenciales	11.623,96 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.766,17 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>174,26 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.683,53 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.825,72 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.825,72 €</i>

Total ingresos	15.525,08 €
Aportaciones de los fieles	14.593,42 €
<i>Colectas</i>	<i>8.585,71 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.757,71 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.250,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	331,66 €
<i>Alquileres</i>	<i>265,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>66,66 €</i>
Otros ingresos	600,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>600,00 €</i>
Resultado ejercicio	-75,40 €

POBLACIÓN: VALLE DE LA SERENA

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	18.651,61 €
Actividades pastorales y asistenciales	14.707,90 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>10.341,81 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>90,66 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.275,43 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.943,71 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.943,71 €</i>

Total ingresos	20.904,75 €
Aportaciones de los fieles	20.904,75 €
<i>Colectas</i>	<i>8.739,35 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.071,19 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.094,22 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.253,14 €

POBLACIÓN: VALLE DE MATAMOROS

PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN

Total Gastos	1.615,95 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.275,58 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>331,31 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>17,05 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>927,22 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	340,37 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>340,37 €</i>

Total ingresos	1.768,60 €
Aportaciones de los fieles	1.768,60 €
<i>Colectas</i>	<i>1.498,60 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>270,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-152,65 €

POBLACIÓN: VALLE DE SANTA ANA**PARROQUIA: SANTA ANA**

Total Gastos	7.642,76 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.894,16 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.951,15 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>56,09 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.886,92 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.748,60 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.748,60 €</i>

Total ingresos	7.403,40 €
Aportaciones de los fieles	7.403,40 €
<i>Colectas</i>	<i>4.197,40 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.996,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.210,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	239,36 €

POBLACIÓN: VALUENGO**PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA**

Total Gastos	4.385,77 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.341,85 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.331,94 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>9,91 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.043,92 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.043,92 €</i>

Total ingresos	2.648,82 €
Aportaciones de los fieles	730,38 €
<i>Colectas</i>	<i>488,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>242,38 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.918,44 €
<i>Alquileres</i>	<i>1.918,44 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.736,95 €

POBLACIÓN: VALVERDE DE BURGUILLOS**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA**

Total Gastos	1.626,48 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.522,49 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>751,02 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>10,05 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>761,42 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	103,99 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>103,99 €</i>

Total ingresos	2.285,87 €
Aportaciones de los fieles	2.124,80 €
<i>Colectas</i>	<i>1.014,80 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>90,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.020,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	106,31 €
<i>Alquileres</i>	<i>50,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>56,31 €</i>
Otros ingresos	54,76 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>54,76 €</i>
Resultado ejercicio	-659,39 €

POBLACIÓN: VALVERDE DE LEGANÉS

PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ

Total Gastos	22.485,07 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.507,14 €
Actividades pastorales	7.611,16 €
Actividades asistenciales	55,72 €
Aportación a los Fondos	4.840,26 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	9.977,93 €
Templos, centros y casa parroquial	9.977,93 €

Total ingresos	22.325,93 €
Aportaciones de los fieles	22.325,93 €
Colectas	12.119,97 €
Suscripciones	6.407,97 €
Otros ingresos	3.798,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	159,14 €

POBLACIÓN: VALVERDE DE LLERENA

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	3.530,46 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.251,76 €
Actividades pastorales	649,53 €
Actividades asistenciales	0,00 €
Aportación a los Fondos	1.602,23 €
Ayuda al clero	0,00 €
Ayuda sacerdotes	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.278,70 €
Templos, centros y casa parroquial	1.278,70 €

Total ingresos	2.679,67 €
Aportaciones de los fieles	2.565,00 €
Colectas	1.190,00 €
Suscripciones	0,00 €
Otros ingresos	1.375,00 €
Patrimonio y otras actividades	114,67 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	114,67 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	850,79 €

POBLACIÓN: VALVERDE DE MÉRIDA

PARROQUIA: SANTA MARINA

Total Gastos	6.226,54 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.737,95 €
Actividades pastorales	977,86 €
Actividades asistenciales	0,00 €
Aportación a los Fondos	760,09 €
Ayuda al clero	446,46 €
Ayuda sacerdotes	446,46 €
Personal seglar	0,00 €
Retribución Personal	0,00 €
Seguridad Social	0,00 €
Conservación y func. edificios	4.042,13 €
Templos, centros y casa parroquial	4.042,13 €

Total ingresos	4.004,34 €
Aportaciones de los fieles	4.004,34 €
Colectas	2.497,50 €
Suscripciones	0,00 €
Otros ingresos	1.506,84 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
Alquileres	0,00 €
Financieros	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
Subvenciones	0,00 €
Instit. Diocesanas	0,00 €
Resultado ejercicio	2.222,20 €

POBLACIÓN: VILLAFRANCA DE LOS BARROS**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CARMEN**

Total Gastos	19.594,62 €
Actividades pastorales y asistenciales	13.434,36 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.702,71 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>1.210,37 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.521,28 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.160,26 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.160,26 €</i>

Total ingresos	14.857,05 €
Aportaciones de los fieles	14.780,00 €
<i>Colectas</i>	<i>9.475,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.305,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	77,05 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>77,05 €</i>
Resultado ejercicio	4.737,57 €

POBLACIÓN: VILLAFRANCA DE LOS BARROS**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL VALLE**

Total Gastos	52.585,42 €
Actividades pastorales y asistenciales	39.809,02 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>13.718,08 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>404,06 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>25.686,88 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	12.776,40 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.776,40 €</i>

Total ingresos	45.887,31 €
Aportaciones de los fieles	45.887,31 €
<i>Colectas</i>	<i>23.791,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>10.220,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>11.876,31 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	6.698,11 €

POBLACIÓN: VILLAFRANCO DEL GUADIANA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL SOCORRO**

Total Gastos	10.670,75 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.004,30 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.756,97 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>53,89 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.193,44 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.666,45 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.666,45 €</i>

Total ingresos	9.273,12 €
Aportaciones de los fieles	9.273,12 €
<i>Colectas</i>	<i>4.737,12 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>870,20 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.665,80 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.397,63 €

POBLACIÓN: VILLAGARCÍA DE LA TORRE

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE ARACELI

Total Gastos	24.528,97 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.858,19 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>942,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.916,19 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	21.670,78 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>21.670,78 €</i>

Total ingresos	4.584,11 €
Aportaciones de los fieles	3.461,30 €
<i>Colectas</i>	<i>2.123,15 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>123,15 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.215,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	35,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>35,00 €</i>
Otros ingresos	1.087,81 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.087,81 €</i>
Resultado ejercicio	19.944,86 €

POBLACIÓN: VILLAGONZALO

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	8.617,24 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.720,97 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.395,96 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.325,01 €</i>
Ayuda al clero	2.065,96 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>2.065,96 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.830,31 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.830,31 €</i>

Total ingresos	9.469,07 €
Aportaciones de los fieles	7.969,07 €
<i>Colectas</i>	<i>4.384,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.585,07 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.500,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.500,00 €</i>
Resultado ejercicio	-851,83 €

POBLACIÓN: VILLALBA DE LOS BARROS

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA PURIFICACIÓN

Total Gastos	3.958,25 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.041,12 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.121,57 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>36,02 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.883,53 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	917,13 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>917,13 €</i>

Total ingresos	4.091,52 €
Aportaciones de los fieles	4.084,40 €
<i>Colectas</i>	<i>3.814,40 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>270,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	7,12 €
<i>Subvenciones</i>	<i>7,12 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-133,27 €

POBLACIÓN: VILLANUEVA DE LA SERENA**PARROQUIA: LA SANTA CRUZ**

Total Gastos	15.077,77 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.012,79 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.973,05 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>129,20 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.910,54 €</i>
Ayuda al clero	50,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>50,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.014,98 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.014,98 €</i>

Total ingresos	14.083,34 €
Aportaciones de los fieles	13.538,02 €
<i>Colectas</i>	<i>7.010,62 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.637,70 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.889,70 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	545,32 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>545,32 €</i>
Resultado ejercicio	994,43 €

POBLACIÓN: VILLANUEVA DE LA SERENA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	50.232,76 €
Actividades pastorales y asistenciales	25.583,48 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.733,49 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>325,81 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>16.524,18 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	24.649,28 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>24.649,28 €</i>

Total ingresos	41.331,38 €
Aportaciones de los fieles	41.331,38 €
<i>Colectas</i>	<i>21.075,27 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>9.741,12 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>10.515,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	8.901,38 €

POBLACIÓN: VILLANUEVA DE LA SERENA**PARROQUIA: SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Total Gastos	27.995,83 €
Actividades pastorales y asistenciales	20.310,18 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.783,47 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>317,93 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>14.208,78 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	7.685,65 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.685,65 €</i>

Total ingresos	32.332,66 €
Aportaciones de los fieles	32.332,66 €
<i>Colectas</i>	<i>15.714,66 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.259,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>11.359,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-4.336,83 €

POBLACIÓN: VILLANUEVA DEL FRESNO

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	30.245,89 €
Actividades pastorales y asistenciales	15.146,45 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.096,12 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>197,55 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.852,78 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	15.099,44 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>15.099,44 €</i>

Total ingresos	23.181,94 €
Aportaciones de los fieles	21.508,28 €
<i>Colectas</i>	<i>11.497,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.409,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.601,78 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.673,66 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.673,66 €</i>
Resultado ejercicio	7.063,95 €

POBLACIÓN: VILLAR DEL REY

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Total Gastos	11.893,79 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.298,12 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.909,76 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>102,50 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.285,86 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.595,67 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.595,67 €</i>

Total ingresos	18.958,17 €
Aportaciones de los fieles	17.869,78 €
<i>Colectas</i>	<i>10.243,40 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.496,38 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.130,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.088,39 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.088,39 €</i>
Resultado ejercicio	-7.064,38 €

POBLACIÓN: VILLARREAL

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	908,33 €
Actividades pastorales y asistenciales	276,75 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>272,32 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>4,43 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	631,58 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>631,58 €</i>

Total ingresos	96,46 €
Aportaciones de los fieles	72,00 €
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>72,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	24,46 €
<i>Subvenciones</i>	<i>24,46 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	811,87 €

POBLACIÓN: ZAFRA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA**

Total Gastos	37.041,38 €
Actividades pastorales y asistenciales	32.628,62 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>14.980,34 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>602,62 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>17.045,66 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.412,76 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.412,76 €</i>

Total ingresos	46.465,17 €
Aportaciones de los fieles	33.726,62 €
<i>Colectas</i>	<i>13.107,99 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>9.348,29 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>11.270,34 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	12.738,55 €
<i>Subvenciones</i>	<i>12.693,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>45,55 €</i>
Resultado ejercicio	-9.423,79 €

POBLACIÓN: ZAFRA**PARROQUIA: SAN MIGUEL**

Total Gastos	35.518,44 €
Actividades pastorales y asistenciales	30.664,41 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.105,39 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>255,27 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>23.303,75 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.854,03 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.854,03 €</i>

Total ingresos	41.566,39 €
Aportaciones de los fieles	41.497,40 €
<i>Colectas</i>	<i>13.605,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>14.490,25 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>13.402,15 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	68,99 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>68,99 €</i>
Resultado ejercicio	-6.047,95 €

POBLACIÓN: ZAHÍNOS**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS**

Total Gastos	10.397,71 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.920,14 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>746,91 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>79,02 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.094,21 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.477,57 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.477,57 €</i>

Total ingresos	11.828,32 €
Aportaciones de los fieles	11.825,32 €
<i>Colectas</i>	<i>5.973,88 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.048,44 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.803,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	3,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>3,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.430,61 €

POBLACIÓN: ZALAMEA DE LA SERENA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS

Total Gastos	48.517,52 €
Actividades pastorales y asistenciales	26.651,59 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>11.908,53 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>3.518,22 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>11.224,84 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	21.865,93 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>21.865,93 €</i>

Total ingresos	55.935,69 €
Aportaciones de los fieles	55.906,47 €
<i>Colectas</i>	<i>21.657,96 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>15.861,03 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>18.387,48 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	29,22 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>29,22 €</i>
Resultado ejercicio	-7.418,17 €

II. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Comisión Permanente de la CEE

1.1. Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (30 de septiembre-1 de octubre de 2025)

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su 271 reunión los días 30 de septiembre y 1 de octubre en Madrid.

Líneas Pastorales de la CEE

En este encuentro se ha seguido trabajando sobre las Líneas Pastorales de la CEE para el cuatrienio 2026-2030. Los obispos han estudiado el borrador que ha presentado el presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Luis Argüello. A este texto se incorporaron las aportaciones de las Comisiones Episcopales y, ahora, las de los obispos de la Permanente para presentarlo de nuevo en la Asamblea Plenaria de noviembre.

Informaciones de las Comisiones Episcopales

Declaración sobre el 1.700 aniversario del Concilio de Nicea

Los obispos de la Comisión Permanente han aprobado el texto definitivo de la Declaración conjunta, con el resto de las confesiones cristianas en España, que se va a hacer público en el acto ecuménico con motivo del 1.700 aniversario del Concilio de Nicea, considerado como el primer Concilio ecuménico de la Iglesia Católica.

La Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso, que preside Mons. Ramón Valdivia, ha sido la encargada de redactar y consensuar el texto y organizar el acto ecuménico que tendrá lugar en la catedral de la Almudena en el marco de la Plenaria de noviembre.

Aprobación del plan de ayudas a las diócesis en su misión educativa con los colegios diocesanos

La Asamblea Plenaria de noviembre de 2024 aprobó incluir en el fondo común interdiocesano una partida para los colegios diocesanos; así como, además, la posibilidad de ayudar a los obispos diocesanos en algún proyecto educativo concreto. El presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, Mons. Alfonso Carrasco, ha presentado los proyectos aprobados por la Comisión y la Permanente ha ratificado la decisión de esta Comisión.

El cuidado y el servicio de los obispos eméritos

La Asamblea Plenaria aprobó en su anterior reunión los criterios generales que se deben aplicar sobre el cuidado y el servicio que los obispos

eméritos pueden prestar a las diócesis y a la Conferencia Episcopal. En aquel momento se encomendó a la Comisión del Clero, que preside Mons. Jesús Pulido, hacer unas orientaciones sobre su aplicación concreta y solicitar al Consejo Episcopal para Asuntos jurídicos su aportación sobre esa colaboración del obispo emérito. Con estas dos aportaciones se elaborará el texto para presentarlo en la Asamblea Plenaria.

Propuesta para la aplicación de la sinodalidad en las diócesis

Mons. Conesa, referente de la CEE para el Sínodo, ha presentado unas propuestas para la aplicación de la sinodalidad en las diócesis españolas, después de enviar a los obispos españoles una serie de indicaciones sobre la actual fase del Sínodo, en concreto, sobre la constitución de los equipos sinodales diocesanos y sobre la participación de los mismos en el Jubileo. Las propuestas han sido presentadas a la Comisión Permanente que ha dialogado sobre ellas y realizado algunas aportaciones. El texto pasa a la Plenaria de noviembre con un cronograma de presentación a las diócesis.

Plan de Comunicación y Universidad de Verano

El presidente de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales, Mons. José Manuel Lorca Planes, ha llevado dos temas a esta reunión de la Comisión Permanente.

Por un lado, el Plan de Comunicación de la Conferencia Episcopal Española. La elaboración de este Plan, es una de las acciones incluidas en las Orientaciones pastorales vigentes de la CEE. Los obispos han propuesto algunas sugerencias y el documento también se dará a conocer a los obispos en la próxima Asamblea Plenaria.

Además, ha presentado una propuesta para la creación de un ámbito de encuentro y diálogo con la sociedad con un formato similar al de las universidades de verano, recogiendo las actividades formativas que ya realizan las Comisiones Episcopales y ampliándola a temas que puedan resultar de interés. Los obispos han pedido que las Comisiones profundicen en esta idea y que sea presentada en la próxima Asamblea Plenaria.

Propuesta sobre la presencia de los laicos en la vida pública

El presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida, Mons. Carlos Escribano, ha presentado una propuesta sobre la presencia de los laicos en la vida pública. Esta iniciativa tiene su origen en las líneas de trabajo del Congreso de Laicos Pueblo de Dios en salida. Ha presentado a la valoración de los obispos el iter para la realización de esa presencia en las diócesis y en grupo parroquiales, con la idea de formar y acompañar a los fieles laicos para su presencia en la vida pública. Los miembros de

la Comisión Permanente han realizado aportaciones y el texto pasa a la próxima Asamblea Plenaria.

Otros temas del orden del día

La Comisión Permanente ha aprobado el temario de la Asamblea Plenaria de noviembre. También han dedicado un tiempo a distintos temas de seguimiento y económicos; además del habitual capítulo de nombramientos.

Nombramientos

En la Conferencia Episcopal Española:

Francisco Ramírez Mora, laico de la archidiócesis de Toledo, como nuevo director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Juventud y la Infancia. Sustituye al sacerdote Raúl Tinajero Ramírez.

José Benito Gallego Marchante, sacerdote de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos, como director del Servicio de Pastoral Vocacional.

Antonio Roura Javier, director de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, nuevo experto delegado de la Conferencia Episcopal Española en la Comisión de Educación y Cultura de la COMECE. Sustituye a Raquel Pérez Sanjuán.

La Comisión Permanente ha dado su autorización para que la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso nombre a Luis Santamaría del Río, laico de la diócesis de Zamora, como nuevo consultor de esta Subcomisión.

También ha dado su visto bueno para que la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana proponga a la Conferencia Episcopal Alemana al P. Jorge Blanco Piñeros, OB, religioso benedictino, como delegado nacional de las Misiones Católicas de Lengua Española en Alemania.

Otros nombramientos:

María Paloma Becerra Montoya, laica de la archidiócesis de Madrid, como presidenta general del Movimiento de Acción Católica “Hermandad Obrera de Acción Católica” (HOAC).

Juan Antonio Perteguer Muñoz, laico de la archidiócesis de Madrid, como presidente de la Asociación “Acción Social Empresarial” (ASE).

P. Juan Javier Flores Arcas, OSB, como presidente de la Asociación Española de Profesores de Liturgia.

1.2. Declaración institucional sobre la masacre en Gaza (2 de octubre de 2025)

La Comisión Permanente de los obispos españoles, en su 271 reunión celebrada los días 30 de septiembre y 1 de octubre, hace pública una declaración institucional sobre la masacre en Gaza.

Uniéndonos al papa León XIV, a las víctimas de la violencia y a tantos hombres y mujeres de buena voluntad, clamamos por la paz en Gaza, así como en Ucrania, Sudán, Myanmar, región del Sahel, Haití, Nigeria y otros países y zonas del mundo que están en guerra. Es urgente, como creyentes seguir orando y, como ciudadanos, mantener un posicionamiento moral y político que se una a la palabra del mismo Dios para gritar: ¡no matarás!

Ningún fin justifica nunca el empleo de medios perversos como el terrorismo de Hamás o la masacre, respuesta desproporcionada e inhumana, a la que el Gobierno de Israel está sometiendo a la población civil de Gaza por los crímenes execrables cometidos el 7 de octubre. Es imprescindible parar la guerra, liberar a los rehenes, condenar el terrorismo y edificar unas relaciones entre las personas y los pueblos desde el respeto a la dignidad sagrada de la vida humana, la legalidad internacional y la búsqueda del bien común. Bienvenidas sean las iniciativas para lograr la paz.

Ante tanto sufrimiento provocado injustamente no podemos permanecer indiferentes.

2. Asamblea Plenaria de la CEE

Asamblea plenaria ordinaria (18-21 de noviembre de 2025)

Los obispos españoles celebran del 18 al 21 de noviembre su 128ª Asamblea Plenaria en la sede de la Conferencia Episcopal Española.

El inicio de la Asamblea, en martes, ha estado marcado por la visita de la Comisión Ejecutiva al papa León XIV el lunes 17 de noviembre.

Una visita a la que dedicó el presidente de la CEE, Mons. Luis Argüello, las primeras palabras de su discurso inaugural. La Comisión Ejecutiva, destacó, tuvo la oportunidad de expresar al Santo Padre “nuestra obediencia y comunión”; además de invitarlo a visitar España. También tuvo un recuerdo para el papa Francisco resaltando la expresión que utilizó en la que fue su última homilía, el Domingo de Resurrección: «Apresurémonos, pues, a salir al encuentro de Cristo». “Pareciera –subrayó– que el papa ha querido responder a esta llamada y que Dios le ha permitido vivirla”. Y musitó: «Gracias por traerme de nuevo a la plaza» en una “expresión que resume su afán por salir y acompañar”.

El secretario de la Nunciatura, Mons. Giuseppe Commisso, en su saludo a la Asamblea, también hizo referencia al encuentro con León XIV que representa “la búsqueda de una comunión que no sea solo teórica, sino efectiva y dinámica”. Además, transmitió el saludo y la cercanía del nuevo nuncio apostólico, Mons. Piero Pioppo, que llegará a España el próximo 5 de diciembre.

Participantes en la Asamblea

La Asamblea ha reunido a los obispos miembros de pleno de derecho, excepto los obispos de Huelva, Vic, Cádiz y Ceuta, Mallorca y Jerez de la Frontera. También han participado como miembros los administradores diocesanos de Astorga, Francisco Javier Gay, Teruel y Albarracín, Alfonso Belenguer, y Osma-Soria, Gabriel-Ángel Rodríguez Millán. Además de varios obispos eméritos que tienen voz, pero no voto.

Han participado por primera vez en la Asamblea Mons. Eloy Alberto Santiago, obispo de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife); Mons. Ángel Román, obispo de Albacete; Mons. Pedro Aguado, Sch.P., obispo de Jaca y de Huesca; y Mons. Daniel Palau, obispo de Lérida.

Mons. Santiago se ha incorporado a la Subcomisión Episcopal para las Relaciones interconfesionales y el Diálogo interreligioso; Mons. Román a la Comisión Episcopal para la Pastoral social y Promoción humana; Mons. Aguado, a la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura; y Mons. Palau, a las Comisiones Episcopal para la Doctrina de la Fe y Medios de Comunicación Social.

Líneas pastorales para el cuatrienio 2026-2030

La Plenaria continua el estudio de las líneas pastorales que marcarán el trabajo de la CEE durante el cuatrienio 2026-2030. En la parte previa de su elaboración, se recabaron las contribuciones de los obispos en las distintas reuniones, las que se han aportado desde las Provincias Eclesiásticas y las de los directores de la CEE. En una fase posterior, un grupo de trabajo ha sintetizado todas las propuestas para la redacción del texto definitivo. Además de las líneas generales, en la IV parte, se incluyen las líneas de trabajo y acciones de las Comisiones Episcopales.

Aplicación de la sinodalidad en las diócesis

Otro de los temas del orden del día, ha sido estudiar las propuestas que ha presentado Mons. Francisco Conesa, referente sinodal de la CEE, para la aplicación de la sinodalidad en las diócesis. El objetivo es experimentar prácticas y estructuras renovadas para que la vida de la Iglesia en las diócesis sea más sinodal en línea con el documento final de la Asamblea

sinodal que implica desarrollarla en las diócesis de manera coherente. En este sentido se propuso la creación de los equipos sinodales en las diócesis y de referentes sinodales que existen ya prácticamente en todas las diócesis.

Informe de la Comisión Asesora del Plan PRIVA

Los obispos han conocido el informe anual de la Comisión Asesora del Plan de Reparación Integral a los menores y personas equiparadas en derechos, víctimas de abusos sexuales (PRIVA). Han hecho la presentación la representante de la CEE en esta Comisión, Cristina Guzmán, y el director del Servicio de Coordinación y Asesoramiento de las Oficinas para la Protección de Menores, Jesús Rodríguez Torrente. Los obispos han valorado y agradecido el trabajo realizado. Hasta la fecha se han presentado en esta Comisión 101 casos, 58 ya están resueltos y comunicados y de los otros casos se ha solicitado ya la información necesaria para poder establecer el cauce de reparación.

El cuidado y el servicio de los obispos eméritos

La Plenaria ha aprobado unas Orientaciones sobre el acompañamiento y el servicio que pueden prestar los obispos eméritos en las diócesis y en la CEE. El documento aúna el estudio realizado por la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios, que preside Mons. Jesús Pulido, y el texto normativo del Consejo Episcopal para Asuntos jurídicos, que preside Mons. Casimiro López Llorente. También se ha contado con la colaboración de la Vicesecretaría para Asuntos económicos. Con estas orientaciones se concretan los criterios generales que aprobó la 127ª Asamblea Plenaria (31 de marzo-4 de abril de 2025).

Temas de las Comisiones Episcopales y otros organismos de la CEE

También se han abordado distintos documentos y proyectos en los que trabajan las Comisiones Episcopales y otros organismos de la CEE.

Situación de los Seminarios

Mons. Jesús Vidal, presidente de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios, ha intervenido en la Plenaria con una reflexión sobre la situación actual de los seminarios en la que se han tocado aspectos como la realidad vocacional o los criterios de actualización formativa.

Situación de la Acción Católica y presencia de los laicos en la vida pública

El presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida, Mons. Carlos Escribano y la presidenta de Acción Católica General Eva Fernández Mateo han informado sobre la situación actual de Acción Católica General y el nuevo proyecto evangelizador en el que están trabajando.

Mons. Escribano también ha presentado una propuesta sobre la presencia de los laicos en la vida pública.

Plan de Comunicación de la CEE y Escuela de Verano

Mons. José Manuel Lorca Planes presentará a la Plenaria el Plan de Comunicación de la CEE que ha redactado la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales, como se indicaba en las Orientaciones Pastorales vigentes.

También ha presentado la propuesta de esta Comisión para crear una Escuela de Verano de la CEE. Esta Escuela tendría como punto de partida los cursos que ya organizan las diversas Comisiones y se ampliaría con otros nuevos. La Asamblea ha encargado a la Secretaría general para que, junto con los directores de las distintas Comisiones, puedan ofrecer un plan detallado a los obispos en la próxima Comisión Permanente. Se trata de ofrecer formación sobre cuestiones que están en el interés de la Iglesia y de la sociedad y que puedan servir como lugar de diálogo y encuentro con la sociedad y un cauce de formación para laicos, religiosos, seminaristas y sacerdotes.

Regulación del Consejo General de la Iglesia en la Educación

La Plenaria ha dado el visto bueno al texto definitivo de la Regulación del «Consejo General de la Iglesia en la Educación». Este documento recoge las aportaciones de la 127ª Asamblea Plenaria, que ya aprobó la propuesta y el documento base, y las aportaciones de los miembros del Pleno y del Seminario Permanente de este Consejo.

La Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, que preside Mons. Alfonso Carrasco, ha puesto en marcha este Consejo para dar continuidad al camino que se emprendió en el Congreso La Iglesia en la Educación. Presencia y Compromiso, de febrero de 2024. Entre sus objetivos está abordar de manera conjunta los grandes desafíos que las entidades educativas católicas afrontan en la actualidad.

Asuntos económicos

Fernando Giménez Barriocanal ha sido renovado en el cargo de vicesecretario para Asuntos Económicos de la CEE para los próximos cinco años. Según indica el Reglamento de Ordenación Económica, el vicesecretario para Asuntos Económicos “será nombrado por un quinquenio, renovable, por la Asamblea Plenaria de la Conferencia, a propuesta de la Comisión Permanente, oído el Consejo de Economía”. Giménez Barriocanal fue nombrado por primera vez en noviembre de 2005.

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, los obispos han dado

su visto bueno al presupuesto del Fondo Común Interdiocesano y de la Conferencia Episcopal para 2026, que se presentarán próximamente.

Presupuestos de la Conferencia Episcopal

La Asamblea Plenaria aprobó el presupuesto de la Conferencia Episcopal Española y el presupuesto del Fondo Común Interdiocesano para 2026.

En relación a los presupuestos de la CEE, se presenta equilibrado. Se constata un aumento del 4,49% en el volumen de gastos e ingresos previstos en relación con el presupuesto aprobado para el año anterior. Tienen un crecimiento del 6% las partidas de Actividades Pastorales para apoyar los esfuerzos evangelizadores que realizan las comisiones. Se incrementa también la partida de Gastos de Personal para atender a lo establecido en la regulación laboral y a las necesidades pastorales de la Conferencia. Los gastos de conservación y suministros se incrementan ligeramente para adaptarse a lo realmente realizado en ejercicios anteriores y teniendo en cuenta la elevación del IPC durante los últimos meses y los esfuerzos realizados por la gerencia para mantener la contención en los gastos.

El detalle, conforme al modelo normalizado para las instituciones diocesanas, es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS			
Nº CONCEPTO		AÑO 2026	AÑO 2025
1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES			
Actividades Pastorales		681.544,00	639.000,00
Ayuda a la Iglesia Universal		276.000,00	276.000,00
Otras Entregas a Instituciones Diocesanas		141.050,00	141.050,00
2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO			
Sueldos Sacerdotales y Religiosos		720.000,00	735.000,00
Seguridad Social religiosos y Otras Prestaciones Sociales		25.000,00	25.000,00
3.- RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL SEGLAR			
Salarios y retribuciones colaboradores		2.392.227,00	2.187.613,00
Seguridad Social		545.900,00	530.000,00
4.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS			
DE FUNCIONAMIENTO		1.499.100,00	1.477.500,00
TOTAL GASTOS ORDINARIOS		6.280.821,00	6.011.163,00

Se continúa realizando un realizado un esfuerzo en la contención de gastos y la reducción de estos, aunque adecuando las partidas a lo realmente ejecutado en el último ejercicio cerrado.

1.- ACCIONES PASTORALES

Figuran aquí los presupuestos que se destinan para las distintas actividades realizadas por la Comisiones Episcopales, así como las aportaciones realizadas a algunos organismos Internacionales de la Iglesia (COMECE, CC.EE, Comisión Internacional de Migraciones y Casa de la Biblia). Por último, figuran también las aportaciones a las instituciones de “Acción Católica” y “Justicia y Paz”.

2.- RETRIBUCION DEL CLERO

Se contemplan el total de retribuciones del clero que colabora de manera permanente o puntual en las actividades ordinarias de la Conferencia. Para el próximo año se actualizan según la previsión de cierre del presente ejercicio.

3. RETRIBUCIONES DEL PERSONAL SEGLAR

Se incluye en este apartado el total de retribuciones satisfechas a los trabajadores seculares de la Conferencia Episcopal, así como las colaboraciones satisfechas por trabajos puntuales. Las retribuciones del personal laboral están referenciadas al Convenio de Oficinas y despachos de la Comunidad de Madrid, con algunas adaptaciones, y a la previsión de evolución de la plantilla.

4.- CONSERVACION DE EDIFICIOS Y FUNCIONAMIENTO

Incluye el importe satisfecho por el resto de los conceptos: reparaciones, mantenimiento, material de oficina, suministros, etc.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Se prevé un aumento del presupuesto de ingresos por el incremento de la aportación del Fondo Común según la estimación realizada para el mismo, en consonancia con la previsible evolución de la Asignación Tributaria, y la evolución de los arrendamientos según el IPC.

INGRESOS		
Nº CONCEPTO	AÑO 2026	AÑO 2025
1.- APORTACIÓN DE FIELES		
Otros Ingresos de Fieles	15.000,00	14.500,00
2.- ASIGNACIÓN FONDO COMÚN		
FCI	3.835.821,00	3.653.163,00
3.- INGRESO DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES		
Alquileres Inmuebles	1.400.000,00	1.400.000,00
Financieros	15.000,00	15.000,00

INGRESOS		
Nº CONCEPTO	AÑO 2026	AÑO 2025
1.- APORTACIÓN DE FIELES		
Actividades Económicas	910.000,00	863.000,00
4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES		
Ingresos de Servicios	105.000,00	65.500,00
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	6.280.821,00	6.011.163,00

1.- APORTACION DE LOS FIELES

Con carácter general, la Conferencia Episcopal no es destinataria de fondos de aportaciones de fieles. Cuando alguien solicita dar un donativo, se reorienta a la Diócesis correspondiente. No obstante, este capítulo recoge alguna ayuda puntual.

2.- ASIGNACION TRIBUTARIA

Se trata de la cantidad prevista en el Fondo Común Interdiocesano para la financiación parcial de las actividades de la Conferencia.

3.- INGRESOS DEL PATRIMONIO

Figuran en este apartado:

- Los alquileres devengados correspondientes a las propiedades de la Conferencia Episcopal. Se han adaptado a la realidad de la situación actual.
- Los ingresos financieros procedentes de algunos fondos propios de la Conferencia que están invertidos en depósitos a plazo e instrumentos de renta fija de máxima seguridad. Se prevé un ligero incremento de los mismos por la subida de los tipos de interés.
- Actividades económicas: Se trata fundamentalmente de la aportación de las editoriales de la Conferencia Episcopal (EDICE, BAC y Libros Litúrgicos), la revista Ecclesia, la gestión de derechos de autor, así como las tasas de expedición de títulos de idoneidad.

4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES

Esta partida computa aportaciones de alguna institución religiosa, así como ingresos varios de gestión no encasillables en los otros grupos.

Presupuesto del Fondo Común Interdiocesano para 2026

El Fondo Común Interdiocesano es el instrumento a través del cual se canaliza la distribución de la asignación tributaria a las diócesis españolas y otras realidades eclesiales.

La Asamblea Plenaria de noviembre de 2025 ha aprobado la Constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano para 2026 en los siguientes términos.

Constitución del fondo (Recursos o ingresos)

El Fondo Común Interdiocesano se constituye con la partida correspondiente a la Asignación tributaria.

El importe por recibir efectivamente de la Asignación tributaria en 2026 se compone de la suma de:

- El pago a cuenta para 2026. Está previsto en un 70% del importe de la última liquidación definitiva, es decir, 70% de 382.752.945,75€ (IRPF 2023); total 267.927.062,03 €.
- La liquidación del resultado de la campaña de asignación correspondiente al IRPF 2024, campaña 2025.

De acuerdo con el mecanismo establecido de comunicación del resultado de la asignación, a la fecha de hacer el presupuesto no se dispone del dato de la campaña de renta del 2024, por lo que se procede realizar una estimación.

Se ha establecido como cantidad objetivo algo más de 384 millones de euros, lo que representa en torno a un 5,5% de incremento con respecto al presupuesto inicial del año anterior y apenas un 0,34% más en relación con el resultado definitivo del IRPF 2023, campaña 2024.

La Asamblea Plenaria ha aprobado que en el caso de que la partida definitiva sufra importantes modificaciones, el Consejo de Economía pueda proponer a la Asamblea Plenaria de abril de 2026 los ajustes oportunos.

Celebración ecuménica con motivo del 1700 aniversario del Concilio de Nicea

En el marco de la Plenaria, el jueves 20 de noviembre, a las 20.00 h., la catedral de La Almudena acogió una celebración ecuménica con motivo del 1700 aniversario del Concilio de Nicea, considerado el primer Concilio ecuménico de la Iglesia Católica. En el acto se hizo pública una Declaración conjunta con el resto de las confesiones cristianas en España.

La Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso, que preside Mons. Ramón Valdivia, ha sido la encargada de redactar y consensuar el texto y organizar el acto ecuménico.

Otros asuntos del orden del día

La Plenaria ha aprobado la celebración de las II Jornadas de actualización para Obispos, que tendrá lugar los días del 12 al 15 de julio de 2026 en Covadonga (Asturias). También han conocido el nuevo informe sobre exclusión y desarrollo social en España, elaborado por la Fundación Foessa.

En el capítulo dedicado a las asociaciones nacionales, la Plenaria ha aprobado los estatutos y erección de la Fundación educativa pía autónoma privada de ámbito nacional “López Vicuña” y la modificación de los Estatutos de la Asociación de Ciegos Españoles Católicos (CECO).

3. Comisión Ejecutiva de la CEE

Visita al papa León XIV de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Española (17 de noviembre de 2025)

El papa León XIV ha recibido a la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Española (CEE) esta mañana del 17 de noviembre, en un encuentro que ha durado alrededor de una hora. Mons. Luis Argüello, arzobispo de Valladolid y presidente de la CEE, ha expresado la alegría de la Comisión Ejecutiva tras el encuentro con el Santo Padre, que se solicitó tras su nombramiento el pasado 8 de mayo y se confirmó a inicios de este curso 2025/2026. Además, la CEE ha hecho entrega a León XIV de una edición especial de la Biblia con motivo de su visita, de dos números de la revista *Ecclesia* –los refrentes a *Dilexi te* y su elección papal–. También “un donativo por parte de la Iglesia española para la caridad del Papa”.

Tras el encuentro, Mons. Argüello ha manifestado que han podido “comentar con el Papa los diversos momentos que vive la Iglesia española”, entre los que ha destacado, el deseo de anunciar el Evangelio; los retos de la iniciación cristiana; la situación de los laicos, sacerdotes y religiosos; la llegada a las comunidades españolas de mucha gente de otros lugares del mundo; o los trabajos que, “con el impulso de la Santa Sede”, la CEE lleva a cabo en relación con la “prevención, formación y reparación” de las víctimas de abusos.

En relación a esta última cuestión, ha destacado el trabajo del plan PRIVA que ha permitido la existencia de una comisión de reparación que “nosotros creemos que está atendiendo a las víctimas que a ella se acercan de manera satisfactoria”.

Invitación al papa León XIV a España

Respecto a la posible visita del Papa a España, el presidente de la CEE ha señalado que, aunque es la Santa Sede quien confirma los viajes, han salido “esperanzados”. También ha destacado que León XIV “conoce bien España”, como han podido comprobar. Muestra de ello han sido sus comentarios sobre el “resurgir del interés espiritual y de la búsqueda religiosa” especialmente entre los jóvenes. Entre ellos se han destacado el crecimiento de los “retiros de impacto”, de las peticiones de bautismo por parte de personas adultas o, de manera especial, el crecimiento en el “número de seminaristas”.

La Comisión Ejecutiva ha sugerido diversas ideas, de la España urbana y de la rural, en relación a este viaje. Una de ellas a Canarias “por el asunto de las migraciones”, que ya estaba pendiente con el papa Francisco. Otros dos motivos del viaje tienen que ver con el centenario de la canonización de San Juan de la Cruz y la culminación de la Basílica de la Sagrada Familia en la parte más central, o incluso la posible beatificación de Gaudí. Hablando de centenarios, Mons. Argüello también ha señalado que “en mi tierra, por hablar también de la España vaciada”, se celebra un año jubilar con motivo de canonización de Santo Toribio de Mogrovejo, que precisamente está unido a la diócesis de Chiclayo.

La CEE ante los abusos

Mons. Argüello ha recordado que la Iglesia española, desde hace más de un año, puso en marcha un sistema de reparación para víctimas cuyos asuntos estén prescritos o los acusados hayan fallecido. Ha destacado que “este camino es el que está abierto y funcionando”. De hecho, ha puntualizado que “hemos recibido la confirmación de este camino por parte de la Santa Sede”.

El presidente de la CEE ha señalado que en el último encuentro de las oficinas de protección de menores, el pasado mes de octubre, participó la Comisión encargada de la tutela de menores de la Santa Sede y «francamente he de decir que su informe es positivo». En este aspecto, ha compartido que “se han alegrado de que lo que la Iglesia española está haciendo” y que se ha propuesto a otras Conferencias Episcopales la puesta en contacto con la CEE para conocer el camino que se está haciendo. “Los procesos en general casi siempre son lentos porque son garantistas”, ha puntualizado.

Situación del obispo de Cádiz

Mons. Argüello ha hablado sobre la gestión de la Iglesia española tanto en el seguimiento de los derechos de las víctimas de abuso como sobre la situación específica del obispo de Cádiz, Mons. Rafael Zornoza. Sobre este último tema, ha detallado que su situación se encuentra en una fase de investigación, un procedimiento que lleva “15 días abierto” y que busca verificar la veracidad de la denuncia. La Iglesia, en esta fase, mantiene la coexistencia de dos derechos fundamentales: “El derecho de cualquier víctima a plantear su caso y el derecho a la presunción de inocencia”.

4. Comisión Episcopal para la educación y la cultura

Nota sobre sentencias de la asignatura de Religión en Bachillerato (5 de diciembre de 2025)

En la Sentencia del Tribunal Supremo (R. CASACION/6342/2023),

que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Arzobispado de Oviedo contra el Decreto 60/2022 del Principado de Asturias que regula la consideración de la asignatura de Religión en Bachillerato, se alude a un “entendimiento negociado durante la negociación de los currículos” con la Conferencia Episcopal Española para la diferencia de tratamiento de la asignatura de Religión en Bachillerato.

A este respecto, la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura clarifica que es rotundamente falsa cualquier afirmación que implique que la Conferencia Episcopal Española hubiese llegado a un acuerdo con el Ministerio de Educación para que, en la LOMLOE, no existiera una asignatura alternativa (la “asignatura espejo”) a la de Religión Católica en el Bachillerato.

Al no ser una etapa obligatoria, en los Acuerdos de 3 de Enero de 1979 se recoge un ordenamiento distinto para la etapa de Bachillerato. A aquella circunstancia podríamos entender que quisiera referirse la Letrada, aunque no quedé reflejado así en la redacción de la sentencia y, por lo tanto, en los medios de comunicación. Si se estuviese afirmando que se trató de una negociación específica en la reciente tramitación de la LOMLOE, reiteramos que se trata de una falsedad; en este caso, la afirmación de la Letrada del Principado de Asturias debe ser considerada una mera conjetura que carece de soporte fáctico.

La información sobre un supuesto acuerdo es contraria a los hechos y, para que la versión del Principado pueda sostenerse legalmente, debería acreditarse documentalmente la existencia del “entendimiento negociado” al que se alude. Nos preocupa que esa falsedad quede oficialmente recogida como verdad en un documento jurídico tan relevante. La Comisión Episcopal explorará los cauces jurídicos necesarios y posibles para que la afirmación de la Letrada no quede como veraz y probada en el texto de la Sentencia.

La Comisión Episcopal para la Educación y Cultura reclamó en aquellas negociaciones el cumplimiento del Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales de 1979. Este Acuerdo exige que la enseñanza de la Religión sea impartida «en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales». La CEE siempre ha defendido que esta equiparación implica garantizar las debidas condiciones académicas y de carga lectiva para la asignatura de Religión, velando por su dignidad curricular. En reiteradas ocasiones la Comisión Episcopal ha trasladado a la opinión pública que se considera inapropiada la solución que el Ministerio y algunas CC.AA han aplicado a la asignatura de Religión en la ordenación académica del Bachillerato.

5. Comisión Episcopal para los laicos, familia y vida

5.1. Subcomisión Episcopal para la familia y la defensa de la vida

Declaración institucional en apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular para la aprobación de una Ley de Protección Integral contra el Maltrato a las Personas Mayores

La Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, de la Conferencia Episcopal Española, manifiesta su firme compromiso de la defensa de los derechos, la dignidad y el bienestar de las personas mayores, reconociendo su inestimable aportación a nuestra sociedad y la necesidad de garantizarles una vida libre de cualquier forma de violencia, abuso o maltrato.

El envejecimiento de la población es una realidad social que requiere respuestas firmes y coordinadas por parte de las administraciones públicas. El maltrato a las personas mayores, en cualquiera de sus manifestaciones físicas, psicológicas, negligencia o abandono, constituye una grave vulneración de los derechos humanos y un atentado contra la dignidad de quienes han contribuido, lo largo de su vida, al desarrollo de nuestro país.

Por ello, la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, de la Conferencia Episcopal Española:

1. Reconoce la urgencia y necesidad de una legislación específica y eficaz que proteja de manera integral a las personas mayores frente a cualquier forma de maltrato.
2. Apoya la Iniciativa Legislativa Popular promovida por la Asociación para el Bienestar de la Tercera Edad (ABTE CANDELARIA) para la aprobación de una Ley de Protección Integral contra el Maltrato a las Personas Mayores, como instrumento fundamental para prevenir, detectar, sancionar y erradicar estas conductas, así como para garantizar la asistencia y reparación a las víctimas. Dicha Ley debe tener presente el principio de autonomía que siempre está subordinado al derecho a la vida; por eso, dicha ley debe posibilitar, llegado el caso de una enfermedad terminal e irreversible, el acceso de todas las personas mayores a los cuidados paliativos.
3. Se compromete a promover campañas de sensibilización y formación dirigidas a la ciudadanía, profesionales y entidades, con el objetivo de visibilizar esta problemática y fomentar una cultura de respeto, buen trato y protección hacia las personas mayores.
4. Solicita a las instituciones competentes, tanto a nivel autonómico como estatal, la tramitación urgente de esta iniciativa legislativa, así

como la dotación de recursos suficientes para su efectiva aplicación.

5. Invita a todos los grupos políticos, entidades sociales y ciudadanía con la recogida de las preceptivas firmas, a sumarse a este compromiso colectivo en defensa de los derechos de las personas mayores, trabajando juntos por una sociedad más justa, inclusiva y solidaria.

Madrid, 1 de octubre de 2025, Día Internacional de las Personas Mayores.

✠ Mons. D. José Mazuelos Pérez, obispo de Canarias.

Presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida

✠ Mons. D. Ángel Pérez Pueyo, obispo de Barbastro-Monzón

✠ Mons. D. Santos Montoya Torres, obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño

✠ Mons. D. Antonio Prieto Lucena, obispo de Alcalá de Henares

✠ Mons. D. Gerardo Melgar Viciosa, obispo emérito de Ciudad Real

5.2. Subcomisión Episcopal para la Infancia y la Juventud

Proyecto marco de pastoral con jóvenes: ¡Poneos en camino! (Lc 10, 3)

Prólogo

✠ Arturo Ros Murgadas

Obispo de Santander

Presidente de la Subcomisión Episcopal
para la Juventud e Infancia de la CEE

Vive Cristo, esperanza nuestra, y él es la más hermosa juventud de este mundo. Todo lo que él toca se vuelve joven, se hace nuevo, se llena de vida. Entonces, las primeras palabras que quiero dirigir a cada uno de los jóvenes cristianos son: ¡él vive y te quiere vivo! (*Christus vivit*, 1).

La verdadera esperanza para los discípulos de Emaús era Cristo, ellos no lo sabían, no eran capaces de reconocerlo, pero él camina con ellos, les enciende el corazón y los hace sentir el gozo y la alegría de su presencia. Nosotros, como los discípulos de Emaús, lo hemos encontrado en el camino de nuestra historia y hemos sido elegidos para llevar el grito de su resurrección, con el corazón encendido y apasionado, a todas las personas con las que nos encontremos.

El camino recorrido en los últimos años en la pastoral con jóvenes ha sido apasionante y fructífero. Este documento es una muestra del trabajo realizado y que pretende animarnos a seguir caminando: la pastoral juvenil solo puede ser sinodal, es decir, conformando un «caminar juntos» que implica una «valorización de los carismas que el Espíritu concede según

la vocación y el rol de cada uno de los miembros [de la Iglesia], mediante un dinamismo de corresponsabilidad [...]. Animados por este espíritu, podremos encaminarnos hacia una Iglesia participativa y corresponsable, capaz de valorizar la riqueza de la variedad que la compone, que acoja con gratitud el aporte de los fieles laicos, incluyendo a jóvenes y mujeres, la contribución de la vida consagrada masculina y femenina, la de los grupos, asociaciones y movimientos. No hay que excluir a nadie, ni dejar que nadie se autoexcluya (*Christus vivit*, 206).

El Proyecto Marco es el resultado de un proceso caracterizado por una reflexión motivadora que orienta y acompaña el trabajo concreto de la pastoral con jóvenes. Hemos realizado este desarrollo con el criterio de la sinodalidad, a través de un proceso de escucha, participación y discernimiento abierto a los jóvenes, los agentes y los responsables de pastoral.

“Y ellos contaron lo que les había pasado por el camino y cómo lo habían reconocido al partir el pan” (Lc 24,35). Aquel encuentro significativo y sorprendente de los discípulos de Emaús les devolvió la esperanza y la alegría. Digamos que Jesús nos comunica la “alegría misionera”.

La experimentan los setenta y dos discípulos, que regresan de la misión llenos de gozo (Lc 10,17). La vive Jesús, que se estremece de gozo en el Espíritu Santo y alaba al Padre porque su revelación alcanza a los pobres y pequeñitos (Lc 10,21). La sienten llenos de admiración los primeros que se convierten al escuchar predicar a los apóstoles en Pentecostés. Esa alegría es un signo de que el Evangelio ha sido anunciado y está dando fruto (EG 21).

Una vez superado el miedo es «la alegría» la que ocupa su lugar; pues la presencia de Jesús despierta una alegría tan honda que no puede por menos que expandirse. En tan real y tan profunda que ella sola conecta con la esperanza y el futuro. Comenzaba así un tiempo nuevo y para mirar la vida de otro modo.

Conservemos la dulce y confortable alegría de evangelizar, incluso cuando hay que sembrar entre lágrimas [...]. Sea la mayor alegría de nuestras vidas entregadas. Y ojalá que el mundo actual —que busca a veces con angustia, a veces con esperanza— pueda así recibir la buena nueva no a través de evangelizadores tristes y desalentados, impacientes o ansiosos, sino a través de ministros del Evangelio, cuya vida irradia el fervor de quienes han recibido, ante todo en sí mismos, la alegría de Cristo y aceptan consagrar su vida a la tarea de anunciar el reino de Dios y de implantar la Iglesia en el mundo (EN 80).

La pastoral con jóvenes es también escuela de aprendizaje. Nos muestran

su alegría, su espontaneidad, su pasión por la vida, sus deseos de sentirse acompañados, escuchados, valorados, queridos. Nos hacen ver que el camino de la esperanza implica para sus vidas un profundo deseo de cambiar el mundo, esperanza que orienta a una acción transformadora y compromete siempre en la lucha por la justicia, la fraternidad y la paz, soportando, con paciencia, situaciones difíciles y adversas, pero con la convicción de que Dios, con su amor, camina a su lado, a nuestro lado. Es el gozo de poder decir, una y otra vez, en el camino de la vida: «¿No ardía nuestro corazón mientras nos hablaba por el camino y nos explicaba las Escrituras?» (Lc 24,32).

La pastoral con jóvenes es, sin duda, exigencia y compromiso. Tenemos esperanza. Tengamos esperanza, fundada siempre en la fidelidad de Dios. Sí, la esperanza nos mueve e impulsa más allá de nuestras capacidades y de nuestra voluntad: “la clarividencia de quien ha sido llamado a ser padre, pastor o guía de los jóvenes consiste en encontrar la pequeña llama que continúa ardiendo, la caña que parece quebrarse (cf. Is 42,3), pero que sin embargo no se rompe. Es la capacidad de encontrar caminos donde otros ven solo murallas, es la habilidad de reconocer posibilidades donde otros ven solamente peligros. Así es la mirada de Dios Padre, capaz de valorar y alimentar las semillas de bien sembradas en los corazones de los jóvenes. El corazón de cada joven debe por tanto ser considerado «tierra sagrada», portador de semillas de vida divina, ante quien debemos «descalzarnos» para poder acercarnos y profundizar en el misterio (*Christus vivit*, 67).

La Conferencia Episcopal Española presenta este nuevo Proyecto Marco, deseando que sea una fuente de inspiración, criterio para la animación y para la orientación de la pastoral con jóvenes en nuestras realidades eclesiales. La esperanza nos lanza constantemente a los reclamos de la realidad, participando de sus continuas preguntas e inquietudes, luchas y sueños, pero lo hacemos confiados porque “Jesús en persona, se acercó y se puso a caminar con ellos» (Lc 24,15).

Pero la esperanza es sobre todo la virtud del movimiento y el motor del cambio: es la tensión que une memoria y utopía para construir como es debido los sueños que nos aguardan. Y, si un sueño se debilita, hay que volver a soñarlo otra vez, en nuevas formas, recurriendo con esperanza a las ascuas de la memoria (Francisco: «Esperanza»).

Puede consultarse el texto completo en: <https://www.conferenciaepiscopal.es/wp-content/uploads/2025/07/Pastoral-de-juventud-PROYECTO-MARCO-DE-PASTORAL-CON-JOVENES.pdf>

6. Comisión Episcopal para la doctrina de la fe

Subcomisión para las relaciones interconfesionales y diálogo interreligioso

Mensaje a las comunidades judías de España con motivo de la celebración de Rosh Hashaná – Yom Kipur – Sucot

Madrid, 10 de octubre de 2025

Estimados hermanos:

Cuando os disponéis a comenzar el *Shabat* semanal, queremos dirigirlos este mensaje con motivo de las fiestas que habéis celebrado durante este mes de octubre: el año nuevo o *Rosh Hashaná*, el día del perdón o *Yom Kippur* y la fiesta de las tiendas o *Sucot*, en la que actualmente os encontráis inmersos.

La construcción de la *sucá* de estos días conmemora la peregrinación del pueblo hebreo por el desierto hacia la tierra prometida, que muestra el rostro de un Dios que acompaña y cuida paternalmente a sus hijos, y los conduce, como Dios de la Promesa, hacia la tierra prometida. Una peregrinación de esperanza que une espiritualmente a cristianos y judíos de una forma especial en este año en el que la Iglesia católica ha convocado el Jubileo de la Esperanza, invitando a todos sus fieles a vivir como peregrinos de la esperanza en medio de un mundo necesitado de sentido y de futuro. Seamos juntos testigos de la esperanza que no se marchita (cf. Is 40,8), testigos del Dios fiel que siempre cumple sus promesas (cf. Sal 145,13).

Todos nos lamentamos de que la alegría de estas fiestas judías no pueda ser plena por el dolor que asola nuestro corazón a causa de los graves acontecimientos que marcan nuestra historia. La comunidad cristiana hace suyo este dolor y sigue orando insistentemente por la liberación de todos los rehenes israelíes y el alto el fuego en Gaza, de manera que pueda alcanzarse una paz justa y duradera.

✠ Ramón D. Valdivia Giménez

Presidente de la Subcomisión para
Relaciones Interconfesionales y Diálogo Interreligioso

III. IGLESIA UNIVERSAL

***EXHORTACIÓN
APOSTÓLICA***

Exhortación apostólica *Dilexi te* del Santo Padre León XIV sobre el amor hacia los pobres

1. “Te he amado” (Ap 3,9), dice el Señor a una comunidad cristiana que, a diferencia de otras, no tenía ninguna relevancia ni recursos y estaba expuesta a la violencia y al desprecio: “A pesar de tu debilidad [...] obligaré [...] a que se postren delante de ti” (Ap 3,8-9). Este texto evoca las palabras del cántico de María: “Derribó a los poderosos de su trono y elevó a los humildes. Colmó de bienes a los hambrientos y despidió a los ricos con las manos vacías” (Lc 1,52-53).

2. La declaración de amor del Apocalipsis remite al misterio inextinguible que el Papa Francisco ha profundizado en la encíclica *Dilexit nos* sobre el amor divino y humano del Corazón de Cristo. En ella hemos admirado el modo en el que Jesús se identifica “con los más pequeños de la sociedad” y cómo con su amor, entregado hasta el final, muestra la dignidad de cada ser humano, sobre todo cuando es “más débil, miserable y sufriente”¹⁹. Contemplar el amor de Cristo “nos ayuda a prestar más atención al sufrimiento y a las carencias de los demás, nos hace fuertes para participar en su obra de liberación, como instrumentos para la difusión de su amor”²⁰.

3. Por esta razón, en continuidad con la encíclica *Dilexit nos*, el Papa Francisco estaba preparando, en los últimos meses de su vida, una exhortación apostólica sobre el cuidado de la Iglesia por los pobres y con los pobres, titulada *Dilexi te*, imaginando que Cristo se dirigiera a cada uno de ellos diciendo: no tienes poder ni fuerza, pero “yo te he amado” (Ap 3,9). Habiendo recibido como herencia este proyecto, me alegra hacerlo mío —añadiendo algunas reflexiones— y proponerlo al comienzo de mi pontificado, compartiendo el deseo de mi amado predecesor de que todos los cristianos puedan percibir la fuerte conexión que existe entre el amor de Cristo y su llamada a acercarnos a los pobres. De hecho, también yo considero necesario insistir sobre este camino de santificación, porque en el “llamado a reconocerlo en los pobres y sufrientes se revela el mismo corazón de Cristo, sus sentimientos y opciones más profundas, con las cuales todo santo intenta configurarse”²¹.

¹⁹ PAPA FRANCISCO, Carta enc. *Dilexit nos* (24 octubre 2024), 170: AAS 116 (2024), 1422.

²⁰ *Ibid.*, 171: AAS 116 (2024), 1422-1423.

²¹ *Id.*, Exhort. ap. *Gaudete et exsultate* (19 marzo 2018), 96: AAS 110 (2018), 1137.

Capítulo Primero

Algunas palabras indispensables

4. Los discípulos de Jesús criticaron a la mujer que le había derramado un perfume muy valioso sobre su cabeza: “¿Para qué este derroche? –decían–, se hubiera podido vender el perfume a buen precio para repartir el dinero entre los pobres”. Pero el Señor les dijo: “A los pobres los tendrán siempre con ustedes, pero a mí no me tendrán siempre” (Mt 26,8-9.11). Aquella mujer había comprendido que Jesús era el Mesías humilde y sufriente sobre el que debía derramar su amor. ¡Qué consuelo ese ungüento sobre aquella cabeza que algunos días después sería atormentada por las espinas! Era un gesto insignificante, ciertamente, pero quien sufre sabe cuán importante es un pequeño gesto de afecto y cuánto alivio puede causar. Jesús lo comprende y sanciona su perennidad: “Allí donde se proclame esta Buena Noticia, en todo el mundo, se contará también en su memoria lo que ella hizo” (Mt 26,13). La sencillez de este gesto revela algo grande. Ningún gesto de afecto, ni siquiera el más pequeño, será olvidado, especialmente si está dirigido a quien vive en el dolor, en la soledad o en la necesidad, como se encontraba el Señor en aquel momento.

5. Y es precisamente en esta perspectiva que el afecto por el Señor se une al afecto por los pobres. Aquel Jesús que dice: “A los pobres los tendrán siempre con ustedes” (Mt 26,11) expresa el mismo concepto que cuando promete a los discípulos: “Yo estaré siempre con ustedes” (Mt 28,20). Y al mismo tiempo nos vienen a la mente aquellas palabras del Señor: “Cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo” (Mt 25,40). No estamos en el horizonte de la beneficencia, sino de la Revelación; el contacto con quien no tiene poder ni grandeza es un modo fundamental de encuentro con el Señor de la historia. En los pobres Él sigue teniendo algo que decirnos.

San Francisco

6. El Papa Francisco, recordando la elección de su nombre, contó que, después de haber sido elegido, un cardenal amigo lo abrazó, lo besó y le dijo: “¡No te olvides de los pobres!”²². Se trata de la misma recomendación hecha a san Pablo por las autoridades de la Iglesia cuando subió a Jerusalén para confirmar su misión (cf. Ga 2,1-10). Años más tarde, el Apóstol pudo afirmar que fue esto lo que siempre había tratado de hacer (cf. v. 10). Y fue

²² PAPA FRANCISCO, Encuentro con los representantes de los medios de comunicación (16 marzo 2013): AAS 105 (2013), 381.

también la opción de san Francisco de Asís: en el leproso fue Cristo mismo quien lo abrazó, cambiándole la vida. La figura luminosa del Poverello nunca dejará de inspirarnos.

7. Fue él, hace ocho siglos, quien provocó un renacimiento evangélico entre los cristianos y en la sociedad de su tiempo. Al joven Francisco, antes rico y arrogante, le impactó encontrarse con la realidad de los marginados. El impulso que provocó no cesa de movilizar el ánimo de los creyentes y de muchos no creyentes, y “ha cambiado la historia”²³. El mismo Concilio Vaticano II, según las palabras de san Pablo VI, se encuentra en este camino: “la antigua historia del buen samaritano ha sido el paradigma de la espiritualidad del Concilio”²⁴. Estoy convencido de que la opción preferencial por los pobres genera una renovación extraordinaria tanto en la Iglesia como en la sociedad, cuando somos capaces de liberarnos de la autorreferencialidad y conseguimos escuchar su grito.

El grito de los pobres

8. A este respecto, hay un texto de la Sagrada Escritura al que siempre es necesario volver. Se trata de la revelación de Dios a Moisés junto a la zarza ardiente: “Yo he visto la opresión de mi pueblo, que está en Egipto, y he oído los gritos de dolor, provocados por sus capataces. Si, conozco muy bien sus sufrimientos. Por eso he bajado a librarlo [...]. Ahora ve, yo te envío” (Ex 3,7-8.10)²⁵. Dios se muestra solícito hacia la necesidad de los pobres: “clamaron al Señor, y él hizo surgir un salvador” (Jc 3,15). Por eso, escuchando el grito del pobre, estamos llamados a identificarnos con el corazón de Dios, que es premuroso con las necesidades de sus hijos y especialmente de los más necesitados. Permaneciendo, por el contrario, indiferentes a este grito, el pobre apelaría al Señor contra nosotros y seríamos culpables de un pecado (cf. Dt 15,9), alejándonos del corazón mismo de Dios.

9. La condición de los pobres representa un grito que, en la historia de la humanidad, interpela constantemente nuestra vida, nuestras sociedades, los sistemas políticos y económicos, y especialmente a la Iglesia. En el rostro herido de los pobres encontramos impreso el sufrimiento de los inocentes y, por tanto, el mismo sufrimiento de Cristo. Al mismo tiempo, deberíamos hablar quizás más correctamente de los numerosos rostros de

²³ J. BERGOGLIO – A. SKORKA, *Sobre el cielo y la tierra*, Buenos Aires 2013, 214.

²⁴ S. PABLO VI, Homilía en la Santa Misa concelebrada durante la última sesión pública del Concilio Euménico Vaticano II (7 diciembre 1965): AAS 58 (1966), 55-56.

²⁵ Cf. FRANCISCO, Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 187: AAS 105 (2013), 1098.

los pobres y de la pobreza, porque se trata de un fenómeno variado; en efecto, existen muchas formas de pobreza: aquella de los que no tienen medios de sustento material, la pobreza del que está marginado socialmente y no tiene instrumentos para dar voz a su dignidad y a sus capacidades, la pobreza moral y espiritual, la pobreza cultural, la del que se encuentra en una condición de debilidad o fragilidad personal o social, la pobreza del que no tiene derechos, ni espacio, ni libertad.

10. En este sentido, se puede decir que el compromiso en favor de los pobres y con el fin de remover las causas sociales y estructurales de la pobreza, aun siendo importante en los últimos decenios, sigue siendo insuficiente. Esto también porque vivimos en una sociedad que a menudo privilegia algunos criterios de orientación de la existencia y de la política marcados por numerosas desigualdades y, por tanto, a las viejas pobreza de las que hemos tomado conciencia y que se intenta contrastar, se agregan otras nuevas, en ocasiones más sutiles y peligrosas. Desde este punto de vista, es encomiable el hecho de que las Naciones Unidas hayan puesto la erradicación de la pobreza como uno de los objetivos del Milenio.

11. Al compromiso concreto por los pobres también es necesario asociar un cambio de mentalidad que pueda incidir en la transformación cultural. En efecto, la ilusión de una felicidad que deriva de una vida acomodada mueve a muchas personas a tener una visión de la existencia basada en la acumulación de la riqueza y del éxito social a toda costa, que se ha de conseguir también en detrimento de los demás y beneficiándose de ideales sociales y sistemas políticos y económicos injustos, que favorecen a los más fuertes. De ese modo, en un mundo donde los pobres son cada vez más numerosos, paradójicamente, también vemos crecer algunas élites de ricos, que viven en una burbuja muy confortable y lujosa, casi en otro mundo respecto a la gente común. Eso significa que todavía persiste –a veces bien enmascarada– una cultura que descarta a los demás sin advertirlo siquiera y tolera con indiferencia que millones de personas mueran de hambre o sobrevivan en condiciones indignas del ser humano. Hace algunos años, la foto de un niño tendido sin vida en una playa del Mediterráneo provocó un gran impacto y, lamentablemente, aparte de alguna emoción momentánea, hechos similares se están volviendo cada vez más irrelevantes, reduciéndose a noticias marginales.

12. No debemos bajar la guardia respecto a la pobreza. Nos preocupan particularmente las graves condiciones en las que se encuentran muchísimas personas a causa de la falta de comida y de agua. Cada día mueren varios miles de personas por causas vinculadas a la malnutrición. En los países ricos

las cifras relativas al número de pobres tampoco son menos preocupantes. En Europa hay cada vez más familias que no logran llegar a fin de mes. En general, se percibe que han aumentado las distintas manifestaciones de la pobreza. Esta ya no se configura como una única condición homogénea, más bien se traduce en múltiples formas de empobrecimiento económico y social, reflejando el fenómeno de las crecientes desigualdades también en contextos generalmente acomodados. Recordemos que “doblemente pobres son las mujeres que sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia, porque frecuentemente se encuentran con menores posibilidades de defender sus derechos. Sin embargo, también entre ellas encontramos constantemente los más admirables gestos de heroísmo cotidiano en la defensa y el cuidado de la fragilidad de sus familias”²⁶. Si bien en algunos países se observan cambios importantes, “la organización de las sociedades en todo el mundo todavía está lejos de reflejar con claridad que las mujeres tienen exactamente la misma dignidad e idénticos derechos que los varones. Se afirma algo con las palabras, pero las decisiones y la realidad gritan otro mensaje”²⁷, sobre todo si pensamos en las mujeres más pobres.

Prejuicios ideológicos

13. Más allá de los datos —que a veces son “interpretados” en modo tal de convencernos que la situación de los pobres no es tan grave—, la realidad general es bastante clara: “Hay reglas económicas que resultaron eficaces para el crecimiento, pero no así para el desarrollo humano integral. Aumentó la riqueza, pero con inequidad, y así lo que ocurre es que «nacen nuevas pobreza»». Cuando dicen que el mundo moderno redujo la pobreza, lo hacen midiéndola con criterios de otras épocas no comparables con la realidad actual. Porque en otros tiempos, por ejemplo, no tener acceso a la energía eléctrica no era considerado un signo de pobreza ni generaba angustia. La pobreza siempre se analiza y se entiende en el contexto de las posibilidades reales de un momento histórico concreto”²⁸. Sin embargo, más allá de las situaciones específicas y contextuales, en un documento de la Comunidad Europea, en 1984, se afirmaba que “se entiende por personas pobres los individuos, las familias y los grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan escasos que no tienen acceso a las condiciones de vida mínimas aceptables en el Estado miembro en que

²⁶ *Ibid.*, 212: AAS 105 (2013), 1108.

²⁷ *Id.*, Carta. enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 23: AAS 112 (2020), 977.

²⁸ *Ibid.*, 21: AAS 112 (2020), 976.

viven”²⁹. Pero si reconocemos que todos los seres humanos tienen la misma dignidad, independientemente del lugar de nacimiento, no se deben ignorar las grandes diferencias que existen entre los países y las regiones.

14. Los pobres no están por casualidad o por un ciego y amargo destino. Menos aún la pobreza, para la mayor parte de ellos, es una elección. Y, sin embargo, todavía hay algunos que se atreven a afirmarlo, mostrando ceguera y crueldad. Obviamente entre los pobres hay también quien no quiere trabajar, quizás porque sus antepasados, que han trabajado toda la vida, han muerto pobres. Pero hay muchos –hombres y mujeres– que de todas maneras trabajan desde la mañana hasta la noche, a veces recogiendo cartones o haciendo otras actividades de ese tipo, aunque este esfuerzo sólo les sirva para sobrevivir y nunca para mejorar verdaderamente su vida. No podemos decir que la mayor parte de los pobres lo son porque no hayan obtenido “méritos”, según esa falsa visión de la meritocracia en la que parecería que sólo tienen méritos aquellos que han tenido éxito en la vida.

15. También los cristianos, en muchas ocasiones, se dejan contagiar por actitudes marcadas por ideologías mundanas o por posicionamientos políticos y económicos que llevan a injustas generalizaciones y a conclusiones engañosas. El hecho de que el ejercicio de la caridad resulte despreciado o ridiculizado, como si se tratase de la fijación de algunos y no del núcleo incandescente de la misión eclesial, me hace pensar que siempre es necesario volver a leer el Evangelio, para no correr el riesgo de sustituirlo con la mentalidad mundana. No es posible olvidar a los pobres si no queremos salir fuera de la corriente viva de la Iglesia que brota del Evangelio y fecunda todo momento histórico.

Puede consultarse el texto íntegro en https://www.vatican.va/content/leo-xiv/es/apost_exhortations/documents/20251004-dilexi-te.html

²⁹ CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, Decisión (85/8/CEE) relativa a una acción comunitaria específica de lucha contra la pobreza (19 diciembre 1984), art. 1, par. 2: Diario Oficial de las Comunidades Europeas, N. L 2/24.

HOMILÍAS

1. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa por la custodia de la Creación (Castel Gandolfo, miércoles, 9 de julio de 2025)

En este hermoso día, antes que nada, quisiera invitar a todos, incluyéndome, a vivir lo que estamos celebrando en la belleza de una catedral, que podríamos describir como “natural”, por las plantas y demás elementos de la creación que nos hacen de marco para la Eucaristía, palabra que significa “dar gracias al Señor”.

Y en ella, son muchos los motivos por los que queremos dar gracias al Señor: ésta podría ser la primera celebración en la que usamos el formulario y las lecturas bíblicas para la Misa por la custodia de la creación, que es fruto de la colaboración de trabajo entre varios Dicasterios del Vaticano.

Personalmente, me gustaría agradecer a muchos de los aquí presentes por su contribución a la realización de esta liturgia. Como bien saben, la liturgia representa la vida, y ustedes son la vida de este Centro *Laudato si'*. Quisiera también agradecerles a ustedes, en este momento y en esta ocasión, todo lo que hacen siguiendo la bellísima inspiración del Papa Francisco, que dio esta pequeña porción de los jardines precisamente para continuar con la misión tan importante —la necesidad de cuidar la creación, nuestra casa común—, que seguimos profundizando, tras diez años de la publicación de la *Laudato si'*.

Como en las iglesias de los primeros siglos, en las que para entrar se tenía que pasar antes por la pila bautismal, aquí también hay una fuente. No quisiera tener que entrar en estas aguas y “ser bautizado” en ellas. Sin embargo, el signo de pasar por el agua para ser lavados de nuestros pecados, de nuestras debilidades y, de este modo, poder entrar en el gran misterio de la Iglesia, es algo que vivimos también hoy. Al principio de la Misa hemos pedido por la conversión, por nuestra conversión. Quisiera agregar que tenemos que pedir por la conversión de muchas personas, tanto dentro como fuera de la Iglesia, que aún no reconocen la urgencia de cuidar nuestra casa común.

Tantos de los desastres naturales que vemos en el mundo, en varios lugares y países, son producidos, en parte, por los excesos del ser humano, a causa de su estilo de vida. Por eso debemos preguntarnos a nosotros mismos si estamos viviendo o no esa conversión que es tan necesaria.

Después de estas palabras, tengo también una homilía que había preparado para esta ocasión y que quisiera compartir con ustedes. Les pido un poco de paciencia, pues contiene algunos elementos que realmente nos ayudan a continuar esta mañana con nuestra reflexión, durante este

momento familiar y sereno, si bien en un mundo que arde, tanto por el calentamiento global como por los conflictos armados, que hacen tan actual el mensaje del Papa Francisco en las encíclicas *Laudato si'* y *Fratelli tutti*. Podemos vernos reflejados en el Evangelio que hemos escuchado, en el miedo de los discípulos en la tormenta, que es el miedo de gran parte de la humanidad. No obstante, en el corazón del Jubileo confesamos que ¡hay esperanza! La hemos encontrado en Jesús, el Salvador del mundo. Él sigue calmando soberanamente la tormenta. Su poder no perturba, sino que crea; no destruye, sino que llama a la existencia, dando nueva vida. Y nos preguntamos: “¿Quién es este, que hasta el viento y el mar le obedecen?” (Mt 8,27).

El asombro que expresa esta pregunta es el primer paso que nos aparta del miedo. Jesús había vivido y rezado alrededor del lago de Galilea. Allí había llamado a sus primeros discípulos en sus lugares de vida y de trabajo. Las parábolas con las que anunciaba el Reino de Dios revelan un profundo vínculo con esa tierra y esas aguas, con el ritmo de las estaciones y la vida de las criaturas.

El evangelista Mateo describe la tormenta como un “estremecimiento de la tierra” (seísmos); utilizará el mismo término para referirse al terremoto que se produjo en el momento de la muerte de Jesús y al amanecer de su resurrección. Sobre este estremecimiento, Cristo se eleva, erguido: ya aquí el Evangelio nos permite vislumbrar al Resucitado, presente en nuestra enrevesada historia. La reprimenda que Jesús dirige al viento y al mar manifiesta su poder de vida y salvación, que se impone a aquellas fuerzas ante las cuales las criaturas se sienten perdidas.

Volvamos entonces a preguntarnos: “¿Quién es este, que hasta el viento y el mar le obedecen?” (Mt 8,27). El himno de la carta a los Colosenses que hemos escuchado parece responder precisamente a esta pregunta: “Él es la Imagen del Dios invisible, el Primogénito de toda la creación, porque en él fueron creadas todas las cosas” (Col 1,15-16). Sus discípulos, ese día, a merced de la tormenta, aterrorizados, aún no podían profesar esta cognición sobre Jesús. Nosotros hoy, en la fe que nos ha sido transmitida, podemos en cambio continuar diciendo: “Él es también la Cabeza del Cuerpo, es decir, de la Iglesia. Él es el Principio, el Primero que resucitó de entre los muertos, a fin de que él tuviera la primacía en todo” (v. 18). Son palabras que nos comprometen a lo largo de la historia, que nos convierten en un cuerpo vivo, cuya cabeza es Cristo. Nuestra misión de custodiar la creación, de llevarle paz y reconciliación, es su misma misión: la misión que el Señor nos ha confiado. Nosotros escuchamos el clamor de la tierra y de los pobres, porque este clamor ha llegado al corazón de Dios. Nuestra indignación es su

indignación, nuestro trabajo es su trabajo.

A este propósito, el canto del salmista nos inspira: “¡La voz del Señor sobre las aguas! El Dios de la gloria hace oír su trueno: el Señor está sobre las aguas torrenciales. ¡La voz del Señor es potente, la voz del Señor es majestuosa!” (Sal 29,3-4). Esta voz obliga a la Iglesia a ser profética, incluso cuando exige la audacia de oponernos al poder destructivo de los príncipes de este mundo. La alianza indestructible entre el Creador y las criaturas, de hecho, moviliza nuestra inteligencia y nuestros esfuerzos para que el mal se convierta en bien, la injusticia en justicia y la codicia en comunión.

Con infinito amor, el único Dios creó todas las cosas, dándonos la vida; por eso san Francisco de Asís llamaba a las criaturas hermano, hermana, madre. Sólo una mirada contemplativa puede cambiar nuestra relación con las cosas creadas y sacarnos de la crisis ecológica que tiene como causa la ruptura de las relaciones con Dios, con el prójimo y con la tierra, a causa del pecado (cf. Papa Francisco, Carta enc. *Laudato si'*, 66).

Queridos amigos, el *Borgo Laudato si'*, en el que nos encontramos, quiere ser, por intuición del Papa Francisco, un “laboratorio” en el cual vivir esa armonía con la creación que es para nosotros sanación y reconciliación, elaborando formas nuevas y eficaces de custodiar la naturaleza que se nos ha confiado. A ustedes, que se dedican con diligencia a realizar este proyecto, les aseguro por tanto mi oración y mi aliento.

La Eucaristía que estamos celebrando da sentido y sustenta nuestro trabajo. Como escribió el Papa Francisco, de hecho, “en la Eucaristía lo creado encuentra su mayor elevación. La gracia, que tiende a manifestarse de modo sensible, logra una expresión asombrosa cuando Dios mismo, hecho hombre, llega a hacerse comer por su criatura. El Señor, en el colmo del misterio de la Encarnación, quiso llegar a nuestra intimidad a través de un pedazo de materia. No desde arriba, sino desde adentro, para que en nuestro propio mundo pudiéramos encontrarlo a él” (Papa Francisco, Carta enc. *Laudato si'*, 236). Desde este lugar, deseo concluir mis reflexiones confiándoles las palabras con las que san Agustín, en las últimas páginas de sus Confesiones, asocia a las cosas creadas y al hombre en una alabanza cósmica: oh Señor, “te alaban tus obras para que te amemos, y te amamos para que te alaben tus obras” (San Agustín, Confesiones, XIII, 33,48). Que esta sea la armonía que difundimos en el mundo.

2. Homilía del Santo Padre Lección XIV en la Santa Misa con ocasión del Jubileo de los jóvenes (Tor Vergata, XVIII domingo del T.O., 3 de agosto de 2025)

Queridos jóvenes:

Después de la Vigilia que vivimos juntos ayer por la tarde, volvemos a encontrarnos hoy para celebrar la Eucaristía, Sacramento del don total de sí que el Señor ha hecho por nosotros. Podemos imaginar que recorreremos, en esta experiencia, el camino realizado la tarde de Pascua por los discípulos de Emaús (cf. Lc 24,13-35). Primero se alejaban de Jerusalén atemorizados y desilusionados; se iban convencidos de que, después de la muerte de Jesús, ya no había nada más que hacer, nada que esperar. Y, en cambio, se encontraron precisamente con Él, lo acogieron como compañero de viaje, lo escucharon mientras les explicaba las Escrituras, y finalmente lo reconocieron al partir el pan. Entonces, sus ojos se abrieron y el gozoso anuncio de la Pascua encontró lugar en sus corazones.

La liturgia de hoy no nos habla directamente de este episodio, pero nos ayuda a reflexionar sobre aquello que allí se narra: el encuentro con el Cristo resucitado que cambia nuestra existencia, que ilumina nuestros afectos, deseos y pensamientos.

La primera lectura, del Libro de Qohélet, nos invita a tomar contacto, como los dos discípulos de los que hemos hablado, con la experiencia de nuestros límites, de la finitud de las cosas que pasan (cf. Qo 1,2;2,21-23); y el Salmo responsorial, que le hace eco, nos propone la imagen de “la hierba que brota de mañana: por la mañana brota y florece, y por la tarde se seca y se marchita” (Sal 90,5-6). Son dos referencias fuertes, quizá un poco impactantes, pero que no deben asustarnos, como si fueran argumentos “tabú”, que se deben evitar. La fragilidad de la que hablan, en efecto, forma parte de la maravilla que somos. Pensemos en el símbolo de la hierba: ¿no es hermosísimo un prado florecido? Ciertamente, es delicado, hecho con tallos delgados, vulnerables, propensos a secarse, doblarse, quebrarse; pero, al mismo tiempo, son reemplazados rápidamente por otros que florecen después de ellos; y los primeros se vuelven generosamente para estos alimento y abono, al consumirse en el terreno. Así vive el campo, renovándose continuamente, e incluso durante los meses fríos del invierno, cuando todo parece callar, su energía vibra bajo tierra y se prepara para explotar en miles de colores durante la primavera.

También nosotros, queridos amigos, somos así; hemos sido hechos para esto. No para una vida donde todo es firme y seguro, sino para una existencia que se regenera constantemente en el don, en el amor. Y por

eso aspiramos continuamente a un “más” que ninguna realidad creada nos puede dar; sentimos una sed tan grande y abrasadora, que ninguna bebida de este mundo puede saciar. No engañemos nuestro corazón ante esta sed, buscando satisfacerla con sucedáneos ineficaces. Más bien, escuchémosla. Hagámonos de ella un taburete para subir y asomarnos, como niños, de puntillas, a la ventana del encuentro con Dios. Nos encontraremos ante Él, que nos espera; más bien, que llama amablemente a la puerta de nuestra alma (cf. Ap 3,20). Y es hermoso, también con veinte años, abrirle de par en par el corazón, permitirle entrar, para después aventurarnos con Él hacia espacios eternos del infinito.

San Agustín, hablando de su intensa búsqueda de Dios, se preguntaba: “¿Qué es, entonces, esa cosa tan esperada [...]? ¿La tierra? No. ¿Algo que se origina en la tierra, como el oro, la plata, el árbol, la mies, el agua? [...] Todas estas cosas causan deleite, son hermosas, son buenas” (Sermón 313/F, 3). Y concluía: “Busca a quien las hizo: él es tu esperanza” (ibid.). Pensando, luego, en el camino que había recorrido, rezaba diciendo: “Y he aquí que tú [Señor] estabas dentro de mí y yo fuera, y por fuera te andaba buscando [...]. Llamaste y clamaste, y rompiste mi sordera; brillaste y resplandeciste, y ahuyentaste mi ceguera; exhalaste tu fragancia y respiré, y ya suspiro por ti; gusté de ti, y siento hambre y sed; me tocaste, y me abrasé en tu paz” (Confesiones, 10, 27).

Hermanas y hermanos, son palabras muy hermosas, que nos recuerdan lo que decía el Papa Francisco en Lisboa, durante la Jornada Mundial de la Juventud, a otros jóvenes como ustedes: “Cada uno está llamado a confrontarse con grandes preguntas que no tienen [...] una respuesta simplista o inmediata, sino que invitan a emprender un viaje, a superarse a sí mismos, a ir más allá [...], a un despegue sin el cual no hay vuelo. No nos alarmemos, entonces, si nos encontramos interiormente sedientos, inquietos, incompletos, deseosos de sentido y de futuro [...]. ¡No estamos enfermos, estamos vivos!” (Discurso en el encuentro con los jóvenes universitarios, 3 agosto 2023).

Hay una inquietud importante en nuestro corazón, una necesidad de verdad que no podemos ignorar, que nos lleva a preguntarnos: ¿qué es realmente la felicidad? ¿Cuál es el verdadero sabor de la vida? ¿Qué es lo que nos libera de los pantanos del sinsentido, del aburrimiento y de la mediocridad?

Durante los días pasados ustedes han tenido muchas experiencias hermosas. Se han encontrado entre coetáneos provenientes de diferentes partes del mundo, pertenecientes a culturas distintas. Han intercambiado conocimientos, han compartido expectativas, han dialogado con la ciudad

a través del arte, la música, la informática y el deporte. Después, en el Circo Máximo, acercándose al Sacramento de la Penitencia, han recibido el perdón de Dios y le han pedido su ayuda para una vida buena.

De todo esto se puede deducir una respuesta importante: la plenitud de nuestra existencia no depende de lo que acumulamos ni de lo que poseemos, como hemos escuchado en el Evangelio (cf. Lc 12,13-21); más bien, está unida a aquello que sabemos acoger y compartir con alegría (cf. Mt 10,8-10; Jn 6,1-13). Comprar, acumular, consumir no es suficiente. Necesitamos alzar los ojos, mirar a lo alto, a las “cosas celestiales” (Col 3,2), para darnos cuenta de que todo tiene sentido, entre las realidades del mundo, sólo en la medida en que sirve para unirnos a Dios y a los hermanos en la caridad, haciendo crecer en nosotros “sentimientos de profunda compasión, de benevolencia, de humildad, de dulzura, de paciencia” (cf. Col 3,12), de perdón (cf. *ibid.*, v. 13) y de paz (cf. Jn 14,27), como los de Cristo (cf. Flp 2,5). Y en este horizonte comprenderemos cada vez mejor lo que significa que “la esperanza no quedará defraudada, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que nos ha sido dado” (Rm 5,5).

Muy queridos jóvenes, nuestra esperanza es Jesús. Es Él, como decía san Juan Pablo II, “el que suscita en vosotros el deseo de hacer de vuestra vida algo grande, [...] para mejoraros a vosotros mismos y a la sociedad, haciéndola más humana y fraterna” (XV Jornada Mundial de la Juventud, Vigilia de oración, 19 agosto 2000). Mantengámonos unidos a Él, permanezcamos en su amistad, siempre, cultivándola con la oración, la adoración, la comunión eucarística, la confesión frecuente, la caridad generosa, como nos han enseñado los beatos Pier Giorgio Frassati y Carlo Acutis, que próximamente serán proclamados santos. Aspiren a cosas grandes, a la santidad, allí donde estén. No se conformen con menos. Entonces verán crecer cada día la luz del Evangelio, en ustedes mismos y a su alrededor.

Los encomiendo a María, la Virgen de la esperanza. Con su ayuda, al regresar a sus países en los próximos días, en cada parte del mundo, sigan caminando con alegría tras las huellas del Salvador, y contagien a los que encuentren con el entusiasmo y el testimonio de su fe. ¡Buen camino!

3. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa en la Solemnidad de la Asunción de la Virgen María (Parroquia Pontificia de san Tomás de Villanueva, Castel Gandolfo, viernes, 15 de agosto de 2025)

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy no es domingo, pero de manera diferente celebramos la Pascua de Jesús que cambia la historia. En María de Nazaret está nuestra historia, la

historia de la Iglesia inmersa en la humanidad común. Encarnándose en ella, el Dios de la vida, el Dios de la libertad ha vencido a la muerte. Sí, hoy contemplamos cómo Dios vence a la muerte, pero no sin nosotros. Suyo es el reino, pero nuestro es el “sí” a su amor que todo puede cambiar. En la cruz, Jesús pronunció libremente el “sí” que debía vaciar de poder a la muerte, esa muerte que aún se difunde cuando nuestras manos crucifican y nuestros corazones son prisioneros del miedo, de la desconfianza. En la cruz, venció la confianza; venció el amor, que es capaz de ver aquello que aún no llega; venció el perdón.

Y María estaba; estaba allí, unida al Hijo. Hoy podemos intuir que María somos nosotros cuando no huimos, somos nosotros cuando respondemos con nuestro “sí” a su “sí”. En los mártires de nuestro tiempo, en los testigos de la fe y de la justicia, de la mansedumbre y de la paz, ese “sí” sigue viviendo y sigue enfrentando a la muerte. De ese modo, este día de alegría es un día que nos compromete a decidir cómo y para quién vivimos.

La liturgia de esta fiesta de la Asunción nos ha propuesto el pasaje evangélico de la Visitación. San Lucas transmite en esta página la memoria de un momento crucial en la vocación de María. Es hermoso regresar a ese momento en el día en que celebramos la meta final de su existencia. Toda historia en la tierra, incluso la de la Madre de Dios, es breve y termina. Pero nada se pierde. De ese modo, cuando una vida concluye, brilla con mayor claridad la unidad de toda su existencia. El Magníficat, que el Evangelio pone en labios de la joven María, irradia ahora una luz que ilumina su historia. En este día, el del encuentro con su prima Isabel, se contiene el secreto de cualquier otro día, de cualquier otra época. Y las palabras no son suficientes; es necesario un canto, que la Iglesia sigue entonando cada día, al atardecer, “de generación en generación” (Lc 1,50). La sorprendente fecundidad de la estéril Isabel confirmó a María en su confianza; le anticipó la fecundidad de su “sí”, que se prolonga en la fecundidad de la Iglesia y de toda la humanidad, cuando la Palabra renovadora de Dios es acogida. Ese día dos mujeres se encontraron en la fe, después permanecieron tres meses juntas para ayudarse, no sólo en las cosas prácticas, sino en un nuevo modo de leer la historia.

De esa manera, hermanas y hermanos, la resurrección entra también en nuestro mundo. Las palabras y las decisiones de muerte parecen prevalecer, pero la vida de Dios trunca la desesperación por medio de experiencias concretas de fraternidad, por medio de nuevos gestos de solidaridad. La resurrección, antes incluso de ser nuestro destino último, modifica —en el alma y en el cuerpo— nuestro habitar en la tierra. El canto de María, su Magníficat, refuerza en la esperanza a los humildes, a los hambrientos,

a los siervos diligentes de Dios. Son las mujeres y los hombres de las Bienaventuranzas, que ya ven lo invisible aun estando en la tribulación: los poderosos derribados de sus tronos, los ricos con las manos vacías, las promesas de Dios realizadas. Se trata de experiencias que todos, en cada comunidad cristiana, deberíamos poder decir que hemos vivido; que parecen imposibles, pero en ellas se sigue revelando la Palabra de Dios. Cuando nacen los vínculos con los que nos oponemos al mal con el bien, a la muerte con la vida, entonces vemos que con Dios no hay nada imposible (cf. Lc 1,37).

En algunas ocasiones, lamentablemente, allí donde predominan las seguridades humanas, un cierto bienestar material y esa relajación que adormece las conciencias, esta fe puede envejecer. Es entonces cuando nos invade la muerte, en formas de resignación y queja, de nostalgia e inseguridad. En lugar de ver que este viejo mundo se acaba, se sigue buscando auxilio en él; el auxilio de los ricos, de los poderosos, que generalmente se acompaña con el desprecio de los pobres y los humildes. Pero la Iglesia vive en sus miembros frágiles, rejuvenece gracias a su Magníficat. También hoy las comunidades cristianas pobres y perseguidas, los testigos de la ternura y del perdón en los lugares de conflicto, los operadores de paz y los constructores de puentes en un mundo hecho pedazos son la alegría de la Iglesia, son su permanente fecundidad, las primicias del Reino que viene. Muchos de ellos son mujeres, como la anciana Isabel y la joven María; mujeres pascuales, apóstoles de la resurrección. ¡Dejémonos convertir por sus testimonios!

Hermanos y hermanas, cuando “elegimos la vida” (cf. Dt 30,19) durante nuestra existencia, tenemos motivos para contemplar nuestro destino en María, asunta al cielo. Ella nos ha sido dada como el signo de que la resurrección de Jesús no fue un caso aislado, ni una excepción. Todos, en Cristo, podemos vencer a la muerte (cf. 1 Co 15,54). Ciertamente, es una obra de Dios, no nuestra. Con todo, María es ese entramado de gracia y libertad que nos impulsa a la confianza, a la valentía, al compromiso con la vida de un pueblo. “El Todopoderoso ha hecho en mí grandes cosas” (Lc 1,49); que cada uno de nosotros pueda experimentar esta alegría y testimoniarla con un canto nuevo. ¡No tengamos miedo de elegir la vida! Con frecuencia puede parecer peligroso, imprudente. Cuántas voces están siempre ahí susurrándonos: “¿Quién te obliga a que lo hagas? ¡Déjalo! Piensa en tus propios intereses”. Estas son voces de muerte. Nosotros, en cambio, somos discípulos de Cristo. Es su amor el que nos impulsa, alma y cuerpo, en nuestro tiempo. Como individuos y como Iglesia ya no vivimos para nosotros mismos. Es precisamente esto —y sólo esto— lo que hace que se difunda y prevalezca la vida. Nuestra victoria sobre la muerte comienza desde ahora.

4. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa y canonización de los Beatos Pier Giorgio Frassati y Carlo Acutis (Plaza de San Pedro, XXIII Domingo del T. O., 7 de septiembre de 2025)

Queridos hermanos y hermanas:

En la primera lectura hemos escuchado una pregunta: “[Señor,] ¿y quién habría conocido tu voluntad si tú mismo no hubieras dado la Sabiduría y enviado desde lo alto tu santo espíritu?” (Sab 9,17). La hemos oído después de que dos jóvenes beatos, Pier Giorgio Frassati y Carlo Acutis, fueran proclamados santos, y eso es providencial. En el libro de la Sabiduría, esta pregunta está atribuida precisamente a un joven como ellos: el rey Salomón. Cuando murió David, su padre, él se dio cuenta de que disponía de muchas cosas: el poder, la riqueza, la salud, la juventud, la belleza, el reino. Pero esta gran abundancia de medios le había hecho surgir una pregunta en su corazón: “¿Qué debo hacer para que nada se pierda?”. Y había entendido que el único camino para encontrar una respuesta era pedir a Dios un don aún mayor: su Sabiduría, para poder conocer sus proyectos y adherir a ellos fielmente. Se dio cuenta, en efecto, que de ese modo todas las cosas encontrarían su lugar en el gran designio del Señor. Sí, porque el riesgo más grande de la vida es desaprovecharla fuera del proyecto de Dios.

También Jesús, en el Evangelio, nos habla de un proyecto al que adherir hasta el final. Dice: “El que no carga con su cruz y me sigue, no puede ser mi discípulo” (Lc 14,27); y agrega: “cualquiera de ustedes que no renuncie a todo lo que posee, no puede ser mi discípulo” (v. 33). Es decir, nos llama a lanzarnos sin vacilar a la aventura que Él nos propone, con la inteligencia y la fuerza que vienen de su Espíritu y que podemos acoger en la medida en que nos despojamos de nosotros mismos, de las cosas y de las ideas a las que estamos apegados, para ponernos a la escucha de su palabra.

Muchos jóvenes, a lo largo de los siglos, tuvieron que afrontar este momento decisivo de la vida. Pensemos en san Francisco de Asís: como Salomón, también él era joven y rico, y estaba sediento de gloria y de fama. Por eso partió a la guerra, esperando ser nombrado “caballero” y revestirse de honores. Pero Jesús se le apareció en el camino y le hizo reflexionar sobre lo que estaba haciendo. Vuelto en sí, dirigió a Dios una pregunta sencilla: “Señor, ¿qué quieres que haga?”³⁰. Y a partir de allí, volviendo sobre sus pasos, comenzó a escribir una historia diferente: la maravillosa historia de santidad que todos conocemos, despojándose de todo para seguir al Señor (cf. Lc 14,33), viviendo en pobreza y prefiriendo el amor a los

³⁰ Leyenda de los Tres Compañeros, cap. II, 6: Fuentes biográficas franciscanas, 1401.

hermanos, especialmente a los más débiles y pequeños, al oro, a la plata y a las telas preciosas de su padre.

¡Y cuántos otros santos y santas podríamos recordar! A veces nosotros los representamos como grandes personajes, olvidando que para ellos todo comenzó cuando, aún jóvenes, respondieron “sí” a Dios y se entregaron a Él plenamente, sin guardar nada para sí. A este respecto, san Agustín cuenta que, en el “nudo tortuosísimo y enredadísimo” de su vida, una voz, en lo profundo, le decía: “Sólo a ti quiero”³¹. Y, de esa manera, Dios le dio una nueva dirección, un nuevo camino, una nueva lógica, donde nada de su existencia estuvo perdido.

En este marco, contemplamos hoy a san Pier Giorgio Frassati y a san Carlo Acutis: un joven de principios del siglo XX y un adolescente de nuestros días, ambos enamorados de Jesús y dispuestos a dar todo por Él.

Pier Giorgio encontró al Señor por medio de la escuela y los grupos eclesiales –la Acción Católica, las Conferencias de San Vicente de Paúl, la F.U.C.I. (Federación Universitaria Católica Italiana), la Orden Tercera de Santo Domingo– y dio testimonio de ello a través de su alegría de vivir y de ser cristiano en la oración, en la amistad y en la caridad. Hasta el punto de que, a fuerza de verlo recorrer las calles de Turín con carritos repletos de ayuda para los pobres, sus amigos lo llamaban “Empresa de Transportes Frassati”. También hoy, la vida de Pier Giorgio representa una luz para la espiritualidad laical. Para él la fe no fue una devoción privada; impulsado por la fuerza del Evangelio y la pertenencia a asociaciones eclesiales, se comprometió generosamente en la sociedad, dio su contribución en la vida política, se desgastó con ardor al servicio de los pobres.

Carlo, por su parte, encontró a Jesús en su familia, gracias a sus padres, Andrés y Antonia –presentes hoy aquí con sus dos hermanos, Francesca y Michele– y después en la escuela, también él, y sobre todo en los sacramentos, celebrados en la comunidad parroquial. De ese modo, creció integrando naturalmente en sus jornadas de niño y de adolescente la oración, el deporte, el estudio y la caridad.

Ambos, Pier Giorgio y Carlo, cultivaron el amor a Dios y a los hermanos a través de medios sencillos, al alcance de todos: la Santa Misa diaria, la oración, y especialmente la adoración eucarística. Carlo decía: “Cuando nos ponemos frente al sol, nos bronceamos. Cuando nos ponemos ante Jesús en la Eucaristía, nos convertimos en santos”, y también: “La tristeza es dirigir la mirada hacia uno mismo, la felicidad es dirigir la mirada hacia

³¹ Confesiones, II, 10,18.

Dios. La conversión no es otra cosa que desviar la mirada desde abajo hacia lo alto. Basta un simple movimiento de ojos”. Otra cosa esencial para ellos era la confesión frecuente. Carlo escribió: “A lo único que debemos temer realmente es al pecado»; y se maravillaba porque —son palabras suyas— “los hombres se preocupan mucho por la belleza del propio cuerpo y no se preocupan, en cambio, por la belleza de su propia alma”. Ambos, además, tenían una gran devoción por los santos y por la Virgen María, y practicaban generosamente la caridad. Pier Giorgio decía: “Alrededor de los pobres y los enfermos veo una luz que nosotros no tenemos”³². Llamaba a la caridad “el fundamento de nuestra religión” y, como Carlo, la ejercitaba sobre todo por medio de pequeños gestos concretos, a menudo escondidos, viviendo lo que el Papa Francisco ha llamado “la santidad «de la puerta de al lado»” (Exhort. ap. *Gaudete et exsultate*, 7).

Incluso cuando los aquejó la enfermedad y esta fue deteriorando sus jóvenes vidas, ni siquiera eso los detuvo ni les impidió amar, ofrecerse a Dios, bendecirlo y pedirle por ellos y por todos. Un día Pier Giorgio dijo: “El día de mi muerte será el día más bello de mi vida”³³; y en su última foto, que lo retrata mientras escalaba una montaña de Val di Lanzo, con el rostro dirigido a la meta, había escrito: “Hacia lo alto”³⁴. Por otra parte, a Carlo, siendo aún más joven, le gustaba decir que el cielo nos espera desde siempre, y que amar el mañana es dar hoy nuestro mejor fruto.

Queridos amigos, los santos Pier Giorgio Frassati y Carlo Acutis son una invitación para todos nosotros, sobre todo para los jóvenes, a no malgastar la vida, sino a orientarla hacia lo alto y hacer de ella una obra maestra. Nos animan con sus palabras: “No yo, sino Dios”, decía Carlo. Y Pier Giorgio: “Si tienes a Dios como centro de todas tus acciones, entonces llegarás hasta el final”. Esta es la fórmula, sencilla pero segura, de su santidad. Y es también el testimonio que estamos llamados a imitar para disfrutar la vida al máximo e ir al encuentro del Señor en la fiesta del cielo.

³² NICOLA GORI, Al prezzo della vita: *L'Osservatore romano* (11 febrero 2021).

³³ IRENE FUNGHI, I giovani assieme a Frassati: un compagno nei nostri cammini tortuosi: *Avvenire* (2 agosto 2025).

³⁴ *Ibid.*

5. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa y proclamación de “Doctor de la Iglesia” de san John Henry Newman con ocasión del Jubileo del mundo educativo (Plaza de san Pedro, Solemnidad de Todos los Santos, sábado, 1 de noviembre de 2025)

En esta solemnidad de Todos los Santos, es una gran alegría inscribir a san John Henry Newman entre los doctores de la Iglesia y, al mismo tiempo, con motivo del Jubileo del Mundo Educativo, nombrarlo compatrono, junto con santo Tomás de Aquino, de todas las personas que forman parte del proceso educativo. La imponente estatura cultural y espiritual de Newman servirá de inspiración a las nuevas generaciones, con un corazón sediento de infinito, dispuestas a realizar, por medio de la investigación y del conocimiento, aquel viaje que, como decían los antiguos, nos hace pasar *per aspera ad astra*, es decir, a través de las dificultades, hasta las estrellas.

De hecho, la vida de los santos nos da testimonio de que es posible vivir apasionadamente en medio de la complejidad del presente, sin dejar de lado el mandato apostólico: “brillen como haces de luz en el mundo” (Flp 2,15). En esta solemne ocasión, deseo repetir a los educadores y a las instituciones educativas: “brillen hoy como haces de luz en el mundo”, gracias a la autenticidad de su compromiso en la investigación coral de la verdad, a su coherente y generoso compartir, a través del servicio a los jóvenes, particularmente a los pobres, y en la experiencia cotidiana de que “el amor cristiano es profético, hace milagros” (cf. Exhort. ap. *Dilexi te*, 120).

El Jubileo es una peregrinación en la esperanza y todos ustedes, en el gran campo de la educación, saben bien cuánto la esperanza sea una semilla indispensable. Cuando pienso en las escuelas y en las universidades, las considero como laboratorios de profecía, en donde la esperanza se vive, se manifiesta y se propone continuamente.

Este es también el sentido del Evangelio de las Bienaventuranzas proclamado hoy. Las Bienaventuranzas traen consigo una nueva interpretación de la realidad. Son el camino y el mensaje de Jesús educador. A primera vista, parece imposible declarar bienaventurados a los pobres, a aquellos que tienen hambre y sed de justicia, a los perseguidos o a los trabajan por la paz. Pero, aquello que parece inconcebible en la gramática del mundo, se llena de sentido y de luz en la cercanía del Reino de Dios. En los santos vemos cómo ese Reino se acerca y se hace presente en medio de nosotros. San Mateo, acertadamente, presenta las Bienaventuranzas como una enseñanza, proponiendo a Jesús como Maestro que transmite una nueva visión de las cosas y cuya perspectiva coincide con su camino.

Las Bienaventuranzas, sin embargo, no son una enseñanza más, son la enseñanza por excelencia. Del mismo modo, el Señor Jesús no es uno entre tantos maestros, sino el Maestro por excelencia. Más aún, es el Educador por excelencia. Nosotros, sus discípulos, estamos en su escuela, aprendiendo a descubrir en su vida, es decir, en el camino que Él recorrió, un horizonte de sentido capaz de iluminar todas las formas de conocimiento. ¡Ojalá que nuestras escuelas y universidades sean siempre lugares de escucha y de práctica del Evangelio!

A veces, los retos actuales pueden parecer superiores a nuestras posibilidades, pero no es así. ¡No permitamos que el pesimismo nos venza! Recuerdo lo que mi querido predecesor, el Papa Francisco, subrayó en su discurso ante la Primera Asamblea Plenaria del Dicasterio para la Cultura y la Educación, que debemos trabajar juntos “para liberar al ser humano de la sombra del nihilismo, que es quizás la plaga más peligrosa de la cultura actual, porque es la que pretende borrar la esperanza”³⁵. La referencia a la oscuridad que nos rodea nos remite a uno de los textos más conocidos de san John Henry, el himno *Lead, kindly light* (“Guíame, Luz amable”). En esa hermosa oración, nos damos cuenta de que estamos lejos de casa, que nuestros pies vacilan, que no logramos descifrar con claridad el horizonte. Pero nada de esto nos detiene, porque hemos encontrado la Guía: “Guíame, oh Luz amable, entre las tinieblas que me rodean. ¡Guíame tú!— *Lead, kindly Light. The night is dark and I am far from home. Lead Thou me on!*”.

Es tarea de la educación ofrecer esta Luz amable a aquellos que, de otro modo, podrían quedarse prisioneros de las sombras particularmente insidiosas del pesimismo y el miedo. Por eso me gustaría decirles: desarmemos las falsas razones de la resignación y la impotencia, y difundamos en el mundo contemporáneo las grandes razones de la esperanza. Contemplemos y señalemos esas constelaciones que transmiten luz y orientación en nuestro presente oscurecido por tantas injusticias e incertidumbres. Por eso los animo a hacer de las escuelas, las universidades y toda realidad educativa, incluso informal y callejera, los umbrales de una civilización del diálogo y la paz. A través de sus vidas, dejen que trasluzca esa “enorme muchedumbre”, de la que nos habla en la liturgia de hoy el libro del Apocalipsis, “[...] imposible de contar, formada por gente de todas las naciones, familias, pueblos y lenguas”. Y que “estaban de pie ante el trono y delante del Cordero” (7,9).

En el texto bíblico un anciano, observando la muchedumbre, pregunta:

³⁵ PAPA FRANCISCO, Discurso para la Sesión Plenaria del Dicasterio para la Cultura y la Educación, Sala Clementina (21 noviembre 2024).

“¿Quiénes son y de dónde vienen [...]?” (Ap 7,13). En este sentido, también en el ámbito educativo, la mirada cristiana se posa sobre “estos [...] que vienen de la gran tribulación” (v. 14) y reconoce en ellos los rostros de tantos hermanos y hermanas de todas las lenguas y culturas, que, a través de la puerta estrecha de Jesús, han entrado en la vida plena. Y entonces, una vez más, debemos preguntarnos: “¿los menos dotados no son personas humanas? ¿Los débiles no tienen nuestra misma dignidad? ¿Los que nacieron con menos posibilidades valen menos como seres humanos, y sólo deben limitarse a sobrevivir? De nuestra respuesta a estos interrogantes depende el valor de nuestras sociedades y también nuestro futuro” (Exhort. ap. *Dilexi te*, 95). Y agregamos: de esta respuesta depende también la calidad evangélica de nuestra educación.

Entre el legado perdurable de san John Henry se encuentran, en este sentido, algunas contribuciones muy significativas a la teoría y la práctica de la educación. “Dios –escribía– me ha creado para hacerle algún servicio definido. Me ha encomendado alguna obra que no ha dado a otro. Tengo mi misión. Nunca podré conocerla en esta vida, pero me será revelada en la otra” (Meditaciones y devociones, Madrid 2007, 225). En estas palabras encontramos expresado de manera espléndida el misterio de la dignidad de cada persona humana y también el de la variedad de los dones distribuidos por Dios.

La vida se ilumina no porque seamos ricos, bellos o poderosos. Se ilumina cuando uno descubre en su interior esta verdad: Dios me ha llamado, tengo una vocación, tengo una misión, mi vida sirve para algo más grande que yo mismo. Cada criatura tiene un papel que desempeñar. La contribución que cada uno tiene para ofrecer es de un valor único, y la tarea de las comunidades educativas es alentar y valorar esa contribución. No lo olvidemos: en el centro de los itinerarios educativos no deben estar individuos abstractos, sino personas de carne y hueso, especialmente aquellas que parecen no producir, según los parámetros de una economía que excluye y mata. Estamos llamados a formar personas, para que brillen como estrellas en su plena dignidad.

Por lo tanto, podemos decir que la educación, desde la perspectiva cristiana, ayuda a todos a ser santos. Nada menos. El Papa Benedicto XVI, con motivo de su viaje apostólico a Gran Bretaña en septiembre de 2010, durante el cual beatificó a John Henry Newman, invitó a los jóvenes a ser santos con estas palabras: “Lo que Dios desea más que nada para cada uno de vosotros es que os convirtáis en santos. Él os ama mucho más de lo

que podéis imaginar y quiere lo mejor para vosotros”³⁶. Esta es la llamada universal a la santidad que el Concilio Vaticano II convirtió en parte esencial de su mensaje (cf. *Lumen gentium*, capítulo V). Y la santidad se propone a todos, sin excepción, como un camino personal y comunitario trazado por las Bienaventuranzas.

Rezo para que la educación católica ayude a cada uno a descubrir su vocación a la santidad. San Agustín, a quien san John Henry Newman apreciaba tanto, dijo una vez que somos compañeros de escuela que tienen un sólo maestro, cuya escuela y cátedra están en la tierra y en el cielo respectivamente (cf. Sermón 292,1).

6. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa en la Conmemoración de todos los fieles difuntos (Cementerio del Verano, Roma, domingo, 2 de noviembre de 2025)

Queridos hermanos y hermanas:

Nos hemos reunido en este lugar para celebrar la conmemoración de todos los fieles difuntos, en particular de los que están sepultados aquí y, con especial afecto, de nuestros seres queridos. En el día de la muerte ellos nos han dejado, pero los llevamos siempre con nosotros en la memoria del corazón. Y cada día, en todo lo que vivimos, esta memoria está viva. A menudo, hay muchas cosas que nos los recuerdan, imágenes que nos llevan a los momentos que vivimos con ellos. Muchos lugares, incluso los olores de nuestras casas nos hablan de aquellos a quienes hemos amado y que nos han dejado, pero mantienen encendido en nosotros su recuerdo.

Hoy, sin embargo, no estamos aquí sólo para conmemorar a los que han dejado este mundo. La fe cristiana, fundada sobre la Pascua de Cristo, nos ayuda a vivir la memoria más que como un recuerdo del pasado, como una esperanza futura. No es tanto un volverse hacia atrás, sino más bien un mirar hacia adelante, hacia la meta de nuestro camino, hacia el puerto seguro que Dios nos ha prometido, hacia la fiesta sin fin que nos aguarda. Allí, en compañía del Señor Resucitado y de nuestros seres queridos, gustaremos la alegría del banquete eterno: “En aquel día –hemos escuchado en la lectura del profeta Isaías–, el Señor de los ejércitos ofrecerá a todos los pueblos sobre esta montaña un banquete de manjares suculentos [...]. Destruirá la Muerte para siempre” (Is 25,6.8).

Esta “esperanza futura” anima nuestro recuerdo y nuestra oración en este día. No se trata de una ilusión que sirve para mitigar el dolor por

³⁶ BENEDICTO XVI, Saludo a los alumnos, Twickenham – Reino Unido (17 septiembre 2010).

la separación de las personas amadas, ni tampoco un simple optimismo humano. Sino de la esperanza fundada en la resurrección de Jesús, que ha vencido a la muerte y ha abierto también para nosotros el paso hacia la plenitud de la vida. Él —como recordaba en una reciente catequesis— es “el punto de llegada de nuestro caminar. Sin su amor, el viaje de la vida se convertiría en un vagar sin meta, un trágico error con un destino perdido. [...] El Resucitado garantiza la llegada, nos conduce a casa, donde somos esperados, amados, salvados” (Catequesis, 15 octubre 2025).

Y este punto final de llegada, el banquete alrededor del cual el Señor nos reunirá, será un encuentro de amor. Por amor, Dios nos ha creado; en el amor de su Hijo, nos salva de la muerte; quiere que vivamos para siempre en la alegría del amor junto con Él y nuestros seres queridos. Precisamente por esto, nosotros caminamos hacia la meta y la anticipamos, en un vínculo invencible con aquellos que nos han precedido, sólo cuando vivimos en el amor y practicamos el amor mutuo, en particular hacia los más frágiles y los más pobres. Jesús nos invita a hacerlo con estas palabras: “porque tuve hambre, y ustedes me dieron de comer; tuve sed, y me dieron de beber; estaba de paso, y me alojaron; desnudo, y me vistieron; enfermo, y me visitaron; preso, y me vinieron a ver” (Mt 25,35-36).

La caridad vence a la muerte. En la caridad Dios nos reunirá junto con nuestros seres queridos. Y, si caminamos en la caridad, nuestra vida será una oración que se eleva y nos une a los difuntos, nos acerca a ellos, en la espera de encontrarlos nuevamente en la alegría de la eternidad.

Queridos hermanos y hermanas, mientras el dolor por la ausencia de quien no está ya con nosotros permanece impreso en nuestro corazón, encomendémonos a la esperanza que no defrauda (cf. Rm 5,5); contemplemos a Cristo resucitado y pensemos en nuestros seres queridos difuntos como envueltos por su luz; dejemos resonar en nosotros la promesa de vida eterna que el Señor nos dirige. Él eliminará la muerte para siempre. Él la ha vencido para siempre abriendo un paso de vida eterna —es decir, haciendo Pascua— en el túnel de la muerte, para que, unidos a Él, también nosotros podamos entrar en él y atravesarlo.

Él nos espera y, cuando lo encontremos, al final de esta vida terrena, nos regocijaremos con Él y con nuestros seres queridos que nos han precedido. Que esta promesa nos sostenga, enjague nuestras lágrimas, dirija nuestra mirada hacia adelante, hacia la esperanza futura que no declina.

7. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa en la Solemnidad de la Dedicación de la Basílica Lateranense (Basílica de San Juan de Letrán, domingo, 9 de noviembre de 2025)

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy celebramos la Solemnidad de la Dedicación de la Basílica de Letrán –de esta Basílica, catedral de Roma–, que tuvo lugar en el siglo IV, obra del Papa Silvestre I. La construcción se llevó a cabo por voluntad del emperador Constantino, después de que, en el año 313, concediera a los cristianos la libertad de profesar su fe y practicar el culto.

Recordamos este acontecimiento hasta el día de hoy: ¿por qué? Sin duda, para recordar con alegría y gratitud un hecho histórico muy importante para la vida de la Iglesia, pero no sólo eso. De hecho, esta Basílica –Madre de todas las Iglesias–, es mucho más que un monumento y una memoria histórica, es “signo de la Iglesia viva, edificada con piedras escogidas y preciosas en Cristo Jesús, piedra angular (cf. 1 P 2,4-5)” (Conf. Ep. Italiana, Premisas al Rito para la Bendición de los óleos y dedicación de iglesias y altares) y como tal nos recuerda que también nosotros “en este mundo servimos, cual piedras vivas, para edificarla (cf. 1 P 2,5)” (Const. dogm. *Lumen gentium*, 6). Por esta razón, como lo notaba san Pablo VI, en la comunidad cristiana ha surgido desde muy temprano la costumbre de aplicar el “nombre de Iglesia, que significa la asamblea de los fieles, al templo que los acoge” (Angelus, 9 noviembre 1969). Es la comunidad eclesial, “la Iglesia, sociedad de creyentes, [que] atestigua en Letrán su estructura exterior más sólida y evidente” (*ibid.*). Por lo tanto, con la ayuda de la Palabra de Dios, reflexionemos, mirando este edificio, sobre nuestro ser Iglesia.

En primer lugar, podríamos pensar en sus cimientos. Su importancia es evidente, hasta tal punto que, en cierto modo, resulta inquietante. Si quienes la construyeron no hubieran excavado en profundidad hasta encontrar una base lo suficientemente sólida sobre la que erigir todo lo demás, toda la construcción se habría derrumbado hace tiempo o correría el riesgo de derrumbarse en cualquier momento, por lo que nosotros, al estar aquí, también estaríamos en un grave peligro. Por suerte, quienes nos precedieron dotaron a nuestra catedral de cimientos sólidos, excavando en profundidad, con esfuerzo, antes de empezar a levantar los muros que nos acogen, y esto nos hace sentir hoy mucho más tranquilos.

Pero asimismo nos ayuda a reflexionar. De hecho, también nosotros, obreros de la Iglesia viva, antes de poder erigir estructuras imponentes, debemos excavar en nosotros mismos y a nuestro alrededor para eliminar

todo material inestable que pueda impedirnos llegar a la roca desnuda de Cristo (cf. Mt 7,24-27). San Pablo nos lo dice explícitamente en la segunda lectura, cuando afirma que “el único cimiento válido es Jesucristo y nadie puede poner otro distinto” (3,11). Y esto significa volver constantemente a Él y a su Evangelio, dóciles a la acción del Espíritu Santo. De lo contrario, correríamos el riesgo de sobrecargar con estructuras pesadas un edificio con cimientos débiles.

Por eso, queridos hermanos y hermanas, al trabajar con todo nuestro empeño al servicio del Reino de Dios, no nos apresuremos ni seamos superficiales: excavemos profundamente, libres de los criterios del mundo, que con demasiada frecuencia exige resultados inmediatos porque no conoce la sabiduría de la espera. La historia milenaria de la Iglesia nos enseña que sólo con humildad y paciencia se puede construir, con la ayuda de Dios, una verdadera comunidad de fe, capaz de difundir la caridad, de favorecer la misión, de anunciar, celebrar y servir a ese Magisterio apostólico del que este templo es la primera sede (cf. S. Pablo VI, *Angelus*, 9 noviembre 1969).

A este respecto, resulta esclarecedora la escena que nos presenta el Evangelio que se ha proclamado (Lc 19,1-10): Zaqueo, un hombre rico y poderoso, siente la necesidad de encontrarse con Jesús. Sin embargo, se da cuenta de que es demasiado pequeño para poder verlo, por lo que se sube a un árbol, con un gesto inusual e inapropiado para una persona de su rango, acostumbrada a recibir lo que quiere servido en bandeja, en la oficina de impuestos, como un tributo que le es debido. Aquí, en cambio, el camino es más largo y, para Zaqueo, subir a las ramas significa reconocer sus propios límites y superar los frenos inhibidores del orgullo. De este modo, puede encontrar a Jesús, que le dice: “Hoy tengo que alojarme en tu casa” (v. 5). Desde entonces, a partir de este encuentro, comienza para él una nueva vida (cf. v. 8).

Jesús nos transforma, y nos llama a trabajar en la gran obra de construcción de Dios, modelándonos sabiamente según sus designios de salvación. En los últimos años, la imagen de la “obra en construcción” se ha utilizado con frecuencia para describir nuestro camino eclesial. Es una imagen hermosa que habla de actividad, creatividad, compromiso, pero también de esfuerzo, de problemas por resolver, a veces complejos. Expresa el esfuerzo real y palpable con el que nuestras comunidades crecen cada día, compartiendo carismas y bajo la guía de los pastores. La Iglesia de Roma, en particular, da testimonio de ello en esta fase de la implementación del Sínodo, en la que lo que se ha madurado en años de trabajo exige ser sometido a confrontación y verificación “sobre el terreno”. Esto implica un camino arduo, pero no hay

que desanimarse. Conviene, en cambio, seguir trabajando con confianza, para crecer juntos.

En la historia de este majestuoso edificio en el que nos encontramos, no han faltado momentos críticos, pausas, correcciones de proyectos en fase de desarrollo. Sin embargo, gracias a la tenacidad de quienes nos han precedido, podemos reunirnos en este lugar maravilloso. En Roma, aun con tanto esfuerzo, hay un gran bien que crece. No dejemos que el cansancio nos impida reconocerlo y celebrarlo, para alimentar y renovar nuestro ímpetu. Por lo demás, la caridad vivida da forma también a nuestro rostro como Iglesia, para que resulte cada vez más evidente para todos que ella es “madre”, “madre de todas las Iglesias”, o incluso “mamá”, como dijo san Juan Pablo II al hablar con los niños en este mismo día (cf. Discurso con motivo de la fiesta de la Dedicación de la Basílica de San Juan de Letrán, 9 noviembre 1986).

Finalmente, quisiera mencionar un aspecto esencial de la misión de una catedral: la liturgia. Es la «cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y [...] la fuente de donde mana toda su fuerza» (Const. dogm. *Sacrosanctum concilium*, 10). En ella encontramos todos los temas que hemos mencionado: estamos edificados como templo de Dios, como su morada en el Espíritu, y recibimos fuerza para predicar a Cristo en el mundo (cf. *ibid.*, 2). El cuidado de la liturgia, en el lugar de la Sede de Pedro, debe ser por tanto, en modo tal que pueda proponerse como ejemplo para todo el pueblo de Dios, respetando las normas, prestando atención a las diferentes sensibilidades de quienes participan, según el principio de una sabia inculcación (cf. *ibid.*, 37-38) y al mismo tiempo en la fidelidad a ese estilo de solemne sobriedad típico de la tradición romana, que tanto bien puede hacer a las almas de quienes participan activamente (cf. *ibid.*, 14). Debe prestarse suma atención para que aquí la sencilla belleza de los ritos pueda expresar el valor del culto para el crecimiento armonioso de todo el Cuerpo del Señor. San Agustín decía que la “belleza no es otra cosa que amor, y el amor es vida” (cf. Sermón 365, 1). La liturgia es un ámbito en el que esta verdad se realiza de manera eminente; y deseo que quien se acerque al altar de la catedral de Roma pueda salir lleno de esa gracia con la que el Señor desea inundar el mundo (cf. Ez 47,1-2.8-9.12).

8. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa con motivo de la IX Jornada Mundial de los Pobres-Jubileo de los Pobres (Basílica de San Pedro, Roma, XXXIII Domingo del T.O., 16 de noviembre de 2025)

Queridos hermanos y hermanas:

Los últimos domingos del año litúrgico nos invitan a contemplar la historia en su desenlace final. En la primera lectura, el profeta Malaquías

vislumbra la llegada del “día del Señor” como el comienzo de un tiempo nuevo. Este tiempo se describe como el tiempo de Dios, en el cual, como un alba que da paso al sol de justicia, las esperanzas de los pobres y humildes recibirán una respuesta definitiva del Señor, y las obras de los malvados y su injusticia serán erradicadas, quemadas como paja, especialmente en detrimento de los indefensos y los pobres.

Este sol naciente de justicia, como sabemos, es Jesús mismo. El día del Señor, en realidad, no es sólo el día final de la historia, sino que es el Reino que se acerca a cada persona en la venida del Hijo de Dios. En el Evangelio, empleando el lenguaje apocalíptico propio de su tiempo, Jesús anuncia e inaugura este Reino. Él mismo es, de hecho, el señorío de Dios que se hace presente y se abre paso en los dramáticos acontecimientos de la historia. Por lo tanto, no deben asustar al discípulo sino hacerlo aún más perseverante en su testimonio y consciente de que la promesa de Jesús siempre está viva y es fiel: “ni siquiera un cabello se les caerá de la cabeza” (Lc 21,18).

Esta, hermanos y hermanas, es la esperanza a la que nos anclamos, incluso en medio de los acontecimientos no siempre alegres de la vida. Aún hoy, “la Iglesia «va peregrinando entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios» anunciando la cruz del Señor hasta que venga” (*Lumen gentium*, 8). Y allí donde todas las esperanzas humanas parecen agotarse, se vuelve aún más firme la única certeza, más estable que el cielo y la tierra, de que el Señor no permitirá que ni un cabello de nuestra cabeza perezca.

En medio de las persecuciones, los sufrimientos, las dificultades y las opresiones de la vida y la sociedad, Dios no nos abandona. Él se presenta como Aquel que aboga en favor nuestro. Este hilo conductor recorre toda la Escritura, narrando la historia de un Dios que siempre está del lado de los más pequeños, del huérfano, del extranjero y de la viuda (cf. Dt 10,17-19). Y en Jesús, su Hijo, la cercanía de Dios alcanza la máxima expresión del amor. Por eso, la presencia y la palabra de Cristo se convierten en un júbilo y un jubileo para los más pobres, ya que Él vino a anunciarles la Buena Nueva y a proclamar el año de gracia del Señor (cf. Lc 4,18-19).

Nosotros también participamos de manera especial de este año de gracia, precisamente hoy al celebrar, con esta jornada mundial, el Jubileo de los Pobres. Toda la Iglesia se regocija y se alegra, y ante todo a ustedes, queridos hermanos y hermanas, deseo transmitirles con fuerza las palabras irrevocables del Señor Jesús: “*Dilexi te* - Te he amado” (Ap 3,9). Sí, a pesar de nuestra pequeñez y pobreza, Dios nos mira como nadie más y nos ama con un amor eterno. Y su Iglesia, aún hoy, quizá especialmente en nuestro tiempo, todavía herida por pobreza —antiguas y nuevas—, desea ser “madre de los pobres, lugar de acogida y de justicia” (Exhort. ap. *Dilexi te*, 39).

¡Cuántas pobrezaas oprimen nuestro mundo! Ante todo, son pobrezaas materiales, pero también existen muchas situaciones morales y espirituales, que a menudo afectan sobre todo a los más jóvenes. Y el drama que las atraviesa a todas de manera transversal, es la soledad. Ella nos desafía a mirar la pobreza de modo integral, porque ciertamente a veces es necesario responder a las necesidades urgentes, pero en general lo que debemos desarrollar es una cultura de la atención, precisamente para romper el muro de la soledad. Por eso queremos estar atentos al otro, a cada persona, allí donde estamos, allí donde vivimos, transmitiendo esta actitud ya desde la familia, para vivirla concretamente en los lugares de trabajo y de estudio, en las diversas comunidades, en el mundo digital, en todas partes, empujándonos hasta los márgenes y convirtiéndonos en testigos de la ternura de Dios.

Hoy, sobre todo los escenarios de guerra, presentes lamentablemente en diversas regiones del mundo, parecen confirmarnos en un estado de impotencia. Pero la globalización de la impotencia nace de una mentira, de creer que esta historia siempre ha sido así y no podrá cambiar. El Evangelio, en cambio, nos dice que precisamente en las agitaciones de la historia, el Señor viene a salvarnos. Y nosotros, comunidad cristiana, debemos ser hoy, en medio de los pobres, signo vivo de esta salvación.

La pobreza interpela a los cristianos, pero interpela también a todos aquellos que en la sociedad tienen roles de responsabilidad. Exhorto por ello a los Jefes de Estado y a los Responsables de las Naciones a escuchar el grito de los más pobres. No podrá haber paz sin justicia, y los pobres nos lo recuerdan de muchas maneras, con su migración, así como con su grito tantas veces sofocado por el mito del bienestar y del progreso que no tiene en cuenta a todos, y que incluso olvida a muchas criaturas abandonándolas a su propio destino.

A los agentes de la caridad, a los numerosos voluntarios, a quienes se ocupan de aliviar las condiciones de los más pobres, expreso mi gratitud y al mismo tiempo mi aliento para que sean cada vez más, conciencia crítica en la sociedad. Ustedes saben bien que la cuestión de los pobres reconduce a lo esencial de nuestra fe, que para nosotros son la misma carne de Cristo y no sólo una categoría sociológica (cf. *Dilexi te*, 110). Es por esto que “la Iglesia, como madre, camina con los que caminan. Donde el mundo ve una amenaza, ella ve hijos; donde se levantan muros, ella construye puentes” (*ibid.*, 75).

Comprometámonos todos. Como escribe el apóstol Pablo a los cristianos de Tesalónica (cf. 2 Ts 3,6-13), en la espera del retorno glorioso del Señor no debemos vivir una vida replegada sobre nosotros mismos ni en un intimismo

religioso que se traduzca en desentenderse de los demás y de la historia. Por el contrario, buscar el Reino de Dios implica el deseo de transformar la convivencia humana en un espacio de fraternidad y de dignidad para todos, sin excluir a nadie. Está siempre a la vuelta de la esquina el peligro de vivir como viajeros distraídos, desatentos al destino final e indiferentes hacia quienes comparten el camino con nosotros.

En este Jubileo de los Pobres dejémonos inspirar por el testimonio de los santos y santas que han servido a Cristo en los más necesitados y lo han seguido en la vía de la pequeñez y de entrega. De manera especial, quisiera proponer la figura de san Benito José Labre, que con su vida de “vagabundo de Dios” podría ser considerado como patrono de todos los pobres sin hogar.

Que la Virgen María, que en el Magnificat sigue recordándonos las elecciones de Dios y se hace la voz de los que no tienen voz, nos ayude a entrar en la nueva lógica del Reino, para que en nuestra vida de cristianos se haga presente el amor de Dios que acoge, perdona, venda las heridas, consuela y sana.

9. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa con ocasión de la Solemnidad de Ntro. Sr. Jesucristo, Rey del Universo-Jubileo de los coros y las corales (Plaza de san Pedro, 23 de noviembre de 2025)

Queridos hermanos y hermanas:

En el salmo responsorial hemos cantado: “Vayamos con alegría al encuentro del Señor” (cf. Sal 122). La liturgia de hoy nos invita, por tanto, a caminar juntos –en la alabanza y la alegría– al encuentro de nuestro Señor Jesucristo, Rey del Universo, soberano manso y humilde, Aquel que es el principio y el fin de todas las cosas. Su poder es el amor, su trono es la cruz y, por medio de la cruz, su reino se irradia en el mundo. “Dios reina desde el madero” (cf. Himno Vexilla Regis) como Príncipe de la paz y Rey de la justicia que, en su Pasión, revela al mundo la inmensa misericordia del corazón de Dios. Este amor es también la inspiración y el motivo de sus cantos.

Queridos coristas y músicos, hoy celebran su jubileo y agradecen al Señor por haberles concedido el don y la gracia de servirlo ofreciendo sus voces y sus talentos para su gloria y para la edificación espiritual de los hermanos (cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, 120). Su tarea es la de involucrarlos en la alabanza a Dios y de hacerlos participar mejor de la acción litúrgica por medio del canto. Hoy expresan plenamente su “iubilum”, su regocijo, que nace del corazón inundado de la alegría de la gracia.

Las grandes civilizaciones nos han regalado la música para que podamos manifestar lo que llevamos en lo profundo de nuestro corazón y que no siempre pueden expresar las palabras. Todos los sentimientos y las emociones que nacen en nuestro interior y de una relación viva con la realidad pueden encontrar voz en la música. El canto, de manera particular, representa una expresión natural y completa del ser humano; en él la mente, los sentimientos, el cuerpo y el alma se unen para comunicar las cosas grandes de la vida. Como nos recuerda san Agustín: «Cantare amantis est» (Sermón 336, 1), es decir, «cantar es propio de quien ama». Quien canta expresa el amor, pero también el dolor, la ternura y el deseo que alberga en su corazón y, al mismo tiempo, «ama a aquel a quien canta» (Comentarios a los Salmos, 72, 1).

Para el Pueblo de Dios el canto expresa la invocación y la alabanza, es el “cántico nuevo” que Cristo resucitado eleva al Padre, haciendo partícipe de ello a todos los bautizados, como un único cuerpo animado por la vida nueva del Espíritu. En Cristo somos cantores de la gracia, hijos de la Iglesia que encuentran en el Resucitado la causa de su alabanza. La música litúrgica se convierte así en un instrumento muy valioso mediante el cual desempeñamos el servicio de alabanza a Dios y expresamos el gozo de la vida nueva en Cristo.

San Agustín nos exhorta, además, a caminar cantando, como viajeros fatigados que encuentran en el canto un presagio de la alegría que experimentarán al llegar a su meta. «Canta, pero camina [...], avanza en el bien» (Sermón 256, 3). Por tanto, formar parte de un coro significa avanzar juntos tomando de la mano a los hermanos, ayudándoles a caminar con nosotros y cantando junto a ellos la alabanza de Dios, consolándolos en los sufrimientos, exhortándolos cuando parece que les vence el cansancio, infundiéndoles entusiasmo cuando parece que predomina la fatiga. Cantar nos recuerda que somos Iglesia en camino, una auténtica realidad sinodal, capaz de compartir la vocación a la alabanza y a la alegría con todos, en una peregrinación de amor y de esperanza.

También san Ignacio de Antioquía usa palabras conmovedoras relacionando el canto del coro con la unidad de la Iglesia: «En vuestro sinfónico y armonioso amor es Jesucristo quien canta. Que cada uno de vosotros también se convierta en coro, a fin de que, en la armonía de vuestra concordia, toméis el tono de Dios en la unidad, cantéis a una sola voz por Jesucristo al Padre, para que os escuche y os reconozca por vuestras buenas obras» (A los Efesios, IV). En efecto, las diferentes voces de un coro se armonizan entre ellas dando vida a una única alabanza, símbolo luminoso de la Iglesia, que une a todos en el amor, en una única y suave melodía.

Ustedes pertenecen a coros que desarrollan su actividad sobre todo en el servicio litúrgico. Su ministerio exige preparación, fidelidad, entendimiento mutuo y, sobre todo, una vida espiritual profunda, de modo que, si ustedes rezan cantando, ayuden a todos a rezar. Es un ministerio que requiere disciplina y espíritu de servicio, especialmente cuando es necesario preparar una liturgia solemne o algún acontecimiento importante para sus comunidades. El coro es una pequeña familia de personas diferentes unidas por el amor a la música y por el servicio que ofrecen. Pero recuerden que su gran familia es la comunidad; no están por delante, sino que forman parte de ella, con el compromiso de hacerla más unida, inspirándola y haciéndola partícipe. Como en todas las familias, pueden surgir tensiones o pequeñas incomprensiones, cosas normales cuando se trabaja juntos y se hace un esfuerzo por alcanzar un resultado. Podemos decir que el coro es un poco un símbolo de la Iglesia que, orientada hacia su meta, camina en la historia alabando a Dios. Aunque este camino en ocasiones está lleno de dificultades y de pruebas, y los momentos de alegría se alternan con otros de mayor fatiga, el canto hace más ligero el viaje, dando alivio y consuelo.

Comprométanse, por tanto, a transformar cada vez más sus coros en un prodigio de armonía y belleza; sean cada vez más imagen luminosa de la Iglesia que alaba a su Señor. Estudien atentamente el Magisterio, que indica en los documentos conciliares las normas para desarrollar al máximo su servicio. Sobre todo, sean capaces de hacer siempre partícipe al pueblo de Dios, sin ceder a la tentación del exhibicionismo, que excluye la participación activa de toda la asamblea litúrgica en el canto. Sean, en esto, signo elocuente de la oración de la Iglesia, que expresa su amor a Dios por medio de la belleza de la música. Vigilen, para que su vida espiritual esté siempre a la altura del servicio que realizan, de modo que esto pueda expresar auténticamente la gracia de la liturgia.

Los encomiendo a todos a la protección de santa Cecilia, la virgen y mártir que, aquí en Roma, ha elevado con su vida el canto de amor más hermoso, entregándose totalmente a Cristo y ofreciendo a la Iglesia su luminoso testimonio de fe y amor. Prosigamos cantando y hagamos nuestra, una vez más, la invitación del salmo responsorial de la liturgia de hoy: “Vayamos con alegría al encuentro del Señor”.

10. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa de Nochebuena (Capilla Papal, Basílica de san Pedro, miércoles, 24 de diciembre de 2025)

Queridos hermanos y hermanas:

Durante milenios, en todas partes del mundo, los pueblos han escrutado el cielo dando nombres y formas a estrellas mudas; en su imaginación, leían en ello los acontecimientos del futuro buscando en lo alto, entre los astros, la verdad que faltaba abajo, entre las casas. Sin embargo, como a tientas, en esa oscuridad seguían confundidos por sus propios oráculos. En esta noche, en cambio, «el pueblo que caminaba en las tinieblas ha visto una gran luz: sobre los que habitaban en el país de la oscuridad ha brillado una luz» (Is 9,1).

He aquí la estrella que sorprende al mundo, una chispa recién encendida y resplandeciente de vida: «Hoy, en la ciudad de David, les ha nacido un Salvador, que es el Mesías, el Señor» (Lc 2,11). En el tiempo y en el espacio, allí donde estamos, viene Aquel sin el cual nunca habríamos existido. Vive entre nosotros quien da su vida por nosotros, iluminando nuestra noche con la salvación. No hay tiniebla que esta estrella no ilumine, porque en su luz toda la humanidad ve la aurora de una existencia nueva y eterna.

Es el nacimiento de Jesús, el Emmanuel. En el Hijo hecho hombre, Dios no nos da algo, sino a sí mismo, «a fin de librarnos de toda iniquidad, purificarnos y crear para sí un Pueblo elegido» (Tt 2,14). Nace en la noche Aquel que nos rescata de la noche: ya no hay que buscarla lejos, en los espacios siderales, la huella del día que alborea, sino inclinando la cabeza en el establo de al lado.

La clara señal dada al oscuro mundo es, de hecho, «un niño recién nacido envuelto en pañales y acostado en un pesebre» (Lc 2,12). Para encontrar al Salvador no hay que mirar hacia arriba, sino contemplar hacia abajo: la omnipotencia de Dios resplandece en la impotencia de un recién nacido; la elocuencia del Verbo eterno resuena en el primer llanto de un infante; la santidad del Espíritu brilla en ese cuerpecito limpio y envuelto en pañales. Es divina la necesidad de cuidado y calor que el Hijo del Padre comparte con todos sus hermanos en la historia. La luz divina que irradia este Niño nos ayuda a ver al hombre en cada vida que nace.

Para iluminar nuestra ceguera, el Señor quiso revelarse al hombre como hombre, su verdadera imagen, según un proyecto de amor iniciado con la creación del mundo. Mientras la noche del error oscurezca esta verdad providencial, «tampoco queda espacio para los otros, para los niños, los pobres, los extranjeros» (Benedicto XVI, Homilía en la noche de Navidad,

24 diciembre 2012). Las palabras del Papa Benedicto XVI, tan actuales, nos recuerdan que en la tierra no hay espacio para Dios si no hay espacio para el hombre: no acoger a uno significa rechazar al otro. En cambio, donde hay lugar para el hombre, hay lugar para Dios; y entonces un establo puede llegar a ser más sagrado que un templo y el seno de la Virgen María, el arca de la nueva alianza.

Admiremos, queridos amigos, la sabiduría de la Navidad. En el niño Jesús, Dios da al mundo una nueva vida –la suya–, para todos. No es una idea que resuelva todos los problemas, sino una historia de amor que nos involucra. Ante las expectativas de los pueblos, Él envía un niño, para que sea palabra de esperanza; ante el dolor de los miserables, Él envía un indefenso, para que sea fuerza para levantarse; ante la violencia y la opresión, Él enciende una suave luz que ilumina con la salvación a todos los hijos de este mundo. Como señalaba san Agustín, «tanto te oprimió la soberbia humana, que sólo la humildad divina te podía levantar» (*Sermo in Natale Domini*, 188, III, 3). Sí, mientras una economía distorsionada induce a tratar a los hombres como mercancía, Dios se hace semejante a nosotros, revelando la dignidad infinita de cada persona. Mientras el hombre quiere convertirse en Dios para dominar al prójimo, Dios quiere convertirse en hombre para liberarnos de toda esclavitud. ¿Será suficiente este amor para cambiar nuestra historia?

La respuesta llega en cuanto nos despertamos, como los pastores, de una noche mortal, a la luz de la vida naciente, contemplando al niño Jesús. En el establo de Belén, donde María y José, llenos de asombro, velan al recién nacido, el cielo estrellado se convierte en «una multitud del ejército celestial» (Lc 2,13). Son huestes desarmadas y desarmantes, porque cantan la gloria de Dios, cuya manifestación en la tierra es la paz (cf. v. 14); en el corazón de Cristo, en efecto, palpita el vínculo que une en el amor el cielo y la tierra y el Creador con las criaturas.

Por eso, hace exactamente un año, el Papa Francisco afirmaba que el nacimiento de Jesús reaviva en nosotros «el don y la tarea de llevar esperanza allí donde se ha perdido», porque «con Él florece la alegría, con Él la vida cambia, con Él la esperanza no defrauda» (Homilía en la noche de Navidad, 24 diciembre 2024). Con estas palabras daba comienzo el Año Santo. Ahora que el Jubileo llega a su fin, la Navidad es para nosotros tiempo de gratitud y de misión. Gratitud por el don recibido, misión para dar testimonio de este don al mundo. Como aclama el salmista: «Canten al Señor, bendigan su Nombre, día tras día, proclamen su victoria. Anuncien su gloria entre las naciones, y sus maravillas entre los pueblos» (Sal 96,2-3).

Hermanas y hermanos, la contemplación del Verbo hecho carne suscita

en toda la Iglesia una palabra nueva y verdadera: proclamemos, pues, la alegría de la Navidad, que es fiesta de la fe, de la caridad y de la esperanza. Es fiesta de la fe, porque Dios se hace hombre, naciendo de la Virgen. Es fiesta de la caridad, porque el don del Hijo redentor se realiza en la entrega fraterna. Es fiesta de la esperanza, porque el niño Jesús la enciende en nosotros, haciéndonos mensajeros de paz. Con estas virtudes en el corazón, sin temer a la noche, podemos ir al encuentro del amanecer del nuevo día.

11. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa con ocasión de la Solemnidad de la Natividad del Señor (Basilica de San Pedro, jueves, 25 de diciembre de 2025)

Queridos hermanos y hermanas:

«Prorrumpen en gritos de alegría» (Is 52,9), clama el mensajero de paz a quienes encuentra entre las ruinas de una ciudad que debe ser totalmente reconstruida. Sus pies, aun llenos de polvo y heridos, son hermosos –escribe el profeta (cf. Is 52,7)– porque, a través de caminos largos y difíciles, han llevado un anuncio gozoso, en el que ahora todo renace. ¡Es un nuevo día! También nosotros participamos en este momento decisivo, en el que pareciera que aún nadie cree: la paz existe y está ya en medio de nosotros.

«Les dejo la paz, les doy mi paz, pero no como la da el mundo» (Jn 14,27); así habló Jesús a sus discípulos –a los que poco tiempo antes había lavado los pies–, mensajeros de paz que desde ese momento deberían correr por el mundo, sin cansarse, para revelar a todos el «poder de llegar a ser hijos de Dios» (Jn 1,12). Hoy, por tanto, no sólo nos sorprende la paz que ya hay aquí, sino que celebramos cómo nos ha sido dado este don. En el cómo, en efecto, brilla la diferencia divina que nos hace prorrumpir en cantos de alegría. Así, en todo el mundo, la Navidad es una fiesta de música y de cantos por excelencia.

También el prólogo del cuarto Evangelio es un himno y tiene por protagonista al Verbo de Dios. El “verbo” es una palabra que indica acción. Esta es una característica de la Palabra de Dios: nunca queda sin efecto. Si nos fijamos bien, también muchas de nuestras palabras producen efectos, a veces no deseados. Sí, las palabras actúan. Pero he aquí la sorpresa que la liturgia de la Navidad coloca frente a nosotros: el Verbo de Dios se manifiesta y no sabe hablar, viene a nosotros como un recién nacido que sólo llora y solloza. «Se hizo carne» (Jn 1,14) y, si bien crecerá y un día aprenderá la lengua de su pueblo, lo que ahora habla es sólo su presencia sencilla y frágil. «Carne» es la desnudez radical de quien en Belén y en el Calvario carece también de palabra; como carecen de palabra tantos hermanos y hermanas despojados de su dignidad y reducidos al silencio. La

carne humana requiere cuidado, solicita acogida y reconocimiento, busca manos capaces de ternura y mentes dispuestas a la atención, desea palabras buenas.

«Vino a los suyos, y los suyos no la recibieron. Pero a todos los que la recibieron [...] les dio el poder de llegar a ser hijos de Dios» (Jn 1,11-12). Este es el modo paradójico en el que la paz está ya entre nosotros: el don de Dios es fascinante, busca acogida y mueve a la entrega. Nos sorprende porque nos expone al rechazo, nos atrae porque nos arrebatara de la indiferencia. Llegar a ser hijos de Dios es un verdadero poder; un poder que queda enterrado mientras permanecemos indiferentes al llanto de los niños y a la fragilidad de los ancianos, al silencio impotente de las víctimas y a la melancolía resignada del que hace el mal que no quiere.

Como escribió el amado Papa Francisco, para llamarnos a la alegría del Evangelio: «A veces sentimos la tentación de ser cristianos manteniendo una prudente distancia de las llagas del Señor. Pero Jesús quiere que toquemos la miseria humana, que toquemos la carne sufriente de los demás. Espera que renunciemos a buscar esos cobertizos personales o comunitarios que nos permiten mantenernos a distancia del nudo de la tormenta humana, para que aceptemos de verdad entrar en contacto con la existencia concreta de los otros y conozcamos la fuerza de la ternura» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 270).

Queridos hermanos y hermanas, puesto que el Verbo se hizo carne, ahora la carne habla, grita el deseo divino de encontrarnos. El Verbo ha establecido su tienda frágil entre nosotros. ¿Y cómo no pensar en las tiendas de Gaza, expuestas desde hace semanas a las lluvias, al viento y al frío, y a las de tantos otros desplazados y refugiados en cada continente, o en los refugios improvisados de miles de personas sin hogar en nuestras ciudades? Frágil es la carne de las poblaciones indefensas, probadas por tantas guerras en curso o terminadas dejando escombros y heridas abiertas. Frágiles son las mentes y las vidas de los jóvenes obligados a tomar las armas que, estando en el frente, advierten la insensatez de lo que se les pide y la mentira que impregna los rimbombantes discursos de quien los manda a morir.

Cuando la fragilidad de los demás nos atraviesa el corazón, cuando el dolor ajeno hace añicos nuestras sólidas certezas, entonces ya comienza la paz. La paz de Dios nace de un sollozo acogido, de un llanto escuchado; nace entre ruinas que claman una nueva solidaridad, nace de sueños y visiones que, como profecías, invierten el curso de la historia. Sí, todo esto existe, porque Jesús es el Logos, el sentido a partir del cual todo ha sido formado. «Todas las cosas fueron hechas por medio de la Palabra y sin ella no se hizo nada de lo que existe» (Jn 1,3). Este misterio nos interpela desde

los pesebres que hemos construido, nos abre los ojos a un mundo donde la Palabra todavía resuena, «en muchas ocasiones y de diversas maneras» (cf. Hb 1,1), y nos sigue llamando a la conversión.

Ciertamente, el Evangelio no esconde la resistencia de las tinieblas a la luz, describe el camino de la Palabra de Dios como un trayecto escabroso, diseminado de obstáculos. Hasta hoy, los auténticos mensajeros de paz siguen al Verbo por este camino, que finalmente alcanza los corazones; corazones inquietos, que a menudo desean precisamente aquello a lo que se resisten. De ese modo, la Navidad vuelve a motivar a una Iglesia misionera, impulsándola sobre vías que la Palabra de Dios le ha trazado. No estamos al servicio de una palabra prepotente —estas ya resuenan por todas partes— sino de una presencia que suscita el bien, que conoce su eficacia, que no se atribuye el monopolio.

Este es el camino de la misión: un camino hacia el otro. En Dios cada palabra es palabra pronunciada, es una invitación al diálogo, una palabra nunca igual a sí misma. Es la renovación que el Concilio Vaticano II ha promovido y que veremos florecer sólo si caminamos juntos con toda la humanidad, sin separarnos nunca de ella. Mundano es lo contrario: tener por centro a uno mismo. El movimiento de la Encarnación es un dinamismo de diálogo. Habrá paz cuando nuestros monólogos se interrumpan y, fecundados por la escucha, caigamos de rodillas ante la carne desnuda de los demás. La Virgen María es precisamente en esto la Madre de la Iglesia, la Estrella de la evangelización, la Reina de la paz. En ella comprendemos que nada nace del exhibicionismo de la fuerza y todo renace del silencioso poder de la vida acogida.

MENSAJES

1. Mensaje del Santo Padre León XIV para la V Jornada Mundial de los abuelos y de los mayores (27 de julio de 2025)

Feliz el que no ve desvanecerse su esperanza (cf. Si 14,2)

Queridos hermanos y hermanas:

El Jubileo que estamos viviendo nos ayuda a descubrir que la esperanza siempre es fuente de alegría, a cualquier edad. Asimismo, cuando esta ha sido templada por el fuego de una larga existencia, se vuelve fuente de una bienaventuranza plena.

La Sagrada Escritura presenta varios casos de hombres y mujeres ya avanzados en años, a los que el Señor invita a participar en sus designios de salvación. Pensemos en Abraham y Sara; siendo ya ancianos, permanecen incrédulos ante la palabra de Dios, que les promete un hijo. La imposibilidad de generar parecía haberles quitado su mirada de esperanza respecto al futuro.

La reacción de Zacarías ante el anuncio del nacimiento de Juan el Bautista no es diferente: “¿Cómo puedo estar seguro de esto? Porque yo soy anciano y mi esposa es de edad avanzada” (Lc 1,18). La ancianidad, la esterilidad y el deterioro parecen apagar las esperanzas de vida y de fecundidad de todos estos hombres y mujeres. También la pregunta que Nicodemo hace a Jesús, cuando el Maestro le habla de un “nuevo nacimiento”, parece puramente retórica: “¿Cómo un hombre puede nacer cuando ya es viejo? ¿Acaso puede entrar por segunda vez en el seno de su madre y volver a nacer?” (Jn 3,4). Sin embargo, en cada ocasión, frente a una respuesta aparentemente obvia, el Señor sorprende a sus interlocutores con un acto de salvación.

Los ancianos, signos de esperanza

En la Biblia, Dios muestra muchas veces su providencia dirigiéndose a personas avanzadas en años. Así ocurre no sólo con Abraham, Sara, Zacarías e Isabel, sino también con Moisés, llamado a liberar a su pueblo siendo octogenario (cf. Ex 7,7). Con estas elecciones, Dios nos enseña que, a sus ojos, la ancianidad es un tiempo de bendición y de gracia, y que para Él los ancianos son los primeros testigos de esperanza. “¿Qué significa en mi vejez? –se pregunta al respecto san Agustín–. Cuando me falten las fuerzas, no me abandones. Y aquí Dios te responde: Al contrario, que desfallezca tu vigor, para que esté presente el mío en ti, y así puedas decir con el Apóstol: «Cuando me debilito, entonces soy fuerte»” (Comentarios a los Salmos 70, 11). El hecho de que el número de personas en edad avanzada esté en aumento se convierte entonces para nosotros en un signo de los tiempos que estamos llamados a discernir, para leer correctamente la historia que

vivimos.

La vida de la Iglesia y del mundo, en efecto, sólo se comprende en la sucesión de las generaciones, y abrazar a un anciano nos ayuda a comprender que la historia no se agota en el presente, ni se consume entre encuentros fugaces y relaciones fragmentarias, sino que se abre paso hacia el futuro. En el libro del Génesis encontramos el conmovedor episodio de la bendición dada por Jacob, ya anciano, a sus nietos, los hijos de José. Sus palabras los animan a mirar al futuro con esperanza, como en el tiempo de las promesas de Dios (cf. Gn 48,8-20). Si, por tanto, es verdad que la fragilidad de los ancianos necesita del vigor de los jóvenes, también es verdad que la inexperiencia de los jóvenes necesita del testimonio de los ancianos para trazar con sabiduría el porvenir. ¡Cuán a menudo nuestros abuelos han sido para nosotros ejemplo de fe y devoción, de virtudes cívicas y compromiso social, de memoria y perseverancia en las pruebas! Este hermoso legado, que nos han transmitido con esperanza y amor, siempre será para nosotros motivo de gratitud y de coherencia.

Signos de esperanza para los ancianos

El Jubileo, desde sus orígenes bíblicos, ha representado un tiempo de liberación: los esclavos eran liberados, las deudas condonadas, las tierras restituidas a sus propietarios originarios. Era un momento de restauración del orden social querido por Dios, en el cual se reparaban las desigualdades y las opresiones acumuladas con los años. Jesús renueva estos acontecimientos de liberación cuando, en la sinagoga de Nazaret, proclama la buena noticia a los pobres, la vista a los ciegos, la liberación a los cautivos y la libertad a los oprimidos (cf. Lc 4,16-21).

Considerando a las personas ancianas desde esta perspectiva jubilar, también nosotros estamos llamados a vivir con ellas una liberación, sobre todo de la soledad y del abandono. Este año es el momento propicio para realizarla; la fidelidad de Dios a sus promesas nos enseña que hay una bienaventuranza en la ancianidad, una alegría auténticamente evangélica, que nos pide derribar los muros de la indiferencia, que con frecuencia aprisionan a los ancianos. Nuestras sociedades, en todas sus latitudes, se están acostumbrando con demasiada frecuencia a dejar que una parte tan importante y rica de su tejido sea marginada y olvidada.

Frente a esta situación, es necesario un cambio de ritmo, que atestigüe una asunción de responsabilidad por parte de toda la Iglesia. Cada parroquia, asociación, grupo eclesial está llamado a ser protagonista de la “revolución” de la gratitud y del cuidado, y esto ha de realizarse visitando frecuentemente a los ancianos, creando para ellos y con ellos redes de apoyo y de oración,

entretejiendo relaciones que puedan dar esperanza y dignidad al que se siente olvidado. La esperanza cristiana nos impulsa siempre a arriesgar más, a pensar en grande, a no contentarnos con el statu quo. En concreto, a trabajar por un cambio que restituya a los ancianos estima y afecto.

Por eso, el Papa Francisco quiso que la Jornada Mundial de los Abuelos y los Mayores se celebrase sobre todo yendo al encuentro de quien está solo. Y por esa misma razón, se ha decidido que quienes no puedan venir a Roma este año, en peregrinación, “podrán conseguir la Indulgencia jubilar si se dirigirán a visitar por un tiempo adecuado a los [...] ancianos en soledad, [...] como realizando una peregrinación hacia Cristo presente en ellos (cf. Mt 25, 34-36)” (Penitenciaria Apostólica, Normas sobre la Concesión de la Indulgencia Jubilar, III). Visitar a un anciano es un modo de encontrarnos con Jesús, que nos libera de la indiferencia y la soledad.

En la vejez se puede esperar

El libro del Eclesiástico afirma que la bienaventuranza es de aquellos que no ven desvanecerse su esperanza (cf. 14,2), dejando entender que en nuestra vida —especialmente si es larga— pueden existir muchos motivos para volver la vista atrás, más que hacia el futuro. Sin embargo, como escribió el Papa Francisco durante su último ingreso en el hospital, “nuestro físico está débil, pero, incluso así, nada puede impedirnos amar, rezar, entregarnos, estar los unos para los otros, en la fe, señales luminosas de esperanza” (Angelus, 16 marzo 2025). Tenemos una libertad que ninguna dificultad puede quitarnos: la de amar y rezar. Todos, siempre, podemos amar y rezar.

El amor por nuestros seres queridos —por el cónyuge con quien hemos pasado gran parte de la vida, por los hijos, por los nietos que alegran nuestras jornadas— no se apaga cuando las fuerzas se desvanecen. Al contrario, a menudo ese afecto es precisamente el que reaviva nuestras energías, dándonos esperanza y consuelo.

Estos signos de vitalidad del amor, que tienen su raíz en Dios mismo, nos dan valentía y nos recuerdan que “aunque nuestro hombre exterior se vaya destruyendo, nuestro hombre interior se va renovando día a día” (2 Cor 4,16). Por eso, especialmente en la vejez, perseveremos confiados en el Señor. Dejémonos renovar cada día por el encuentro con Él, en la oración y en la Santa Misa. Transmitamos con amor la fe que hemos vivido durante tantos años, en la familia y en los encuentros cotidianos; alabemos siempre a Dios por su benevolencia, cultivemos la unidad con nuestros seres queridos, que nuestro corazón abarque al que está más lejos y, en particular, a quien vive en una situación de necesidad. Seremos signos de esperanza, a cualquier edad.

2. Mensaje del Santo Padre León XIV para la Jornada Mundial de oración por el cuidado de la Creación (1 de septiembre de 2025)

Semillas de paz y esperanza

Queridos hermanos y hermanas:

El tema de esta Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación, elegido por nuestro querido Papa Francisco, es “Semillas de paz y esperanza”. En el décimo aniversario de la institución de la Jornada, que coincidió con la publicación de la encíclica *Laudato si'*, nos encontramos en pleno Jubileo, como “peregrinos de esperanza”. Y es precisamente en este contexto donde el tema adquiere todo su significado.

Muchas veces, Jesús, en su predicación, utiliza la imagen de la semilla para hablar del Reino de Dios, y en la víspera de la Pasión la aplica a sí mismo, comparándose con el grano de trigo, que debe morir para dar fruto (cf. Jn 12,24). La semilla se entrega por completo a la tierra y allí, con la fuerza impetuosa de su don, brota la vida, incluso en los lugares más insospechados, con una sorprendente capacidad de generar futuro. Pensemos, por ejemplo, en las flores que crecen al borde de las carreteras: nadie las ha plantado, y sin embargo crecen gracias a semillas que han llegado allí casi por casualidad y logran adornar el gris del asfalto e incluso romper su dura superficie.

Por lo tanto, en Cristo somos semillas. No sólo eso, sino “semillas de paz y esperanza”. Como dice el profeta Isaías, el Espíritu de Dios es capaz de transformar el desierto, árido y reseco, en un jardín, lugar de descanso y serenidad: “hasta que sea infundido en nosotros un espíritu desde lo alto. Entonces el desierto será un vergel y el vergel parecerá un bosque. En el desierto habitará el derecho y la justicia morará en el vergel. La obra de la justicia será la paz, y el fruto de la justicia, la tranquilidad y la seguridad para siempre. Mi pueblo habitará en un lugar de paz, en moradas seguras, en descansos tranquilos! (Is 32,15-18).

Estas palabras proféticas, que del 1 de septiembre al 4 de octubre acompañarán la iniciativa ecuménica del “Tiempo de la Creación”, afirman con fuerza que, junto con la oración, son necesarias la voluntad y las acciones concretas que hacen perceptible esta “caricia de Dios” sobre el mundo (cf. *Laudato si'*, 84). La justicia y el derecho, en efecto, parecen arreglar la inhóspita naturaleza del desierto. Se trata de un anuncio de extraordinaria actualidad. En diversas partes del mundo es ya evidente que nuestra tierra se está deteriorando. En todas partes, la injusticia, la violación del derecho internacional y de los derechos de los pueblos, las desigualdades y la codicia que de ellas se derivan producen deforestación, contaminación

y pérdida de biodiversidad. Aumentan en intensidad y frecuencia los fenómenos naturales extremos causados por el cambio climático inducido por las actividades antrópicas (cf. Exhort. ap. *Laudate Deum*, 5), sin tener en cuenta los efectos a medio y largo plazo de la devastación humana y ecológica provocada por los conflictos armados.

Parece que aún no se tiene conciencia de que destruir la naturaleza no perjudica a todos del mismo modo: pisotear la justicia y la paz significa afectar sobre todo a los más pobres, a los marginados, a los excluidos. En este contexto, es emblemático el sufrimiento de las comunidades indígenas.

Y eso no es todo: la propia naturaleza se convierte a veces en un instrumento de intercambio, en un bien que se negocia para obtener ventajas económicas o políticas. En estas dinámicas, la creación se transforma en un campo de batalla por el control de los recursos vitales, como lo demuestran las zonas agrícolas y los bosques que se han vuelto peligrosos debido a las minas, la política de la “tierra arrasada”³⁷, los conflictos que se desatan en torno a las fuentes de agua, la distribución desigual de las materias primas, que penaliza a las poblaciones más débiles y socava su propia estabilidad social.

Estas diversas heridas son consecuencia del pecado. Sin duda, esto no es lo que Dios tenía en mente cuando confió la Tierra al hombre creado a su imagen (cf. Gn 1,24-29). La Biblia no promueve “el dominio despótico del ser humano sobre lo creado” (*Laudato si'*, 200). Al contrario, es “importante leer los textos bíblicos en su contexto, con una hermenéutica adecuada, y recordar que nos invitan a «labrar y cuidar» el jardín del mundo (cf. Gn 2,15). Mientras «labrar» significa cultivar, arar o trabajar, «cuidar» significa proteger, custodiar, preservar, guardar, vigilar. Esto implica una relación de reciprocidad responsable entre el ser humano y la naturaleza» (*ibid.*, 67).

La justicia ambiental –anunciada implícitamente por los profetas– ya no puede considerarse un concepto abstracto o un objetivo lejano. Representa una necesidad urgente que va más allá de la simple protección del medio ambiente. En realidad, se trata de una cuestión de justicia social, económica y antropológica. Para los creyentes, además, es una exigencia teológica que, para los cristianos, tiene el rostro de Jesucristo, en quien todo ha sido creado y redimido. En un mundo en el que los más frágiles son los primeros en sufrir los efectos devastadores del cambio climático, la deforestación y la contaminación, el cuidado de la creación se convierte en una cuestión de fe y de humanidad.

³⁷ Cf. PONTIFICIO CONSEJO “JUSTICIA Y PAZ”, Tierra y alimento, LEV 2016, 51-53.

Es hora de pasar de las palabras a los hechos. “Vivir la vocación de ser protectores de la obra de Dios es parte esencial de una existencia virtuosa, no consiste en algo opcional ni en un aspecto secundario de la experiencia cristiana” (*ibid.*, 217). Trabajando con dedicación y ternura se pueden hacer germinar muchas semillas de justicia, contribuyendo así a la paz y a la esperanza. A veces se necesitan años para que el árbol dé sus primeros frutos, años que involucran a todo un ecosistema en la continuidad, la fidelidad, la colaboración y el amor, sobre todo si este amor se convierte en espejo del Amor oblativo de Dios.

Entre las iniciativas de la Iglesia que son como semillas esparcidas en este campo, deseo recordar el proyecto “Borgo Laudato si’”, que el Papa Francisco nos ha dejado como herencia en Castel Gandolfo, como semilla que puede dar frutos de justicia y paz. Se trata de un proyecto de educación en ecología integral que quiere ser un ejemplo de cómo se puede vivir, trabajar y formar comunidad aplicando los principios de la encíclica *Laudato si’*.

Ruego al Todopoderoso que nos envíe en abundancia su “espíritu desde lo alto” (Is 32,15), para que estas semillas y otras parecidas den frutos abundantes de paz y esperanza.

La encíclica *Laudato si’* ha acompañado a la Iglesia católica y a muchas personas de buena voluntad durante diez años. Que siga inspirándonos y que la ecología integral sea cada vez más elegida y compartida como camino a seguir. Así se multiplicarán las semillas de esperanza, que debemos “cuidar y cultivar” con la gracia de nuestra gran e inquebrantable Esperanza, Cristo Resucitado. En su nombre, les envío mi bendición a todos.

3. Mensaje del Santo Padre León XIV para la 111ª Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado (5 de octubre de 2025)

Migrantes, misioneros de esperanza

Queridos hermanos y hermanas:

La 111ª Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, que mi predecesor quiso que coincidiera con el Jubileo de los migrantes y del mundo misionero, nos ofrece la oportunidad de reflexionar sobre el vínculo entre esperanza, migración y misión.

El contexto mundial actual está tristemente marcado por guerras, violencia, injusticias y fenómenos meteorológicos extremos, que obligan a millones de personas a abandonar su tierra natal en busca de refugio en otros lugares. La tendencia generalizada de velar exclusivamente por los intereses de comunidades circunscritas constituye una grave amenaza

para la asignación de responsabilidades, la cooperación multilateral, la consecución del bien común y la solidaridad global en beneficio de toda la familia humana. La perspectiva de una nueva carrera armamentística y el desarrollo de nuevas armas –incluidas las nucleares–, la escasa consideración de los efectos nefastos de la crisis climática actual y las profundas desigualdades económicas hacen que los retos del presente y del futuro sean cada vez más difíciles.

Ante las teorías de devastación global y escenarios aterradores, es importante que crezca en el corazón de la mayoría el deseo de esperar un futuro de dignidad y paz para todos los seres humanos. Ese futuro es parte esencial del proyecto de Dios para la humanidad y el resto de la creación. Se trata del futuro mesiánico anticipado por los profetas: “Los ancianos y las ancianas se sentarán de nuevo en las plazas de Jerusalén, cada uno con su bastón en la mano, a causa de sus muchos años. Las plazas de la ciudad se llenarán de niños y niñas, que jugarán en ellas. [...] Porque hay semillas de paz: la viña dará su fruto, la tierra sus productos y el cielo su rocío” (Zc 8,4-5.12). Y este futuro ya ha comenzado, porque fue inaugurado por Jesucristo (cf. Mc 1,15 y Lc 17,21) y nosotros creemos y esperamos en su plena realización, ya que el Señor siempre cumple sus promesas.

El Catecismo de la Iglesia Católica nos dice que «la virtud de la esperanza corresponde al anhelo de felicidad puesto por Dios en el corazón de todo hombre; asume las esperanzas que inspiran las actividades de los hombres» (nº 1818). Y sin duda, la búsqueda de la felicidad –y la perspectiva de encontrarla en otro lugar– es una de las principales motivaciones de la movilidad humana contemporánea.

Esta conexión entre migración y esperanza se manifiesta claramente en muchas de las experiencias migratorias de nuestros días. Numerosos migrantes, refugiados y desplazados son testigos privilegiados de la esperanza vivida en la cotidianidad, a través de su confianza en Dios y su resistencia a las adversidades con vistas a un futuro en el que vislumbran la llegada de la felicidad y el desarrollo humano integral. En ellos se renueva la experiencia itinerante del pueblo de Israel: “Oh Dios, cuando saliste al frente de tu pueblo, cuando avanzabas por el desierto, tembló la tierra y el cielo dejó caer su lluvia, delante de Dios –el del Sinaí–, delante de Dios, el Dios de Israel. Tú derramaste una lluvia generosa, Señor: tu herencia estaba exhausta y tú la recomfortaste; allí se estableció tu familia, y tú, Señor, la afianzarás por tu bondad para con el pobre” (Sal 68, 8-11).

En un mundo oscurecido por guerras e injusticias, incluso allí donde todo parece perdido, los migrantes y refugiados se erigen como mensajeros de esperanza. Su valentía y tenacidad son un testimonio heroico de una fe

que ve más allá de lo que nuestros ojos pueden ver y que les da la fuerza para desafiar la muerte en las diferentes rutas migratorias contemporáneas. También aquí es posible encontrar una clara analogía con la experiencia del pueblo de Israel errante por el desierto, que afronta todos los peligros confiando en la protección del Señor: “Él te librará de la red del cazador, y de la peste perniciosa; te cubrirá con sus plumas, y hallarás un refugio bajo sus alas. Su brazo es escudo y coraza. No temerás los terrores de la noche, ni la flecha que vuela de día, ni la peste que acecha en las tinieblas, ni la plaga que devasta a pleno sol” (Sal 91,3-6).

Los migrantes y los refugiados recuerdan a la Iglesia su dimensión peregrina, perpetuamente orientada a alcanzar la patria definitiva, sostenida por una esperanza que es virtud teologal. Cada vez que la Iglesia cede a la tentación de la “sedentarización” y deja de ser *civitas* peregrina –el pueblo de Dios peregrino hacia la patria celestial (cf. San Agustín, La ciudad de Dios, Libro XIV-XVI)–, deja de estar “en el mundo” y pasa a ser “del mundo” (cf. Jn 15,19). Se trata de una tentación ya presente en las primeras comunidades cristianas, hasta tal punto que el apóstol Pablo tiene que recordar a la Iglesia de Filipos que “nosotros somos ciudadanos del cielo, y esperamos ardientemente que venga de allí como Salvador el Señor Jesucristo. Él transformará nuestro pobre cuerpo mortal, haciéndolo semejante a su cuerpo glorioso, con el poder que tiene para poner todas las cosas bajo su dominio” (Flp 3,20-21).

De manera particular, los migrantes y refugiados católicos pueden convertirse hoy en misioneros de esperanza en los países que los acogen, llevando adelante nuevos caminos de fe allí donde el mensaje de Jesucristo aún no ha llegado o iniciando diálogos interreligiosos basados en la vida cotidiana y la búsqueda de valores comunes. En efecto, con su entusiasmo espiritual y su dinamismo, pueden contribuir a revitalizar comunidades eclesiales rígidas y cansadas, en las que avanza amenazadoramente el desierto espiritual. Su presencia debe ser reconocida y apreciada como una verdadera bendición divina, una oportunidad para abrirse a la gracia de Dios, que da nueva energía y esperanza a su Iglesia: “No se olviden de practicar la hospitalidad, ya que gracias a ella, algunos, sin saberlo, hospedaron a los ángeles” (Hb 13,2).

El primer elemento de la evangelización, como subrayaba san Pablo VI, es generalmente el testimonio: “Todos los cristianos están llamados a este testimonio y, en este sentido, pueden ser verdaderos evangelizadores. Se nos ocurre pensar especialmente en la responsabilidad que recae sobre los emigrantes en los países que los reciben” (*Evangelii nuntiandi*, 21). Se trata de una verdadera *missio migrantium* –misión realizada por los

migrantes— para la cual se debe garantizar una preparación adecuada y un apoyo continuo, fruto de una cooperación intereclesial eficaz.

Por otro lado, las comunidades que los acogen también pueden ser un testimonio vivo de esperanza. Esperanza entendida como promesa de un presente y un futuro en el que se reconozca la dignidad de todos como hijos de Dios. De este modo, los migrantes y refugiados son reconocidos como hermanos y hermanas, parte de una familia en la que pueden expresar sus talentos y participar plenamente en la vida comunitaria.

Con motivo de esta jornada jubilar en la que la Iglesia reza por todos los migrantes y refugiados, deseo encomendar a todos los que están en camino, así como a los que se esfuerzan por acompañarlos, a la protección maternal de la Virgen María, consuelo de los migrantes, para que mantenga viva en sus corazones la esperanza y los sostenga en su compromiso de construir un mundo que se parezca cada vez más al Reino de Dios, la verdadera Patria que nos espera al final de nuestro viaje.

4. Mensaje del Santo Padre León XIV para la IX Jornada Mundial de los Pobres (16 de noviembre de 2025)

Tú, Señor, eres mi esperanza (cf. Sal 71,5)

1. “Tú, Señor, eres mi esperanza” (Sal 71,5). Estas palabras brotan de un corazón oprimido por graves dificultades: “Me hiciste pasar por muchas angustias” (v. 20), dice el salmista. A pesar de ello, su alma está abierta y confiada, porque permanece firme en la fe, que reconoce el apoyo de Dios y lo proclama: “Tú eres mi Roca y mi fortaleza” (v. 3). De ahí nace la confianza indefectible de que la esperanza en Él no defrauda: “Yo me refugio en ti, Señor, ¡que nunca tenga que avergonzarme!” (v. 1).

En medio de las pruebas de la vida, la esperanza se anima con la certeza firme y alentadora del amor de Dios, derramado en los corazones por el Espíritu Santo. Por eso no defrauda (cf. Rm 5,5), y san Pablo puede escribir a Timoteo: “Nosotros nos fatigamos y luchamos porque hemos puesto nuestra esperanza en el Dios viviente” (1Tm 4,10). El Dios viviente es, de hecho, el “Dios de la esperanza” (Rm 15,13), que, en Cristo, mediante su muerte y resurrección, se ha convertido en “nuestra esperanza” (1Tm 1,1). No podemos olvidar que hemos sido salvados en esta esperanza, en la que necesitamos permanecer enraizados.

2. El pobre puede convertirse en testigo de una esperanza fuerte y fiable, precisamente porque la profesa en una condición de vida precaria, marcada por privaciones, fragilidad y marginación. No confía en las seguridades del poder o del tener; al contrario, las sufre y con frecuencia es víctima de

ellas. Su esperanza sólo puede reposar en otro lugar. Reconociendo que Dios es nuestra primera y única esperanza, nosotros también realizamos el paso de las esperanzas efímeras a la esperanza duradera. Frente al deseo de tener a Dios como compañero de camino, las riquezas se relativizan, porque se descubre el verdadero tesoro del que realmente tenemos necesidad. Resuenan claras y fuertes las palabras con las que el Señor Jesús exhortaba a sus discípulos: “No acumulen tesoros en la tierra, donde la polilla y la herrumbre los consumen, y los ladrones perforan las paredes y los roban. Acumulen, en cambio, tesoros en el cielo, donde no hay polilla ni herrumbre que los consuma, ni ladrones que perforen y roben” (Mt 6,19-20).

3. La pobreza más grave es no conocer a Dios. Así nos lo recordaba el Papa Francisco cuando en *Evangelii gaudium* escribía: “La peor discriminación que sufren los pobres es la falta de atención espiritual. La inmensa mayoría de los pobres tiene una especial apertura a la fe; necesitan a Dios y no podemos dejar de ofrecerles su amistad, su bendición, su Palabra, la celebración de los Sacramentos y la propuesta de un camino de crecimiento y de maduración en la fe” (n. 200). Aquí se manifiesta una conciencia fundamental y totalmente original sobre cómo encontrar en Dios el propio tesoro. Insiste, en efecto, el apóstol Juan: “El que dice: «Amo a Dios», y no ama a su hermano, es un mentiroso. ¿Cómo puede amar a Dios, a quien no ve, el que no ama a su hermano, a quien ve?” (1 Jn 4,20).

Es una regla de la fe y un secreto de la esperanza que todos los bienes de esta tierra, las realidades materiales, los placeres del mundo, el bienestar económico, aunque importantes, no bastan para hacer feliz al corazón. Las riquezas muchas veces engañan y conducen a situaciones dramáticas de pobreza, la más grave de todas es pensar que no necesitamos a Dios y que podemos llevar adelante la propia vida independientemente de Él. Vuelven a la mente las palabras de san Agustín: “Sea Dios toda tu presunción: siéntete indigente de Él, y así serás de Él colmado. Todo lo que poseas sin Él, te causará un mayor vacío” (Enarr. in Ps. 85,3).

4. La esperanza cristiana, a la que remite la Palabra de Dios, es certeza en el camino de la vida, porque no depende de la fuerza humana sino de la promesa de Dios, que es siempre fiel. Por eso, los cristianos desde los orígenes quisieron identificar la esperanza con el símbolo del ancla, que da estabilidad y seguridad. La esperanza cristiana es como un ancla que fija nuestro corazón en la promesa del Señor Jesús, quien nos ha salvado con su muerte y resurrección y que volverá de nuevo en medio de nosotros. Esta esperanza sigue señalando como verdadero horizonte de vida el “cielo nuevo” y la “tierra nueva” (2 P 3,13) donde la existencia de todas las criaturas encontrará su sentido auténtico, pues nuestra verdadera patria está en el cielo (cf. Flp 3,20).

La ciudad de Dios, en consecuencia, nos compromete con las ciudades de los hombres. Estas deben, desde ahora, comenzar a parecerse a ella. La esperanza, sostenida por el amor de Dios derramado en nuestros corazones por medio del Espíritu Santo (cf. Rm 5,5 transforma el corazón humano en tierra fértil, donde puede brotar la caridad para la vida del mundo. La Tradición de la Iglesia reafirma constantemente esta circularidad entre las tres virtudes teologales: fe, esperanza y caridad. La esperanza nace de la fe, que la alimenta y sostiene, sobre el fundamento de la caridad, que es madre de todas las virtudes. Y de la caridad tenemos necesidad hoy, ahora. No es una promesa, sino una realidad a la que miramos con alegría y responsabilidad: nos compromete, orientando nuestras decisiones al bien común. Quien carece de caridad no solo carece de fe y esperanza, sino que quita esperanza a su prójimo.

5. La invitación bíblica a la esperanza conlleva, por tanto, el deber de asumir responsabilidades coherentes en la historia, sin dilaciones. La caridad, en efecto, «representa el mayor mandamiento social» (Catecismo de la Iglesia Católica, 1889). La pobreza tiene causas estructurales que deben ser afrontadas y eliminadas. Mientras esto sucede, todos estamos llamados a crear nuevos signos de esperanza que testimonien la caridad cristiana, como lo hicieron muchos santos y santas de todas las épocas. Los hospitales y las escuelas, por ejemplo, son instituciones creadas para expresar la acogida hacia los más débiles y marginados. Hoy deberían formar parte ya de las políticas públicas de todo país, pero las guerras y desigualdades con frecuencia lo impiden. Cada vez más, los signos de esperanza son hoy las casas-familia, las comunidades para menores, los centros de escucha y acogida, los comedores para los pobres, los albergues, las escuelas populares: cuántos signos, a menudo escondidos, a los que quizás no prestamos atención y, sin embargo, tan importantes para sacudirnos de la indiferencia y motivar el compromiso en las distintas formas de voluntariado.

Los pobres no son una distracción para la Iglesia, sino los hermanos y hermanas más amados, porque cada uno de ellos, con su existencia, e incluso con sus palabras y la sabiduría que poseen, nos provoca a tocar con las manos la verdad del Evangelio. Por eso, la Jornada Mundial de los Pobres quiere recordar a nuestras comunidades que los pobres están en el centro de toda la acción pastoral. No solo de su dimensión caritativa, sino también de lo que la Iglesia celebra y anuncia. Dios ha asumido su pobreza para enriquecernos a través de sus voces, sus historias, sus rostros. Toda forma de pobreza, sin excluir ninguna, es un llamado a vivir concretamente el Evangelio y a ofrecer signos eficaces de esperanza.

6. Esta es la invitación que nos llega de la celebración del Jubileo. No es casualidad que la Jornada Mundial de los Pobres se celebre hacia el final de este año de gracia. Cuando se cierre la Puerta Santa, tendremos que custodiar y transmitir los dones divinos que han sido derramados en nuestras manos a lo largo de todo un año de oración, conversión y testimonio. Los pobres no son objetos de nuestra pastoral, sino sujetos creativos que nos estimulan a encontrar siempre formas nuevas de vivir el Evangelio hoy. Ante la sucesión de nuevas oleadas de empobrecimiento, existe el riesgo de acostumbrarse y resignarse. Todos los días nos encontramos con personas pobres o empobrecidas y, a veces, puede suceder que seamos nosotros mismos los que tengamos menos, los que perdamos lo que antes nos parecía seguro: una vivienda, comida adecuada para el día, acceso a la atención médica, un buen nivel de educación e información, libertad religiosa y de expresión.

Al promover el bien común, nuestra responsabilidad social se basa en el gesto creador de Dios, que a todos da los bienes de la tierra; y al igual que estos, también los frutos del trabajo del hombre deben ser accesibles de manera equitativa. Ayudar al pobre es, en efecto, una cuestión de justicia, antes que de caridad. Como observa San Agustín: “Das pan al hambriento, pero sería mejor que nadie sintiese hambre y no tuvieses a nadie a quien dar. Vistes al desnudo, pero ¡ojalá todos estuviesen vestidos y no hubiese necesidad de vestir a nadie!” (Homilías sobre la primera carta de san Juan a los pastores, VIII, 5).

Espero, por tanto, que este Año Jubilar pueda impulsar el desarrollo de políticas para combatir antiguas y nuevas formas de pobreza, además de nuevas iniciativas de apoyo y ayuda a los más pobres entre los pobres. El trabajo, la educación, la vivienda y la salud son las condiciones para una seguridad que nunca se logrará con las armas. Estoy contento por las iniciativas ya existentes y por el compromiso que cada día asumen a nivel internacional un gran número de hombres y mujeres de buena voluntad.

Confiemos en María Santísima, Consuelo de los afligidos, y con ella entonemos un canto de esperanza haciendo nuestras las palabras del *Te Deum*: “In Te, Domine, speravi, non confundar in aeternum —En ti, Señor, confíé, no me veré defraudado para siempre”.

5. Mensaje del Santo Padre León XIV para la XL Jornada Mundial de la Juventud (23 de noviembre de 2025)

“Ustedes también dan testimonio, porque están conmigo” (Jn 15,27)

Queridos jóvenes:

Al comienzo de este primer mensaje que les envío, deseo ante todo decirles gracias. Gracias por la alegría que nos han transmitido al venir a Roma para su Jubileo, y gracias también a todos los jóvenes que se han unido a nosotros en la oración desde distintas partes del mundo. Ha sido un acontecimiento precioso para renovar el entusiasmo de la fe y compartir la esperanza que arde en nuestros corazones. Por eso, hagamos que el encuentro jubilar no sea un momento aislado, sino que marque, para cada uno de ustedes, un paso adelante en la vida cristiana y un fuerte estímulo para perseverar en el testimonio de la fe.

Precisamente esta dinámica está en el centro de la próxima Jornada Mundial de la Juventud, que celebraremos el domingo de Cristo Rey, el 23 de noviembre, y que tendrá como tema “Ustedes también dan testimonio, porque están conmigo” (Jn 15,27). Con la fuerza del Espíritu Santo, como peregrinos de esperanza, nos preparamos para convertirnos en valientes testigos de Cristo. Comencemos, pues, desde ahora, un camino que nos llevará hasta la edición internacional de la JMJ en Seúl, en 2027. En esta perspectiva, me gustaría detenerme en dos aspectos del testimonio: nuestra amistad con Jesús, que recibimos de Dios como un don; y el compromiso de cada uno en la sociedad, como constructores de paz.

Amigos, por lo tanto, testigos

El testimonio cristiano nace de la amistad con el Señor, crucificado y resucitado para la salvación de todos. Esta no debe confundirse con una propaganda ideológica, sino que es un verdadero principio de transformación interior y de sensibilización social. Jesús quiso llamar “amigos” a los discípulos, a quienes dio a conocer el Reino de Dios y les pidió que permanecieran con Él para formar su comunidad y enviarlos a proclamar el Evangelio (cf. Jn 15,15.27). Por eso, cuando Jesús nos dice: “Den testimonio”, nos está asegurando que nos considera sus amigos. Sólo Él conoce plenamente quiénes somos y por qué estamos aquí: conoce el corazón de cada uno de ustedes jóvenes, su indignación ante la discriminación y la injusticia, su deseo de verdad y belleza, de alegría y paz; con su amistad los escucha, los motiva y los guía, llamando a cada uno a una vida nueva.

La mirada de Jesús, que quiere siempre y solamente nuestro bien, nos precede (cf. Mc 10,21). No nos quiere como siervos, ni como “activistas” de un partido; nos llama a estar con Él como amigos, para que nuestra vida sea renovada. Y el testimonio surge espontáneamente de la alegre novedad de esta amistad. Es una amistad única, que nos da la comunión con Dios; una amistad fiel, que nos hace descubrir nuestra dignidad y la de los demás; una amistad eterna, que ni siquiera la muerte puede destruir, porque tiene su principio en el Crucificado resucitado.

Pensemos en el mensaje que nos deja el apóstol Juan al final del cuarto Evangelio: “Este mismo discípulo es el que da testimonio de estas cosas y el que las ha escrito, y sabemos que su testimonio es verdadero” (Jn 21,24). Todo el relato anterior se resume como un “testimonio”, lleno de gratitud y asombro, por parte de un discípulo que nunca dice su propio nombre, sino que se define como “el discípulo al que Jesús amaba”. Este apelativo es el reflejo de una relación: no es el nombre de un individuo, sino el testimonio de un vínculo personal con Cristo. Esto es lo que realmente importa para Juan: ser discípulo del Señor y sentirse amado por Él. Comprendemos entonces que el testimonio cristiano es fruto de la relación de fe y amor con Jesús, en quien encontramos la salvación de nuestra vida. Lo que escribe el apóstol Juan también vale para ustedes, queridos jóvenes. Cristo los invita a seguirlo y a sentarse a su lado, para escuchar su corazón y compartir de cerca su vida. Cada uno de ustedes es para Él un “discípulo amado”, y de este amor nace la alegría del testimonio.

Otro valiente testigo del Evangelio es el precursor de Jesús, Juan el Bautista, que dio “testimonio de la luz, para que todos creyeran por medio de él” (Jn 1,7). Aunque gozaba de gran fama entre el pueblo, sabía bien que era sólo una “voz” que señalaba al Salvador: “Este es el Cordero de Dios” (Jn 1,36). Su ejemplo nos recuerda que el verdadero testigo no tiene como objetivo ocupar el centro del escenario, no busca seguidores que se unan a él. El verdadero testigo es humilde e interiormente libre, ante todo de sí mismo, es decir, de la pretensión de ser el centro de atención. Por eso es libre para escuchar, para interpretar y también para decir la verdad a todos, incluso ante los poderosos. De Juan el Bautista aprendemos que el testimonio cristiano no es un anuncio de nosotros mismos y no celebra nuestras capacidades espirituales, intelectuales o morales. El verdadero testimonio es reconocer y mostrar a Jesús, el único que nos salva, cuando Él se manifiesta. Juan lo reconoció entre los pecadores, inmerso en la humanidad común. Por eso el Papa Francisco insistió tanto en esto: si no salimos de nosotros mismos y de nuestras zonas de confort, si no salimos al encuentro de los pobres y de aquellos que se sienten excluidos del Reino de

Dios, no nos encontramos con Cristo ni damos testimonio de Él; perdemos la dulce alegría de ser evangelizados y de evangelizar.

Queridos hermanos, invito a cada uno de ustedes a seguir buscando a los amigos y testigos de Jesús en la Biblia. Al leer los Evangelios, se darán cuenta de que todos ellos encontraron en la relación viva con Cristo el verdadero sentido de la vida. De hecho, nuestras preguntas más profundas no son escuchadas ni encuentran respuesta en el desplazamiento infinito de la pantalla del móvil, que capta la atención dejando la mente fatigada y el corazón vacío. No nos llevan lejos si las mantenemos encerradas en nosotros mismos o en círculos demasiado reducidos. La realización de nuestros deseos auténticos pasa siempre por salir de nosotros mismos.

Testigos, por lo tanto, misioneros

De esta manera, ustedes, jóvenes, con la ayuda del Espíritu Santo, pueden convertirse en misioneros de Cristo en el mundo. Muchos de sus compañeros están expuestos a la violencia, obligados a usar las armas, forzados a separarse de sus seres queridos, a migrar y a huir. Muchos carecen de educación y de otros bienes esenciales. Todos comparten con ustedes la búsqueda de sentido y la inseguridad que la acompaña, el malestar por las crecientes presiones sociales o laborales, la dificultad de afrontar las crisis familiares, la dolorosa sensación de falta de oportunidades, el remordimiento por los errores cometidos. Ustedes mismos pueden ponerse al lado de otros jóvenes, caminar con ellos y mostrarles que Dios, en Jesús, se ha hecho cercano a cada persona. Como solía decir el Papa Francisco: “Cristo muestra que Dios es proximidad, compasión y ternura” (Carta enc. *Dilexit nos*, 35).

Es cierto, no siempre es fácil dar testimonio. En los Evangelios encontramos a menudo la tensión entre la acogida y el rechazo de Jesús, “la luz brilla en las tinieblas, y las tinieblas no la percibieron” (Jn 1,5). De manera similar, el discípulo-testigo experimenta en primera persona el rechazo y, a veces, incluso la oposición violenta. El Señor no oculta esta dolorosa realidad, “si me persiguieron a mí, también los perseguirán a ustedes” (Jn 15,20). Sin embargo, precisamente esto se convierte en la ocasión para poner en práctica el mandamiento más alto, “amen a sus enemigos, rueguen por sus perseguidores” (Mt 5,44). Esto es lo que han hecho los mártires desde los inicios de la Iglesia.

Queridos jóvenes, esta no es una historia que pertenece sólo al pasado. Todavía hoy, en muchos lugares del mundo, los cristianos y las personas de buena voluntad sufren a causa de la persecución, las mentiras y la violencia. Quizás también ustedes han sido tocados por esta dolorosa experiencia y

quizás han sido tentados de reaccionar instintivamente poniéndose al nivel de quienes los han rechazado, adoptando actitudes agresivas. Recordemos, sin embargo, el sabio consejo de san Pablo: “No te dejes vencer por el mal. Por el contrario, vence al mal, haciendo el bien” (Rm 12,21).

Por tanto, no se desanimen, como los santos, también ustedes están llamados a perseverar con esperanza, sobre todo ante las dificultades y los obstáculos.

La fraternidad como vínculo de paz

De la amistad con Cristo, que es don del Espíritu Santo en nosotros, nace una forma de vivir que lleva consigo el carácter de la fraternidad. Un joven que ha encontrado a Cristo lleva consigo a todas partes el “calor” y el “sabor” de la fraternidad, y cualquiera que entre en contacto con él o con ella se siente atraído por una dimensión nueva y profunda, hecha de cercanía desinteresada, de compasión sincera y de ternura fiel. El Espíritu Santo nos hace ver al prójimo con ojos nuevos, ¡en el otro hay un hermano, una hermana!

El testimonio de fraternidad y paz que la amistad con Cristo suscita en nosotros nos libera de la indiferencia y la pereza espiritual, haciéndonos superar el aislamiento y la desconfianza. Además, nos une los unos a los otros, impulsándonos a comprometernos, desde el voluntariado hasta la caridad política, para construir nuevas condiciones de vida para todos. No sigan a quienes utilizan las palabras de la fe para dividir; organicense, en cambio, para eliminar las desigualdades y reconciliar a las comunidades polarizadas y oprimidas. Por eso, queridos amigos, escuchemos la voz de Dios en nosotros y vencamos nuestro egoísmo, convirtiéndonos en laboriosos artífices de paz. Entonces esa paz, que es don del Señor Resucitado (cf. Jn 20,19), se hará visible en el mundo a través del testimonio común de quienes llevan su Espíritu en el corazón.

Queridos jóvenes, ante los sufrimientos y las esperanzas del mundo, fijemos nuestra mirada en Jesús. Mientras agonizaba en la cruz, Él confió la Virgen María como madre a Juan, y a ella Juan como hijo. Ese último don de amor es para todo discípulo, para todos nosotros. Los invito, por tanto, a acoger este santo vínculo con María, Madre llena de afecto y comprensión, cultivándolo especialmente con la oración del rosario. Así, en cada situación de la vida, experimentaremos que nunca estamos solos, sino que siempre somos hijos amados, perdonados y animados por Dios. De todo esto, ¡den testimonio con alegría!

***CARTAS
APOSTÓLICAS***

1. Carta Apostólica en forma de *Motu Proprio Coniuncta* cura del Papa León XIV sobre las actividades de inversión financiera de la Santa Sede (29 de septiembre de 2025)

La Corresponsabilidad en la *communio* es uno de los principios para el servicio de la Curia Romana, como quiso el Papa Francisco y se estableció en la Constitución Apostólica *Praedicate Evangelium*, del 19 de marzo de 2022. Esta responsabilidad compartida, que concierne también a las Instituciones curiales a las que competen las actividades de inversión financiera de la Santa Sede, requiere que se consoliden las disposiciones que se han sucedido en el tiempo y se definan bien los roles y las competencias de cada Institución, haciendo posible la convergencia de todos en una dinámica de mutua colaboración.

Considerados tales motivos, evaluadas atentamente las recomendaciones aprobadas por unanimidad por el Consejo de Economía y consultadas personas expertas en esta materia, con la presente Carta Apostólica en forma de *Motu Proprio* apruebo íntegramente lo recomendado y establezco lo siguiente:

1. El *Rescriptum ex Audientia SS.mi*, titulado “Instrucción sobre la Administración y gestión de las actividades financieras y de la liquidez de la Santa Sede y de las Instituciones conectadas con la Santa Sede”, del 23 de agosto de 2022, queda derogado.
2. Las actividades de inversión financiera de la Santa Sede, que están dedicadas al uso propio y realizadas en conformidad con el art. 219 de la Constitución Apostólica *Praedicate Evangelium*, deben conformarse a las disposiciones establecidas por el Comité para las Inversiones, respetando la Política de Inversión aprobada.
3. Al determinar las actividades de inversión financiera de la Santa Sede, la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica generalmente hace uso efectivo de la estructura organizativa interna del Instituto para las Obras de Religión, a menos que los órganos competentes, según lo establecido por los estatutos del Comité para las Inversiones, no consideren más eficiente o conveniente el recurso a intermediarios financieros establecidos en otros Estados.

Cuanto ha sido deliberado con esta Carta Apostólica, ordeno que tenga firme y estable vigor, no obstante cualquier cosa contraria, incluso si fuera digna de mención especial, y que sea promulgado mediante publicación en *L'Osservatore Romano*, entrando en vigor el mismo día de la publicación, y posteriormente insertado en el comentario oficial de los *Acta Apostolicae Sedis*.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 29 de septiembre del año 2025, fiesta de los santos Arcángeles Miguel, Gabriel y Rafael, primero de este Pontificado.

2. Carta Apostólica *Diseñar nuevos mapas de esperanza* del Papa León XIV con ocasión del 60º aniversario de la Declaración conciliar *Gravissimum educationis* (27 de octubre de 2025)

1. Proemio

1.1. Diseñar nuevos mapas de esperanza. El 28 de octubre de 2025 se cumple el 60º aniversario de la Declaración conciliar *Gravissimum educationis* sobre la extrema importancia y actualidad de la educación en la vida del ser humano. Con ese texto, el Concilio Vaticano II recordó a la Iglesia que la educación no es una actividad accesorio, sino que constituye el tejido mismo de la evangelización: es la forma concreta con la que el Evangelio se convierte en gesto educativo, relación, cultura. Hoy, ante los rápidos cambios y las incertidumbres que desorientan, ese legado muestra una sorprendente solidez. Allí donde las comunidades educativas se dejan guiar por la palabra de Cristo, no se retiran, sino que se relanzan; no levantan muros, sino que construyen puentes. Reaccionan con creatividad, abriendo nuevas posibilidades para la transmisión del conocimiento y del sentido en la escuela, en la universidad, en la formación profesional y civil, en la pastoral escolar y juvenil, y en la investigación, porque el Evangelio no envejece, sino que “hace nuevas todas las cosas” (Ap. 21,5). Cada generación lo escucha como una novedad que regenera. Cada generación es responsable del Evangelio y del descubrimiento de su poder seminal y multiplicador.

1.2. Vivimos en un entorno educativo complejo, fragmentado y digitalizado. Precisamente por eso es sabio detenerse y recuperar la mirada sobre la “cosmología de la *paideia* cristiana”: una visión que, a lo largo de los siglos, supo renovarse e inspirar positivamente todas las políedricas facetas de la educación. Desde sus orígenes, el Evangelio ha generado «constelaciones educativas»: experiencias humildes y fuertes a la vez, capaces de leer los tiempos, de custodiar la unidad entre la fe y la razón, entre el pensamiento y la vida, entre el conocimiento y la justicia. Han sido, en la tormenta, un ancla de salvación; y en la bonanza, una vela desplegada. Un faro en la noche para guiar la navegación.

1.3. La Declaración *Gravissimum educationis* no ha perdido fuerza. Desde su recepción ha nacido un firmamento de obras y carismas que aún hoy orienta el camino: escuelas y universidades, movimientos e institutos,

asociaciones laicales, congregaciones religiosas y redes nacionales e internacionales. Juntos, estos cuerpos vivos han consolidado un patrimonio espiritual y pedagógico capaz de atravesar el siglo XXI y responder a los retos más apremiantes. Este patrimonio no está inmovilizado: es una brújula que sigue indicando la dirección y hablando de la belleza del viaje. Las expectativas actuales no son menores que las muchas a las que se enfrentó la Iglesia hace sesenta años. Más bien se han ampliado y se han vuelto más complejas. Ante los muchos millones de niños en el mundo que aún no tienen acceso a la educación primaria, ¿cómo no actuar? Ante las dramáticas situaciones de emergencia educativa provocadas por las guerras, las migraciones, las desigualdades y las diversas formas de pobreza, ¿cómo no sentir la urgencia de renovar nuestro compromiso? La educación –como recordé en mi Exhortación Apostólica *Dilexi te*– “ha sido siempre una de las expresiones más altas de la caridad cristiana”³⁸. El mundo necesita esta forma de esperanza.

2. Una historia dinámica

2.1. La historia de la educación católica es la historia del Espíritu en acción. La Iglesia, “madre y maestra”³⁹, no por supremacía, sino por servicio: genera en la fe y acompaña en el crecimiento de la libertad, asumiendo la misión del Divino Maestro para que todos “tengan vida y la tengan en abundancia” (Jn 10,10). Los estilos educativos que se han sucedido muestran una visión del ser humano como imagen de Dios, llamado a la verdad y al bien, y un pluralismo de métodos al servicio de esta llamada. Los carismas educativos no son fórmulas rígidas: son respuestas originales a las necesidades de cada época.

2.2. En los primeros siglos, los Padres del desierto enseñaban la sabiduría con parábolas y apotegmas; redescubrieron el camino de lo esencial, de la disciplina de la lengua y de la custodia del corazón; transmitieron una pedagogía de la mirada que reconoce a Dios en todas partes. San Agustín, al injertar la sabiduría bíblica en la tradición grecorromana, comprendió que el maestro auténtico suscita el deseo de la verdad, educa la libertad para leer los signos y escuchar la voz interior. El monacato ha llevado adelante esta tradición en los lugares más inaccesibles, donde durante décadas se han estudiado, comentado y enseñado las obras clásicas, de tal manera que, sin este trabajo silencioso al servicio de la cultura, muchas obras maestras no habrían llegado hasta nuestros días. “Desde el corazón de la Iglesia» surgieron las primeras universidades, que desde sus orígenes se revelaron

³⁸ LEÓN XIV, Exhortación Apostólica *Dilexi te* (4 de octubre de 2025), n. 68.

³⁹ Cf. JUAN XXIII, Carta encíclica *Mater et Magistra* (15 de mayo de 1961).

como «un centro incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien de la humanidad»⁴⁰. En sus aulas, el pensamiento especulativo encontró en la mediación de las órdenes mendicantes la posibilidad de estructurarse sólidamente y llegar hasta las fronteras de las ciencias. No pocas congregaciones religiosas dieron sus primeros pasos en estos campos del saber, enriqueciendo la educación de manera pedagógicamente innovadora y socialmente visionaria.

2.3. La educación se ha expresado de muchas maneras. En la *Ratio Studiorum*, la riqueza de la tradición escolar se fusiona con la espiritualidad ignaciana, adaptando un programa de estudios tan articulado como interdisciplinario y abierto a la experimentación. En la Roma del siglo XVII, san José Calasanz abrió escuelas gratuitas para los pobres, intuyendo que la alfabetización y el cálculo son dignidad antes que competencia. En Francia, san Juan Bautista de La Salle, “consciente de la injusticia que suponía la exclusión de los hijos de los obreros y campesinos del sistema educativo”⁴¹, fundó los Hermanos de las Escuelas Cristianas. A principios del siglo XIX, también en Francia, san Marcelino Champagnat se dedicó “con todo su corazón, en una época en la que el acceso a la educación seguía siendo un privilegio de unos pocos, a la misión de educar y evangelizar a los niños y jóvenes”⁴². Del mismo modo, san Juan Bosco, con su “método preventivo”, transformó la disciplina en razonabilidad y proximidad. Mujeres valientes, como Vicenta María López y Vicuña, Francesca Cabrini, Giuseppina Bakhita, María Montessori, Katharine Drexel o Elizabeth Ann Seton, abrieron caminos para las niñas, los migrantes, los últimos. Reitero lo que afirmé con claridad en *Dilexi te*: “La educación de los pobres, para la fe cristiana, no es un favor, sino un deber”⁴³. Esta genealogía de concreción atestigua que, en la Iglesia, la pedagogía nunca es teoría desencarnada, sino carne, pasión e historia.

3. Una tradición viva

3.1. La educación cristiana es una obra coral: nadie educa solo. La comunidad educativa es un “nosotros” en el que el docente, el estudiante, la familia, el personal administrativo y de servicio, los pastores y la sociedad civil convergen para generar vida⁴⁴. Este “nosotros” impide que el agua se

⁴⁰ JUAN PABLO II, Constitución Apostólica *Ex corde Ecclesiae* (15 de agosto de 1990), n. 1.

⁴¹ LEÓN XIV, Exhortación Apostólica *Dilexi te* (4 de octubre de 2025), n. 69.

⁴² LEÓN XIV, Exhortación Apostólica *Dilexi te* (4 de octubre de 2025), n. 70.

⁴³ LEÓN XIV, Exhortación Apostólica *Dilexi te* (4 de octubre de 2025), n. 72.

⁴⁴ CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, Instrucción “La identidad de la escuela católica para una cultura del diálogo” (25 de enero de 2022), n. 32.

estanque en el pantano del “siempre se ha hecho así” y la obliga a fluir, a nutrir, a regar. El fundamento sigue siendo el mismo: la persona, imagen de Dios (Génesis 1,26), capaz de verdad y relación. Por eso, la cuestión de la relación entre fe y razón no es un capítulo opcional: “la verdad religiosa no es solo una parte, sino una condición del conocimiento general”⁴⁵. Estas palabras de san John Henry Newman —a quien, en el contexto de este Jubileo del Mundo Educativo, tengo la gran alegría de declarar copatrocinador de la misión educativa de la Iglesia junto con santo Tomás de Aquino— son una invitación a renovar el compromiso con un conocimiento tan intelectualmente responsable y riguroso como profundamente humano. Y también hay que tener cuidado de no caer en el iluminismo de una fides que se contrapone exclusivamente a la ratio. Es necesario salir de los bajíos recuperando una visión empática y abierta para comprender cada vez mejor cómo se entiende el ser humano hoy en día, a fin de desarrollar y profundizar su enseñanza. Por eso no hay que separar el deseo y el corazón del conocimiento: significaría romper a la persona. La universidad y la escuela católica son lugares donde las preguntas no se silencian y la duda no se prohíbe, sino que se acompaña. Allí, el corazón dialoga con el corazón, y el método es el de la escucha que reconoce al otro como un bien, no como una amenaza. *Cor ad cor loquitur* fue el lema cardenalicio de san John Henry Newman, tomado de una carta de san Francisco de Sales: “La sinceridad del corazón, y no la abundancia de palabras, toca el corazón de los seres humanos”.

3.2. Educar es un acto de esperanza y una pasión que se renueva porque manifiesta la promesa que vemos en el futuro de la humanidad⁴⁶. La especificidad, la profundidad y la amplitud de la acción educativa es esa obra, tan misteriosa como real, de “hacer florecer el ser [...] es cuidar el alma”, como se lee en la Apología de Sócrates de Platón (30a-b). Es un “oficio de promesas”: se promete tiempo, confianza, competencia; se promete justicia y misericordia, se promete el valor de la verdad y el bálsamo del consuelo. Educar es una tarea de amor que se transmite de generación en generación, remendando el tejido desgarrado de las relaciones y devolviendo a las palabras el peso de la promesa: “Todo ser humano es capaz de la verdad, sin embargo, el camino es mucho más soportable cuando se avanza con la ayuda de los demás”⁴⁷. La verdad se busca en comunidad.

⁴⁵ JOHN HENRY NEWMAN, *La idea de la Universidad* (2005), p. 76.

⁴⁶ Cf. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Instrumentum laboris* Educar hoy y mañana. Una pasión que se renueva (7 de abril de 2014), Introducción.

⁴⁷ S.E. Mons. ROBERT F. PREVOST, O.S.A., Homilía en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (2018).

4. La brújula de *Gravissimum educationis*

4.1. La declaración conciliar *Gravissimum educationis* reafirma el derecho de todos a la educación y señala a la familia como la primera escuela de humanidad. La comunidad eclesial está llamada a apoyar entornos que integren la fe y la cultura, respeten la dignidad de todos y dialoguen con la sociedad. El documento advierte contra cualquier reducción de la educación a una formación funcional o a un instrumento económico: una persona no es un “perfil de competencias”, no se reduce a un algoritmo predecible, sino que es un rostro, una historia, una vocación.

4.2. La formación cristiana abarca a toda la persona: espiritual, intelectual, afectiva, social, corporal. No opone lo manual y lo teórico, la ciencia y el humanismo, la técnica y la conciencia; pide, en cambio, que la profesionalidad esté impregnada de ética, y que la ética no sea una palabra abstracta, sino una práctica cotidiana. La educación no mide su valor solo en función de la eficiencia: lo mide en función de la dignidad, la justicia y la capacidad de servir al bien común. Esta visión antropológica integral debe seguir siendo el eje central de la pedagogía católica. Ella, siguiendo el pensamiento de san John Henry Newman, se opone a un enfoque puramente mercantilista que a menudo obliga hoy en día a medir la educación en términos de funcionalidad y utilidad práctica⁴⁸.

4.3. Estos principios no son recuerdos del pasado. Son estrellas fijas. Dicen que la verdad se busca juntos; que la libertad no es capricho, sino respuesta; que la autoridad no es dominio, sino servicio. En el contexto educativo, no se debe “alzarse la bandera de la posesión de la verdad, ni en el análisis de los problemas, ni en su resolución”⁴⁹. En cambio, “es más importante saber acercarse que dar una respuesta apresurada sobre por qué ha sucedido algo o cómo superarlo. El objetivo es aprender a afrontar los problemas, que siempre son diferentes, porque cada generación es nueva, con nuevos retos, nuevos sueños, nuevas preguntas”⁵⁰. La educación católica tiene la tarea de reconstruir la confianza en un mundo marcado por los conflictos y los miedos, recordando que somos hijos y no huérfanos: de esta conciencia nace la fraternidad.

5. La centralidad de la persona

5.1. Poner a la persona en el centro significa educar en la mirada larga de Abraham (Génesis 15,5): hacerles descubrir el sentido de la vida, la dignidad inalienable, la responsabilidad hacia los demás. La educación

⁴⁸ Véase JOHN HENRY NEWMAN, Escritos sobre la Universidad (2001).

⁴⁹ LEÓN XIV, Audiencia a los miembros de la Fundación *Centesimus Annus Pro Pontifice* (17 de mayo de 2025).

⁵⁰ *Ibidem*.

no es solo transmisión de contenidos, sino aprendizaje de virtudes. Se forman ciudadanos capaces de servir y creyentes capaces de dar testimonio, hombres y mujeres más libres, que ya no están solos. Y la formación no se improvisa. Recuerdo con agrado los años que pasé en la querida Diócesis de Chiclayo, visitando la Universidad Católica San Toribio de Mogrovejo, las oportunidades que tuve de dirigirme a la comunidad académica, diciendo: “No se nace profesionales; cada trayectoria universitaria se construye paso a paso, libro a libro, año tras año, sacrificio tras sacrificio”⁵¹.

5.2. La escuela católica es un ambiente en el que se entrelazan la fe, la cultura y la vida. No es simplemente una institución, sino un ambiente vivo en el que la visión cristiana impregna cada disciplina y cada interacción. Los educadores están llamados a una responsabilidad que va más allá del contrato de trabajo: su testimonio vale tanto como su lección. Por eso, la formación de los maestros –científica, pedagógica, cultural y espiritual– es decisiva. Al compartir la misión educativa común, también es necesario un camino de formación común, “inicial y permanente, capaz de captar los retos educativos del momento presente y de proporcionar los instrumentos más eficaces para afrontarlos [...]. Esto implica en los educadores una disponibilidad para el aprendizaje y el desarrollo de los conocimientos, para la renovación y actualización de las metodologías, pero también para la formación espiritual, religiosa y el compartir”⁵². Y no bastan las actualizaciones técnicas: es necesario custodiar un corazón que escucha, una mirada que anima, una inteligencia que discierne.

5.3. La familia sigue siendo el primer lugar educativo. Las escuelas católicas colaboran con los padres, no los sustituyen, porque “el deber de la educación, sobre todo religiosa, les corresponde a ustedes antes que a nadie”⁵³. La alianza educativa requiere intencionalidad, escucha y corresponsabilidad. Se construye con procesos, instrumentos y verificaciones compartidas. Es un esfuerzo y una bendición: cuando funciona, suscita confianza; cuando falta, todo se vuelve más frágil.

6. Identidad y subsidiariedad

6.1. Ya la *Gravissimum educationis* reconocía la gran importancia del principio de subsidiariedad y el hecho de que las circunstancias varían según los diferentes contextos eclesiales locales. Sin embargo, el Concilio Vaticano

⁵¹ S.E. Mons. ROBERT F. PREVOST, O.S.A., Homilía en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (2018).

⁵² CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, Carta circular Educar juntos en la escuela católica (8 de septiembre de 2007), n. 20.

⁵³ CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II I, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo, *Gaudium et spes* (29 de junio de 1966), n. 48.

II articuló el derecho a la educación y sus principios fundamentales como universalmente válidos. Destacó las responsabilidades que recaen tanto en los propios padres como en el Estado. Consideró un “derecho sagrado” la oferta de una formación que permitiera a los estudiantes “evaluar los valores morales con recta conciencia”⁵⁴ y pidió a las autoridades civiles que respetaran ese derecho. Además, advirtió contra la subordinación de la educación al mercado laboral y a la lógica, a menudo férrea e inhumana, de las finanzas.

6.2. La educación cristiana se presenta como una coreografía. Dirigiéndose a los universitarios en la Jornada Mundial de la Juventud de Lisboa, mi difunto predecesor, el papa Francisco, dijo: “Sean protagonistas de una nueva coreografía que ponga en el centro a la persona humana; sean coreógrafos de la danza de la vida”⁵⁵. Formar a la persona “en su totalidad” significa evitar compartimentos estancos. La fe, cuando es verdadera, no es una “materia” añadida, sino el aliento que oxigena todas las demás materias. Así, la educación católica se convierte en levadura en la comunidad humana: genera reciprocidad, supera los reduccionismos, abre a la responsabilidad social. La tarea hoy es atreverse con un humanismo integral que habite las preguntas de nuestro tiempo sin perder la fuente.

7. La contemplación de la Creación

7.1. La antropología cristiana es la base de un estilo educativo que promueve el respeto, el acompañamiento personalizado, el discernimiento y el desarrollo de todas las dimensiones humanas. Entre ellas, no es secundaria una inspiración espiritual, que se realiza y se fortalece también a través de la contemplación de la Creación. Este aspecto no es nuevo en la tradición filosófica y teológica cristiana, donde el estudio de la naturaleza tenía también como propósito demostrar las huellas de Dios (*vestigia Dei*) en nuestro mundo. En las *Collationes in Hexaemeron*, san Buenaventura de Bagnoregio escribe que “el mundo entero es una sombra, un sendero, una huella”. Es el libro escrito desde fuera (Ez 2,9), porque en cada criatura hay un reflejo del modelo divino, pero mezclado con la oscuridad. El mundo es, por tanto, un camino similar a la opacidad mezclada con la luz; en ese sentido, es un camino. Así como un rayo de luz que penetra por una ventana se colorea según los diferentes colores de las diferentes partes del vidrio, el rayo divino se refleja de manera diferente en cada criatura y

⁵⁴ CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Declaración *Gravissimum educationis* (28 de octubre de 1965), n. 1.

⁵⁵ PAPA FRANCISCO, Discurso a los jóvenes universitarios con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud (3 de agosto de 2023).

adquiere propiedades diferentes”⁵⁶. Esto también se aplica a la plasticidad de la enseñanza calibrada en función de los diferentes caracteres que, en cualquier caso, convergen en la belleza de la Creación y en su salvaguarda. Y requiere proyectos educativos “interdisciplinarios y transdisciplinarios ejercidos como sabiduría y creatividad”⁵⁷.

7.2. Olvidar nuestra humanidad común ha generado fracturas y violencia; y cuando la tierra sufre, los pobres sufren más. La educación católica no puede callar: debe unir la justicia social y la justicia ambiental, promover la sobriedad y los estilos de vida sostenibles, formar conciencias capaces de elegir no solo lo conveniente, sino lo justo. Cada pequeño gesto —evitar el desperdicio, elegir con responsabilidad, defender el bien común— es alfabetización cultural y moral.

7.3. La responsabilidad ecológica no se agota en datos técnicos. Estos son necesarios, pero no suficientes. Se necesita una educación que involucre la mente, el corazón y las manos; nuevos hábitos, estilos comunitarios, prácticas virtuosas. La paz no es ausencia de conflicto: es fuerza mansa que rechaza la violencia. Una educación para la paz “desarmada y desarmante”⁵⁸ enseña a deponer las armas de la palabra agresiva y de la mirada que juzga, para aprender el lenguaje de la misericordia y de la justicia reconciliada.

8. Una constelación educativa

8.1. Hablo de “constelación” porque el mundo educativo católico es una red viva y plural: escuelas parroquiales y colegios, universidades e institutos superiores, centros de formación profesional, movimientos, plataformas digitales, iniciativas de aprendizaje-servicio y pastorales escolares, universitarias y culturales. Cada “estrella” tiene su propio brillo, pero todas juntas trazan una ruta. Donde en el pasado hubo rivalidad, hoy pedimos a las instituciones que converjan: la unidad es nuestra fuerza más profética.

8.2. Las diferencias metodológicas y estructurales no son lastres, sino recursos. La pluralidad de carismas, si se coordina bien, compone un cuadro coherente y fecundo. En un mundo interconectado, el juego se desarrolla en dos tableros: el local y el global. Se necesitan intercambios de profesores y estudiantes, proyectos comunes entre continentes, reconocimiento mutuo

⁵⁶ SAN BONAVENTURA DE BAGNOREGIO, *Collationes in Hexaemeron*, XII, en *Opera Omnia* (ed. Peltier), Vivès, París, t. IX (1867), pp. 87-88.

⁵⁷ PAPA FRANCISCO, Constitución Apostólica *Veritatis gaudium* (8 de diciembre de 2017), n. 4c.

⁵⁸ LEÓN XIV, Saludo desde la Logia central de la Basílica de San Pedro tras la elección (8 de mayo de 2025).

de buenas prácticas, cooperación misionera y académica. El futuro nos obliga a aprender a colaborar más, a crecer juntos.

8.3. Las constelaciones reflejan sus propias luces en un universo infinito. Como en un caleidoscopio, sus colores se entrelazan creando nuevas variaciones cromáticas. Lo mismo ocurre en el ámbito de las instituciones educativas católicas, que están abiertas al encuentro y a la escucha de la sociedad civil, de las autoridades políticas y administrativas, así como de los representantes de los sectores productivos y de las categorías laborales. Se les invita a colaborar aún más activamente con ellas con el fin de compartir y mejorar los itinerarios educativos, para que la teoría se sustente en la experiencia y la práctica. La historia enseña, además, que nuestras instituciones acogen a estudiantes y familias no creyentes o de otras religiones, pero deseosos de una educación verdaderamente humana. Por esta razón, como ya ocurre en la realidad, se deben seguir promoviendo comunidades educativas participativas, en las que laicos, religiosos, familias y estudiantes compartan la responsabilidad de la misión educativa junto con las instituciones públicas y privadas.

9. Navegando por nuevos espacios

9.1. Hace sesenta años, la *Gravissimum educationis* abrió una etapa de confianza: animó a actualizar métodos y lenguajes. Hoy en día, esta confianza se mide con el entorno digital. Las tecnologías deben servir a la persona, no sustituirla; deben enriquecer el proceso de aprendizaje, no empobrecer las relaciones y las comunidades. Una universidad y una escuela católica sin visión corren el riesgo de caer en un “eficientismo” sin alma, en la estandarización del conocimiento, que se convierte entonces en empobrecimiento espiritual.

9.2. Para habitar estos espacios se necesita creatividad pastoral: reforzar la formación de los docentes también en el ámbito digital; valorizar la didáctica activa; promover el aprendizaje-servicio y la ciudadanía responsable; evitar toda tecnofobia. Nuestra actitud hacia la tecnología nunca puede ser hostil, porque “el progreso tecnológico forma parte del plan de Dios para la creación”⁵⁹. Pero exige discernimiento en el diseño didáctico, la evaluación, las plataformas, la protección de datos y el acceso equitativo. En cualquier caso, ningún algoritmo podrá sustituir lo que hace humana a la educación: la poesía, la ironía, el amor, el arte, la imaginación, la alegría del descubrimiento e incluso la educación en el error como oportunidad de crecimiento.

⁵⁹ DICASTERIO PARA LA DOCTRINA DE LA FE Y DICASTERIO PARA LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN, *Nota Antiqua et nova* (28 de enero de 2025), n. 117.

9.3. El punto clave no es la tecnología, sino el uso que hacemos de ella. La inteligencia artificial y los entornos digitales deben orientarse a la protección de la dignidad, la justicia y el trabajo; deben regirse por criterios de ética pública y participación; deben ir acompañados de una reflexión teológica y filosófica a la altura. Las universidades católicas tienen una tarea decisiva: ofrecer “diaconía de la cultura”, menos cátedras y más mesas donde sentarse juntos, sin jerarquías innecesarias, para tocar las heridas de la historia y buscar, en el Espíritu, sabidurías que nacen de la vida de los pueblos.

10. La estrella polar del Pacto Educativo

10.1. Entre las estrellas que orientan el camino se encuentra el Pacto Educativo Global. Con gratitud recojo esta herencia profética que nos ha confiado el Papa Francisco. Es una invitación a formar una alianza y una red para educar en la fraternidad universal. Sus siete caminos siguen siendo nuestra base: poner a la persona en el centro; escuchar a los niños y jóvenes; promover la dignidad y la plena participación de las mujeres; reconocer a la familia como primera educadora; abrirse a la acogida y la inclusión; renovar la economía y la política al servicio del ser humano; cuidar la casa común. Estas «estrellas» han inspirado a escuelas, universidades y comunidades educativas en todo el mundo, generando procesos concretos de humanización.

10.2. Sesenta años después de la *Gravissimum educationis* y cinco años después del Pacto, la historia nos interpela con nueva urgencia. Los rápidos y profundos cambios exponen a los niños, adolescentes y jóvenes a fragilidades inéditas. No basta con conservar: es necesario relanzar. Pido a todas las realidades educativas que inauguren una etapa que hable al corazón de las nuevas generaciones, recomponiendo el conocimiento y el sentido, la competencia y la responsabilidad, la fe y la vida. El Pacto forma parte de una Constelación Educativa Global más amplia: carismas e instituciones, aunque diferentes, forman un diseño unitario y luminoso que orienta los pasos en la oscuridad del tiempo presente.

10.3. A las siete vías añado tres prioridades. La primera se refiere a la vida interior: los jóvenes piden profundidad; necesitan espacios de silencio, discernimiento, diálogo con la conciencia y con Dios. La segunda se refiere a lo digital humano: formemos en el uso sabio de las tecnologías y la IA, colocando a la persona antes que el algoritmo y armonizando las inteligencias técnica, emocional, social, espiritual y ecológica. La tercera se refiere a la paz desarmada y desarmante: educamos en lenguajes no violentos, en la reconciliación, en puentes y no en muros; “Bienaventurados los pacificadores” (Mt 5,9) se convierte en método y contenido del aprendizaje.

10.4. Somos conscientes de que la red educativa católica posee una capilaridad única. Se trata de una constelación que llega a todos los continentes, con una presencia particular en las zonas con bajos ingresos: una promesa concreta de movilidad educativa y de justicia social⁶⁰. Esta constelación exige calidad y valentía: calidad en la planificación pedagógica, en la formación de los docentes, en la gobernanza; valentía para garantizar el acceso a los más pobres, para apoyar a las familias frágiles, para promover becas y políticas inclusivas. La gratuidad evangélica no es retórica: es un estilo de relación, un método y un objetivo. Allí donde el acceso a la educación sigue siendo un privilegio, la Iglesia debe abrir puertas e inventar caminos, porque «perder a los pobres» equivale a perder la escuela misma. Esto también se aplica a la universidad: la mirada inclusiva y el cuidado del corazón salvan de la estandarización; el espíritu de servicio reaviva la imaginación y reaviva el amor.

11. Nuevos mapas de esperanza

11.1. En el sexagésimo aniversario de la *Gravissimum educationis*, la Iglesia celebra una fecunda historia educativa, pero también se enfrenta a la necesidad imperiosa de actualizar sus propuestas a la luz de los signos de los tiempos. Las constelaciones educativas católicas son una imagen inspiradora de cómo la tradición y el futuro pueden entrelazarse sin contradicciones: una tradición viva que se extiende hacia nuevas formas de presencia y servicio. Las constelaciones no se reducen a concatenaciones neutras y aplanadas de las diferentes experiencias. En lugar de cadenas, nos atrevemos a pensar en las constelaciones, en su entrelazamiento lleno de maravilla y despertares. En ellas reside esa capacidad de navegar entre los desafíos con esperanza, pero también con una revisión valiente, sin perder la fidelidad al Evangelio. Somos conscientes de las dificultades: la hiperdigitalización puede fragmentar la atención; la crisis de las relaciones puede herir la psique; la inseguridad social y las desigualdades pueden apagar el deseo. Sin embargo, precisamente aquí, la educación católica puede ser un faro: no un refugio nostálgico, sino un laboratorio de discernimiento, innovación pedagógica y testimonio profético. Diseñar nuevos mapas de esperanza: esta es la urgencia del mandato.

11.2. Les pido a las comunidades educativas: desarmen las palabras, levanten la mirada, custodien el corazón. Desarmen las palabras, porque la educación no avanza con la polémica, sino con la mansedumbre que escucha. Levanten la mirada. Como Dios le dijo a Abraham: “Mira al cielo y cuenta las estrellas” (Génesis 15,5): sepan preguntarse adónde van y por

⁶⁰ Cf. Anuario Estadístico de la Iglesia (actualizado al 31 de diciembre de 2022).

qué. Custodien el corazón: la relación está antes que la opinión, la persona antes que el programa. No desperdicien el tiempo y las oportunidades: “citando una expresión agustiniana: nuestro presente es una intuición, un tiempo que vivimos y del que debemos aprovechar antes de que se nos escape de las manos”⁶¹. En conclusión, queridos hermanos y hermanas, hago mía la exhortación del apóstol Pablo: “Deben brillar como estrellas en el mundo, manteniendo en alto la palabra de la vida” (Fil 2,15-16).

11.3. Encomiendo este camino a la Virgen María, *Sedes Sapientiae*, y a todos los santos educadores. Pido a los pastores, a los consagrados, a los laicos, a los responsables de las instituciones, a los maestros y a los estudiantes: sean servidores del mundo educativo, coreógrafos de la esperanza, investigadores incansables de la sabiduría, artífices creíbles de expresiones de belleza. Menos etiquetas, más historias; menos contraposiciones estériles, más sinfonía en el Espíritu. Entonces nuestra constelación no solo brillará, sino que orientará: hacia la verdad que libera (cf. Jn 8, 32), hacia la fraternidad que consolida la justicia (cf. Mt 23, 8), hacia la esperanza que no defrauda (cf. Rm 5, 5).

3. Carta apostólica en forma *Motu Proprio* del Sumo Pontífice León XIV sobre la composición y presidencia de la Comisión Pontificia para el Estado de la Ciudad del Vaticano (19 de noviembre de 2025)

La Gobernación está llamada a contribuir con su estructura a la misión propia del Estado de la Ciudad del Vaticano, desempeñando esta tarea «al servicio del Sucesor de Pedro, ante quien responde directamente».

En el cumplimiento de esta exigente tarea, que le compete según la Ley Fundamental del 13 de mayo de 2023, la Gobernación Estado de la Ciudad del Vaticano ejerce una forma de corresponsabilidad en la *communio*, que es uno de los principios para el servicio de la Curia Romana, según lo deseado por el Papa Francisco y establecido en la Constitución Apostólica *Praedicate Evangelium* del 19 de marzo de 2022, válida también para el Estado de la Ciudad del Vaticano.

Esta forma de responsabilidad compartida hace oportuna la consolidación de algunas soluciones maduradas hasta ahora en respuesta a las necesidades de gobernanza, que se revelan cada vez más complejas y apremiantes.

Considerando dichos motivos y valorando positivamente dichas soluciones, establezco lo siguiente:

⁶¹ S.E. Mons. ROBERT F. PREVOST, O.S.A., Mensaje a la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo con motivo del XVIII aniversario de su fundación (2016).

1. El art. 8, n. 1 de la Ley Fundamental del Estado de la Ciudad del Vaticano queda abrogado y sustituido por el siguiente: «Art. 8, n. 1: La Comisión Pontificia para el Estado de la Ciudad del Vaticano está compuesta por cardenales y otros miembros, entre ellos el presidente, nombrados por el Sumo Pontífice por un período de cinco años».

Ordeno que lo dispuesto en esta Carta Apostólica tenga firme y estable vigencia, a pesar de cualquier disposición contraria, aún si fuera digna de mención especial, y que se promulgue mediante su publicación en *L'Osservatore Romano*, entrando en vigor el mismo día de su publicación, y posteriormente se incluya en el comentario oficial de las *Acta Apostolicae Sedis*.

Dado en Roma, en San Pedro, el 19 de noviembre, primero de mi pontificado.

4. Carta apostólica del Santo Padre León XIV *In Unitate Fidei* en el 1700 aniversario del Concilio de Nicea (23 de noviembre de 2025)

1. En la unidad de la fe, proclamada desde los orígenes de la Iglesia, los cristianos están llamados a caminar concordes, custodiando y transmitiendo con amor y con alegría el don recibido. Esto se expresa en las palabras del Credo: «Creemos en Jesucristo, Hijo único de Dios, que por nuestra salvación bajó del cielo», formuladas por el Concilio de Nicea, el primer acontecimiento ecuménico de la historia del cristianismo, hace 1700 años.

Mientras me dispongo a realizar el Viaje Apostólico a Turquía, con esta carta deseo alentar en toda la Iglesia un renovado impulso en la profesión de la fe, cuya verdad, que desde hace siglos constituye el patrimonio compartido entre los cristianos, merece ser confesada y profundizada de manera siempre nueva y actual. Al respecto, ha sido aprobado un rico documento de la Comisión Teológica Internacional: Jesucristo, Hijo de Dios, Salvador. El 1700 aniversario del Concilio Ecuménico de Nicea. A él remito, porque ofrece útiles perspectivas para profundizar en la importancia y actualidad no sólo teológica y eclesial, sino también cultural y social del Concilio de Nicea.

2. «Comienzo del Evangelio de Jesucristo, Hijo de Dios»: así san Marcos titula su Evangelio, resumiendo todo su mensaje precisamente en el signo de la filiación divina de Jesucristo. Del mismo modo, el apóstol Pablo sabe que está llamado a anunciar el Evangelio de Dios sobre su Hijo muerto y resucitado por nosotros (cf. Rm 1,9), que es el “sí” definitivo de Dios a las promesas de los profetas (cf. 2 Co 1,19-20). En Jesucristo, el Verbo que era Dios antes de los tiempos y por medio del cual todo fue hecho –recita el

prólogo del Evangelio de san Juan—, «se hizo carne y habitó entre nosotros» (Jn 1,14). En Él, Dios se ha hecho nuestro prójimo, de modo que todo lo que hagamos a cada uno de nuestros hermanos, a Él se lo hacemos (cf. Mt 25,40).

En este Año Santo dedicado a Cristo, quien es nuestra esperanza, es una coincidencia providencial que se celebre también el 1700 aniversario del primer Concilio Ecuménico de Nicea, que en el 325 proclamó la profesión de fe en Jesucristo, Hijo de Dios. Este es el corazón de la fe cristiana. Aún hoy, en la celebración eucarística dominical pronunciamos el Símbolo Niceno-constantinopolitano, profesión de fe que une a todos los cristianos. Ella nos da esperanza en los tiempos difíciles que vivimos, en medio de muchas preocupaciones y temores, amenazas de guerra y violencia, desastres naturales, graves injusticias y desequilibrios, hambre y miseria sufrida por millones de hermanos y hermanas nuestros.

3. Los tiempos del Concilio de Nicea no eran menos turbulentos. Cuando comenzó, en el 325, aún estaban abiertas las heridas de las persecuciones contra los cristianos. El Edicto de tolerancia de Milán (313), promulgado por los emperadores Constantino y Licinio, parecía anunciar el amanecer de una nueva era de paz. Sin embargo, tras las amenazas externas, pronto surgieron disputas y conflictos en la Iglesia.

Arrio, un presbítero de Alejandría de Egipto, enseñaba que Jesús no es verdaderamente el Hijo de Dios; aunque tampoco una simple criatura, sería un ser intermedio entre el Dios inalcanzablemente lejano y nosotros. Además, habría habido un tiempo en el que el Hijo “no era”. Esto concordaba con la mentalidad de la época y por ello resultaba plausible.

Pero Dios no abandona a su Iglesia, suscitando siempre hombres y mujeres valientes, testigos de la fe y pastores que guían a su pueblo e indican el camino del Evangelio. El obispo Alejandro de Alejandría se dio cuenta de que las enseñanzas de Arrio no eran coherentes con la Sagrada Escritura. Como Arrio no se mostraba conciliador, Alejandro convocó a los obispos de Egipto y Libia a un sínodo, que condenó la enseñanza de Arrio; luego envió una carta a los demás obispos de Oriente para informarlos detalladamente. En Occidente se activó el obispo Osio de Córdoba, en España, ya probado como ferviente confesor de la fe durante la persecución bajo el emperador Maximiano y que gozaba de la confianza del obispo de Roma, el Papa Silvestre.

También los seguidores de Arrio se compactaron. Esto llevó a una de las mayores crisis en la historia de la Iglesia del primer milenio. El motivo de la disputa no era un detalle secundario. Se trataba del centro de la fe cristiana,

es decir, de la respuesta a la pregunta decisiva que Jesús había planteado a los discípulos en Cesarea de Filipo: «Y ustedes, ¿quién dicen que soy?» (cf. Mt 16,15).

4. Mientras la controversia se intensificaba, el emperador Constantino se dio cuenta de que, junto con la unidad de la Iglesia, también estaba amenazada la unidad del Imperio. Convocó entonces a todos los obispos a un concilio ecuménico, es decir, universal, en Nicea, para restablecer la unidad. El sínodo, llamado de los «318 Padres», se desarrolló bajo la presidencia del emperador: el número de obispos reunidos era sin precedentes. Algunos de ellos llevaban aún las marcas de las torturas sufridas durante la persecución. La gran mayoría provenía de Oriente, mientras que, al parecer, sólo cinco eran occidentales. El Papa Silvestre se apoyó en la figura, teológicamente autorizada, del obispo Osio de Córdoba y envió a dos presbíteros romanos.

5. Los Padres del Concilio dieron testimonio de su fidelidad a la Sagrada Escritura y a la Tradición apostólica, tal como se profesaba durante el bautismo según el mandato de Jesús: «Vayan, y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo» (Mt 28,19). En Occidente existían diversas fórmulas, entre ellas el llamado Credo de los Apóstoles⁶². También en Oriente existían muchas profesiones bautismales, semejantes entre sí en su estructura. No se trataba de un lenguaje erudito y complicado, sino más bien –como se dijo después– del lenguaje sencillo comprendido por los pescadores del mar de Galilea.

Sobre esta base, el Credo niceno comienza profesando: «Creemos en un solo Dios Padre Todopoderoso, creador de todas las cosas, de las visibles y de las invisibles»⁶³. Con ello los Padres conciliares expresaron la fe en el Dios uno y único. En el Concilio no hubo controversia al respecto. Se debatió, en cambio, un segundo artículo, que utiliza también el lenguaje de la Biblia para profesar la fe en «**un** solo Señor Jesucristo Hijo de Dios». El debate se debía a la necesidad de responder a la cuestión planteada por Arrio acerca de cómo debía entenderse la afirmación “Hijo de Dios” y cómo podía conciliarse con el monoteísmo bíblico. El Concilio estaba llamado, por tanto, a definir el significado correcto de la fe en Jesús como “el Hijo de Dios”.

Los Padres confesaron que Jesús es el Hijo de Dios en cuanto es «de la misma sustancia (*ousia*) del Padre [...] generado, no creado, de la misma

⁶² L. H. WESTRA, *The Apostles' Creed. Origin, History and Some Early Commentaries*, Turnhout 2002 (= *Instrumenta patristica et mediaevalia*, 43).

⁶³ PRIMER CONCILIO DE NICEA, *Expositio fidei*: CC COGD 1, Turnhout 2006, 19 6-8.

sustancia (*homooúsios*) del Padre». Con esta definición se rechazaba radicalmente la tesis de Arrio⁶⁴. Para expresar la verdad de la fe, el Concilio usó dos palabras, “sustancia” (*ousia*) y “de la misma sustancia” (*homooúsios*), que no se encuentran en la Escritura. Al hacerlo no quiso sustituir las afirmaciones bíblicas por la filosofía griega. Al contrario, el Concilio empleó estos términos para afirmar con claridad la fe bíblica, distinguiéndola del error helenizante de Arrio. La acusación de helenización no se aplica, pues, a los Padres de Nicea, sino a la falsa doctrina de Arrio y sus seguidores.

En positivo, los Padres de Nicea quisieron permanecer firmemente fieles al monoteísmo bíblico y al realismo de la encarnación. Quisieron reafirmar que el único y verdadero Dios no es inalcanzablemente lejano a nosotros, sino que, por el contrario, se ha hecho cercano y ha salido a nuestro encuentro en Jesucristo.

6. Para expresar su mensaje en el lenguaje sencillo de la Biblia y de la liturgia familiar a todo el Pueblo de Dios, el Concilio retoma algunas formulaciones de la profesión bautismal: «Dios de Dios, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero». El Concilio adopta luego la metáfora bíblica de la luz: «Dios es luz» (1 Jn 1,5; cf. Jn 1,4-5). Como la luz que irradia y se comunica a sí misma sin disminuir, así el Hijo es el reflejo (*apaugasma*) de la gloria de Dios y la imagen (*character*) de su ser (hipóstasis) (cf. Hb 1,3; 2 Co 4,4). El Hijo encarnado, Jesús, es por ello la luz del mundo y de la vida (cf. Jn 8,12). Por el bautismo, los ojos de nuestro corazón son iluminados (cf. Ef 1,18), para que también nosotros podamos ser luz en el mundo (cf. Mt 5,14).

Finalmente, el Credo afirma que el Hijo es «Dios verdadero de Dios verdadero». En muchos pasajes, la Biblia distingue a los ídolos muertos del Dios verdadero y viviente. El Dios verdadero es el Dios que habla y actúa en la historia de la salvación: el Dios de Abraham, Isaac y Jacob, que se reveló a Moisés en la zarza ardiente (cf. Ex 3,14), el Dios que ve la miseria del pueblo, escucha su clamor, lo guía y lo acompaña a través del desierto con la columna de fuego (cf. Ex 13,21), le habla con voz de trueno (cf. Dt 5,26) y tiene compasión de él (cf. Os 11,8-9). El cristiano es llamado, por tanto, a convertirse de los ídolos muertos al Dios vivo y verdadero (cf. Hch 12,25; 1 Ts 1,9). En este sentido, Simón Pedro confiesa en Cesarea de

⁶⁴ Por las afirmaciones de san Atanasio en *Contra Arianos*, I, 9, 2 (ed. Metzler, Athanasius Werke, I/1,2, Berlín - Nueva York 1998, 117-118), queda claro que *homooúsios* no significa “de igual sustancia”, sino “de la misma sustancia” que el Padre; por tanto, no se trata de una igualdad de sustancia, sino de una identidad de sustancia entre el Padre y el Hijo. La traducción latina de *homooúsios* habla, con razón, de *unius substantiae cum Patre*.

Filipo: «Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo» (Mt 16,16).

7. El Credo de Nicea no formula una teoría filosófica. Profesa la fe en el Dios que nos ha redimido por medio de Jesucristo. Se trata del Dios viviente: Él quiere que tengamos vida y que la tengamos en abundancia (cf. Jn 10,10). Por eso el Credo continúa con las palabras de la profesión bautismal: el Hijo de Dios “que por nosotros lo hombres, y por nuestra salvación bajó del cielo, y se encarnó y se hizo hombre; murió y resucitó al tercer día, y subió al cielo, y vendrá para juzgar a vivos y muertos”. Esto deja claro que las afirmaciones cristológicas de fe del Concilio están insertas en la historia de salvación entre Dios y sus criaturas.

San Atanasio, que había participado en el Concilio como diácono del obispo Alejandro y le sucedió en la sede de Alejandría de Egipto, subrayó repetidamente y con eficacia la dimensión soteriológica que el Credo niceno expresa. Escribe en efecto que el Hijo, que descendió del cielo, «nos hizo hijos para el Padre y, habiendo llegado Él mismo a ser hombre, divinizó a los hombres. No se trata de que siendo hombre posteriormente haya llegado a ser Dios, sino que siendo Dios se hizo hombre para divinizarlos a nosotros»⁶⁵. Sólo si el Hijo es verdaderamente Dios esto es posible: ningún ser mortal, de hecho, puede vencer a la muerte y salvarnos; sólo Dios puede hacerlo. El nos ha liberado en su Hijo hecho hombre para que fuésemos libres (cf. Ga 5,1).

Merece ser resaltado, en el Credo de Nicea, el verbo *descendit*, «descendió». San Pablo describe con expresiones fuertes este movimiento: «[Cristo] se anonadó a sí mismo, tomando la condición de servidor y haciéndose semejante a los hombres» (Flp 2,7), así como afirma el prólogo del Evangelio de san Juan: «Y la Palabra se hizo carne y habitó entre nosotros» (Jn 1,14). Por eso –enseña la Carta a los Hebreos– «no tenemos un Sumo Sacerdote incapaz de compadecerse de nuestras debilidades; al contrario, él fue sometido a las mismas pruebas que nosotros, a excepción del pecado» (Hb 4,15). La tarde antes de su muerte se inclinó como un esclavo para lavar los pies a los discípulos (cf. Jn 13,1-17). Y el apóstol Tomás, sólo cuando pudo poner los dedos en la herida del costado del Señor resucitado, confesó: «¡Señor mío y Dios mío!» (Jn 20,28).

Es precisamente en virtud de su encarnación que encontramos al Señor en nuestros hermanos y hermanas necesitados: «Les aseguro que cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo» (Mt 25,40). El Credo niceno no nos habla, por tanto, de un Dios lejano, inalcanzable, inmóvil, que descansa en sí mismo, sino de un Dios que está

⁶⁵ S. ATANASIO, *Contra arianos*, I, 38, 7 - 39, 1: ed. Metzler, Athanasius Werke, I/1,2, 148-149.

cerca de nosotros, que nos acompaña en nuestro camino por las sendas del mundo y en los lugares más oscuros de la tierra. Su inmensidad se manifiesta en el hecho de que se hace pequeño, se despoja de su infinita majestad haciéndose nuestro prójimo en los pequeños y en los pobres. Esto revoluciona las concepciones paganas y filosóficas de Dios.

Otra palabra del Credo niceno es para nosotros hoy particularmente reveladora. La afirmación bíblica «se hizo carne», precisada añadiendo la palabra «hombre» después de la palabra «encarnado». Nicea toma así distancia de la falsa doctrina según la cual el Logos habría asumido sólo un cuerpo como revestimiento exterior, pero no el alma humana, dotada de entendimiento y libre albedrío. Al contrario, quiere afirmar lo que el Concilio de Calcedonia (451) declararía explícitamente: en Cristo, Dios ha asumido y redimido al ser humano entero, con cuerpo y alma. El Hijo de Dios se hizo hombre—explica san Atanasi— para que nosotros, los hombres, pudiéramos ser divinizados⁶⁶. Esta luminosa inteligencia de la Revelación divina había sido preparada por san Ireneo de Lyon y por Orígenes, y se desarrolló luego con gran riqueza en la espiritualidad oriental.

La divinización no tiene nada que ver con la auto-deificación del hombre. Por el contrario, la divinización nos protege de la tentación primordial de querer ser como Dios (cf. Gn 3,5). Aquello que Cristo es por naturaleza, nosotros lo llegamos a ser por gracia. Por la obra de la redención, Dios no sólo ha restaurado nuestra dignidad humana como imagen de Dios, sino que Aquel que nos creó de modo maravilloso nos ha hecho partícipes, de modo más admirable aún, de su naturaleza divina (cf. 2 P 1,4).

La divinización es, por tanto, la verdadera humanización. He aquí por qué la existencia del hombre apunta más allá de sí misma, busca más allá de sí misma, desea más allá de sí misma y está inquieta hasta que reposa en Dios⁶⁷: *Deus enim solus satiat*, ¡Sólo Dios satisface al hombre!⁶⁸. Sólo Dios, en su infinitud, puede saciar el deseo infinito del corazón humano, y por eso el Hijo de Dios ha querido hacerse nuestro hermano y redentor.

8. Hemos dicho que Nicea rechazó claramente las enseñanzas de Arrio. Pero Arrio y sus seguidores no se rindieron. El mismo emperador Constantino y sus sucesores se alinearon cada vez más con los arrianos. El término *homooúsios* se convirtió en la manzana de la discordia entre

⁶⁶ Cf. *Id.*, *De incarnatione Verbi*, 54, 3: SCH 199, París 2000, 458; Contra arianos, I, 39; 42; 45; II, 59ss.: ed. Metzler, *Athanasius Werke*, I/1,2, 149; 152, 154-155 y 235ss.

⁶⁷ Cf. S. AGUSTÍN, *Confesiones*, I, 1: CCSL 27, Turnhout 1981, 1.

⁶⁸ STO. TOMÁS DE AQUINO, *In Symbolum Apostolorum*, art. 12: ed. Spiazzi, *Thomae Aquinatis, Opuscula theologica*, II, Turín - Roma 1954, 217.

nicenos y anti-nicenos, desencadenando así otros graves conflictos. San Basilio de Cesarea describe la confusión que se produjo con imágenes elocuentes, comparándola con una batalla naval nocturna en medio de una violenta tempestad⁶⁹, mientras que san Hilario da testimonio de la ortodoxia de los laicos frente al arrianismo de muchos obispos, reconociendo que «los oídos del pueblo son más santos que los corazones de los sacerdotes»⁷⁰.

La roca del Credo niceno fue san Atanasio, irreductible y firme en la fe. Aunque fue depuesto y expulsado hasta cinco veces de la sede episcopal de Alejandría, cada vez regresó a ella como obispo. Incluso desde el exilio continuó guiando al Pueblo de Dios mediante sus escritos y sus cartas. Como Moisés, Atanasio no pudo entrar en la tierra prometida de la paz eclesial. Esta gracia estaba reservada a una nueva generación, conocida como los “jóvenes nicenos”: en Oriente, los tres Padres capadocios, san Basilio de Cesarea (hacia 330-379), a quien se dio el título de “el Grande”, su hermano san Gregorio de Nisa (335-394) y el más grande amigo de Basilio, san Gregorio Nacianceno (329/30-390). En Occidente fueron importantes san Hilario de Poitiers (hacia 315-367) y su discípulo san Martín de Tours (hacia 316-397). Luego, sobre todo, san Ambrosio de Milán (333-397) y san Agustín de Hipona (354-430).

El mérito de los tres Capadocios, en particular, fue llevar a término la formulación del Credo niceno, mostrando que la Unidad y la Trinidad en Dios no están en absoluto en contradicción. En este contexto se formuló el artículo de fe sobre el Espíritu Santo en el primer Concilio de Constantinopla del año 381. Así, el Credo, que desde entonces se llamó Niceno-Constantinopolitano, dice: «Creemos en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que procede del Padre. Con el Padre y el Hijo es adorado y glorificado, y ha hablado por medio de los profetas»⁷¹.

Desde el Concilio de Calcedonia, en 451, el Concilio de Constantinopla fue reconocido como ecuménico y el Credo niceno-constantinopolitano fue

⁶⁹ Cf. S. BASILIO, *De Spiritu Sancto*, 30, 76: Sch 17bis, París 2002 2, 520-522.

⁷⁰ S. HILARIO, *Contra arianos seu contra Auxantium*, 6: PL 10, 613. Recordando las voces de los Padres, el erudito teólogo —luego cardenal y hoy un santo doctor de la Iglesia— John Henry Newman (1801-1890) investigó sobre esta disputa y llegó a la conclusión de que el Credo de Nicea fue custodiado sobre todo por el sensus fidei del Pueblo de Dios. Cf. *On Consulting the Faithful in Matters of Doctrine* (1859).

⁷¹ PRIMER CONCILIO CONSTANTINOPOLITANO, *Expositio fidei*: CC, COGD 1, 57 20-24. La afirmación “y procede del Padre y del Hijo (Filioque)” no se encuentra en el texto de Constantinopla; fue incorporada al Credo latino por el Papa Benedicto VIII en 1014 y es objeto del diálogo ortodoxo-católico.

declarado universalmente vinculante⁷². De este modo, llegó a ser un vínculo de unidad entre Oriente y Occidente. En el siglo XVI lo mantuvieron también las Comunidades eclesiales nacidas de la Reforma. El Credo niceno-constantinopolitano resulta así la profesión común de todas las tradiciones cristianas.

9. Ha sido largo y lineal el camino que ha llevado desde la Sagrada Escritura a la profesión de fe de Nicea, después a su recepción por parte de Constantinopla y Calcedonia, y de nuevo hasta el siglo XVI y nuestro siglo XXI. Todos nosotros, como discípulos de Jesucristo, «en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo» somos bautizados, nos hacemos la señal de la cruz y somos bendecidos. Concluimos la oración de los salmos en la Liturgia de las Horas con «Gloria al Padre, y al Hijo, y al Espíritu Santo». La liturgia y la vida cristiana están, por tanto, firmemente ancladas en el Credo de Nicea y Constantinopla: lo que decimos con la boca debe venir del corazón, de modo que sea testimoniado en la vida. Debemos preguntarnos, por tanto: ¿qué ha sido de la recepción interior del Credo hoy? ¿Sentimos que concierne también a nuestra situación actual? ¿Comprendemos y vivimos lo que decimos cada domingo, y lo que eso significa para nuestra vida?

10. El Credo de Nicea comienza profesando la fe en Dios, Omnipotente, Creador del cielo y de la tierra. Hoy, para muchos, Dios y la cuestión de Dios casi ya no tienen significado en la vida. El Concilio Vaticano II recalcó que los cristianos son al menos en parte responsables de esta situación, porque no dan testimonio de la verdadera fe y ocultan el auténtico rostro de Dios con estilos de vida y acciones alejadas del Evangelio⁷³. En nombre de Dios se han librado guerras, se ha matado, perseguido y discriminado. En lugar de anunciar a un Dios misericordioso, se ha hablado de un Dios vengador que infunde terror y castiga.

El Credo de Nicea nos invita entonces a un examen de conciencia. ¿Qué significa Dios para mí y cómo doy testimonio de la fe en Él? ¿Es el único y solo Dios realmente el Señor de la vida, o hay ídolos más importantes que Dios y sus mandamientos? ¿Es Dios para mí el Dios viviente, cercano en toda situación, el Padre al que me dirijo con confianza filial? ¿Es el Creador a quien debo todo lo que soy y lo que tengo, cuyas huellas puedo encontrar en cada criatura? ¿Estoy dispuesto a compartir los bienes de la tierra, que pertenecen a todos, de manera justa y equitativa? ¿Cómo trato la creación, que es obra de sus manos? ¿La uso con reverencia y gratitud, o la exploto,

⁷² CONCILIO DE CALCEDONIA, *Definitio fidei*: CC, COGD 1, 137 393-138 411.

⁷³ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *Gaudium et spes*, 19: AAS 58 (1966), 1039.

la destruyo, en lugar de custodiarla y cultivarla como casa común de la humanidad?⁷⁴

11. En el centro del Credo niceno-constantinopolitano destaca la profesión de fe en Jesucristo, nuestro Señor y Dios. Este es el corazón de nuestra vida cristiana. Por eso nos comprometemos a seguir a Jesús como Maestro, compañero, hermano y amigo. Pero el Credo niceno pide más: nos recuerda de hecho que no hemos de olvidar que Jesucristo es el Señor (*Kyrios*), el Hijo del Dios viviente, que «por nuestra salvación bajó del cielo» y murió «por nosotros» en la cruz, abriéndonos el camino de la vida nueva con su resurrección y ascensión.

Ciertamente, el seguimiento de Jesucristo no es un camino ancho y cómodo, pero este sendero, a menudo exigente o incluso doloroso, conduce siempre a la vida y a la salvación (cf. Mt 7,13-14). Los Hechos de los Apóstoles hablan del camino nuevo (cf. Hch 19,9.23; 22,4.14-15.22), que es Jesucristo (cf. Jn 14,6): seguir al Señor compromete nuestros pasos en el camino de la cruz, que por medio de la conversión nos conduce a la santificación y a la divinización⁷⁵.

Si Dios nos ama con todo su ser, entonces también nosotros debemos amarnos unos a otros. No podemos amar a Dios, a quien no vemos, sin amar también al hermano y a la hermana que vemos (cf. 1 Jn 4,20). El amor a Dios sin el amor al prójimo es hipocresía; el amor radical al prójimo, sobre todo el amor a los enemigos sin el amor a Dios es un heroísmo que nos supera y oprime. En el seguimiento de Jesús, la subida a Dios pasa por el abajamiento y la entrega a los hermanos y hermanas, sobre todo a los últimos, a los más pobres, a los abandonados y marginados. Lo que hayamos hecho al más pequeño de estos, se lo hemos hecho a Cristo (cf. Mt 25,31-46). Ante las catástrofes, las guerras y la miseria, podemos testimoniar la misericordia de Dios a las personas que dudan de Él sólo cuando ellas experimentan su misericordia a través de nosotros⁷⁶.

12. Finalmente, el Concilio de Nicea es actual por su altísimo valor ecuménico. A este propósito, la consecución de la unidad de todos los cristianos fue uno de los objetivos principales del último Concilio, el Vaticano II⁷⁷. Treinta años atrás exactamente, san Juan Pablo II prosiguió y promovió el mensaje conciliar en la Encíclica *Ut unum sint* (25 de mayo

⁷⁴ Cf. FRANCISCO, Carta. enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 67; 78; 124: AAS 107 (2015), 873-874; 878; 897.

⁷⁵ Cf. *Id.*, Exhort. ap. *Gaudete et exsultate* (19 marzo 2018), 92: AAS 110 (2018), 1136.

⁷⁶ Cf. *Id.*, Carta. enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 67; 254: AAS 112 (2020), 992-993; 1059.

⁷⁷ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, *Decr. Unitatis redintegratio*, 1: AAS 57 (1965), 90-91.

de 1995). Así, con la gran conmemoración del primer Concilio de Nicea, celebramos también el aniversario de la primera encíclica ecuménica. Ella puede considerarse como un manifiesto que ha actualizado aquellas mismas bases ecuménicas puestas por el Concilio de Nicea.

Gracias a Dios el movimiento ecuménico ha alcanzado bastantes resultados en los últimos sesenta años. Aunque la plena unidad visible con las Iglesias ortodoxas y ortodoxas orientales y con las Comunidades eclesiales nacidas de la Reforma aún no nos ha sido dada, el diálogo ecuménico nos ha llevado, sobre la base del único bautismo y del Credo niceno–constantinopolitano, a reconocer a nuestros hermanos y hermanas en Jesucristo en los hermanos y hermanas de las otras Iglesias y Comunidades eclesiales y a redescubrir la única y universal Comunidad de los discípulos de Cristo en todo el mundo. Compartimos de hecho la fe en el único y solo Dios, Padre de todos los hombres, confesamos juntos al único Señor y verdadero Hijo de Dios Jesucristo y al único Espíritu Santo, que nos inspira y nos impulsa a la plena unidad y al testimonio común del Evangelio. ¡Realmente lo que nos une es mucho más de lo que nos divide!⁷⁸. De este modo, en un mundo dividido y desgarrado por muchos conflictos, la única Comunidad cristiana universal puede ser signo de paz e instrumento de reconciliación, contribuyendo de modo decisivo a un compromiso mundial por la paz. San Juan Pablo II nos ha recordado, en particular, el testimonio de los numerosos mártires cristianos procedentes de todas las Iglesias y Comunidades eclesiales: su memoria nos une y nos impulsa a ser testigos y artífices de paz en el mundo.

Para poder ejercer este ministerio de modo creíble, debemos caminar juntos para alcanzar la unidad y la reconciliación entre todos los cristianos. El Credo de Nicea puede ser la base y el criterio de referencia de este camino. Nos propone, de hecho, un modelo de verdadera unidad en la legítima diversidad. Unidad en la Trinidad, Trinidad en la Unidad, porque la unidad sin multiplicidad es tiranía, la multiplicidad sin unidad es desintegración. La dinámica trinitaria no es dualista, como un excluyente aut-aut, sino un vínculo que implica, un et-et: el Espíritu Santo es el vínculo de unidad que adoramos junto con el Padre y el Hijo. Por tanto, debemos dejar atrás controversias teológicas que han perdido su razón de ser para adquirir un pensamiento común y, más aún, una oración común al Espíritu Santo, para que nos reúna a todos en una sola fe y un solo amor.

Esto no significa un ecumenismo de retorno al estado anterior a las divisiones, ni un reconocimiento recíproco del actual statu quo de la diversidad de las Iglesias y Comunidades eclesiales, sino más bien un

⁷⁸ Cf. S. JUAN PABLO II, Carta. enc. *Ut unum sint* (25 mayo 1995), 20: AAS 87 (1995), 933.

ecumenismo orientado al futuro, de reconciliación en el camino del diálogo, de intercambio de nuestros dones y patrimonios espirituales. El restablecimiento de la unidad entre los cristianos no nos empobrece, al contrario, nos enriquece. Como en Nicea, este propósito sólo será posible mediante un camino paciente, largo y a veces difícil de escucha y acogida recíproca. Se trata de un desafío teológico y, aún más, de un desafío espiritual, que requiere arrepentimiento y conversión por parte de todos. Por ello necesitamos un ecumenismo espiritual de oración, alabanza y culto, como sucedió en el Credo de Nicea y Constantinopla.

Invoquemos, pues, al Espíritu Santo, para que nos acompañe y nos guíe en esta obra.

Santo Espíritu de Dios, tú guías a los creyentes en el camino de la historia.

Te damos gracias porque has inspirado los Símbolos de la fe y porque suscitas en el corazón la alegría de profesar nuestra salvación en Jesucristo, Hijo de Dios, consubstancial al Padre. Sin Él nada podemos.

Tú, Espíritu eterno de Dios, de época en época rejuveneces la fe de la Iglesia. Ayúdanos a profundizarla y a volver siempre a lo esencial para anunciarla.

Para que nuestro testimonio en el mundo no sea inerte, ven, Espíritu Santo, con tu fuego de gracia, a reavivar nuestra fe, a encendernos de esperanza, a inflamarnos de caridad.

Ven, divino Consolador, Tú que eres la armonía, a unir los corazones y las mentes de los creyentes. Ven y danos a gustar la belleza de la comunión.

Ven, Amor del Padre y del Hijo, a reunirnos en el único rebaño de Cristo.

Indícanos los caminos que hay que recorrer, para que con tu sabiduría volvamos a ser lo que somos en Cristo: una sola cosa, para que el mundo crea. Amén.

Vaticano, 23 de noviembre de 2025, solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo, Rey del universo.

5. Carta apostólica *Una fidelidad que genera futuro del Santo Padre León XIV con motivo del LX aniversario de los Decretos conciliares *Optatam Totius* y *Presbiterorum Ordinis (8 de diciembre de 2025)**

1. Una fidelidad que genera futuro es a lo que los presbíteros están llamados también hoy, en la conciencia de que perseverar en la misión apostólica nos ofrece la posibilidad de interrogarnos sobre el futuro del ministerio y de ayudar a otros a percibir la alegría de la vocación presbiteral. El sexagésimo aniversario del Concilio Vaticano II, que se celebra en este

Año jubilar, nos brinda la ocasión de contemplar nuevamente el don de esta fidelidad fecunda, recordando las enseñanzas de los Decretos *Optatam totius* y *Presbyterorum ordinis*, promulgados respectivamente el 28 de octubre y el 7 de diciembre de 1965. Son dos textos nacidos de una única inspiración de la Iglesia, que se siente llamada a ser signo e instrumento de unidad para todos los pueblos e interpelada a renovarse, consciente de que «la anhelada renovación de toda la Iglesia depende en gran parte del ministerio de los sacerdotes, animado por el espíritu de Cristo»⁷⁹.

2. ¡No celebramos un aniversario de papel! Ambos documentos, en efecto, se fundamentan sólidamente en la comprensión de la Iglesia como el Pueblo de Dios que peregrina en la historia y constituyen un hito fundamental de la reflexión acerca de la naturaleza y la misión del ministerio pastoral, así como de la preparación para el mismo, conservando con el paso del tiempo una gran frescura y actualidad. Invito, por tanto, a continuar la lectura de dichos textos en el seno de las comunidades cristianas y a su estudio, particularmente en los Seminarios y en todos los ámbitos de preparación y formación para el ministerio ordenado.

3. Los Decretos *Optatam totius* y *Presbyterorum ordinis*, bien situados en el cauce de la Tradición doctrinal de la Iglesia sobre el sacramento del Orden, pusieron ante la atención del Concilio la reflexión sobre el sacerdocio ministerial y manifestaron la solicitud de la asamblea conciliar por los sacerdotes. El propósito era elaborar los presupuestos necesarios para formar a las futuras generaciones de presbíteros según la renovación promovida por el Concilio, manteniendo firme la identidad ministerial y, al mismo tiempo, evidenciando nuevas perspectivas que integraran la reflexión precedente, en la lógica de un sano desarrollo doctrinal⁸⁰. Es necesario, por tanto, hacer de ellos una memoria viva, respondiendo a la llamada a acoger el mandato que estos Decretos han confiado a toda la Iglesia: revitalizar siempre y cada día el ministerio presbiteral, extrayendo fuerza de su raíz, que es el vínculo entre Cristo y la Iglesia, para ser, junto con todos los fieles y a su servicio, discípulos misioneros según su Corazón.

4. Al mismo tiempo, en los seis decenios transcurridos desde el Concilio, la humanidad ha vivido y sigue viviendo cambios que exigen una verificación constante del camino recorrido y una coherente actualización de las enseñanzas conciliares. Paralelamente, en estos años la Iglesia ha

⁷⁹ Conc. ECUM. VAT. II, Decr. *Optatam totius*, sobre la formación sacerdotal, Proemio.

⁸⁰ Cf. S. J.H. NEWMAN, *An Essay on the Development of Christian Doctrine*, Notre Dame 2024. En este sentido, recuerdo el llamamiento de *Optatam totius* (n. 16) a la renovación y promoción de los estudios eclesiales, aún en curso.

sido conducida por el Espíritu Santo a desarrollar la doctrina del Concilio sobre su naturaleza comunal según la forma sinodal y misionera⁸¹. Con este propósito dirijo la presente Carta apostólica a todo el Pueblo de Dios, para reconsiderar juntos la identidad y la función del ministerio ordenado a la luz de lo que el Señor pide hoy a la Iglesia, prolongando la gran obra de actualización del Concilio Vaticano II. Propongo hacerlo a través de la perspectiva de la fidelidad, que es a la vez gracia de Dios y camino constante de conversión, para corresponder con alegría a la llamada del Señor Jesús. Deseo comenzar expresando gratitud por el testimonio y la entrega de los sacerdotes que, en todas partes del mundo, ofrecen su vida, celebran el sacrificio de Cristo en la Eucaristía, anuncian la Palabra, absuelven los pecados y se dedican día tras día con generosidad a los hermanos y hermanas, sirviendo a la comunión y a la unidad, y cuidando, en particular, de quienes más sufren y pasan necesidad.

Fidelidad y servicio

5. Toda vocación en la Iglesia nace del encuentro personal con Cristo, «que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva»⁸². Antes de todo compromiso, antes de toda buena aspiración personal, antes de todo servicio, está la voz del Maestro que llama: “Ven y sígueme” (cf. Mc 1,17). El Señor de la vida nos conoce e ilumina nuestro corazón con su mirada de amor (cf. Mc 10,21). No se trata sólo de una voz interior, sino de un impulso espiritual que con frecuencia nos llega a través del ejemplo de otros discípulos del Señor y que toma forma en una elección valiente de vida. La fidelidad a la vocación, especialmente en el tiempo de la prueba y de la tentación, se fortalece cuando no olvidamos esa voz, cuando somos capaces de recordar con pasión el sonido de la voz del Señor que nos ama, nos elige y nos llama, confiándonos también al indispensable acompañamiento de quienes son expertos en la vida del Espíritu. El eco de esa Palabra es, con el paso del tiempo, el principio de la unidad interior con Cristo, que resulta fundamental e ineludible en la vida apostólica.

6. La llamada al ministerio ordenado es un don libre y gratuito de Dios. Vocación, en efecto, no significa constricción por parte del Señor, sino propuesta amorosa de un proyecto de salvación y libertad para la propia existencia que recibimos cuando, con la gracia de Dios, reconocemos que en el centro de nuestra vida está Jesús, el Señor. Entonces la vocación al

⁸¹ Cf. SÍNODO DE LOS OBISPOS, Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión. Documento preparatorio (2021), 1; Francisco, Discurso con motivo de la conmemoración del 50º aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos (17 octubre 2015).

⁸² BENEDICTO XVI, Carta enc. *Deus caritas est* (25 diciembre 2005), 1.

ministerio ordenado crece como donación de sí mismos a Dios y, por ello, a su Pueblo santo. Toda la Iglesia ora y se alegra por este don con el corazón lleno de esperanza y gratitud, como expresaba el Papa Benedicto XVI al concluir el Año sacerdotal: «Queríamos despertar la alegría de que Dios esté tan cerca de nosotros, y la gratitud por el hecho de que Él se confíe a nuestra debilidad; que Él nos guíe y nos ayude día tras día. Queríamos también, así, enseñar de nuevo a los jóvenes que esta vocación, esta comunión de servicio por Dios y con Dios, existe; más aún, que Dios está esperando nuestro “sí”»⁸³.

7. Toda vocación es un don del Padre que pide ser custodiado con fidelidad en una dinámica de conversión permanente. La obediencia a la propia llamada se construye cada día mediante la escucha de la Palabra de Dios, la celebración de los sacramentos –en particular en el Sacrificio Eucarístico–, la evangelización, la cercanía a los últimos y la fraternidad presbiteral, bebiendo de la oración como lugar eminente de encuentro con el Señor. Es como si cada día el sacerdote regresara al lago de Galilea –allí donde Jesús preguntó a Pedro «¿me amas?» (Jn 21,15)– para renovar su “sí”⁸⁴. En este sentido se comprende lo que *Optatam totius* indica respecto a la formación sacerdotal, deseando que no se detenga en el tiempo del Seminario (cf. n. 22), abriendo el camino a una formación continua, permanente, de modo que constituya un dinamismo de constante renovación humana, espiritual, intelectual y pastoral.

8. Por tanto, todos los presbíteros están llamados a cuidar siempre de la propia formación, para mantener vivo el don de Dios recibido con el sacramento del Orden (cf. 2 Tm 1,6). La fidelidad a la llamada, pues, no es inmovilidad ni cierre, sino un camino de conversión cotidiana que confirma y hace madurar la vocación recibida. En esta perspectiva, es oportuno promover iniciativas como el Congreso para la formación permanente de los sacerdotes, celebrado en el Vaticano del 6 al 10 de febrero de 2024, con más de ochocientos responsables de la formación permanente provenientes de ochenta naciones. Antes de ser esfuerzo intelectual o actualización pastoral, la formación permanente sigue siendo memoria viva y actualización constante de la propia vocación en un camino compartido.

9. Desde el momento mismo de la llamada y desde la primera formación, la belleza y la constancia del camino están custodiadas por la *sequela*

⁸³ *Id.*, Homilía durante la Misa de clausura del Año sacerdotal (11 junio 2010).

⁸⁴ «Preguntando a Pedro si lo amaba, no lo preguntaba porque necesitase saber el amor del discípulo, sino porque quería manifestar el exceso de su amor» (S. Juan Crisóstomo, *De sacerdotio II*, 1: SCH 272, París 1980, 104, 48-51).

Christi. Todo pastor, en efecto, antes incluso de dedicarse a la guía del rebaño, debe recordar constantemente que él mismo es discípulo del Maestro, junto con los hermanos y hermanas, porque «a lo largo de la vida se es siempre “discípulo”, con el constante anhelo de “configurarse” con Cristo»⁸⁵. Sólo esta relación de seguimiento obediente y de discipulado fiel puede mantener la mente y el corazón en la dirección correcta, a pesar de las dificultades que la vida puede depararnos.

10. En estas últimas décadas, la crisis de confianza en la Iglesia provocada por los abusos cometidos por miembros del clero —que nos llenan de vergüenza y nos llaman a la humildad— nos ha hecho aún más conscientes de la urgencia de una formación integral que asegure el crecimiento y la madurez humana de los candidatos al presbiterado, junto con una rica y sólida vida espiritual.

11. El tema de la formación resulta central también para afrontar el fenómeno de quienes, después de algunos años o incluso decenios, abandonan el ministerio. Esta dolorosa realidad, en efecto, no debe interpretarse sólo en clave jurídica, sino que exige mirar con atención y compasión la historia de estos hermanos y las múltiples razones que pudieron conducirlos a tal decisión. Y la respuesta que se ha de dar es, ante todo, un renovado compromiso formativo, cuyo objetivo es «un camino de familiaridad con el Señor que involucre a toda la persona: el corazón, la inteligencia, la libertad, y la moldea a imagen del Buen Pastor»⁸⁶.

12. En consecuencia, «el seminario, sea cual sea su modalidad, debe ser una escuela de los afectos, [...] necesitamos aprender a amar y a hacerlo como Jesús». Por ello invito a los seminaristas a un trabajo interior sobre las motivaciones que abarque todos los aspectos de la vida: «no hay nada en ustedes que deba ser descartado, sino que todo debe ser asumido y transfigurado en la lógica del grano de trigo, con el fin de convertirse en personas y sacerdotes felices, “puentes” y no obstáculos para el encuentro con Cristo para todos aquellos que se acercan a ustedes»⁸⁷. Sólo presbíteros y consagrados humanamente maduros y espiritualmente sólidos —es decir, personas en las que la dimensión humana y la espiritual están bien integradas y que, por ello, son capaces de relaciones auténticas con todos— pueden asumir el compromiso del celibato y anunciar de modo creíble el Evangelio del Resucitado.

⁸⁵ CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, El Don de la vocación presbiteral. *Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis* (8 diciembre 2016), 57.

⁸⁶ Discurso a los participantes en el Encuentro Internacional “Sacerdotes felices – ‘Yo los llamo amigos’ (Jn 15,15)” promovido por el Dicasterio para el Clero con motivo del Jubileo de los sacerdotes y seminaristas (26 junio 2025).

⁸⁷ Meditación con motivo del Jubileo de los seminaristas (24 junio 2025).

13. Se trata, por tanto, de custodiar y hacer crecer la vocación en un camino constante de conversión y de renovada fidelidad, que nunca es un recorrido meramente individual, sino que nos compromete a cuidarnos unos a otros. Esta dinámica es siempre, una vez más, obra de la gracia que abraza nuestra frágil humanidad, sanándola del narcisismo y del egocentrismo. Con fe, esperanza y caridad, estamos llamados a emprender cada día el seguimiento poniendo toda nuestra confianza en el Señor. Comunión, sinodalidad y misión no pueden realizarse, en efecto, si en el corazón de los sacerdotes la tentación de la autorreferencialidad no cede el paso a la lógica de la escucha y del servicio. Como subrayó Benedicto XVI, «el sacerdote es siervo de Cristo, en el sentido de que su existencia, configurada ontológicamente con Cristo, asume un carácter esencialmente relacional: está al servicio de los hombres en Cristo, por Cristo y con Cristo. Precisamente porque pertenece a Cristo, el sacerdote está radicalmente al servicio de los hombres: es ministro de su salvación, de su felicidad, de su auténtica liberación, madurando, en esta aceptación progresiva de la voluntad de Cristo, en la oración, en el “estar unido de corazón” a Él»⁸⁸.

Fidelidad y fraternidad

14. El Concilio Vaticano II situó el servicio específico de los presbíteros dentro de la igual dignidad y fraternidad de todos los bautizados, como bien lo atestigua el Decreto *Presbyterorum ordinis*: «Los sacerdotes del Nuevo Testamento, aunque por razón del sacramento del Orden ejercen el ministerio de padre y de maestro, importantísimo y necesario en el pueblo y para el pueblo de Dios, sin embargo, son, juntamente con todos los fieles cristianos, discípulos del Señor, hechos partícipes de su Reino por la gracia de Dios que llama. Con todos los regenerados en la fuente del bautismo los presbíteros son hermanos entre los hermanos, puesto que son miembros de un mismo Cuerpo de Cristo, cuya edificación se exige a todos»⁸⁹. Dentro de esta fraternidad fundamental, que tiene su raíz en el Bautismo y une a todo el pueblo de Dios, el Concilio destaca el vínculo fraternal particular entre los ministros ordenados, fundado en el mismo sacramento del Orden: «Los presbíteros, constituidos por la Ordenación en el Orden del Presbiterado, están unidos todos entre sí por la íntima fraternidad sacramental, y forman un presbiterio especial en la diócesis a cuyo servicio se consagran bajo el obispo propio [...]. Cada uno está unido con los demás miembros de este presbiterio por vínculos especiales de caridad apostólica, de ministerio y

⁸⁸ BENEDICTO XVI, Catechesis (24 junio 2009).

⁸⁹ CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, sobre el ministerio y la vida de los presbíteros (7 diciembre 1965), 9.

de fraternidad»⁹⁰. La fraternidad presbiteral, por lo tanto, antes que ser una tarea que hay que realizar, es un don inherente a la gracia de la Ordenación. Hay que reconocer que este don nos precede: no se construye sólo con la buena voluntad y en virtud de un esfuerzo colectivo, sino que es un don de la Gracia, que nos hace partícipes del ministerio del obispo y se realiza en la comunión con él y con los hermanos.

15. Sin embargo, precisamente por eso, los presbíteros están llamados a corresponder a la gracia de la fraternidad, manifestando y ratificando con su vida lo que se estipula entre ellos no sólo por la gracia bautismal, sino también por el sacramento del Orden. Ser fieles a la comunión significa, en primer lugar, superar la tentación del individualismo, que mal se compagina con la acción misionera y evangelizadora que siempre concierne a la Iglesia en su conjunto. No en vano, el Concilio Vaticano II se refirió a los presbíteros casi siempre en plural: ¡ningún pastor existe por sí solo! El mismo Señor «instituyó a doce para que estuvieran con él» (Mc 3,14); esto significa que no puede existir un ministerio desvinculado de la comunión con Jesucristo y con su cuerpo, que es la Iglesia. Hacer cada vez más visible esta dimensión relacional y de comunión del ministerio ordenado, conscientes de que la unidad de la Iglesia deriva «de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»⁹¹, es uno de los principales retos para el futuro, sobre todo en un mundo marcado por guerras, divisiones y discordias.

16. La fraternidad presbiteral debe considerarse, por lo tanto, como un elemento constitutivo de la identidad de los ministros⁹², no sólo como un ideal o un eslogan, sino como un aspecto en el que comprometerse con renovado vigor. En este sentido, se ha hecho mucho aplicando las indicaciones de *Presbyterorum ordinis* (cf. n. 8), pero queda mucho por hacer, comenzando, por ejemplo, por la equiparación económica entre los que sirven en parroquias pobres y los que ejercen su ministerio en comunidades acomodadas. Además, hay que tener en cuenta que, en varios países y diócesis, aún no se garantiza la necesaria previsión para la enfermedad y la vejez. El cuidado recíproco, en particular la atención a los hermanos más solos y aislados, así como a los enfermos y ancianos, no puede considerarse menos importante que el cuidado del pueblo que se nos ha confiado. Esta es una de las instancias fundamentales que he recomendado a los sacerdotes con motivo de su reciente Jubileo. «¿Cómo

⁹⁰ *Ibid.*, 8.

⁹¹ S. CIPRIANO, *De dominica oratione*, 23: CCSL 3 A, Turnhout 1976, 105.

⁹² Cf. CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *El Don de la vocación presbiteral. Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis* (8 diciembre 2016), 87-88.

podríamos nosotros, ministros, ser constructores de comunidades vivas, si no reinara ante todo entre nosotros una fraternidad efectiva y sincera?»⁹³.

17. En muchos contextos, especialmente en los occidentales, se abren nuevos retos para la vida de los presbíteros, relacionados con la movilidad actual y la fragmentación del tejido social. Esto hace que los sacerdotes ya no estén insertados en un contexto cohesionado y creyente que apoyaba su ministerio en tiempos pasados. En consecuencia, están más expuestos a las derivas de la soledad, que apaga el impulso apostólico y puede provocar un triste repliegue sobre sí mismos. También por esto, siguiendo las indicaciones de mis predecesores⁹⁴, espero que en todas las Iglesias locales surja un compromiso renovado para invertir y promover formas posibles de vida en común, de modo que «los presbíteros encuentren mutua ayuda en el cultivo de la vida espiritual e intelectual, puedan cooperar mejor en el ministerio y se libren de los peligros que pueden sobrevenir por la soledad»⁹⁵.

18. Por otra parte, hay que recordar que la comunión presbiteral nunca puede determinarse como un aplanamiento de los individuos, de los carismas o de los talentos que el Señor ha derramado en la vida de cada uno. Es importante que, en los presbiterios diocesanos, gracias al discernimiento del obispo, se logre encontrar un punto de equilibrio entre la valorización de estos dones y la custodia de la comunión. La escuela de la sinodalidad, en esta perspectiva, puede ayudar a todos a madurar interiormente la acogida de los diferentes carismas en una síntesis que consolide la comunión del presbiterio, fiel al Evangelio y a las enseñanzas de la Iglesia. En un tiempo de gran fragilidad, todos los ministros ordenados están llamados a vivir la comunión volviendo a lo esencial y acercándose a las personas, para custodiar la esperanza que se hace realidad en el servicio humilde y concreto. En este horizonte, sobre todo el ministerio del diácono permanente, configurado con Cristo Siervo, es signo vivo de un amor que no se queda en la superficie, sino que se inclina, escucha y se entrega. La belleza de una Iglesia formada por presbíteros y diáconos que colaboran, unidos por la misma pasión por el Evangelio y atentos a los más pobres, se convierte en un testimonio luminoso de comunión. Según la palabra de

⁹³ Discurso a los participantes en el Encuentro Internacional “Sacerdotes felices – ‘Yo los llamo amigos’ (Jn 15,15)” promovido por el Dicasterio para el Clero con motivo del Jubileo de los sacerdotes y seminaristas (26 junio 2025).

⁹⁴ Cf. S. JUAN PABLO II, Exhort. ap. postsin. *Pastores dabo vobis* (25 marzo 1992), 61; BENEDICTO XVI, Carta ap. en forma de «*Motu proprio*» *Ministrorum institutio* (16 enero 2013).

⁹⁵ CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, sobre el ministerio y la vida de los presbíteros (7 diciembre 1965), 8.

Jesús (cf. Jn 13,34-35), es de esta unidad, arraigada en el amor recíproco, de donde el anuncio cristiano recibe credibilidad y fuerza. Por eso, el ministerio diaconal, especialmente cuando se vive en comunión con la propia familia, es un don que hay que conocer, valorar y apoyar. El servicio, discreto pero esencial, de hombres dedicados a la caridad nos recuerda que la misión no se cumple con grandes gestos, sino unidos por la pasión por el Reino y con la fidelidad cotidiana al Evangelio.

19. Una imagen feliz y elocuente de la fidelidad a la comunión es sin duda la que presenta san Ignacio de Antioquía en la Carta a los Efesios: «También conviene caminar de acuerdo con el pensamiento de vuestro obispo, lo cual vosotros ya hacéis. Vuestro presbiterio, justamente reputado, digno de Dios, está conforme con su obispo como las cuerdas a la cítara. Así en vuestro sinfónico y armonioso amor es Jesucristo quien canta [...]. Es, pues, provechoso para vosotros el ser una inseparable unidad, a fin de participar siempre de Dios»⁹⁶.

Fidelidad y sinodalidad

20. Llego a un punto que me interesa especialmente. Al hablar de la identidad de los sacerdotes, el Decreto *Presbyterorum ordinis* destaca ante todo el vínculo con el sacerdocio y la misión de Jesucristo (cf. n. 2) y señala luego tres coordenadas fundamentales: la relación con el obispo, que encuentra en los presbíteros «colaboradores y consejeros necesarios», con los que mantiene una relación fraterna y amistosa (cf. n. 7); la comunión sacramental y la fraternidad con los demás presbíteros, de modo que juntos contribuyan «a una misma obra» y ejerzan «un único ministerio», trabajando todos «por la misma causa», aunque se ocupen de tareas diferentes (n. 8); la relación con los fieles laicos, entre los cuales los presbíteros, con su tarea específica, son hermanos entre hermanos, compartiendo la misma dignidad bautismal, uniendo «sus esfuerzos a los de los fieles laicos» y aprovechando «su experiencia y competencia en los diversos campos de la actividad humana, para poder reconocer juntos los signos de los tiempos». En lugar de destacar o concentrar todas las tareas en sí mismos, «descubran con el sentido de la fe los multiformes carismas de los seglares, tanto los humildes como los más elevados» (n. 9).

21. En este campo aún queda mucho por hacer. El impulso del proceso sinodal es una fuerte invitación del Espíritu Santo a dar pasos decididos en esta dirección. Por eso reitero mi deseo de «invitar a los sacerdotes [...] a

⁹⁶ S. IGNACIO DE ANTIOQUÍA, *Ad Ephesios*, 4, 1-2: SCh 10, París 1969 4, 72.

abrir de alguna manera su corazón y a participar en estos procesos»⁹⁷ que estamos viviendo. En este sentido, la segunda sesión de la XVI Asamblea sinodal, en su Documento final⁹⁸, propuso una conversión de las relaciones y los procesos. Parece fundamental que, en todas las Iglesias particulares, se emprendan iniciativas adecuadas para que los presbíteros puedan familiarizarse con las directrices de este Documento y experimentar la fecundidad de un estilo sinodal de Iglesia.

22. Todo ello requiere un compromiso formativo a todos los niveles, en particular en el ámbito de la formación inicial y permanente de los sacerdotes. En una Iglesia cada vez más sinodal y misionera, el ministerio sacerdotal no pierde nada de su importancia y actualidad, sino que, por el contrario, podrá centrarse más en sus tareas propias y específicas. El desafío de la sinodalidad —que no elimina las diferencias, sino que las valoriza— sigue siendo una de las principales oportunidades para los sacerdotes del futuro. Como recuerda el citado Documento final, «los presbíteros están llamados a vivir su servicio con una actitud de cercanía a las personas, de acogida y de escucha de todos, abriéndose a un estilo sinodal» (n. 72). Para implementar cada vez mejor una eclesiología de comunión, es necesario que el ministerio del presbítero supere el modelo de un liderazgo exclusivo, que determina la centralización de la vida pastoral y la carga de todas las responsabilidades confiadas sólo a él, tendiendo hacia una conducción cada vez más colegiada, en la cooperación entre los presbíteros, los diáconos y todo el Pueblo de Dios, en ese enriquecimiento mutuo que es fruto de la variedad de carismas suscitados por el Espíritu Santo. Como nos recuerda *Evangelii gaudium*, el sacerdocio ministerial y la configuración con Cristo Esposo no deben llevarnos a identificar la potestad sacramental con el poder, ya que «la configuración del sacerdote con Cristo Cabeza —es decir, como fuente capital de la gracia— no implica una exaltación que lo coloque por encima del resto»⁹⁹.

Fidelidad y misión

23. La identidad de los presbíteros se constituye en torno a su ser para y es inseparable de su misión. De hecho, quien «pretende encontrar la identidad sacerdotal buceando introspectivamente en su interior quizá no encuentre otra cosa que señales que dicen “salida”: sal de ti mismo, sal en busca de

⁹⁷ A los participantes en el Jubileo de los equipos sinodales y de los organismos de participación (24 octubre 2025).

⁹⁸ Cf. SÍNODO DE LOS OBISPOS, Documento final de la Segunda Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria “Por una Iglesia sinodal: comunión participación y misión” (26 octubre 2024).

⁹⁹ FRANCISCO, Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 104.

Dios en la adoración, sal y dale a tu pueblo lo que te fue encomendado, que tu pueblo se encargará de hacerte sentir y gustar quién eres, cómo te llamas, cuál es tu identidad y te alegrará con el ciento por uno que el Señor prometió a sus servidores. Si no sales de ti mismo, el óleo se vuelve rancio y la unción no puede ser fecunda»¹⁰⁰. Como enseñaba san Juan Pablo II, «los presbíteros son, en la Iglesia y para la Iglesia, una representación sacramental de Jesucristo, Cabeza y Pastor, proclaman con autoridad su palabra; renuevan sus gestos de perdón y de ofrecimiento de la salvación, principalmente con el Bautismo, la Penitencia y la Eucaristía; ejercen, hasta el don total de sí mismos, el cuidado amoroso del rebaño, al que congregan en la unidad y conducen al Padre por medio de Cristo en el Espíritu»¹⁰¹. Así, la vocación sacerdotal se desarrolla entre las alegrías y las fatigas de un servicio humilde a los hermanos, que el mundo a menudo desconoce, pero del que tiene una profunda sed: encontrar testigos creyentes y creíbles del Amor de Dios, fiel y misericordioso, constituye una vía primordial de evangelización.

24. En nuestro mundo contemporáneo, caracterizado por ritmos acelerados y por la ansiedad de estar hiperconectados, lo que a menudo nos vuelve frenéticos y nos induce al activismo, hay al menos dos tentaciones que se insinúan contra la fidelidad a esta misión. La primera consiste en una mentalidad eficientista según la cual el valor de cada uno se mide por el rendimiento, es decir, por la cantidad de actividades y proyectos realizados. Según esta forma de pensar, lo que haces está por encima de lo que eres, invirtiendo la verdadera jerarquía de la identidad espiritual. La segunda tentación, por el contrario, se califica como una especie de quietismo: asustados por el contexto, nos encerramos en nosotros mismos, rechazando el desafío de la evangelización y adoptando un enfoque perezoso y derrotista. Por el contrario, un ministerio gozoso y apasionado —a pesar de todas las debilidades humanas— puede y debe asumir con ardor la tarea de evangelizar todas las dimensiones de nuestra sociedad, en particular la cultura, la economía y la política, para que todo sea recapitulado en Cristo (cf. Ef 1,10). Para vencer estas dos tentaciones y vivir un ministerio gozoso y fecundo, cada sacerdote debe permanecer fiel a la misión que ha recibido, es decir, al don de la gracia transmitido por el obispo durante la Ordenación sacerdotal. La fidelidad a la misión significa asumir el paradigma que nos entregó san Juan Pablo II cuando recordó a todos que la caridad pastoral es el

¹⁰⁰ *Id.*, Homilía durante la Santa Misa crismal (17 abril 2014).

¹⁰¹ S. JUAN PABLO II, Exhort. ap. postsin. *Pastores dabo vobis* (25 marzo 1992), 15.

principio que unifica la vida del sacerdote¹⁰². Es precisamente manteniendo vivo el fuego de la caridad pastoral, es decir, el amor del Buen Pastor, como cada sacerdote puede encontrar el equilibrio en la vida cotidiana y saber discernir lo que es beneficioso y lo que es *proprium* del ministerio, según las indicaciones de la Iglesia.

25. La armonía entre la contemplación y la acción no debe buscarse mediante la adopción apresurada de esquemas operativos o mediante un simple equilibrio de actividades, sino asumiendo como central en el ministerio la dimensión pascual. Darse sin reservas, en cualquier caso, no puede ni debe implicar la renuncia a la oración, al estudio, a la fraternidad sacerdotal, sino que, por el contrario, se convierte en el horizonte en el que todo se comprende en la medida en que se orienta al Señor Jesús, muerto y resucitado para la salvación del mundo. De este modo se cumplen también las promesas hechas en la Ordenación que, junto con el desapego de los bienes materiales, realizan en el corazón del presbítero una búsqueda perseverante y una adhesión a la voluntad de Dios, haciendo así que Cristo se manifieste en cada una de sus acciones. Esto ocurre, por ejemplo, cuando se huye de todo personalismo y de toda celebración de uno mismo, a pesar de la exposición pública a la que a veces obliga el cargo. Educado por el misterio que celebra en la santa liturgia, todo sacerdote debe «desaparecer para que permanezca Cristo, hacerse pequeño para que Él sea conocido y glorificado, gastándose hasta el final para que a nadie falte la oportunidad de conocerlo y amarlo»¹⁰³. Por eso, la exposición mediática, el uso de las redes sociales y de todos los instrumentos disponibles hoy en día debe evaluarse siempre con sabiduría, tomando como paradigma del discernimiento el del servicio a la evangelización. «Todo me está permitido, pero no todo es conveniente» (1 Co 6,12).

26. En cualquier situación, los presbíteros están llamados a dar una respuesta eficaz, mediante el testimonio de una vida sobria y casta, al gran anhelo de relaciones auténticas y sinceras que se encuentra en la sociedad contemporánea, dando testimonio de una Iglesia que sea «ser fermento eficaz de los vínculos, las relaciones y la fraternidad de la familia humana», «capaz de alimentar las relaciones: con el Señor, entre hombres y mujeres, en las familias, en las comunidades, entre todos los cristianos, entre los grupos sociales, entre las religiones»¹⁰⁴. Para ello es necesario que sacerdotes

¹⁰² Cf. *ibid.*, 23.

¹⁰³ Homilía durante la Santa Misa *pro Ecclesia* (9 mayo 2025).

¹⁰⁴ SÍNODO DE LOS OBISPOS Documento final de la Segunda Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria “Por una Iglesia sinodal: comunión participación y misión” (26 octubre 2024), 20; 50.

y laicos, todos juntos, realicen una verdadera conversión misionera que oriente a las comunidades cristianas, bajo la guía de sus pastores, «al servicio de la misión que los fieles llevan a cabo en la sociedad, en la vida familiar y laboral». Como observó el Sínodo, «de este modo, quedará más claro que la parroquia no está centrada en sí misma, sino orientada a la misión y llamada a apoyar el compromiso de tantas personas que, de diferentes maneras, viven y dan testimonio de su fe en su profesión y en las actividades sociales, culturales y políticas»¹⁰⁵.

Fidelidad y futuro

27. Espero que la celebración del aniversario de los dos Decretos conciliares y el camino que estamos llamados a compartir para concretarlos y actualizarlos se traduzcan en un renovado Pentecostés vocacional en la Iglesia, suscitando santas, numerosas y perseverantes vocaciones al sacerdocio ministerial, para que nunca falten obreros para la mies del Señor. Y que se despierte en todos nosotros la voluntad de comprometernos profundamente en la promoción vocacional y en la oración constante al Dueño de la mies (cf. Mt 9,37-38).

28. Sin embargo, junto con la oración, la escasez de vocaciones al sacerdocio –especialmente en algunas regiones del mundo– exige que todos revisemos la capacidad generativa de las prácticas pastorales de la Iglesia. Es cierto que a menudo los motivos de esta crisis pueden ser diversos y múltiples y, en particular, depender del contexto sociocultural, pero, al mismo tiempo, debemos tener el valor de hacer a los jóvenes propuestas fuertes y liberadoras y de que en las Iglesias particulares crezcan «los ambientes y las formas de pastoral juvenil impregnadas del Evangelio, donde puedan manifestarse y madurar las vocaciones a la entrega total de sí»¹⁰⁶. Con la certeza de que el Señor nunca deja de llamar (cf. Jn 11,28), es necesario tener siempre presente la perspectiva vocacional en todos los ámbitos pastorales, en particular en los juveniles y familiares. Recordémoslo: ¡no hay futuro sin el cuidado de todas las vocaciones!

29. Para concluir, doy gracias al Señor, que siempre está cerca de su pueblo y camina con nosotros, llenando nuestros corazones de esperanza y paz, para llevarlas a todos. «Hermanos y hermanas, quisiera que este fuera nuestro primer gran deseo: una Iglesia unida, signo de unidad y comunión,

¹⁰⁵ *Ibid.*, 59; 117.

¹⁰⁶ Discurso a los participantes en el Encuentro Internacional “Sacerdotes felices – ‘Yo los llamo amigos’ (Jn 15,15)” promovido por el Dicasterio para el Clero con motivo del Jubileo de los sacerdotes y seminaristas (26 junio 2025).

que se convierta en fermento para un mundo reconciliado»¹⁰⁷. Y doy las gracias a todos ustedes, pastores y fieles laicos, que abren su mente y corazón al mensaje profético de los Decretos conciliares *Presbyterorum ordinis* y *Optatam totius* y se disponen, juntos, a nutrirse y estimularse mutuamente para el camino de la Iglesia. Encomiendo a todos los seminaristas, diáconos y presbíteros a la intercesión de la Virgen Inmaculada, Madre del Buen Consejo, y a san Juan María Vianney, patrono de los párrocos y modelo de todos los sacerdotes. Como solía decir el santo Cura de Ars: «El sacerdocio es el amor del corazón de Jesús»¹⁰⁸. Un amor tan fuerte que disipa las nubes de la rutina, el desánimo y la soledad, un amor total que se nos da en plenitud en la Eucaristía. Amor eucarístico, amor sacerdotal.

Dado en Roma, junto a san Pedro, el 8 de diciembre, solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, del Año jubilar 2025, primero de mi Pontificado.

6. Carta Apostólica del Santo Padre León XIV sobre la importancia de la arqueología con motivo del centenario del Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana (11 de diciembre de 2025)

En el centenario de la fundación del Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana, siento el deber y la alegría de compartir algunas reflexiones que considero importantes para el camino de la Iglesia en los tiempos actuales. Lo hago con corazón agradecido, consciente de que la memoria del pasado, iluminada por la fe y purificada por la caridad, es alimento de la esperanza.

En 1925 se convocó el “Jubileo de la paz”, que deseaba aliviar las atroces heridas de la Primera Guerra Mundial; y es significativo que el centenario del Instituto coincida con un nuevo Jubileo, que también hoy quiere ofrecer horizontes de esperanza a la humanidad, atribulada por numerosas guerras.

Nuestra época, marcada por rápidos cambios, crisis humanitarias y transiciones culturales, exige, junto con el uso de conocimientos antiguos y nuevos, también la búsqueda de una sabiduría profunda, capaz de custodiar y transmitir al futuro lo que es verdaderamente esencial. En esta perspectiva, deseo reafirmar con fuerza que la arqueología es un componente imprescindible de la interpretación del cristianismo y, por consiguiente, de la formación catequética y teológica. No es sólo una disciplina especializada, reservada a unos pocos expertos, sino un camino accesible a todos aquellos que quieren comprender la encarnación de la fe

¹⁰⁷ Homilía con motivo del inicio del Ministerio petrino del Obispo de Roma (18 mayo 2025).

¹⁰⁸ «Le Sacerdoce, c'est l'amour du cœur de Jésus», en Bernard Nodet, *Le curé d'Ars. Sa pensée, son cœur*, París 1995, 98.

en el tiempo, en los lugares y en las culturas. Para nosotros, los cristianos, la historia es un fundamento crucial; en efecto, realizamos la peregrinación de la vida en la concreción de la historia, que es también el escenario en el que se desarrolla el misterio de la salvación. Todo cristiano está llamado a basar su existencia en una Buena Nueva que parte de la Encarnación histórica del Verbo de Dios (cf. Jn 1,14).

Como nos recordó el querido Papa Francisco, «nadie puede saber verdaderamente quién es y qué pretende ser mañana sin nutrir el vínculo que lo une con las generaciones que lo preceden. Y esto es válido no sólo a nivel de situaciones personales, sino también a un nivel más amplio de comunidad. En efecto, estudiar y narrar la historia ayuda a mantener encendida “la llama de la conciencia colectiva”. De lo contrario, permanece sólo la memoria personal de los hechos ligados al propio interés o a las propias emociones, sin un verdadero nexo con la comunidad humana y eclesial en la que estamos viviendo»¹⁰⁹.

La casa de la arqueología

Con el Motu Proprio «Los cementerios primitivos», del 11 de diciembre de 1925, el Papa Pío XI sancionó un proyecto ambicioso y visionario: la fundación de un instituto de alta formación, es decir, de doctorado, que, en coordinación con la Comisión de Arqueología Sacra y con la Pontificia Academia Romana de Arqueología, tendría la tarea de orientar, con el máximo rigor científico, los estudios sobre los monumentos del cristianismo antiguo para reconstruir la vida de las primeras comunidades, formando así a «profesores de arqueología cristiana para las universidades y seminarios, directores de excavaciones de antigüedades, conservadores de monumentos sagrados, museos, etc.»¹¹⁰. En la visión de Pío XI, la arqueología es indispensable para la reconstrucción exacta de la historia, la cual, como «luz de verdad y testimonio de los tiempos, si se consulta correctamente y se examina con diligencia»¹¹¹, indica a los pueblos la fecundidad de las raíces cristianas y los frutos del bien común que pueden derivarse de ellas, acreditando así también la obra de evangelización.

A lo largo de todos estos años, el Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana ha formado a cientos de arqueólogos del cristianismo antiguo, así como a profesores, procedentes de todas partes del mundo, que han

¹⁰⁹ FRANCISCO, Carta sobre la renovación del estudio de la Historia de la Iglesia (21 noviembre 2024): AAS 116 (2024), 1590.

¹¹⁰ Reglamento del Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana (11 diciembre 1925), art. 1: Rivista di Archeologia Cristiana della Pontificia Commissione di archeologia sacra, 3 (1926), 21.

¹¹¹ Pío XI, Carta enc. *Lux Veritatis* (25 diciembre 1931), Proemio: AAS 23 (1931), 493.

desempeñado, al regresar a sus países, importantes cargos docentes o de tutela; ha promovido investigaciones en Roma y en todo el mundo cristiano; ha desempeñado un eficaz papel internacional en la promoción de la arqueología cristiana, tanto con la organización de congresos cíclicos y otras numerosas iniciativas científicas, como por las estrechas relaciones y los intercambios constantes con universidades y centros de estudio de todo el mundo.

El Instituto ha sabido ser, en algunos momentos, promotor de la paz y del diálogo religioso, por ejemplo, organizando el XIII Congreso Internacional en Espalato durante la guerra en la antigua Yugoslavia –una decisión difícil y con muchas discrepancias en el ámbito académico¹¹²– o confirmando su operatividad con misiones en el extranjero en países políticamente inestables. Nunca ha renunciado a los objetivos de la formación superior, privilegiando el contacto directo con las fuentes escritas y los monumentos, huellas visibles e inequívocas de las primeras comunidades cristianas, a través de visitas, sobre todo a las catacumbas y las iglesias de Roma, y los viajes anuales de estudio a las zonas geográficas que atañen a la difusión del cristianismo.

Cuando las exigencias de la enseñanza y las presiones externas lo han requerido, sobre todo en los últimos años con el Proceso de Bolonia, suscrito por la Santa Sede, para la construcción de un sistema de educación superior coherente en Europa, el Instituto ha actualizado las disciplinas y los itinerarios formativos, sin apartarse nunca de los objetivos y el espíritu de sus fundadores. Ha seguido los pasos de los iniciadores de la arqueología cristiana, especialmente de Giovanni Battista de Rossi, «incansable estudioso que sentó las bases de una disciplina científica»¹¹³. A él se debe, en la segunda mitad del siglo XIX, el descubrimiento de la mayor parte de los cementerios cristianos alrededor de las murallas de Roma, así como el estudio de los santuarios de los mártires de las persecuciones de Decio, Valeriano y, sobre todo, Diocleciano, y su evolución desde la época de Constantino, que atrajeron una peregrinación cada vez más floreciente hasta la Alta Edad Media.

Esto ha sido un servicio a la Iglesia, que pudo contar con el Instituto como promotor del conocimiento sobre los testimonios materiales del cristianismo primitivo y sobre los mártires, que aún hoy representan ejemplos de una

¹¹² Cf. P. SAINT-ROCH, Discours inaugural: N. Cambi - E. Marin (eds.), Acta XIII Congressus Internationalis Archaeologiae Christianae, I, Ciudad del Vaticano 1998, 66-67.

¹¹³ FRANCISCO, Carta al cardenal Gianfranco Ravasi con motivo de la XXV Sesión pública de las Academias Pontificias (1 febrero 2022): AAS 114 (2022), 211.

fe brillante y valiente. El servicio del Instituto también ha sido práctico, ya que ha intervenido en la excavación –emprendida por la Fábrica de San Pedro– de la tumba del apóstol Pedro bajo el Altar de la Confesión de la Basílica Vaticana y, más recientemente, en las investigaciones de los Museos Vaticanos en San Pablo Extramuros.

La arqueología como escuela de encarnación

Hoy estamos llamados a preguntarnos: ¿hasta qué punto puede seguir siendo provechoso, en la era de la inteligencia artificial y de las investigaciones en las infinitas galaxias del universo, el papel de la arqueología cristiana en la sociedad y para la Iglesia?

El cristianismo no nació de una idea, sino de una carne; no de un concepto abstracto, sino de un vientre, de un cuerpo, de un sepulcro. La fe cristiana, en su esencia más auténtica, es histórica: se basa en hechos concretos, en rostros, en gestos y en palabras pronunciadas en una lengua, en una época y en un entorno¹¹⁴. Esto es lo que la arqueología hace evidente, palpable. Nos recuerda que Dios eligió hablar en una lengua humana, caminar en una tierra, habitar lugares, casas, sinagogas, calles.

No se puede comprender plenamente la teología cristiana sin la inteligencia de los lugares y las huellas materiales que dan testimonio de la fe de los primeros siglos. No es casualidad que el evangelista Juan dé inicio a su primera carta con una especie de declaración sensorial: «Lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros ojos, lo que hemos contemplado y lo que hemos tocado con nuestras manos acerca de la Palabra de Vida» (1 Jn 1,1). La arqueología cristiana es, en cierto sentido, una respuesta fiel a estas palabras, pues quiere tocar, ver, escuchar al Verbo que se hizo carne. No para detenerse en lo visible, sino para dejarse guiar hacia el Misterio que allí se esconde.

La arqueología, al ocuparse de los vestigios materiales de la fe, educa en una teología de los sentidos: una teología que sabe ver, tocar, oler y escuchar. La arqueología cristiana educa en esta sensibilidad. Excavando entre piedras, ruinas y objetos, nos enseña que nada de lo que ha sido tocado por la fe es insignificante. Incluso un fragmento de mosaico, una inscripción olvidada, un grafito en una pared de las catacumbas pueden contar la biografía de la fe. En este sentido, la arqueología es también una escuela de humildad: enseña a no despreciar lo que es pequeño, lo que es aparentemente secundario. Enseña a leer los signos, a interpretar el silencio y el enigma de las cosas, a intuir eso que ya no está escrito. Es una ciencia

¹¹⁴ Por ejemplo, en el Credo tenemos la referencia a Poncio Pilato, un personaje histórico, que permite datar los acontecimientos recordados.

del umbral, que se encuentra entre la historia y la fe, entre la materia y el Espíritu, entre lo antiguo y lo eterno.

Vivimos en una época en la que el uso y el consumo han prevalecido sobre la conservación y el respeto. La arqueología, en cambio, nos enseña que incluso el más pequeño testimonio merece atención, que cada rastro tiene valor, que nada puede descartarse. En este sentido, es una escuela de sostenibilidad cultural y ecología espiritual. Es una educación para aprender a respetar la materia, la memoria y la historia. El arqueólogo no descarta nada, sino que conserva. No consume, sino que contempla. No destruye, sino que descifra. Su mirada es paciente, precisa, respetuosa. Es la mirada que sabe captar en un trozo de cerámica, en una moneda corroída o en un grabado desgastado, el aliento de una época, el sentido de una fe y el silencio de una oración. Es una mirada que puede enseñar mucho también a la pastoral y a la catequesis de hoy.

Por otra parte, los instrumentos tecnológicos más modernos permiten obtener nueva información de hallazgos que antes se consideraban insignificantes. Esto nos recuerda que nada es realmente inútil o perdido. Incluso lo que parece marginal puede, a la luz de nuevas preguntas y nuevos métodos, devolver significados profundos. La arqueología, en este sentido, es también una escuela de esperanza.

En la Constitución apostólica *Veritatis gaudium* se afirma que la arqueología, junto con la historia de la Iglesia y la patrística, debe formar parte de las disciplinas fundamentales para la formación teológica¹¹⁵. No se trata, pues, de un añadido accesorio, sino de un principio pedagógico profundo: quien estudia teología debe conocer el origen de la Iglesia, cómo ha vivido, qué formas ha adoptado la fe a lo largo de los siglos. La arqueología no sólo nos habla de cosas, sino también de personas: de sus casas, sus tumbas, sus iglesias, sus oraciones. Nos habla de la vida cotidiana de los primeros cristianos, de los lugares de culto, de las formas de evangelización. Nos habla de cómo la fe ha modelado espacios, ciudades, paisajes y mentalidades. Y nos ayuda a comprender cómo la revelación se ha encarnado en la historia, cómo el Evangelio ha encontrado palabras y formas dentro de las culturas. Una teología que ignora la arqueología corre el riesgo de volverse desencarnada, abstracta, ideológica. Por el contrario, una teología que acoge a la arqueología como aliada es una teología que escucha al cuerpo de la Iglesia, que interroga sus heridas, que lee sus signos, que se deja interpelar por su historia.

¹¹⁵ CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, Normas aplicativas para la recta ejecución de la Const. ap. *Veritatis gaudium* (27 diciembre 2017), art. 55, 1º b: AAS 110 (2018), 149.

La profesión arqueológica es, en gran parte, una profesión “táctil”. Los arqueólogos son los primeros en tocar, después de siglos, una materia enterrada que conserva la energía del tiempo. Pero la tarea del arqueólogo cristiano no se limita a la materia, va más allá, hasta lo humano. No sólo estudia los hallazgos, sino también las manos que los forjaron, las mentes que los concibieron, los corazones que los amaron. Detrás de cada objeto hay una persona, un alma, una comunidad. Detrás de cada ruina, un sueño de fe, una liturgia, una relación. La arqueología cristiana, entonces, es también una forma de caridad; es una manera de hacer hablar los silencios de la historia, de devolver la dignidad a los olvidados, de sacar a la luz la santidad anónima de tantos fieles que han formado parte de la Iglesia.

Una memoria para evangelizar

Desde los orígenes del cristianismo, la memoria ha desempeñado un papel fundamental en la evangelización. No se trata de un simple recuerdo, sino de una reactualización viva de la salvación. Las primeras comunidades cristianas conservaban, junto con las palabras de Jesús, también los lugares, los objetos y los signos de su presencia. La tumba vacía, la casa de Pedro en Cafarnaúm, las tumbas de los mártires, las catacumbas romanas: todo contribuía a dar testimonio de que Dios había entrado realmente en la historia y que la fe no era una filosofía, sino un camino concreto en la carne del mundo.

El Papa Francisco escribió que, en los recorridos de las catacumbas, «encontramos los numerosos signos de la peregrinación cristiana de los orígenes: pienso, por ejemplo, en los importantísimos grafitis de los llamados *triclia* de las catacumbas de San Sebastián, la *Memoria Apostolorum*, donde se veneraban juntas las reliquias de los apóstoles Pedro y Pablo. A continuación, descubriremos, en estos caminos, los símbolos y representaciones cristianas más antiguas, que dan testimonio de la esperanza cristiana. En las catacumbas, todo habla de esperanza, todo: habla de la vida más allá de la muerte, de la liberación de los peligros y de la propia muerte por obra de Dios, que en Cristo el buen Pastor, nos llama a participar en la bienaventuranza del Paraíso, evocada con figuras de plantas exuberantes, flores, prados verdes, pavos reales y palomas, ovejas apacentando... ¡Todo habla de esperanza y de vida!»¹¹⁶.

Esta sigue siendo hoy la tarea de la arqueología cristiana: ayudar a la Iglesia a recordar sus orígenes, a custodiar la memoria viva de sus comienzos, a narrar la historia de la salvación no sólo con palabras, sino también con imágenes, formas y espacios. En una época que a menudo

¹¹⁶ FRANCISCO, Discurso a los participantes en la Plenaria de la Pontificia Comisión de Arqueología Sagrada (17 mayo 2024): AAS 116 (2024), 697-698.

pierde sus raíces, la arqueología se convierte así en un instrumento precioso de evangelización que parte de la verdad de la historia para abrirse a la esperanza cristiana y a la novedad del Espíritu.

La arqueología cristiana nos muestra cómo el Evangelio ha sido acogido, interpretado y celebrado en diferentes contextos culturales; nos muestra cómo la fe ha moldeado la vida cotidiana, la ciudad, el arte y el tiempo. Y nos invita a continuar este proceso de inculturación, para que el Evangelio pueda seguir encontrando hoy un hogar en los corazones y en las esculturas del mundo contemporáneo. En este sentido, no sólo mira al pasado, también habla al presente y orienta hacia el futuro. Habla a los creyentes, que redescubren las raíces de su fe; pero también habla a los alejados, a los no creyentes, a cuantos se interrogan sobre el sentido de la vida y encuentran, en el silencio de las tumbas y en la belleza de las basílicas paleocristianas, un eco de eternidad. Se dirige a los jóvenes, que a menudo buscan autenticidad y concreción; se dirige a los estudiosos, que ven en la fe no una abstracción, sino una realidad históricamente documentada; se dirige a los peregrinos, que encuentran en las catacumbas y en los santuarios el sentido del camino y la invitación a la oración por la Iglesia.

En un momento en el que la Iglesia está llamada a abrirse a las periferias –geográficas y existenciales–, la arqueología puede ser un poderoso instrumento de diálogo; puede contribuir a tender puentes entre mundos distantes, entre culturas diferentes, entre generaciones; puede dar testimonio de que la fe cristiana nunca ha sido una realidad cerrada, sino una fuerza dinámica, capaz de penetrar en los tejidos más profundos de la historia humana.

Saber ver más allá: la Iglesia entre el tiempo y la eternidad

La grandeza de la misión arqueológica se mide también en la capacidad de situar a la Iglesia en la tensión entre el tiempo y la eternidad. Cada hallazgo, cada fragmento sacado a la luz nos dice que el cristianismo no es una idea suspendida, sino un cuerpo que ha vivido, ha celebrado y ha habitado el espacio y el tiempo. La fe no está fuera del mundo, sino en el mundo. No está contra la historia, sino dentro de la historia.

Sin embargo, la arqueología no se limita a describir la materialidad de las cosas, sino que nos lleva más allá: nos hace intuir la fuerza de una existencia que trasciende los siglos, que no se agota en la materia, sino que la trasciende. Así, por ejemplo, en la lectura de los entierros cristianos vemos, más allá de la muerte, la espera de la resurrección; en la disposición de los ábsides captamos, más allá de un cálculo arquitectónico, la orientación hacia Cristo; en las huellas del culto reconocemos, más allá de un ritual, el anhelo por el Misterio.

Desde una perspectiva más sistemática, se puede afirmar que la arqueología tiene una relevancia específica también en la teología de la Revelación. Dios ha hablado a lo largo del tiempo, a través de acontecimientos y personas; ha hablado en la historia de Israel, en la historia de Jesús, en el camino de la Iglesia. La Revelación, por tanto, también es histórica. Y si es así, entonces la comprensión de la Revelación no puede prescindir de un conocimiento adecuado de los contextos históricos, culturales y materiales en los que se ha realizado. La arqueología cristiana contribuye a este conocimiento: ilumina los textos con testimonios materiales, interroga las fuentes escritas, las completa, las problematiza. En algunos casos, confirma la autenticidad de las tradiciones; en otros, vuelve a colocarlas en su contexto preciso; y en otros, abre nuevas preguntas. Todo esto es teológicamente relevante. Porque una teología que quiera ser fiel a la Revelación debe permanecer abierta a la complejidad de la historia.

Además, la arqueología muestra cómo el cristianismo se ha articulado progresivamente a lo largo del tiempo, enfrentándose a desafíos, conflictos, crisis, momentos de esplendor y de oscuridad. Esto ayuda a la teología a abandonar visiones idealizadas o lineales del pasado y a entrar en la verdad de lo real: una verdad hecha de grandeza y de límite, de santidad y de fragilidad, de continuidad y de ruptura. Y es precisamente en esta historia real, concreta, a menudo contradictoria, donde Dios ha querido manifestarse.

No es casualidad, por último, que cada profundización en el misterio de la Iglesia vaya acompañada de un retorno a los orígenes. No por un mero deseo de restauración, sino por una búsqueda de autenticidad. La Iglesia despierta y se renueva cuando vuelve a preguntarse sobre lo que la hizo nacer, sobre lo que la define en profundidad. La arqueología cristiana puede ofrecer una gran contribución en este sentido, pues nos ayuda a distinguir lo esencial de lo secundario, el núcleo original de las incrustaciones de la historia.

Pero atención: no se trata de una operación que reduzca la vida eclesial a un culto del pasado. La verdadera arqueología cristiana no es conservación estéril, sino memoria viva. Es la capacidad de hacer que el pasado hable al presente. Es sabiduría para discernir lo que el Espíritu Santo ha suscitado en la historia. Es fidelidad creativa, no imitación mecánica. Por esta razón, la arqueología cristiana puede ofrecer un lenguaje común, una base compartida, una memoria reconciliada. Puede ayudar a reconocer la pluralidad de las experiencias eclesiales, la variedad de formas, la unidad en la diversidad. Y puede convertirse en un lugar de escucha, un espacio de diálogo y un instrumento de discernimiento.

El valor de la comunión académica

Cuando, en 1925, Pío XI quiso fundar el Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana, lo hizo a pesar de las dificultades económicas y el clima incierto de la posguerra. Lo hizo con valentía, con visión de futuro, con confianza en la ciencia y en la fe. Hoy, cien años después, ese gesto nos interpela. Nos pregunta si también nosotros somos capaces de creer en la fuerza del estudio, de la formación, de la memoria; nos pregunta si estamos dispuestos a invertir en la cultura a pesar de la crisis, a promover el conocimiento a pesar de la indiferencia, a defender la belleza incluso cuando parece marginal. Ser fieles al espíritu de los fundadores significa no conformarse con lo ya hecho, sino relanzarlo. Significa formar personas capaces de pensar, de cuestionar, de discernir, de narrar. Significa no encerrarse en un saber elitista, sino compartir, divulgar, involucrar.

En este centenario, deseo también reiterar la importancia de la comunión entre las diferentes instituciones que se ocupan de la arqueología. La Pontificia Academia Romana de Arqueología, la Pontificia Comisión de Arqueología Sagrada, la Pontificia Academia *Cultorum Martyrum*, el Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana: cada una con su especificidad, todas comparten una misma misión. Es necesario que colaboren, dialoguen y se apoyen entre ellas; que establezcan sinergias, elaboren proyectos comunes y promuevan redes internacionales.

La arqueología cristiana no es un privilegio para unos pocos, sino un recurso para todos, que puede ofrecer una contribución original al conocimiento de la humanidad, al respeto de la diversidad y a la promoción de la cultura.

También la relación con el Oriente cristiano puede encontrar en la arqueología un terreno fértil. Las catacumbas comunes, las iglesias compartidas, las prácticas litúrgicas análogas, los martirologios convergentes: todo ello constituye un patrimonio espiritual y cultural que hay que valorizar juntos.

Educar en la memoria, custodiar la esperanza

Vivimos en un mundo que tiende a olvidar, que corre rápidamente, que consume imágenes y palabras sin sedimentar el sentido. La Iglesia, en cambio, está llamada a educar en la memoria, y la arqueología cristiana es uno de sus instrumentos más nobles para hacerlo. No para refugiarse en el pasado, sino para habitar el presente con conciencia, para construir el futuro con raíces.

Quien conoce su propia historia sabe quién es, sabe adónde ir, sabe de quién es hijo y a qué esperanza está llamado. Los cristianos no son huérfanos:

tienen una genealogía de fe, una tradición viva y una comunión de testigos. La arqueología cristiana hace visible esta genealogía, custodia sus signos, los interpreta, los narra y los transmite. En este sentido, es también un ministerio de esperanza. Porque muestra que la fe ya ha atravesado épocas difíciles; ha resistido persecuciones, crisis, cambios; ha sabido renovarse, reinventarse, echar raíces en nuevos pueblos, florecer en nuevas formas. Quien estudia los orígenes cristianos ve que el Evangelio siempre ha tenido una fuerza generativa, que la Iglesia siempre ha renacido, que la esperanza nunca ha fallado.

Me dirijo a los obispos y a los responsables de la cultura y la educación: animen a los jóvenes, laicos y sacerdotes a estudiar arqueología, que ofrece muchas perspectivas formativas y profesionales dentro de las instituciones eclesíásticas y civiles, en el mundo académico y social, en los campos de la cultura y la conservación.

Por último, mi palabra va dirigida a ustedes, hermanos y hermanas, estudiosos, profesores, estudiantes, investigadores, agentes del patrimonio cultural, responsables eclesíásticos y laicos: su trabajo es valioso. No se dejen desanimar por las dificultades. La arqueología cristiana es un servicio, una vocación, una forma de amor a la Iglesia y a la humanidad. Sigán excavando, estudiando, enseñando, narrado. Sean incansables en la búsqueda, rigurosos en el análisis, apasionados en la divulgación. Y, sobre todo, sean fieles al sentido profundo de su compromiso: hacer visible el Verbo de la vida, dar testimonio de que Dios se ha hecho carne, que la salvación ha dejado huellas, que el Misterio se ha convertido en narración histórica.

Que la bendición del Señor los acompañe a todos. Que la comunión de la Iglesia los sostenga. Que los inspire la luz del Espíritu Santo, que es memoria viva y creatividad inagotable. Y que los proteja la Virgen María, que supo meditar todo en su corazón, uniendo el pasado y el futuro en la mirada de la fe.

Vaticano, 11 de diciembre de 2025.

CARTAS

1. Quirógrafo del Santo Padre León XIV *Vinculum unitatis et caritatis* sobre la coordinación de la recaudación de fondos de la Santa Sede (29 de septiembre de 2025)

La cuestión de las donaciones y la recaudación de fondos para la Santa Sede representa un aspecto importante del *vinculum unitatis et caritatis* entre las Iglesias particulares y la Sede Apostólica, en particular desde el punto de vista del ejercicio efectivo del ministerio petrino. El Consejo para la Economía, encargado de la supervisión de las estructuras y actividades administrativas y financieras de la Santa Sede, ha dedicado especial atención al estudio de esta cuestión, examinándola de nuevo y consultando a expertos en la materia. Posteriormente, tras evaluar positivamente los primeros pasos dados recientemente, el Consejo ha formulado algunas recomendaciones destinadas a remodelar la actual estructura institucional encargada de la gestión de este ámbito.

Ahora, tras examinar atentamente la resolución y las recomendaciones aprobadas y presentadas por el Consejo para la Economía, de conformidad con el art. 207 de la Constitución Apostólica *Praedicate Evangelium*, y tras consultar a personas expertas en la materia, por la presente apruebo el contenido de la resolución y las recomendaciones, estableciendo lo siguiente:

1. La *Commissio de donationibus pro Sancta Sede*, instituida con el Quirógrafo del Papa Francisco, del 11 de febrero de 2025, queda suprimida a partir de la promulgación del presente Quirógrafo.

2. El Estatuto de la misma *Commissio de donationibus pro Sancta Sede*, del 11 de febrero de 2025, aprobado *ad experimentum* por tres años, queda abrogado. Con el Estatuto quedan también derogados, y por lo tanto dejarán de tener fuerza canónica o jurídica, los actos adoptados hasta ahora y los reglamentos eventualmente elaborados por la *Commissio*.

3. Los miembros de la *Commissio* cesan inmediatamente en sus funciones.

4. Todos los bienes que actualmente pertenecen a la *Commissio* deben destinarse a la Santa Sede. El Presidente de la Administración del Patrimonio de la Sede Apostólica está facultado, con la posibilidad de subdelegar, para proceder a la liquidación de la *Commissio* de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

5. La Secretaría para la Economía, junto con un grupo de trabajo designado por ella, se encargará de resolver las cuestiones que puedan quedar pendientes tras la extinción de la *Commissio*. La Secretaría para la

Economía mantendrá informado al Consejo para la Economía sobre todas las acciones emprendidas al respecto.

6. Se creará un grupo de trabajo para formular propuestas relativas a la cuestión general de la recaudación de fondos para la Santa Sede, junto con la definición de una estructura adecuada. El Consejo para la Economía propondrá los nombres de los miembros de dicho grupo, que serán presentados al Romano Pontífice a través de la Secretaría de Estado.

Ordeno que el presente Quirógrafo sea promulgado mediante su publicación en *L'Osservatore Romano*, entrando en vigor de inmediato, y que posteriormente sea publicado en el comentario oficial de las *Acta Apostolicae Sedis*.

Desde el Vaticano, 29 de septiembre de 2025.

2. Carta del Santo Padre León XIV con motivo del 325° aniversario de la fundación de la Academia Eclesiástica Pontificia (21 de noviembre de 2025)

A la comunidad de la Academia Eclesiástica Pontificia:

Con motivo del 325.º aniversario de su fundación, junto con ustedes, doy gracias al Señor por la larga y fructífera historia de esta meritoria institución al servicio del Sucesor de Pedro.

En 1701, por voluntad del papa Clemente XI, se inició una misión de gran mérito, cuyo espíritu han conservado y cuyo crecimiento han guiado muchos de mis predecesores, acompañando su desarrollo a la luz de las necesidades que la Iglesia y la diplomacia han manifestado a lo largo de los siglos. En años más recientes, el papa Francisco, con la Constitución Apostólica *Praedicate Evangelium*, confirmó la ubicación de la Academia dentro de la estructura de la Secretaría de Estado, poniéndola en conexión con la Sección para el Personal de la Carrera Diplomática de la Santa Sede; posteriormente, con el Quirógrafo El Ministerio Petrino, del 25 de marzo de 2025, la calificó como centro avanzado de alta formación académica e investigación en Ciencias Diplomáticas, como instrumento directo de la acción diplomática de la Santa Sede.

Estas últimas reformas manifiestan el propósito de ofrecer un plan de estudios que, con una sólida base científica, sea capaz de integrar competencias jurídicas, históricas, políticas, económicas y lingüísticas y conjugarlas con las dotes humanas y sacerdotales de los jóvenes presbíteros. Agradezco a los Superiores y a los alumnos de la Academia Eclesiástica

Pontificia el camino de comunión y renovación emprendido con espíritu de fe y disponibilidad, acogiendo los cambios sin olvidar las raíces.

Espero que esta feliz ocasión suscite en ustedes un renovado compromiso de perseverar en el camino formativo, recordando que el servicio diplomático no es una profesión, sino una vocación pastoral: es el arte evangélico del encuentro, que busca caminos de reconciliación allí donde los seres humanos levantan muros y desconfianzas. Nuestra diplomacia, de hecho, nace del Evangelio: no es táctica, sino caridad pensante; no busca vencedores ni vencidos, no levanta barreras, sino que recompone vínculos auténticos.

Para edificar esta comunión, cada palabra pronunciada debe ir precedida de la escucha: la escucha de Dios y la escucha de los pequeños, de aquellos cuya voz a menudo no se oye. Los diplomáticos del Papa están llamados a ser puentes: puentes invisibles para sostener, puentes firmes cuando los acontecimientos parecen difíciles de contener y puentes de esperanza cuando el bien vacila.

Imitando a san Antonio Abad, su patrón, que supo transformar el silencio del desierto en un diálogo fecundo con Dios, sean sacerdotes de profunda espiritualidad, para sacar de la oración la fuerza del encuentro con los demás. Y mientras la mirada se abre a la misión que les espera, encomiendo a cada uno de ustedes a María, Madre de la Iglesia, para que vele por ustedes y los haga dóciles a la voluntad de Dios en el servicio a la sede de Pedro.

Con estos deseos, imparto de corazón la bendición apostólica a ustedes y a todos los que participan en esta significativa celebración.

Desde el Vaticano, 21 de noviembre de 2025.

SUMARIO ANUAL

SUMARIO ANUAL

BOA 1^{er} TRIMESTRE

I. IGLESIA DIOCESANA

SR. ARZOBISPO COADJUTOR

Homilias

1. Homilía en la Santa Misa con motivo del 76º aniversario del Milagro del arroz en Olivenza
2. Homilía en la Santa Misa con motivo de la apertura del cuarto centenario de la fundación de la Congregación de la Misión
3. Homilía en la Santa Misa con motivo de la Jornada Mundial de la vida consagrada
4. Homilía en la Santa Misa de clausura de la Semana del Matrimonio
5. Homilía en la Santa Misa con ordenación diaconal
6. Homilía en la Santa Misa con motivo del 75º aniversario del Colegio Santa Eulalia, de las MM. Escolapias, en Mérida
7. Homilía en la Santa Misa con ocasión de la celebración del Encuentro Diocesano de Hermandades y Cofradías
8. Homilía en la Santa Misa con motivo del VI aniversario de la presencia de la Adoración Perpetua en Mérida

Mensaje

Mensaje del Arzobispo de Mérida-Badajoz a la familia de Belén Cortés con motivo de la celebración de su funeral en la parroquia de Castuera

Agenda

CANCILLERÍA

Nombramientos

Decretos

1. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía de San Isidro
2. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía Sacramental
3. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de Belén
4. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Cristo de la flagelación, Cristo del perdón y María de la humildad
5. Decreto de constitución del Consejo del Presbiterio
6. Decreto de constitución del Colegio de Consultores

7. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Paz
8. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús orando en el huerto y María santísima de la Esperanza
9. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús amarrado a la columna y María santísima de las angustias y Santa Ángela de la Cruz

Extractos de las actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo

1. **Colegio de Consultores**
Extracto del Acta de la sesión de constitución del día 25 de marzo de 2025
2. **Consejo del Presbiterio**
Extracto del Acta de la sesión de constitución del día 25 de marzo de 2025
3. **Consejo Diocesano de Asuntos Económicos**
Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 27 de febrero de 2025

Obituario

II. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Comisión permanente de la CEE
Nota final de la 269ª reunión de la Comisión Permanente

III. IGLESIA UNIVERSAL

Homilias

1. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad de Santa María, Madre de Dios
2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad de la Epifanía del Señor
3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en el Domingo de la Palabra de Dios
4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Fiesta de la Presentación del Señor
5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa con motivo del Jubileo de las Fuerzas Armadas, Policía y Cuerpos de Seguridad
6. Homilía del Santo Padre Francisco leída por el Card. Tolentino en la Santa Misa con motivo del Jubileo de los artistas del mundo de la cultura
7. Homilía del Santo Padre Francisco leída por Mons. Fisichella en la Santa Misa con motivo del Jubileo de los Diáconos
8. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa, bendición e imposición de la ceniza

9. Homilía del Santo Padre Francisco leída por el Card. Czerny en la Santa Misa con motivo del Jubileo del mundo del voluntariado

Mensajes

1. Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la LVIII Jornada Mundial de la Paz
2. Mensaje del Santo Padre Francisco para la XXXIII Jornada Mundial del Enfermo
3. Mensaje del Santo Padre Francisco para la Cuaresma 2025

Cartas

1. Quirógrafo del Santo Padre Francisco con el que establece la *Commissio de donatibus pro Sancta Sede*
2. Quirógrafo del Santo Padre Francisco con el cual es reformada la Pontificia Academia Eclesiástica

BOA 2º TRIMESTRE

I. IGLESIA DIOCESANA

SR. ARZOBISPO

Homilias

1. Homilía en la eucaristía de acción de gracias por la elección del S. S. el Papa León XIV
2. Homilía en la Vigilia Diocesana de Pentecostés
3. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la Asamblea Diocesana Final.
4. Homilía en la eucaristía con motivo de la Jornada *Pro Orantibus*
5. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la solemnidad del *Corpus Christi*

Carta Pastoral

Tiempo para caminar. Tiempo de esperanza...

Agenda

CANCILLERÍA

Nombramientos

Decretos

1. Decreto de aprobación de Estatutos del Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista
2. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de Barbaño

3. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de Caridad
4. Decreto de erección canónica del Grupo Parroquial de Culto “Cofradía del Santísimo Sacramento de Vera-Cruz y Cristo de la Viga”
5. Decreto de constitución del Consejo Diocesano de Pastoral

Obituario

Extractos de las Actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo

1. Consejo Diocesano de Pastoral
Extracto del Acta de la sesión de constitución del día 21 de junio de 2025
2. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 4 de junio de 2025

III. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Asamblea Plenaria de la CEE
2. Comisión Permanente de la CEE
3. Comisión Episcopal para la Liturgia
4. Comisión Episcopal para la Pastoral Social y la Promoción Humana
Subcomisión Episcopal para la acción caritativa y social: Nota para Día de la Caridad, solemnidad del *Corpus Christi*

III. IGLESIA UNIVERSAL

Homilias

1. Homilía del Santo Padre Francisco, leída por Mons. Rino Fisichella, en la Santa Misa con ocasión del Jubileo de los enfermos y del mundo de la sanidad
2. Homilía del Santo Padre Francisco, leída por el Card. Sandri, en la celebración del Domingo de Ramos y de la Pasión del Señor
3. Homilía del Santo Padre Francisco, leída por el Card. Calcagno en la Santa Misa en la Santa Misa Crismal
4. Homilía del Santo Padre Francisco, leída por el Card. Re, en la Vigilia Pascual en la Noche Santa
5. Homilía del Santo Padre Francisco, leída por el Card. Comastri, en la Santa Misa en el Domingo de Resurrección
6. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa *Pro Ecclesia*

7. Homilía del Santo Padre León XIV en la cripta de la Basílica de san Pedro
8. Homilía del Santo Padre León XIV en la celebración eucarística con motivo del inicio del ministerio petrino
9. Homilía del Santo Padre León XIV en la celebración eucarística y toma de posesión de la Cátedra romana
10. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa con ocasión del Jubileo de las familias, los niños, los abuelos y los mayores
11. Homilía del Santo Padre León XIV en la Vigilia de Pentecostés, Jubileo de los movimientos, asociaciones y nuevas comunidades
12. Homilía del Santo Padre León XIV en la Solemnidad de Pentecostés, Jubileo de los movimientos, asociaciones y nuevas comunidades
13. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa con ocasión del Jubileo de la Santa Sede
14. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa en la solemnidad de la Santísima Trinidad-Jubileo del Deporte
15. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa, procesión y bendición eucarística en la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo
16. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa y ordenaciones sacerdotales, Jubileo de los Sacerdotes
17. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa y bendición de los palios para los nuevos arzobispos metropolitanos en la solemnidad de los santos apóstoles Pedro y Pablo

Mensajes

1. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LXII Jornada Mundial de oración por las vocaciones
2. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LIX Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales
3. Mensaje del Santo Padre León XIV a los sacerdotes con ocasión de la Jornada de la santificación sacerdotal
4. Mensaje del Santo Padre León XIV a los participantes en el XLIV periodo de sesiones de la Conferencia de la FAO

Discursos

1. Discurso del Santo Padre León XIV al Colegio Cardenalicio
2. Discurso del Santo Padre León XIV a los participantes en el Jubileo de las Iglesias orientales
3. Discurso del Santo Padre León XIV a las Obras Misionales Pontificias

BOA 3^{er} Y 4^o TRIMESTRE**I. IGLESIA DIOCESANA****SR. ARZOBISPO****Cartas Pastorales**

1. Carta Pastoral del Arzobispo de Mérida-Badajoz con motivo de la celebración de la V Jornada Mundial de los abuelos y de los mayores
2. Carta Pastoral del Arzobispo de Mérida-Badajoz a todos los sacerdotes, consagrados y laicos que forman el Santo Pueblo de Dios en esta Iglesia Particular
3. Carta Pastoral del Arzobispo de Mérida-Badajoz con motivo de la Jornada de la Santidad
4. Carta Pastoral del Arzobispo de Mérida-Badajoz con motivo de la Navidad

Homilias

1. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la memoria de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo
2. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la fiesta de Santa María Magdalena
3. Homilía en la eucaristía con motivo de la despedida de las hermanas de la Congregación Apostólica Marta y María de Fuente del Maestre
4. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la memoria de Santa Marta
5. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la Novena en honor de la Virgen de la Coronada
6. Homilía en la eucaristía con motivo de la Novena de la Virgen de Gracia
7. Homilía en la eucaristía con motivo de la bajada del camarón del Cristo de las Misericordias
8. Homilía en la eucaristía con motivo de la Novena en honor a la Virgen de Guadalupe
9. Homilía en la eucaristía con ordenación sacerdotal
10. Homilía en la eucaristía en la festividad de la Virgen de los Dolores de Chandavila
11. Homilía en el funeral de D. Guillermo Fernández Vara
12. Homilía en la eucaristía de inicio de la visita pastoral al arciprestazgo de Olivenza
13. Homilía en la eucaristía de conclusión de la visita pastoral al arciprestazgo de Olivenza
14. Homilía en la eucaristía de inicio de curso de los centros académicos de la diócesis

15. Homilía en la eucaristía durante de la celebración de la Jornada Diocesana de la Juventud
16. Homilía en la Vigilia Diocesana de la Inmaculada Concepción
17. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la Solemnidad (en la ciudad de Mérida) de la mártir santa Eulalia
18. Homilía en la eucaristía en la fiesta de la Virgen de Loreto
19. Homilía en la eucaristía en la solemnidad de la Natividad del Señor

Agenda

CANCILLERÍA

Nombramientos

Decretos

1. Decreto de erección canónica como asociación pública de fieles de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Misericordia y Ntra. Sra. de las Angustias
2. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Santa Ana
3. Decreto de erección canónica como asociación pública de fieles de la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores
4. Decreto de constitución del Consejo Económico del I.S.CC.RR. “Santa M^a de Guadalupe”
5. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Cautivo (Medinaceli) y Ntra. Sra. de la Humildad
6. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores
7. Decreto de creación de la Comisión para la elaboración del borrador del Plan Pastoral Diocesano 2026-2029
8. Decreto de renovación de los miembros de la Comisión de gestión y seguimiento del Fondo Diocesano de Solidaridad
9. Decreto de creación de la Comisión para la gestión patrimonial de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista
10. Decreto de renovación de la Comisión del Seguimiento del Fondo de Sustentación del Clero
11. Decreto de instauración del Diaconado Permanente
12. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. María Santísima de la Soledad
13. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, María Santísima de la Esperanza y Ntra. Sra. del Rosario
14. Decreto de aprobación de Estatutos de Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz
15. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía de Ntra. Sra. de Belén

16. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Amparo y María Santísima de la Piedad en su misterio doloroso
17. Decreto de aprobación de Estatutos del Consejo de Hermandades y Cofradías de Almendralejo
18. Decreto de creación de la Comisión Diocesana para el seguimiento de la causa de canonización del Siervo de Dios P. Rafael Sánchez García

Obituario

Extractos de las Actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo

1. Consejo del Presbiterio
Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 2 de octubre de 2025
2. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
 - 2.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 28 de octubre de 2025
 - 2.2. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 17 de diciembre de 2025

1. ADMINISTRACIÓN DIOCESANA

Resumen de cuentas de 2024

II. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Comisión Permanente de la CEE
 - 1.1. Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (30 de septiembre-1 de octubre de 2025)
 - 1.2. Declaración institucional sobre la masacre de Gaza (2 de octubre de 2025)
2. Asamblea Plenaria de la CEE
Asamblea plenaria ordinaria (18-21 de noviembre de 2025)
3. Comisión Ejecutiva de la CEE
Visita al Papa León XIV
4. Comisión Episcopal para la educación y la cultura
Nota sobre sentencias de la asignatura de Religión en Bachillerato
5. Comisión Episcopal para los laicos, familia y vida
 - 5.1. Subcomisión Episcopal para la familia y la defensa de la vida
Declaración institucional en apoyo de la Iniciativa Legislativa Popular para la aprobación de una Ley de Protección Integral contra el Maltrato a las Personas Mayores

5.2. Subcomisión Episcopal para la infancia y la juventud

Proyecto marco de pastoral con jóvenes: ¡Poneos en camino! (Lc 10, 3)

6. Comisión Episcopal para la doctrina de la fe

Subcomisión para las relaciones interconfesionales y diálogo interreligioso

Mensaje a las comunidades judías de España con motivo de la celebración de Rosh Hashaná-Yom Kipur-Sucot

III. IGLESIA UNIVERSAL

Exhortación apostólica

Exhortación Apostólica *Dilexi te* del Santo Padre León XIV sobre el amor hacia los pobres

Homilias

1. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa por la custodia de la creación
2. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa con ocasión del Jubileo de los Jóvenes
3. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa en la Solemnidad de la Asunción de la Virgen María
4. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa y canonización de los Beatos Pier Giorgio Frassati y Carlo Acutis
5. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa y proclamación de “Doctor de la Iglesia” de san John Henry Newman con ocasión del Jubileo del mundo educativo
6. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa en la conmemoración de todos los fieles difuntos
7. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa en la Solemnidad de la Dedicación de la Basílica Lateranense
8. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa con motivo de la IX Jornada Mundial de los Pobres-Jubileo de los Pobres
9. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa con ocasión de la Solemnidad de Ntro. Sr. Jesucristo, Rey del Universo-Jubileo de los coros y corales
10. Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa de Nochebuena
11. Homilía del Santo Padre Homilía del Santo Padre León XIV en la Santa Misa con ocasión de la Natividad del Señor

Mensajes

1. Mensaje del Santo Padre León XIV para la V Jornada Mundial de los abuelos y de los mayores
2. Mensaje del Santo Padre León XIV para la Jornada Mundial de oración por el cuidado de la Creación
3. Mensaje del Santo Padre León XIV para la 111ª Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado
4. Mensaje del Santo Padre León XIV para la IX Jornada Mundial de los Pobres
5. Mensaje del Santo Padre León XIV para la XL Jornada Mundial de la Juventud

Cartas apostólicas

1. Carta Apostólica en forma *Motu Proprio Coniuncta cura* del Santo Padre León XIV sobre las actividades de inversión financiera de la Santa Sede
2. Carta Apostólica *Diseñar nuevos mapas de esperanza* del Papa León XIV con ocasión del 60º aniversario de la Declaración conciliar *Gravissimus educationis*
3. Carta Apostólica en forma *Motu Proprio* del Sumo Pontífice León XIV sobre la composición y presidencia de la Comisión Pontificia para el Estado de la Ciudad del Vaticano
4. Carta Apostólica *In unitate fidei* en el 1700 aniversario del Concilio de Nicea
5. Carta Apostólica *Una fidelidad que genera futuro* del Santo Padre León XIV con motivo del LX aniversario de los Decretos conciliares *Optatam Totius* y *Presbyterorum Ordinis*
6. Carta Apostólica del Santo Padre León XIV sobre la importancia de la arqueología con motivo del centenario del Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana

Cartas

1. Quirógrafo del Santo Padre León XIV *Vinculum unitatis et caritatis* sobre la coordinación de la recaudación de fondos de la Santa Sede
2. Carta del Santo Padre León XIV con motivo del 325º aniversario de la fundación de la Academia Eclesiástica Pontificia

